



# INFORME

## DE GESTIÓN SOSTENIBLE 2014



CASA MATRIZ DEL:



Agradecemos a los equipos que apoyaron  
la construcción de este Informe de Gestión:

**Presidencia**

**Secretaría General**

**Vicepresidencia Administrativa**

**Vicepresidencia de Servicios Públicos y Regulación**

**Vicepresidencia de Portafolio Accionario y Planeación Corporativa**

**Vicepresidencia de Proyectos Especiales**

**Vicepresidencia Financiera**

**Vicepresidencia de Transmisión**

**Dirección de Auditoría Interna**

**Dirección Técnica de Filiales**

**Dirección Administrativa de Filiales**

**Dirección de Asuntos Societarios de Filiales**

**Dirección de Relaciones Externas**

**Fundación Grupo Energía de Bogotá**

# INFORME DE GESTIÓN SOSTENIBLE 2014



**.Puntoaparte**  
bookvertising

**Edición**

Gerencia del Sistema de Gestión Integrado

Dirección de Relaciones Externas

Empresa de Energía de Bogotá

**Diseño y Diagramación**

.Puntoaparte Bookvertising

*Bogotá, Marzo de 2015*

*www.eeb.com.co*

**Asesoría**

BSD Consulting Ltda.

**Diseño de portada y entradas de capítulo**

Sistole

**Fotografías**

Banco de Fotos de EEB



CASA MATRIZ DEL:



**GRUPO ENERGÍA  
DE BOGOTÁ**



# 1

Sobre EEB y el  
Grupo Energía de Bogotá

# 2

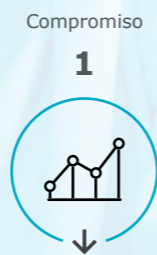
Gestión  
Integral



Entendimiento de  
la Sostenibilidad  
Corporativa.



Buen Gobierno,  
Ética, Gestión de  
Riesgos y derechos  
humanos (DDHH).



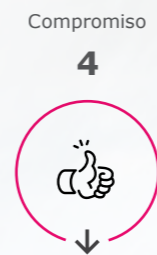
Crear valor a los  
Accionistas.



Cuidar y respetar el  
medio ambiente.



Prestar un  
servicio con  
estándares de  
clase mundial.



Ser un excelente  
lugar de trabajo.



Mejorar la calidad  
de vida de las  
comunidades  
donde opera la  
Empresa.



Contar con una  
cadena de valor  
sostenible.

# 3

Anexos

- Carta de aseguramiento por PwC
- Tabla GRI
- Tabla COP
- Tabla Blueprint
- Estados Financieros EEB
- Estados Financieros Consolidados Grupo Energía de Bogotá



## Mensaje a Nuestros Grupos de Interés



**Ricardo Roa Barragán**  
Presidente de la EEB

Señores Accionistas y demás Grupos de Interés de la Empresa de Energía de Bogotá, casa matriz del Grupo Energía de Bogotá:

En nuestra condición de Presidente de la Empresa y de su Junta Directiva, respectivamente, presenta-

mos a continuación un resumen ejecutivo de la Gestión del año 2014 y sus indicadores más relevantes, a saber: desempeño financiero, crecimiento, sostenibilidad y principales hitos de nuestras filiales. Lo anterior, bajo el entendido que el detalle de cada uno de estos aspectos corporativos y de otros propios de la gestión empresarial, como lo son gestión humana, asuntos jurídicos e innovación, entre otros, se desarrollan en el Informe de Gestión que se anexa a este escrito y el cual construimos bajo los lineamientos GRI-4 (*tendencia mundial de reportes sostenibles*).

En tal sentido, el presente informe incorpora la gestión integral del año 2014, complementando de esta forma el informe parcial con corte al 31 de octubre de 2014 expuesto a ustedes en la Asamblea General de Accionistas celebrada el pasado 23 de diciembre del mismo año.

### Hechos Destacables

⊕ **En relación con el desempeño financiero**, las cifras reflejan una evolución positiva de la solidez de la Empresa, alcanzando una utilidad neta de COP 981 millones, 16,28% superior a la registrada el 31 de diciembre de 2013, con un EBITDA de COP 1,55 billones. A nivel consolidado, el EBITDA alcanzó los COP 2,57 billones, reflejando un crecimiento del 44,83%, al tiempo que los ingresos operacionales consolidados ascendieron a COP 2,3

billones, es decir, un 17,72% por encima de los registrados al 31 de diciembre de 2013.

Por su parte, el desempeño de la acción reflejó un incremento, en el año, del 17,24%, cerrando su precio en COP 1.700 pesos por acción.

El buen momento que atraviesa la Empresa, reflejado en su solidez financiera, hizo posible que EEB obtuviera una mejora en sus calificaciones de grado de inversión, otorgadas por las principales agencias de *rating*, así: Fitch Ratings mejoró la calificación corporativa de 'BBB-' a 'BBB' con perspectiva estable, Moody's afirmó la calificación corporativa en 'Baa3' y mejoró la perspectiva de estable a positiva y Standard & Poor's mejoró la calificación de la deuda de 'BB+' a 'BBB-' con perspectiva estable.

⊕ **Respecto al crecimiento**, se resalta la adquisición del 31,92% de la Transportadora de Gas internacional S.A. ESP (TGI), principal transportadora de gas en Colombia, transacción relevante que le permitió a la EEB alcanzar la propiedad del 99,97% de las acciones de dicha Compañía, consolidando al Grupo.

Otros logros alcanzados se refieren a (i) La firma del convenio entre EEB y la Financiera de Desarrollo Nacional para la estructuración integral de la primera línea del metro de Bogotá; (ii) La entrada en operación de la nueva Subestación Teshalia de 230 kV y líneas de transmisión asociadas, con la que se asegura la evacuación de la energía que se generará en la futura Central Hidroeléctrica El Quimbo, con los niveles requeridos de calidad, seguridad y confiabilidad; (iii) La entrada en operación comercial de la Subestación Alférez 220 kV y líneas de transmisión asociadas; (iv) La entrada en operación comercial del Proyecto de Compensación Estática de Potencia Reactiva – SVC Tunal, con el cual se mitigó el riesgo de desatención de la demanda de energía eléctrica en la ciudad en Bo-

gotá en el periodo de demanda máxima del 2014; (v) La adjudicación a la Empresa de tres importantes proyectos UPME, a saber: Bolívar – Termocartagena (220 kV) y líneas de transmisión asociadas, Sogamoso – Norte – Nueva Esperanza (500 kV) y líneas de transmisión asociadas y Proyecto Rio Córdoba (220 kV), con una inversión total de USD 321 millones. Lo anterior le permite a la Empresa alcanzar, una vez entren en operación los tres proyectos, una participación del 14,6% en el Sistema de Transmisión Nacional (STN).



**Gustavo Petro Urrego**  
Presidente de la Junta Directiva de la EEB

“El 2015 será un año en el que nos enfocaremos en una mayor ejecución de nuestros planes y proyectos de inversión, así como en la implementación de estrategias de administración internas que nos propicien una mayor consolidación y reconocimiento del Grupo Empresarial que representamos”

**Ricardo Roa Barragán**

- En materia de sostenibilidad, destacamos dos hitos muy representativos: (i) La inclusión de la Empresa por tercer año consecutivo en el Índice de Sostenibilidad Dow Jones (DJSI) en la categoría de mercados emergentes, posicionando a la Empresa entre las compañías líderes en gestión sostenible de sus negocios y actividades; y (ii) El reconocimiento Investor Relations por parte de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), con ocasión de la implementación de las mejores prácticas de Relacionamiento con inversionistas y revelación de información definidas para el Mercado Público de Valores, lo que permitió que la Empresa ingresara al Índice COLIR<sup>1</sup> de la BVC.

Nuestro modelo de Responsabilidad Global avanza hacia el fortalecimiento de la construcción de tejido social, la promoción de iniciativas de conservación y preservación de la biodiversidad, apoyo a la cultura y generación de oportunidades a través de la Fundación Grupo Energía de Bogotá (*en términos de cultura, salud, educación, acceso a servicios básicos, entre otros*).

- En cuanto a los **principales hitos de nuestras filiales nacionales**, resaltamos: (i) El fortalecimiento de la actividad de transporte de gas natural con la puesta en funcionamiento de la estación de comprensión de gas natural de la Sabana de **TGI**, que asegura el crecimiento de la demanda del Distrito Capital y sus municipios aledaños hasta el 2022 y la adquisición, por parte de **TGI**, del 7,78 % de la participación en el Oleoducto del Pacífico, proyecto que pretende transportar petróleo de tipo pesado, desde los Llanos Orientales hasta Buenaventura, con el destino hacia los mercados de Asia Pacífico y la costa oeste de Norteamérica; (ii) Frente a la actividad de distribución de energía eléctrica, la **Empresa de Energía de Cundinamarca (EEC)** continúa cumpliendo su plan de inversiones para mejorar la calidad y confiabilidad de su sistema de distribución, dando mayor énfasis a la recuperación de pérdidas de energía, inversión que se refleja en la mejora sustancial del cumplimiento de la meta de índice de pérdidas, el cual se ubica en el 9,93% al cierre de diciembre de 2014, siendo el nivel más bajo registrado en su historia.

Por su parte, los resultados relevantes de nuestras filiales internacionales se resumen en:

- **Contugas** logró, al 30 de abril de 2014, la puesta en operación comercial de su infraestructura, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato BOOT suscrito con el estado peruano y alcanzando, al cierre de diciembre del mismo año, 29.283 usuarios conectados.
- **Cálidda** sigue consolidando su crecimiento en Perú. Al cierre de 2014 registró 255.005 clientes, 55,6% más que los clientes alcanzados al término del año 2013.
- **EEBIS Perú** actualmente contribuye prestando servicios de ingeniería, supervisión, interventoría y *back office* a las empresas que hacen parte del Grupo Energía de Bogotá.
- **Trecsa** dio inicio a la operación de parte de la infraestructura del Plan de Expansión de Transmisión PET-01-2009 al energizar las subestaciones San Agustín, La Vega II, El Rancho y Pacífico. Igualmente, en el mes de diciembre se logró la energización de la primera línea de transmisión de 100 km, ubicada entre la planta Chixoy II y la Subestación San Agustín.
- **EEBIS Guatemala** enfoca sus actividades en la ejecución de tres proyectos fundamentales para el desarrollo del sistema eléctrico del país como son: Anillo Pacífico Sur, Cempro y Genor con una inversión estimada de USD 130 millones.
- **EEB Energy RE** filial del Grupo que le permite acceder de manera directa al mercado reasegurador mundial, durante el 2014 realizó la colocación de las pólizas de Daños Materiales y Sabotaje y Terrorismo para EEB, TGI, Cálidda y Contugas. Se destaca la optimización en la utilidad para la Cautiva, que en el año 2013 alcanzó USD 531.690 y al 2014 cerró en USD 812.001.

- Como parte de la estrategia de diversificación del portafolio de negocios del Grupo, fue creada la **Empresa de Movilidad de Bogotá (EMB)**, con el objetivo de participar en la ejecución de proyectos de transporte masivo de pasajeros y de carga que requieran de infraestructura eléctrica para su operación.

En pocas palabras, hemos enfocado nuestro accionar hacia la consolidación como uno de los principales grupos energéticos de Colombia y América Latina, que trabaja con altos estándares de calidad y buenas prácticas empresariales, contribuyendo así al desarrollo y la calidad de vida de las comunidades donde operamos y cumpliendo los compromisos asumidos con nuestros diferentes grupos de interés.

El ser una empresa de participación accionaria mayoritariamente pública (*en cabeza del Distrito Capital*) nos impone un reto aún más exigente de generar valor económico, social y ambiental en beneficio de nuestros grupos de interés y de la sociedad en general.

Los invitamos entonces a conocer el detalle de nuestra gestión.

Cordial saludo,

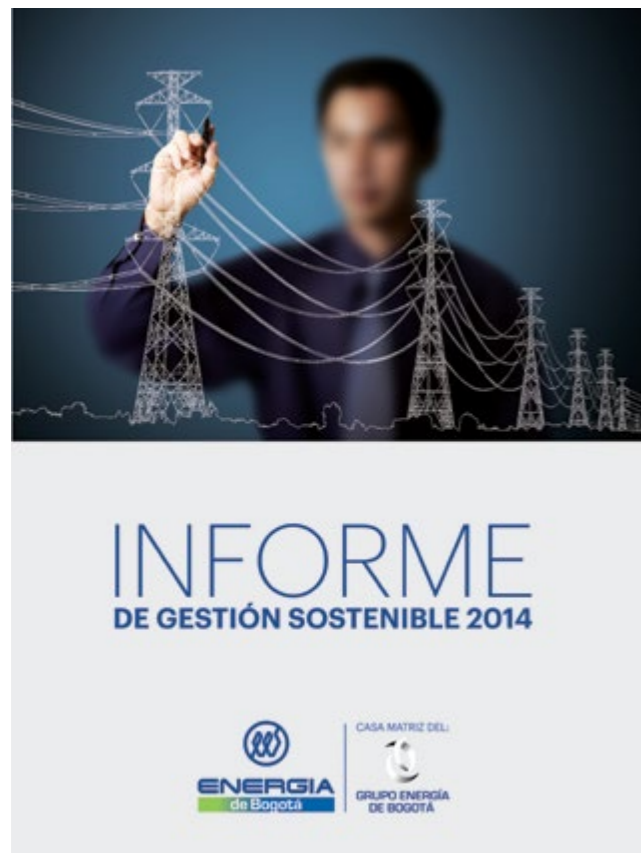
**Ricardo Roa Barragán**  
Presidente Empresa de Energía de Bogotá

**Gustavo Petro Urrego**  
Presidente Junta Directiva

1. El COLIR es un índice que está compuesto por las acciones de las empresas que cuentan con el Reconocimiento Emisores – IR (o Reconocimiento IR) en los términos de la Circular Única de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y que hacen parte del COLEQTY, donde la participación de cada acción dentro del índice es determinada por el flotante de cada una de las especies. Más información sobre COLIR e IR ingresar a: <http://www.bvc.com.co/IR>



## Sobre este informe



Es el sexto informe que se publica y el tercero en la ruta hacia un reporte integrado, en línea con el IIRC.

El periodo de reporte cubre desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014.

Se aclara al lector que en el contexto de la pasada Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el pasado 23 de diciembre de 2014, se presentó un informe de gestión con corte a 31 de octubre de 2014. Así las cosas, este sería el segundo informe de gestión generado para la vigencia 2014 en el cual se presenta la gestión completa del año.

Lineamientos base para la construcción del Informe de Gestión:

- ⊕ Global Reporting Initiative (GRI) – G4, opción de conformidad esencial.
- ⊕ International Integrated Reporting Council (IIRC).
- ⊕ CoP del Pacto Global de las Naciones Unidas.
- ⊕ Blueprint for Corporate Sustainability Leadership del Pacto Global de las Naciones Unidas.

En este documento encontrará las referencias que se hacen para cada indicador GRI como sigue:

G4.28

En EEB entregamos información relevante de manera oportuna y clara a los Grupos de Interés, tal como lo establecen nuestras políticas de Responsabilidad Global y de Comunicaciones. Además, en el marco de nuestra gestión sostenible, realizamos

Ejemplo de referencia a los indicadores GRI G4 que se reportan en el Informe de Gestión

Para el Informe de Gestión Sostenible de 2014, hemos realizado por primera vez un aseguramiento limitado con base en el estándar ISAE 3000 por parte de un tercero independiente, rol desempeñado por la firma PricewaterhouseCoopers, sobre siete de nuestros indicadores materiales y sobre nuestra declaración del nivel de conformidad esencial de la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI), versión G4. Este ejercicio refuerza el compromiso de la alta dirección y de la Empresa con la calidad y transparencia de la información reportada.

Ver Informe de Aseguramiento Limitado de PricewaterhouseCoopers en el capítulo 3 (anexos).





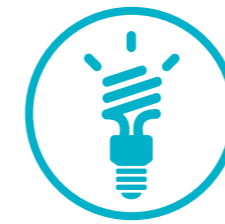
# 1

## Sobre EEB y el Grupo Energía de Bogotá

1. Perfil de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP
2. Perfil del Grupo Energía de Bogotá
3. Misión y Visión Corporativa
4. Composición accionaria y estructura organizacional de EEB
5. Iniciativas externas, premios y reconocimientos



# 1. Perfil de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP



La Empresa de Energía de Bogotá (EEB) es la casa matriz del Grupo Energía de Bogotá, que desarrolla las siguientes áreas de negocio:

- + El servicio de transmisión de energía eléctrica a través de redes que operan en voltajes de 230 y 500 kilovoltios (kV); de conexión al Sistema de Transmisión Nacional; y de coordinación, control y supervisión de la operación de los activos de transmisión.
- + El crecimiento y maximización del portafolio accionario; y desarrollo de oportunidades de inversión, en activos en operación o proyectos del sector energético.

Actualmente, el negocio de transmisión dispone de 1.504 km de circuitos a 230 kV y activos en 16 subestaciones ubicadas a lo largo del territorio colombiano, en los departamentos de Cundinamarca, Bolívar, Meta, Valle del Cauca, Huila, Putumayo y Nariño; y desde el portafolio accionario, se controlan las filiales operativas que se describen en la sección siguiente.



Más información sobre la Empresa de Energía de Bogotá en:

<http://www.eeb.com.co/>





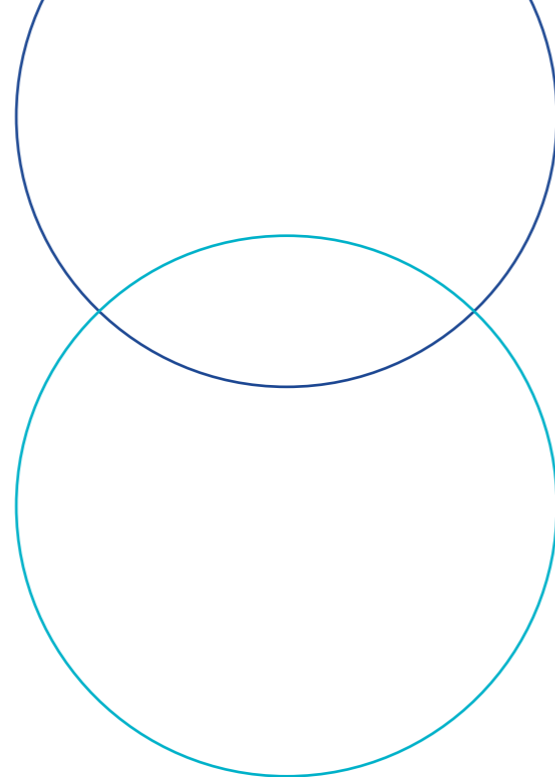
## 2. Perfil del Grupo Energía de Bogotá

El Grupo Energía de Bogotá es una multinacional líder del sector energético, que genera valor a sus accionistas y grupos de interés, a través de la gestión sostenible y rentable de sus negocios. Mediante su casa matriz, Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP (EEB), se controlan nueve filiales operativas y participa en toda la cadena energética que comprende la generación, el transporte, la comercialización y la distribución de electricidad, así como el transporte y la distribución de gas natural.

El Grupo se caracteriza por su solidez y crecimiento, el cual busca contribuir con el desarrollo de los países en donde opera: Colombia, Guatemala y Perú.

Desde Bogotá D.C., lidera proyectos que fortalecen a toda la organización, que aportan a la competitividad y productividad a nivel nacional e internacional, y que apoyan el crecimiento de la demanda de energía, de manera eficiente y responsable.

Gracias a su modelo de gestión público-privado, el Grupo Energía de Bogotá es uno de los conglomerados empresariales más importantes de Colombia y el resultado de una estrategia empresarial exitosa, basada en la diversificación y la integración de servicios alrededor de la electricidad y el gas natural. Desde la Responsabilidad Global, trabaja de la mano de todos los grupos de interés, generándole a todos y cada uno de ellos, valor económico, social y ambiental mediante la implementación de prácticas de gestión sostenible y el apoyo de un equipo humano comprometido, innovador y eficiente.



Más información sobre el Grupo

Energía de Bogotá:

<http://www.grupoenergiadebogota.com/>



Guatemala

3



Colombia

1



Perú

2



El Grupo Empresarial está conformado por 1.785 colaboradores



La Empresa de Energía de Bogotá está presente en toda la cadena del sector de electricidad y gas natural, a través de sus filiales y empresas participadas (no controladas):



**TGI (Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP)**

La mayor empresa transportadora de gas natural de Colombia. Cuenta con una participación cerca del 50% en el mercado y con una red de gasoductos de 3.957 km, que cubre la Costa Atlántica, la Región Andina, Barrancabermeja, Apiay, Yopal y la Sabana de Bogotá.



**Calidda (Gas Natural de Lima y Callao S.A.)**

Empresa encargada de la distribución de gas natural en el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao, en Perú. En 2014, superó los 250.000 clientes residenciales, cumpliendo así con la concesión que le otorgó el Estado peruano para la construcción y la operación del sistema de distribución de gas natural por un plazo de 33 años, contados a partir del año 2000. El Grupo tiene el control de la compañía desde febrero de 2011, cuando adquirió el 60% de las acciones a través del vehículo de inversión EEB Perú Holding Ltd., que es 100% de propiedad de EEB.



**EEC (Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. ESP)**

Entidad que distribuye y comercializa energía en 76 municipios de los departamentos de Cundinamarca (69), Tolima (4) y Meta (3), donde atiende a cerca de 280.000 clientes regulados. El Grupo tiene el control de la compañía desde febrero de 2009, cuando adquirió el 82,3% de las acciones, a través del vehículo de inversión Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. ESP (DECSA S.A. ESP), siendo el 51% de EEB y el 49% de Codensa.



**Contugas (Contugas S.A.C.)**

Empresa que tiene la concesión por treinta años para el transporte y la distribución de gas natural en el departamento de Ica, en Perú. En 2014, realizó con éxito la puesta en operación del Gasoducto Regional de Ica, que convirtió a esta zona en la Primera Región Gas Energética Descentralizada del Perú, ya que cuenta de forma integral con gas natural para los hogares, los comercios, las estaciones de servicio (GNV) y las industrias.

Empresas de servicios de ingeniería, estudios eléctricos, gerencia y desarrollo de proyectos de transmisión de electricidad y transporte y distribución de gas natural, tanto en Perú como en Guatemala.



**EEBIS (EEB Ingeniería y Servicios Guatemala S.A. y EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C.)**



**Trecca (Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.)**

Se constituyó en el 2010 con el objetivo de desarrollar el proyecto de infraestructura de energía eléctrica más importante de Guatemala, el cual comprende construir y operar cerca de 850 km de líneas de transmisión, 12 subestaciones nuevas y la ampliación de 12 subestaciones existentes, en 15 departamentos, 74 municipios y 340 comunidades. En el 2014 entraron en operación comercial las siguientes obras de transmisión: Subestación Pacífico y sus líneas de conexión, Subestación San Agustín, 230/69 kV, 150 MVA y sus líneas de conexión, ampliación de la Subestación El Rancho 69 kV y la línea San Agustín-Rancho 69 kV, Subestación La Vega 2 y sus líneas de conexión, Línea Chixoy 2 – San Agustín y ampliación de la subestación Chixoy 2.

La Empresa de Movilidad de Bogotá S.A. ESP fue creada en febrero de 2014 con el fin de participar, en asociación con terceros especializados, en proyectos de sistemas de transporte masivo de pasajeros, de carga o de otras modalidades que incluyan infraestructura eléctrica para su operación. Su oferta de servicios incluye los procesos de diseño, construcción, financiación, operación y mantenimiento requeridos para la implementación y la puesta en funcionamiento de proyectos de movilidad eléctrica, incluyendo la comercialización de la energía requerida.



**EMB S.A. ESP (Empresa de Movilidad de Bogotá S.A., ESP)**



**EEB Energy RE**

Es una filial del Grupo que le permite acceder directamente al mercado reasegurador mundial, cuyo objetivo es optimizar costos y coberturas de los seguros de las filiales del Grupo Energía de Bogotá.



Además, EEB tiene participación accionaria en:

**40 %**  
de participación

**Red de Energía del Perú (REP)**

**Actividad:** operación de la red de transporte de energía eléctrica del Perú en los niveles de tensión 220, 138 y 60 kV.

**40 %**  
de participación

**Consortio Transmataro S.A. (CTM)**

**Actividad:** transmisión eléctrica para unir el Sistema Interconectado Centro-Norte con el Sistema Sur en el Perú. Construcción, operación y mantenimiento de redes de transmisión de energía y el desarrollo de sistemas, actividades y servicios de telecomunicaciones.

**1,67 %**  
de participación



**Actividad:** transporte de energía eléctrica, transporte de telecomunicaciones, concesiones viales, operación y administración de mercados y construcción de proyectos de infraestructura.

**51,5 %**  
de participación



**Actividad:** transporte de energía eléctrica, transporte de telecomunicaciones, concesiones viales, operación y administración de mercados y construcción de proyectos de infraestructura.

**2,5 %**  
de participación



**Actividad:** generación de energía, construcción de proyectos y comercialización de soluciones energéticas.

**25 %**  
de participación



**Actividad:** distribución y comercialización de gas natural; exploración, producción, generación, transporte y/o transmisión, distribución y comercialización de cualquier tipo de energía.

**15,6 %**  
de participación



**Actividad:** compra, venta, transporte, distribución, explotación y exploración de gas natural, petróleo e hidrocarburos en general.

**16,2 %**  
de participación



**Actividad:** prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de generación, transmisión distribución y comercialización, así como la prestación de servicios conexos o relacionados con la actividad de servicios públicos.

**51,5 %**  
de participación



**Actividad:** distribución y comercialización de energía eléctrica; ejecución de todas las actividades afines, conexas, complementarias y relacionadas con la distribución y comercialización de energía.

# Cadena de valor | Electricidad



## 1. Generación

La electricidad a gran escala se obtiene tradicionalmente de centrales hidroeléctricas y termoeléctricas, las cuales están encargadas de convertir la energía producida en energía eléctrica. La energía obtenida generalmente tiene un voltaje de 3 kV a 20 kV, posteriormente estos niveles de energía son transformados elevando su nivel de tensión hasta 220 kV y 500 kV (para el caso de Colombia). Este es el negocio de Emgesa e Isagen (Colombia).



## 2. Transmisión

Se realiza a través de una red de cables de alta tensión que transporta grandes bloques de energía eléctrica que se interconectan por medio de subestaciones ubicadas tanto en los centros de generación, como en los sitios donde se realiza la reducción que permita distribuir la energía a los usuarios finales. Este es el negocio de EEB e ISA (Colombia), Trecca (Guatemala), REP Perú y CTM Perú.



## 3. Distribución

En esta actividad se recibe la energía transmitida y se distribuye a los usuarios finales. Los distribuidores cobran por el servicio de energía, incluyendo toda la cadena de valor, y luego entregan los montos relacionados con cada actividad para que sean pagados a todas las empresas participantes en el proceso.

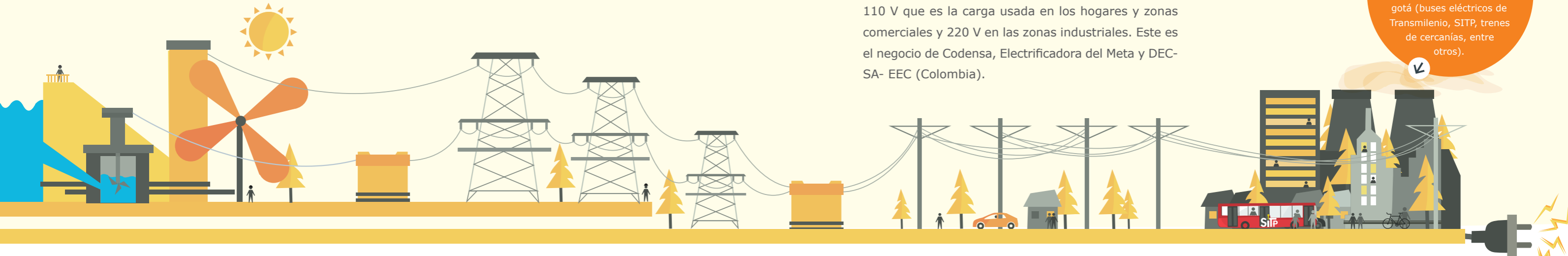
El proceso de distribución implica también un proceso de transformación de la energía a un voltaje de 110 V que es la carga usada en los hogares y zonas comerciales y 220 V en las zonas industriales. Este es el negocio de Codensa, Electrificadora del Meta y DECSA- EEC (Colombia).



## 4. Comercialización

Consiste en la compra y venta de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta con destino a otras operaciones en dicho mercado o a los usuarios finales.

La Empresa de Movilidad de Bogotá traerá el componente eléctrico al transporte público en Bogotá (buses eléctricos de Transmilenio, SITP, trenes de cercanías, entre otros).



### Empresas generadoras

Empresa	Porcentaje de participación
ISAGEN	2,5%**
emgesa	51,5%**



### Empresas transmisoras

Empresa	Porcentaje de participación
ENERGIA de BOGOTÁ	100%*
EES Perú	95,5%*
EES Guatemala	100%*
TRECSA	95,29%*



### Empresas distribuidoras y comercializadoras

Empresa	Porcentaje de participación
EEC	82,34% <sup>1</sup>
codensa	51,5%**
EMSA	16,2%**
REP Perú	40%**
CTM Perú	40%**
ISA	1,67%**

<sup>1</sup> Empresa del Grupo Energía de Bogotá vinculada luego de la adquisición, en febrero del 2009, del 82,3% de las acciones de EEC, a través del vehículo de inversión Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. ESP (DECSA ESP), siendo el 51% del Grupo EEB y el 49% de Codensa.

\*Empresas del portafolio con control

\*\*Empresas participadas (sin control)

# Cadena de valor | Gas Natural

\*Empresas del portafolio con control  
 \*\*Empresas participadas (sin control)



## 1. Extracción/Producción

La exploración consiste en la identificación y localización de áreas que contienen hidrocarburos, lo cual es posible mediante la geofísica de exploración. Una vez encontrados los depósitos de hidrocarburos, la siguiente etapa es la producción, la cual consiste en la extracción, por medio de diferentes equipos y métodos, del gas natural, desde el subsuelo hasta la superficie. Después de extraer el gas, este debe ser procesado para que cumpla con los requerimientos para su uso final.



## 2. Transporte

Una vez realizada la extracción y el procesamiento, el gas debe ser transportado a los distribuidores a través de gasoductos, que son tuberías por medio de las cuales se transporta el gas aprovechando la diferencia de presiones. Este es el negocio de nuestras filiales TGI (Colombia), Cálidda y Contugas (Perú).

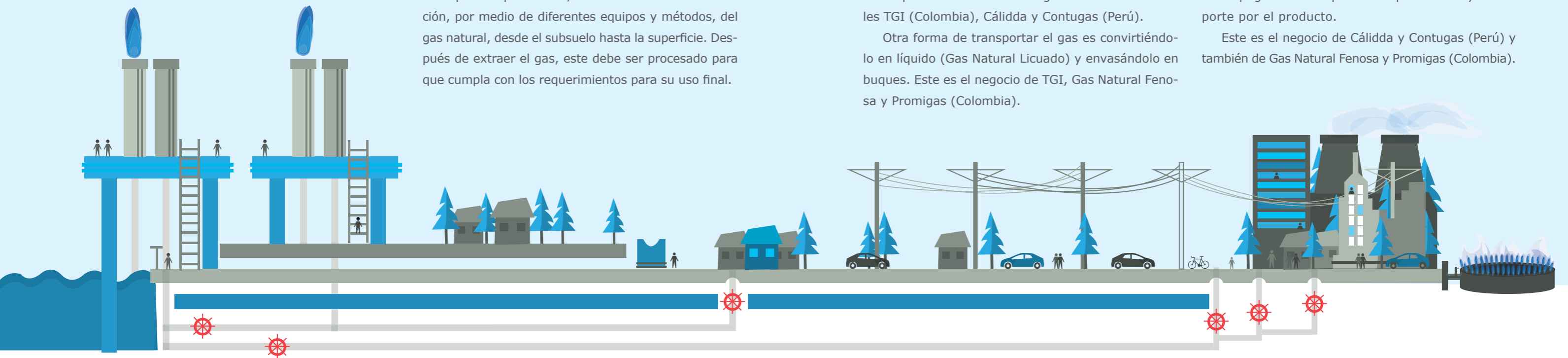
Otra forma de transportar el gas es convirtiéndolo en líquido (Gas Natural Licuado) y envasándolo en buques. Este es el negocio de TGI, Gas Natural Fenosa y Promigas (Colombia).



## 3. Distribución/Comercialización

El último paso es distribuir el gas en cantidades aptas para el consumo residencial y comercial. Las empresas encargadas de la distribución y comercialización deben realizar el recaudo por el servicio así como pagar a las empresas de producción y transporte por el producto.

Este es el negocio de Cálidda y Contugas (Perú) y también de Gas Natural Fenosa y Promigas (Colombia).



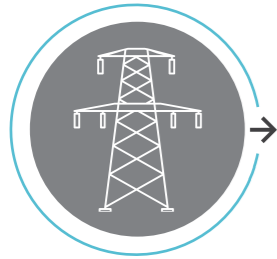
Empresas transportadoras		Empresas distribuidoras y comercializadoras			
Empresa	Porcentaje de participación	Empresa	Porcentaje de participación	Empresa	Porcentaje de participación
TGI GRUPO EB	99,97%* <sup>1</sup>	contugas GRUPO EB	75%*	gasNatural fenosa	25%**
PROMIGAS	15,6%**	Cálidda GRUPO EB	60%*	EBBIS Perú GRUPO EB	100%*
	25%				
	40%				

<sup>1</sup> En abril de 2014, la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP concretó la compra del 31,92% de la Transportadora de Gas Internacional (TGI), que estaba en manos de Citi Venture Capital International (CVCI) a través del vehículo de propósito especial domiciliado en España, Inversiones en Energía Latinoamérica Holdings S.L.U.



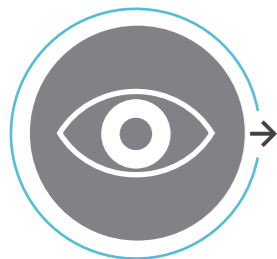
### 3. Misión y Visión Corporativa

#### MISIÓN INSTITUCIONAL



El Grupo Energía de Bogotá cuenta con capital mayoritariamente público, que genera valor económico, social y ambiental a sus accionistas, a Bogotá D.C. y demás grupos de interés, a través de la participación relevante en el sector energético nacional e internacional, con responsabilidad global, prácticas de clase mundial y con un equipo humano comprometido, innovador y eficiente.

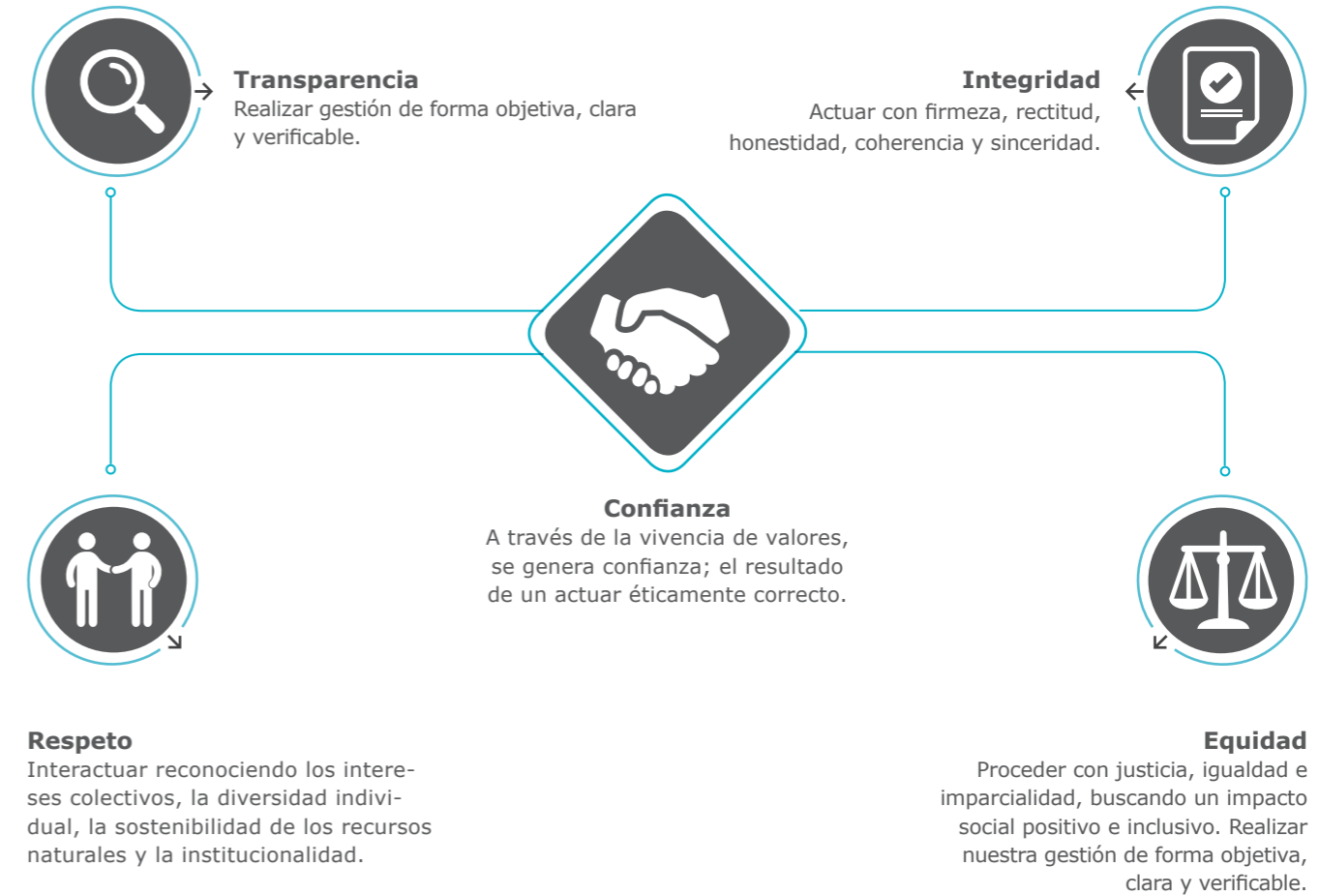
#### VISIÓN



- ➔ Ser reconocidos como un grupo líder en sostenibilidad: modelo en generación de valor económico, social y ambiental
- ➔ Grupo situado en el primer nivel de valor accionario
- ➔ Primer grupo empresarial en transporte energético
- ➔ Distribuidor más competitivo de gas natural en Perú
- ➔ Entre las primeras cinco empresas transmisoras de electricidad en América
- ➔ Con participación articulada y estratégica en actividades de la cadena de energéticos y servicios asociados

#### VALORES CORPORATIVOS

Estos valores dan sentido al Código de Ética y son la base de la estrategia corporativa.



#### PROYECCIONES

En el año 2024 la Empresa tendrá un EBITDA no menor a USD 2.600 millones y unos ingresos superiores a USD 5.200 millones, provenientes de sus negocios con rentabilidad social, económica y sostenible.

## 4. Composición accionaria y estructura organizacional de EEB

### COMPOSICIÓN ACCIONARIA

La Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP es una sociedad por acciones, constituida como una entidad de servicios públicos mixta, bajo el régimen de los servicios públicos domiciliarios, las re-

glas de Código de Comercio y, en general, las reglas del Derecho Privado sobre sociedades anónimas. Todo esto, conforme con la Ley 142 de 1994, siendo el Distrito Capital el accionista mayoritario.

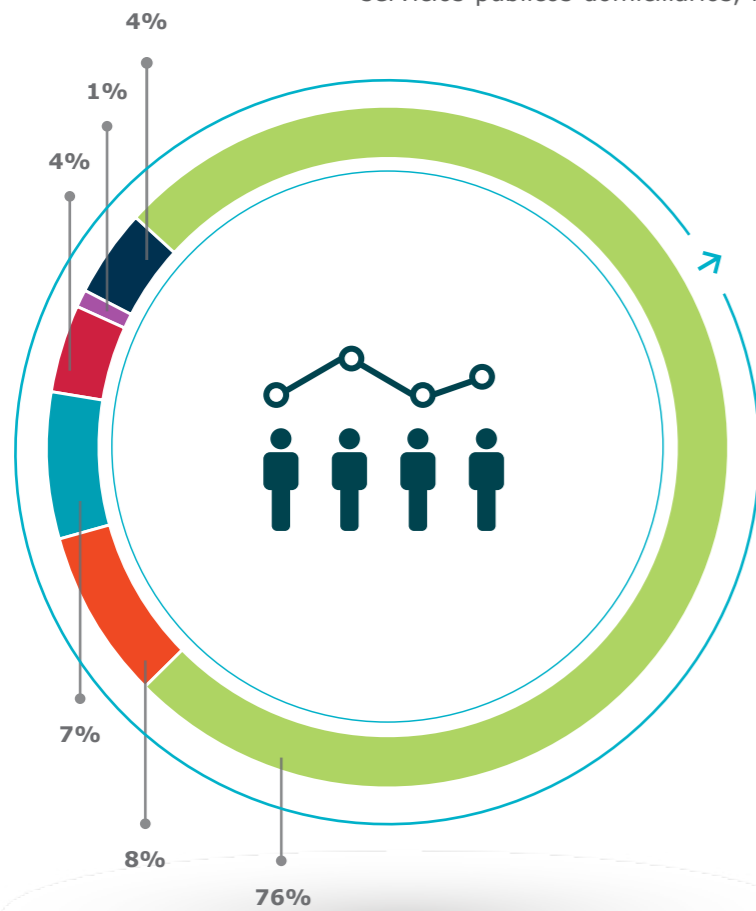


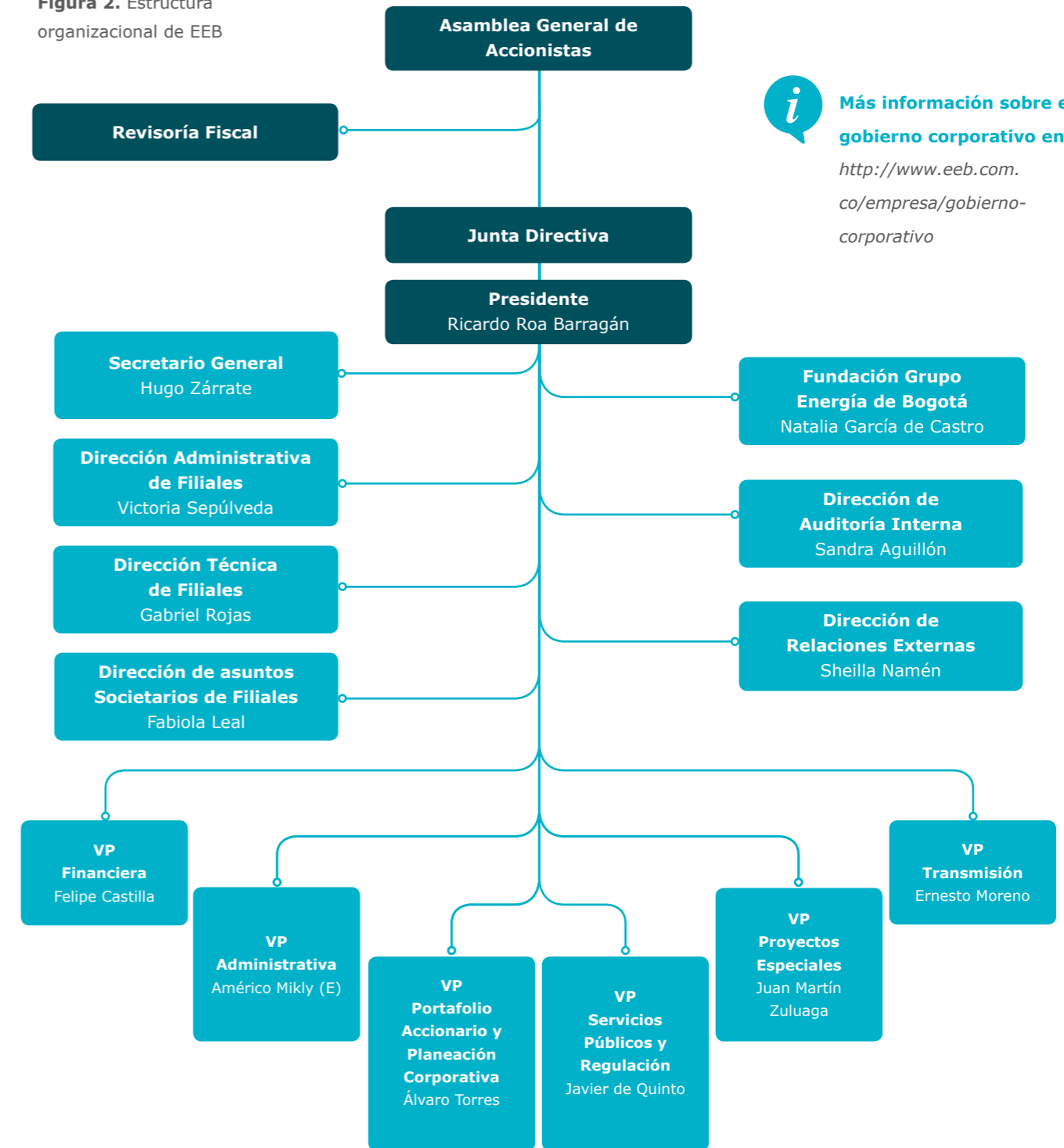
Figura 1. Composición accionaria de EEB

- Distrito Capital
- Fondos de Pensiones y Cesantías
- Ecopetrol
- Corficolombiana
- Fondos de inversión
- Otros

**Más información sobre la composición accionaria de la Empresa puede ser consultada en:**  
<http://www.eeb.com.co/empresa/quienes-somos>

### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE EEB (a diciembre 31 de 2014)

Figura 2. Estructura organizacional de EEB



**Más información sobre el gobierno corporativo en:**  
<http://www.eeb.com.co/empresa/gobierno-corporativo>



## 5. Iniciativas externas, premios y reconocimientos

### INICIATIVAS EXTERNAS



La Empresa hace parte de los siguientes gremios o asociaciones:

- ⊕ Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos (Andesco)
- ⊕ Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica (Asocodis)
- ⊕ ACRIP (Asociación de Gestión Humana)
- ⊕ Consejo Mundial de Energía (World Energy Council, WEC)
- ⊕ Comisión de Integración Energética Regional (CIER)
- ⊕ Comité Colombiano de la CIER (COCIER)
- ⊕ Connect Bogotá Región
- ⊕ Red Local del Pacto Global en Colombia
- ⊕ Centro Regional en Apoyo al Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- ⊕ Clúster de Energía Eléctrica de Bogotá – Sabana
- ⊕ Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico CIDET – Iniciativa Colombia Inteligente
- ⊕ Comité Colombiano del WEC – COCME (World Energy Council – Comité Colombiano del Consejo Mundial de Energía)



Así mismo, es miembro de las siguientes iniciativas de carácter social, económico o ambiental:

- ⊕ Signatarios del Pacto Global de las Naciones Unidas desde 2009.
- ⊕ Signatarios de la Plataforma Business for Peace del Pacto Global desde 2013.
- ⊕ Participantes en la iniciativa Medición de Transparencia Empresarial para Empresas de Servicios Públicos desde 2007.
- ⊕ Parte del Global Compact LEAD, único miembro colombiano.
- ⊕ Participantes en el Índice de Sostenibilidad de Dow Jones. En 2014 la Empresa fue incluida por tercer año consecutivo.

### PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Durante 2014 la Empresa obtuvo las siguientes distinciones:



**EEB fue incluida por tercer año consecutivo en el Índice de Sostenibilidad Dow Jones.**

Septiembre de 2014. EEB fue incluida por tercer año consecutivo en el Índice de Sostenibilidad Dow Jones (DJSI) en mercados emergentes.



**EEB recibe Reconocimiento IR por buenas prácticas de relacionamiento con inversionistas.**

Septiembre de 2014. EEB recibió el Reconocimiento IR otorgado por la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) a los emisores que cotizan en el mercado público de valores y que se destacan por mantener altos estándares de revelación de información a sus inversionistas, entre otras prácticas. Como consecuencia, también fue incluida en el índice COLIR de la BVC, junto con los principales emisores de valores colombianos.



**Standard and Poor's (S&P) elevó la calificación crediticia de la deuda corporativa de Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP (EEB).**

Agosto de 2014. La agencia internacional Standard and Poor's (S&P) elevó la calificación crediticia de la deuda corporativa de Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP (EEB) desde BB+ a BBB-, nota que corresponde a grado de inversión.



**Moody's eleva perspectiva de calificación de EEB de nivel estable a positivo.**

Agosto de 2014. La calificadora de riesgo internacional Moody's ratificó a la EEB como grado de inversión en la nota Baa3.



**Fitch eleva la calificación crediticia de EEB y TGI a 'BBB' con perspectiva estable.**

Octubre de 2014. La agencia Fitch Ratings elevó la calificación crediticia de "BBB-" a "BBB", lo que implica un mejoramiento en el grado de inversión de la Empresa y en la capacidad para atender sus obligaciones de largo plazo.



**Medición de Transparencia Empresarial para Empresas de Servicios Públicos.**

Septiembre de 2014. EEB se posiciona entre las seis empresas con menor riesgo de corrupción, de acuerdo con la Medición de Transparencia Empresarial para Empresas de Servicios Públicos realizada por Transparencia por Colombia.





# 2

## Gestión Integral

1. Nuestro entendimiento de la Sostenibilidad Corporativa
2. Buen Gobierno, ética, gestión de riesgos y derechos humanos (DDHH)
3. Compromiso 1: crear valor a los accionistas
4. Compromiso 2: prestar un servicio con estándares de clase mundial
5. Compromiso 3: cuidar y respetar el medio ambiente
6. Compromiso 4: mejorar la calidad de vida de las comunidades donde operamos
7. Compromiso 5: ser un excelente lugar de trabajo
8. Compromiso 6: contar con una cadena de valor sostenible





# 1. Nuestro entendimiento de la Sostenibilidad Corporativa

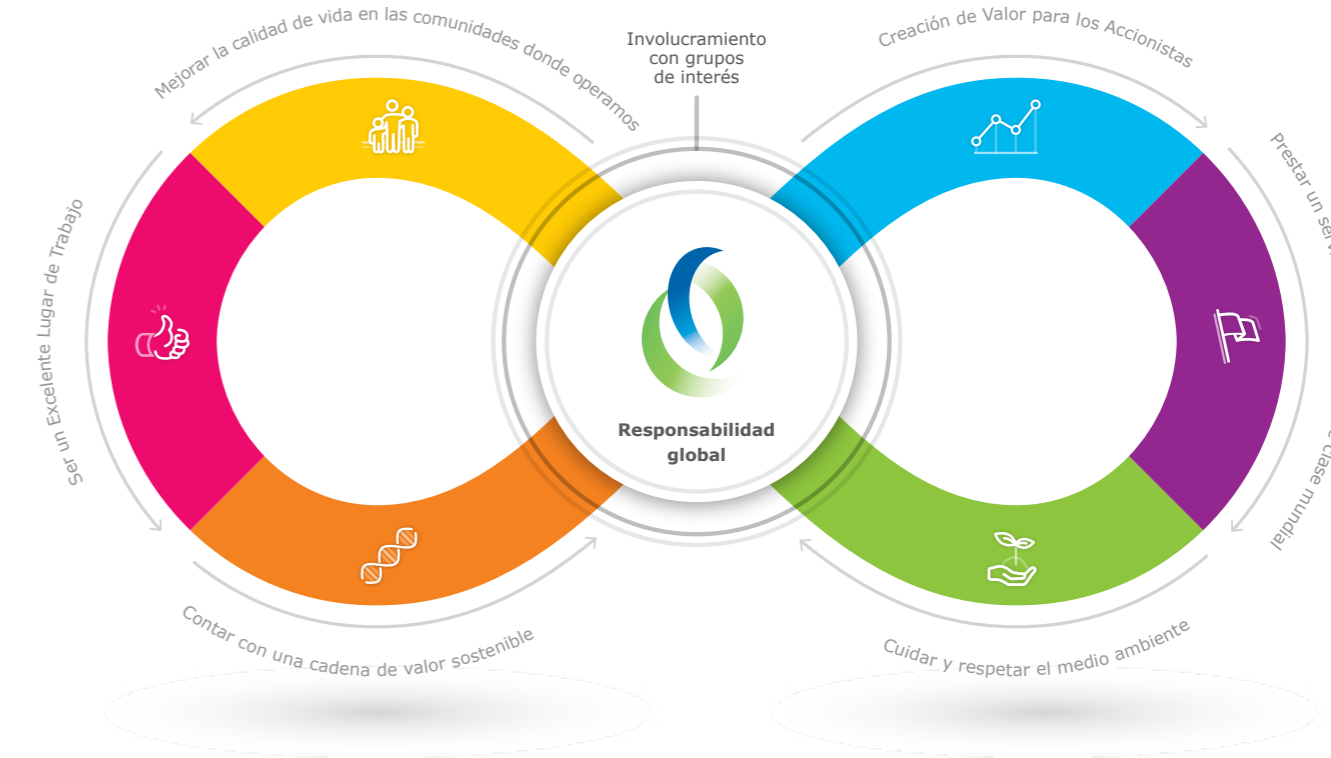


Figura 3. Modelo de Responsabilidad Global del Grupo Energía de Bogotá

En el Grupo Energía de Bogotá se entiende por Sostenibilidad Corporativa la generación de valor económico, social y ambiental de los grupos de interés. Esto se materializa a través de la Política Macro de Responsabilidad Global y su modelo de gestión, con lo cual se desea crear una cultura de la sostenibilidad que trascienda las fronteras empresariales y entregue a la sociedad ciudadanos responsables.

Se han asumido seis compromisos con los grupos de interés y la sociedad en general. Cada uno de estos encamina su gestión en el día a día, buscando alcanzar la misión y objetivos empresariales. En los siguientes capítulos se reporta la gestión a la luz de cada compromiso.

Para el 2015 y mediano plazo la Empresa ha definido como proyecto estratégico la actualización de los lineamientos de Sostenibilidad del Grupo EB. De esta forma se actualizarán sus enfoques de gestión, compromisos y prioridades de acuerdo a las realidades y contexto actual del desempeño y proyección de sus negocios.

El esquema de la Responsabilidad Global de la Empresa representa un movimiento constante, inspirado en ondas de energía y reflejando la gestión que realiza a través de los seis compromisos. Como punto central y fundamental plantea el involucramiento de los grupos de interés, factor que dinamiza su gestión.

## 1.1 INVOLUCRAMIENTO CON GRUPOS DE INTERÉS

En EEB se entrega información relevante de manera oportuna y clara a los Grupos de Interés, tal como lo establecen las políticas de Responsabilidad Global, Gobierno Corporativo y Comunicaciones.



**Más información sobre Responsabilidad Global en:**

<http://www.eeb.com.co/responsabilidad-global/que-es-responsabilidad-global>

**Más información sobre relacionamiento con grupos de interés en**

<http://www.eeb.com.co/responsabilidad-global/relacionamiento-con-grupos-de-interes>



Figura 4. Nuestros grupos de interés.

## 1.2 ACTUALIZACIÓN DE LA MATERIALIDAD EN 2014

EEB entiende que la gestión y la comunicación de la sostenibilidad debe ser dirigida estratégicamente: reconociendo los impactos que el negocio tiene en los Grupos de Interés y alineando sus expectativas con la estrategia. Por eso, ha identificado los aspectos materiales a través del entendimiento de las expectativas de los Grupos de Interés, y la articulación de estas con la estrategia del negocio y temas relevantes del sector.

La actualización del análisis de materialidad permitió, además de definir las prioridades en gestión sostenible, crear un informe más enfocado y estratégico.

Así, como primera medida, se analizaron diferentes fuentes externas e internas para conocer los asuntos más relevantes para la Empresa, en el sector y desde el punto de vista de los grupos de interés. Estas fuentes incluyeron:

Fuentes internas	Fuentes externas
Entrevistas con áreas clave de la organización	Diálogos con Grupos de Interés 2013
Informe de gestión para el periodo enero-octubre de 2014	Resultados Dow Jones Sustainability Index 2014
Plan Estratégico Corporativo 2014-2018	Directrices GRI y protocolo sectorial para Electric Utilities
Modelo de Responsabilidad Global	Pacto Global (LEAD y Business 4 peace)
Informe de Gestión Sostenible 2013	Medios de comunicación
Encuesta de Reputación 2013	Referenciación externa de empresas pares nacionales e internacionales

Tabla 1. Bases consultadas para la actualización del ejercicio de materialidad de la Empresa.

El análisis de estas fuentes arrojó una lista de asuntos relevantes que debían ser priorizados, según su importancia. Esta priorización fue validada y aprobada por el Comité de Presidencia de EEB.

Al final del proceso se obtuvo una lista de asuntos de importancia alta (asuntos materiales), que corresponden a los asuntos base para la elaboración de la estructura y los contenidos de este informe. Los asuntos restantes (importancia media y baja), se mencionan a continuación, pero no se desarrollan en este documento.

**Asuntos de importancia alta**

1. Lucha contra la corrupción
2. Ética y buen gobierno
3. Desarrollo del talento humano
4. Biodiversidad
5. Bienestar de los empleados
6. Respeto y promoción de los derechos humanos
7. Inversión social en comunidades donde se opera
8. Gestión de relaciones con la comunidad
9. Apoyo al desarrollo de Bogotá
10. Innovación en la gestión empresarial y negocios de energía
11. Crecimiento y maximización de utilidades
12. Estrategia para el cambio climático
13. Eco-eficiencia operacional
14. Emisiones atmosféricas
15. Atracción y retención del talento humano
16. Gestión de riesgos y crisis
17. Procesos contractuales eficientes
18. Clima laboral
19. Calidad y confiabilidad del servicio
20. Convivencia de comunidades con la infraestructura
21. Gestión del conocimiento

**Asuntos de importancia media**

22. Salud y seguridad en el trabajo
23. Reducción de vertimientos y residuos
24. Planeación y respuesta a emergencias y desastres
25. Facilitar el acceso a los servicios de energía
26. Energías renovables
27. Lobby /política pública
28. Política tributaria
29. Agua
30. Compras sostenibles
31. Evaluaciones y auditorías a proveedores
32. Expansión y nuevos negocios

**Asuntos de importancia baja**

33. Discriminación en el trabajo
34. Diversidad
35. Libertad de asociación
36. Smart grids
37. Crecimiento de la demanda de energía

**Matriz de Materialidad**

Es así que en el presente Informe de Gestión se evidencia la gestión a la luz de los compromisos de Responsabilidad Global y los asuntos materiales priorizados, los cuales se encuentran en los siguientes subcapítulos.

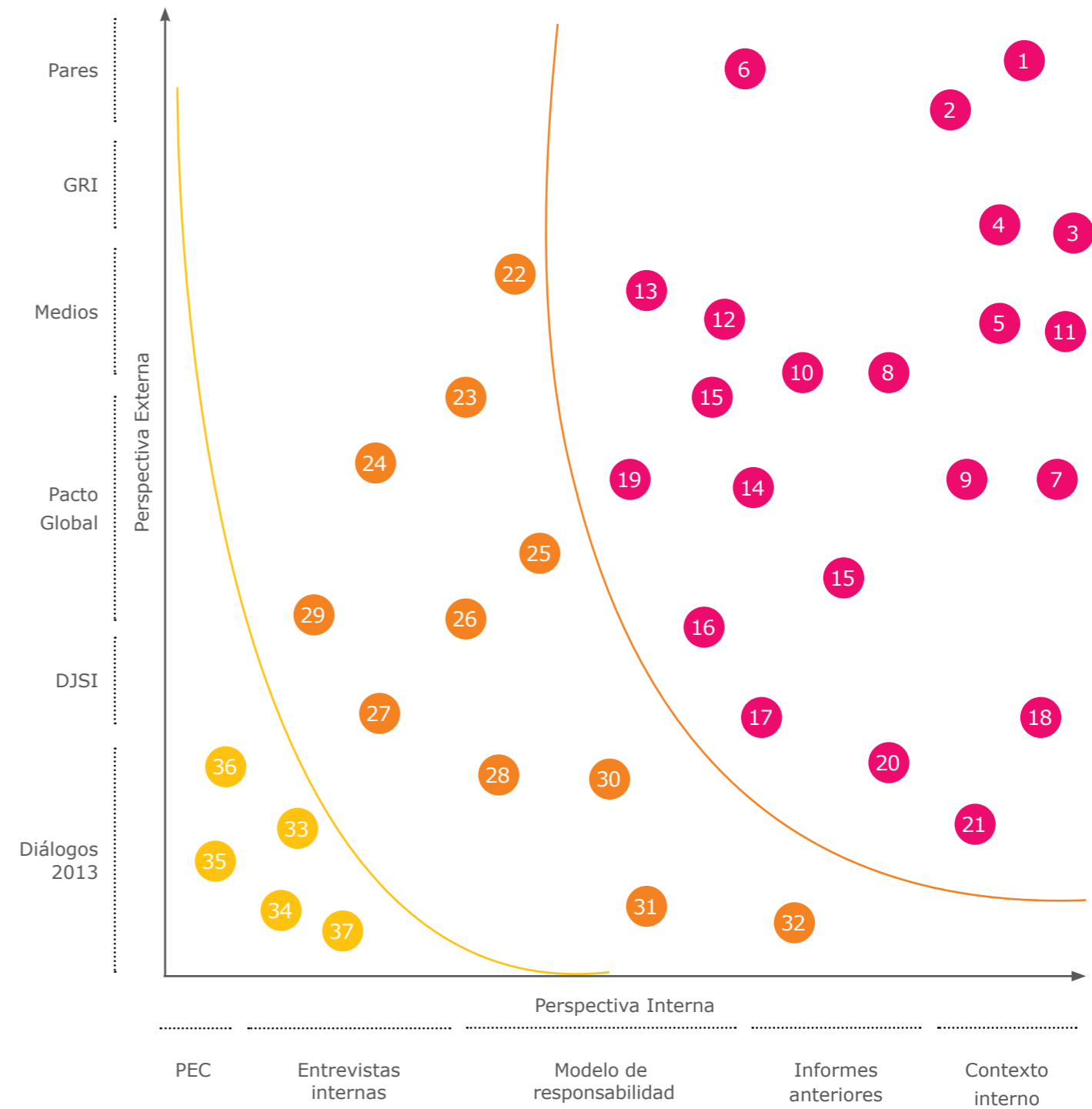


Figura 5. Matriz de materialidad de la Empresa.

## 2. Buen Gobierno, ética, gestión de riesgos y derechos humanos (DDHH)



La Empresa de Energía de Bogotá propende a una estructura de toma de decisiones sólida, transparente y confiable, que proteja los intereses de los accionistas, gestione adecuadamente los riesgos y las crisis, y promueva la lucha contra la corrupción y el respeto por los derechos humanos en todas las relaciones de la Empresa.

### 2.1 BUEN GOBIERNO

#### ➔ ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

El buen gobierno es de suma importancia para EEB, puesto que una adecuada administración incide en el crecimiento económico y social, asegura su desarrollo sostenible, aumenta su valor, evita o reduce los riesgos de crisis financieras, crea mejores relaciones con todos los grupos de interés y genera mayores posibilidades de inversión. En resumen, permite la toma de decisiones con base en criterios de conveniencia empresarial.

El Gobierno Corporativo de la Empresa comprende las actuaciones de accionistas, miembros de Junta Directiva, Presidente, Vicepresidentes, Secretario General, Directores y Gerentes, así como de los ase-

sores, profesionales, colaboradores, inversionistas y proveedores. Así mismo, busca alcanzar los objetivos establecidos y que estos se desarrollen dentro de sus valores corporativos.

#### ➔ ¿CÓMO LO HACEMOS?

Para lograr un buen gobierno, la Empresa se basa en sus valores, en el Código de Buen Gobierno y en la Política de Gobierno Corporativo, referentes a partir de los cuales guía sus actuaciones y administra sus negocios.

Cuenta, por otra parte, con un modelo de gestión organizacional que contribuye al crecimiento, sostenibilidad y competitividad de la organización. Este modelo se compone de tres pilares fundamentales:

- **La estrategia:** Define el camino a seguir para el logro de las metas del negocio a mediano y largo plazo, lo que asegura la creación de valor y la alineación de los recursos y los esfuerzos organizacionales.
- **Las personas:** Son fundamentales para el desarrollo de la gestión de la Empresa y el logro de los objetivos estratégicos.
- **Los procesos:** Permiten desarrollar las actividades, asegurando que los productos y servicios estén acordes con las necesidades y contribuyan a la satisfacción de sus clientes.

El Gobierno Corporativo se gestiona transversalmente desde todas las áreas de la Empresa. No obstante, las siguientes áreas desempeñan un rol principal: **la Gerencia de Financiamiento y Relación con Inversionistas**, la cual se encarga de divulgar información a los accionistas e inversionistas y al mercado, en forma oportuna y precisa; **la Vicepresidencia de Portafolio Accionario y Planeación Corporativa**, que gestiona lo relacionado a los temas de riesgos; y **la Vicepresidencia Administrativa** por medio de **la Gerencia del Sistema de Gestión Integrado**, en lo relacionado con la coordinación de la gestión sostenible y los sistemas de gestión.

### Políticas corporativas

Las políticas corporativas corresponden al marco de actuación que debe orientar la gestión de todas las filiales y unidades de negocio que conforman el Grupo Energía de Bogotá, así como sus colaboradores, inversionistas, proveedores, clientes y usuarios. Estos lineamientos marcan tanto pautas de comportamiento como derechos y deberes no negociables de obligatorio cumplimiento, los cuales son indispensables para una adecuada delegación de la autoridad y contribuyen a cohesionar la organización para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

### Estructura y funciones del Gobierno Corporativo

Los órganos que garantizan el buen gobierno de la Empresa son la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y los Comités de Buen Gobierno y Auditoría.

#### Asamblea General de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas, el órgano superior del Gobierno, está conformado por los accionistas inscritos en el libro de registro de acciones o sus representantes o mandatarios, reunidos con el quórum establecido por los estatutos y la Ley, y en las condiciones previstas por tales ordenamientos.

Las reuniones de la Asamblea General podrán ser ordinarias o extraordinarias y serán presididas por cualquiera de los asistentes, acordadas por la mayoría absoluta de las acciones presentes en la reunión. Las reuniones ordinarias se efectuarán en el domicilio principal de la sociedad dentro de los tres primeros meses de cada año, en el lugar, el día y hora determinado por el Presidente, o la Junta Directiva en la convocatoria. Es potestad exclusiva de los accionistas modificar la composición de la Junta, durante una asamblea ordinaria o extraordinaria.

Las reuniones extraordinarias se verificarán por convocatoria de la Junta Directiva, del Presidente o del Revisor Fiscal de la sociedad. Además, cualquiera de los órganos anteriores deberá convocar la Asamblea General de Accionistas cuando lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos la cuarta parte del capital suscrito. Las reuniones extraordinarias se llevarán a cabo cuando lo requieran las necesidades imprevistas o urgentes de la sociedad, en el domicilio principal, en el día y hora indicado en la convocatoria. La asamblea extraordinaria no podrá tomar decisiones sobre temas no incluidos en el or-

den del día, pero por decisión del setenta por ciento (70%) de las acciones representadas podrá ocuparse de otros temas una vez agotado el orden del día.

En la página web de la Empresa se publica la convocatoria de la Asamblea General de Accionistas, junto con el orden del día que se someterá a consideración, y la información necesaria para el desarrollo de la reunión. La publicación se realiza durante el término de la convocatoria y se mantiene indefinidamente. Así mismo, la convocatoria se publica en un diario nacional de amplia circulación.

#### Junta Directiva

Como segundo órgano del Gobierno, a la Junta Directiva le corresponde dictar, controlar y evaluar las políticas de la Empresa. Sus funciones normativas incluyen: fijar las políticas de administración y dirección de los negocios sociales, nombrar y remover libremente al Presidente de la sociedad y a sus suplentes, y convocar a la Asamblea General cuando lo crea conveniente o cuando lo solicite un número de accionistas que represente la cuarta parte de las acciones suscritas.

La Junta Directiva es elegida mediante el procedimiento de cociente electoral por la Asamblea General de Accionistas para un periodo de dos (2) años, pudiendo ser reelegidos o removidos de sus cargos en cualquier momento. La Junta Directiva se integra expresando de manera proporcional la propiedad accionaria y se encuentra integrada por nueve (9) miembros principales con sus respectivos suplentes, 25% de los cuales deben ser independientes en los términos de ley.

Los miembros de Junta Directiva son administradores y, como tal, actúan de buena fe, con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios. Sus actuaciones se cumplen en interés de EEB, teniendo en cuenta los intereses de sus accionistas. En tal

medida, deben velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, dar un trato equitativo a todos los socios y no participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses.

La Junta Directiva es un órgano colegiado e interdisciplinario de gran valor, dotado con conocimientos y experiencia en temas económicos, sociales y ambientales, cuyos miembros son elegidos por los accionistas para proveer la estrategia de dirección de la Empresa, controlarla y asegurar su crecimiento y sostenibilidad. La elección por parte de la Asamblea se realiza sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión u opinión política o filosófica.

Por último, la Junta cuenta con dos comités: el Comité de Auditoría y el Comité de Buen Gobierno, creados para apoyarla y asesorarla en el ejercicio de sus funciones.



**Conozca las políticas corporativas de la Empresa en:**

<http://www.eeb.com.co/empresa/politicas-corporativas>

**Para conocer las funciones de la Asamblea General de Accionistas consultar:**

<http://www.eeb.com.co/index.php/empresa/gobierno-corporativo>

**Para conocer las atribuciones y funciones de la Junta Directiva consultar:**

<http://www.eeb.com.co/index.php/empresa/gobierno-corporativo>



#### Nuestro Comité de Presidencia:

De izquierda a derecha:

Victoria Irene Sepúlveda (Directora Administrativa de Filiales), Samir Angarita (Asesor de Presidencia), Sandra Milena Aguillón (Directora de Auditoría Interna), Ernesto Moreno (Vicepresidente de Transmisión), Fabiola Leal (Directora de Asuntos Societarios de Filiales), Ricardo Roa (Presidente), Felipe Castilla (Vicepresidente Financiero), Álvaro Torres (Vicepresidente de Portafolio Accionario y Planeación Corporativa), Américo Mikly (Vicepresidente Administrativo), Hugo Zárrate (Secretario General), Sheilla Namén (Directora de Relaciones Externas) y Gabriel Rojas (Director Técnico de Filiales).

#### Comité de Buen Gobierno

Es un órgano nombrado por la Junta Directiva de la Empresa como apoyo a su gestión y encargado del respeto, la implementación, la supervisión y el cumplimiento del Código de Buen Gobierno de EEB. Está conformado por tres miembros de la Junta, al menos uno de los cuales será miembro independiente de la misma.

El Comité tiene un presidente, al tiempo que el secretario será el Secretario General de la Empresa. Este

levantará actas, conforme a la Ley, en donde consten las decisiones del Comité, las cuales se adoptarán por mayoría simple. El Comité se reúne cada vez que sus miembros lo consideren necesario por convocatoria de su presidente y, en todo caso, al menos una vez por año.

#### Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría asesora a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia. Vela para que la preparación, la presentación y la revelación de la información financiera se ajusten a lo dispuesto por la Ley. Además, el Comité de Auditoría emite un concepto, mediante un informe escrito, respecto de las posibles operaciones que se planean celebrar con vinculados económicos, al tiempo que verifica que las mismas se realicen en condiciones de mercado y que no vulneren la igualdad de trato entre los accionistas. Dicho órgano está integrado por todos los miembros independientes de la Junta Directiva, designados por esta.

Para garantizar un apoyo adecuado, el Comité deberá ordenar y vigilar que los procedimientos de control interno se ajusten a los objetivos, metas, estrategias y necesidades de la Empresa, y se enmarquen en los objetivos del Control Interno, tales como eficiencia y efectividad en las operaciones, suficiencia y confiabilidad en la información financiera. Así mismo, vigilará el cumplimiento de las políticas, principios, modelos y metodologías en materia de Control Interno teniendo en cuenta los lineamientos y políticas corporativas del Grupo Energía de Bogotá.

#### Gestión de conflictos de intereses

Los miembros de la Junta Directiva son cuidadosos y responsables en dar a conocer las situaciones en don-

de se presenten conflictos de interés, absteniéndose de participar en los temas que los generen. La duda respecto de la configuración de actos que impliquen conflictos de interés, no exime a los miembros de la Junta Directiva de abstenerse de participar en las actividades respectivas.

Anualmente, los miembros de Junta diligencian una encuesta, diseñada por la Empresa, para identificar posibles conflictos de interés, así como un cuestionario acorde con la Ley 964 de 2005. En este documento, cada miembro de Junta declara a qué otras juntas directivas diferentes a la de EEB pertenece y en qué calidad; si es representante legal o si ejerce algún cargo directivo en otras compañías, indicando sus nombres; si es socio mayoritario o ejerce control en la toma de decisiones de alguna empresa, indicando su nombre, y si es empleado o directivo de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos importantes de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP.

Igualmente, deben declarar si:

- Es empleado o directivo de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP o de sus filiales, subsidiarias o



**Para conocer las funciones del Comité de Buen Gobierno consultar:**

<http://www.eeb.com.co/index.php/empresa/gobierno-corporativo>

**Para conocer las funciones del Comité de Auditoría consultar:**

<http://www.eeb.com.co/index.php/empresa/gobierno-corporativo>

controlantes, o si lo ha sido dentro del año inmediatamente anterior a su designación como miembro de Junta Directiva.

- Es accionista de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP, en cuyo caso debe aclarar si, de manera directa o mediante convenio, dirige, orienta o controla la mayoría de votos de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP o de los órganos de administración, de dirección o de control.
- Es socio o empleado de alguna asociación o sociedad que preste servicios de asesoría o consultoría a la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP o a las empresas que pertenecen al grupo empresarial conformado por la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP. En caso de que así sea, deberá declarar qué porcentaje de los ingresos operacionales de dicha asociación o sociedad provienen de aquella asesoría.
- Es administrador de una entidad en cuya junta directiva participe algún representante legal de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP.
- Recibe alguna remuneración por parte de la Empresa de Energía de Bogotá, S.A. ESP, diferente de los honorarios como miembro de Junta Directiva o como integrante de algún comité creado por ella.

En el Título VII del Código de Buen Gobierno y en el Código de Ética se trata el conflicto de intereses y su definición. Los directivos, los administradores y los empleados de la Sociedad están en la obligación de actuar con la diligencia y la lealtad debidas, es decir, tienen la responsabilidad de informar sobre aquellas situaciones donde existan conflictos de intereses. Para tal efecto, observarán el deber de confidencialidad y utilizarán razonablemente los activos sociales destinados para tal fin.



Más información en:

<http://www.eeb.com.co/empresa/etica-y-transparencia>

## Comunicación con los Grupos de Interés

La Dirección de Relaciones Externas es el área encargada de definir los lineamientos y los procedimientos a seguir en materia de comunicación interna y externa. Esto, con el fin de garantizar el flujo adecuado de información entre todas las personas que intervienen en los procesos de la Empresa, teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Grupo y de EEB como casa matriz del mismo.

La Dirección ha establecido un plan de acción interno y externo, que tiene como base la Política de Comunicación. Esta ha servido para definir el sistema de comunicaciones del Grupo Energía de Bogotá, donde se integran los procesos masivos de información que realiza la Organización y los espacios de diálogo que permiten construir confianza con los diferentes Grupos de Interés. De esta manera, se utilizan adecuadamente los canales de comunicación existentes y se orienta la acción al mejoramiento de las interacciones comunicativas en la Organización con sus diferentes Grupos de Interés.

Adicionalmente, EEB cuenta con la Gerencia de Relación con Inversionistas, la cual tiene la responsabilidad de divulgar información a los inversionistas y al mercado en forma oportuna y precisa, manteniendo un canal de comunicación bidireccional y permanente. Para tal efecto, cuenta con líneas telefónicas y con el correo electrónico [ir@eeb.com.co](mailto:ir@eeb.com.co) para facilitar la comunicación entre todos los interesados.

El artículo 69 del Código de Buen Gobierno garantiza a todos los inversionistas el derecho al trato

equitativo. En desarrollo de tal medida, la información relevante de EEB debe ser pública, razón por la cual se divulga reportes con información financiera, comercial y operativa de la Empresa cada tres meses, sumados a los reportes de información relevante al mercado cada vez que se presente una situación o hecho sujeto de divulgación.

En cuanto a comunicación externa, se cuenta con los siguientes mecanismos:

### 1. Portal web del Grupo:

<http://www.grupoenergíadebogota.com/>

Consolida la información del Grupo Energía de Bogotá y cuenta con sección dedicada a inversionistas y actores del mercado financiero, en donde pueden acceder a información exclusiva.

### 2. Página web de EEB: <http://www.eeb.com.co>

Estos dos espacios fueron rediseñados y modernizados para ofrecer una plataforma de información seria y confiable. Se destaca que a través de estos medios, se puede acceder de manera eficaz a herramientas tales como el estatuto de contratación, el manual de interventoría, la política de abastecimiento, la política de contratación, las solicitudes públicas de ofertas que ofrece la Empresa y los servicios financieros para inversionistas, accionistas y proveedores, entre otras.

## ¿QUÉ HICIMOS EN 2014?

- Se desarrollaron cinco asambleas generales de accionistas, en las cuales se garantizó la participación tanto de los accionistas mayoritarios como de los minoritarios.
- Después de cada modificación de la Junta Directiva de la Empresa, se adelantaron inducciones con el 100% de las personas que fueron designadas como miembros antes de su primera sesión de trabajo.

En esta instancia, se entregó copia de la normativa interna de la Empresa, documento que incluye los estatutos sociales, el Código de Buen Gobierno, el Código de Ética de la Empresa y el Manual de Contratación, entre otros. Por otra parte, a los nuevos miembros de la Junta Directiva se les proporcionó la información relacionada con la Compañía y, en especial, todo lo relativo a sus responsabilidades, obligaciones y derechos en su nuevo rol.

- Durante el periodo que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, la Junta Directiva se reunió en catorce (14) ocasiones, doce (12) de las cuales fueron sesiones ordinarias. Las convocatorias de las reuniones, el suministro de información a sus miembros y, en general, su funcionamiento se han llevado a cabo en conformidad con las reglas establecidas en los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno. Además, se entregaron oportunamente la información necesaria para la toma de decisiones a cada miembro de la Junta Directiva y se constató su asistencia, cuyos nombres se encuentran consignados en las respectivas actas.

- Se mantuvo permanentemente actualizado el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), remitiendo a la Superintendencia Financiera de Colombia las informaciones periódicas y relevantes de que trata el Decreto 2555 de 2010. Fue así como la Empresa divulgó, de manera veraz, clara, suficiente y oportuna, toda la situación relacionada con ella o su emisión, información decisiva para el mercado a la hora de comprar, vender, o conservar los valores de la Empresa o en el momento de ejercer los derechos políticos inherentes a tales valores. De igual forma, se dio cumplimiento a los requerimientos de revelación de resultados financieros definidos en los contratos de la emisión de bonos internacionales de EEB y TGI (Regla 144A/regulación S).



## RETOS

### Buen Gobierno



- Implementar las recomendaciones del Nuevo Código de Mejores Prácticas Corporativas en Colombia (Nuevo Código País. Circular 028 de 2014) en todo lo que sea pertinente para la Empresa durante el 2015.
- Implementar algunas de estas mejores prácticas de Gobierno Corporativo en las filiales del Grupo Energía de Bogotá durante el 2015.
- Actualizar el Código de Gobierno Corporativo, así como implementar las reformas estatutarias necesarias para tal efecto.

## 2.2. ÉTICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

### ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Para el Grupo Energía de Bogotá, la ética y la lucha contra la corrupción son elementos clave de su cultura organizacional: constituyen pilares fundamentales en las relaciones con sus Grupos de Interés y guían los pasos de la Empresa en los mercados donde desarrolla sus negocios. Se tiene presente que una organización del tamaño y la relevancia del Grupo debe caracterizarse por mantener los más altos estándares de transparencia, comportamiento ético y apego a la ley, así como un nivel de cero tolerancia con el fraude y la corrupción.

### ¿CÓMO LO HACEMOS?

Se han implementado diferentes mecanismos que impulsan acciones coordinadas contra el fraude y la corrupción, que promueven los valores corporativos, que consolidan la transparencia en la gestión de la adminis-

tración y que incentivan el compromiso de las Empresas del Grupo, de sus colaboradores y de grupos de interés.

El Código de Ética establece y desarrolla pautas de comportamiento y reglas de actuación a propósito de las relaciones de la Empresa con los grupos de interés, así como de los mercados donde se desarrollan sus negocios.

Se cuenta con un canal ético que tiene por objetivo prevenir, detectar, investigar y remediar cualquier evento de fraude o corrupción, acto ilegal o cualquier conducta indebida que represente un perjuicio para cualquier empresa del Grupo. Así mismo, dicho canal se puede utilizar para consultas y solicitar aclaraciones sobre dilemas éticos (las denuncias se reportan mensualmente al Comité de Ética de cada empresa).

Existen también protocolos internos establecidos en el Manual del Canal Ético, que permiten gestionar este mecanismo efectivamente y que garantizan que cualquier denuncia recibida se maneje de manera transparente e independiente, y que reciba respaldo y protección.

Dicho canal es administrado por un tercero independiente y prevé los siguientes mecanismos para fa-

cilitar el reporte de un evento de fraude, corrupción o conducta antiética:

- Línea telefónica gratuita para Colombia.
- Link en la página web de la Empresa.
- Dirección de correo electrónico.

Para el 31 de diciembre de 2014, se habían recibido 14 denuncias a través del canal ético para EEB, relacionadas como se muestra en la Tabla 2.

Así mismo, se cuenta con un Comité de Ética, cuyo objetivo es contribuir al cumplimiento y al fortalecimiento de los estándares de comportamiento ético promulgados en el Código de Ética. El Comité está integrado por el Presidente de la Empresa, la Directora de Auditoría Interna y el Secretario General, quienes se reúnen trimestralmente o cuando sea necesario.

Este Comité tiene dentro de sus funciones principales garantizar la investigación de las denuncias recibidas a través del canal ético y determinar las acciones correctivas, preventivas y disciplinarias cuando sea necesario.



Para obtener más información sobre el canal ético y su utilización, visite:

<http://www.eeb.com.co/empresa/etica-y-transparencia>

Por otro lado, las empresas del Grupo cuentan con diferentes herramientas específicas que promueven su compromiso con una política de cero tolerancia frente al fraude o la corrupción en cualquiera de sus modalidades. Estos son:

### Política Antifraude y Anticorrupción

Su objetivo es prevenir, detectar, investigar y remediar el fraude o la corrupción en y contra las Empresas del Grupo.

Concepto	Cantidad	Observaciones
Situación laboral-otros	2	Cuatro denuncias fueron cerradas y no exigieron acción interna alguna. Una denuncia está en proceso de evaluación.
Malversación de activos	2	
Otros	1	
Total denuncias aplicables	5	
Consultas y dilemas éticos	6	Fueron cerradas.
Eventos no tipificados como denuncias	3	Corresponden a denuncias por servicio de otras empresas.
Total recibido por el canal ético	14	

Tabla 2. Denuncias recibidas a través del canal ético de la Empresa en 2014.

**Manual de sistema de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SIPLA)**

El Manual fue aprobado por la Junta Directiva de EEB, según consta en el Acta No. 1507 del 15 de agosto de 2013, dando cumplimiento a lo expresado en la Circular Externa 060 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este Manual contiene las políticas, los controles y los procedimientos adoptados por la Empresa para prevenir el riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo para el grupo de interés inversionistas.

**Manual de mejores prácticas de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo**

Aún sin ser exigible por ley, la Empresa ha implementado este manual con base en las mejores prácticas para mitigar el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, incluyendo controles aplicables a los diferentes Grupos de Interés con los cuales se tiene relacionamiento.

**Análisis e identificación de riesgos relacionados con fraude y corrupción**

En el año 2012, con el apoyo de una firma especializada, se identificaron riesgos y controles de fraude y corrupción en los procesos más sensibles dentro de la Empresa. En 2013, se hizo una validación de los riesgos identificados y se aseguró que sus respectivos controles estuvieran operando. A partir de dicha validación, surgieron diferentes aspectos relacionados con estandarización de redacción de riesgos y controles, racionalización de la cantidad de riesgos, fortalecimiento de las tres líneas de defensa del sistema de control interno y necesidad de identificar riesgos de TI.

Con las recomendaciones generadas, la Gerencia de Planeación Corporativa definió planes de acción para lograr el nivel de madurez deseado en cuanto a riesgos, controles de fraude y corrupción.

La Dirección de Auditoría Interna elabora el Plan Anual de Auditorías, considerando diferentes aspectos para determinar la prioridad de revisión. El Plan Anual de Auditoría del año 2014 a diciembre de 2014 se cumplió en un 100% .

**Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción**

En 2012, año en el cual se lanzó el canal ético y la Política Antifraude y Anticorrupción, se efectuaron capacitaciones a colaboradores incluyendo al Comité de Presidencia. En los años 2013 y 2014, se realizó una campaña sensibilizadora en materia de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT), utilizando formato cine club y usando como base la película *Mi pobre angelito*, denominada "Yo no sabía cómo prevenir el LAFT" adaptando un diálogo al mensaje que se quería transmitir. Para el desarrollo de esta iniciativa se adaptaron salas para la proyección de la película y se entregó material alusivo a la campaña que asimilaba el ambiente de cine (boletera de entrada, gaseosa y crispetas).

Inicialmente se proyectó en las filiales en Bogotá (EEB y TGI) y luego se transmitió a las filiales Cálidda y Contugas en Perú y Trecca en Guatemala. Asimismo se realizaron cinco sesiones de charlas asociadas con prevención de LAFT en EEB para colaboradores nuevos y contratistas *in house*, a las cuales asistieron el 70% de los colaboradores invitados.

La Dirección de Auditoría Interna realizó campañas dirigidas a colaboradores y contratistas sobre conductas éticas, prevención de Lavado de Activos

G4.S04



y Financiación del Terrorismo y uso del canal ético mediante capacitaciones, asimismo, llevó estadísticas de asistencia y cubrimiento. Así se tiene que durante 2014:

- Se realizaron 19 sesiones de charlas asociadas con la campaña Ética EB que cubre la adhesión al Código de Ética, refuerzo de los mecanismos y documentos asociados con la ética en la Empresa. Esta capacitación se consideró como una forma didáctica de adherir a los colaboradores al Código de Ética y declarar sus posibles conflictos de interés. Se contó con la participación del 67% de colaboradores, incluyendo el Comité de Presidencia, del cual el 100% de sus miembros se adhirieron al Código de Ética y efectuaron la declaración de conflictos de interés.

- Los formatos de adhesión y declaración de conflictos de interés fueron entregados a la Gerencia de Gestión Humana, con el fin de que se continuaran diligenciando por aquellos colaboradores que no asistieron a las capacitaciones. Esta declaración se hará anualmente y estará a cargo de la Gerencia de Gestión Humana.

Por otra parte, en la cadena de valor se socializaron los lineamientos éticos a 45 contratistas y proveedores a través de charlas efectuadas por la Gerencia de Abastecimiento. Esta Gerencia publicó en la página web, el Manual de Proveedores que contiene de manera resumida los documentos asociados con la ética en la Empresa. Adicional a esta publicación, el Manual fue enviado por correo electrónico a 508 destinatarios de correo, donde 229 fueron abiertos y leídos, lo que corresponde al 45%.



### ➔ ¿QUÉ HICIMOS EN 2014?

- ➔ Se desarrolló la campaña ETICAEB en las diferentes empresas del Grupo. Para el 2014, su objetivo principal era la adhesión al Código de Ética y la declaración de conflictos de interés. En ese sentido, se compartió información y documentos relativos a la campaña con los colaboradores y grupos de interés en las diferentes reuniones realizadas. Como parte del material entregado, se suministró, a manera de muestra, la semilla ETICAEB, para sembrar valores en todas las acciones que se realizan dentro y fuera de la Empresa.
- ➔ En cumplimiento con lo establecido en el numeral 2.2.3., de la Circular Externa 060 de 2008, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el año 2014 se presentó a la Junta Directiva el informe del Oficial de Cumplimiento.
- ➔ Como parte de la apertura de la campaña de autocontrol, se emitieron mensajes en el blog corporativo, y en las pantallas de la Empresa y las filiales sobre conceptos generales de control interno y la responsabilidad de todos frente al mismo.

- ➔ Con el fin de propender a las buenas prácticas para mitigar el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el oficial de cumplimiento de EEB ha hecho extensivos sus procedimientos y controles de prevención a las filiales. Esto, para que ellas también adopten tales prácticas y desarrollen, de esta manera, sinergias dentro de las empresas que conforman el Grupo Energía de Bogotá.

### 2.3 GESTIÓN DE RIESGOS Y CRISIS

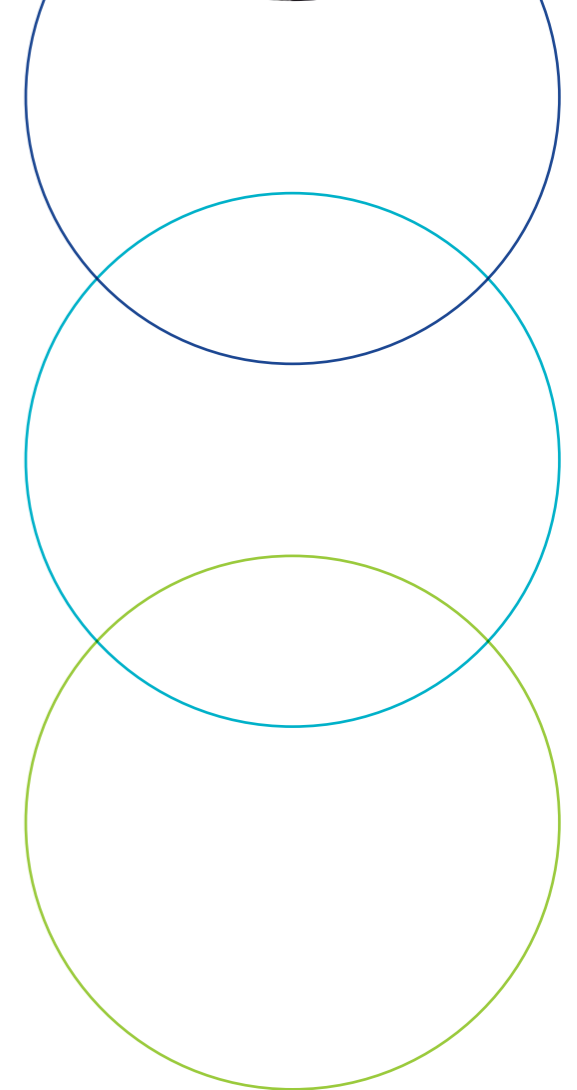
#### ➔ ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

La gestión integral de riesgos en EEB contribuye al cumplimiento de la visión y principios corporativos, garantiza la continuidad del negocio, ayuda a la mitigación y/o disminución de la incertidumbre y protege los recursos del Grupo Energía de Bogotá, resguardándolos contra la materialización de riesgos. En un nivel general, se han identificado los siguientes riesgos:

- ➔ Crecimiento limitado de las operaciones del GEB en los países objetivo.
- ➔ Pérdida de oportunidades de negocio relevantes para el crecimiento del Grupo.
- ➔ Cambios normativos no previstos o anticipados que ocasionen la disminución de los ingresos en las empresas del portafolio (con control y sin control).
- ➔ Restricciones en la financiación de proyectos de operación o inversión.
- ➔ Caída del valor de los instrumentos de deuda emitidos por EEB.
- ➔ La obtención de un nivel exiguo de rentabilidad y/o de dividendos por parte de las empresas del portafolio.
- ➔ Contingencias de gran impacto en la continuidad de las operaciones críticas de las empresas del Grupo.
- ➔ Incumplimiento de la demanda proyectada.
- ➔ Inclusión de la Empresa de Energía de Bogotá en listas restrictivas de LAFT.
- ➔ Irrespetar los derechos humanos contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y los principios de la OIT.
- ➔ Impacto negativo en la reputación.
- ➔ Sentencia en contra de las empresas del Grupo ante cualquier jurisdicción.
- ➔ Acceso a información confidencial por parte de entes externos o internos.
- ➔ Eventos de fraudes internos o externos.

#### ➔ ¿CÓMO LO HACEMOS?

La gestión integral de los riesgos forma parte del Plan Estratégico Corporativo. Además, cuenta con una Política de Gestión de Riesgos y un Sistema de Gestión de Riesgos, donde se establecen lineamientos para la identificación, mitigación, control y seguimiento de los riesgos que conforman el sistema.



## RETOS

Ética y lucha contra la corrupción



- ➔ Continuar con la ejecución de la campaña de autocontrol y refuerzo de temas como el Código de Ética, la Política Antifraude y Anticorrupción, y la prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, esperando cubrir el 100% de los colaboradores.

En EEB se valora el impacto de los riesgos a la luz de los criterios detallados en la Figura 6.



Figura 6. Criterios para valorar los impactos de los riesgos en la Empresa.

El área líder de la gestión integral de riesgos del Corporativo es la Vicepresidencia de Portafolio Accionario y Planeación Corporativa, unidad responsable de:

- Proponer estrategias y lineamientos para la gestión integral de riesgos en el Grupo empresarial.
- Orientar a las áreas, directivos y gestores de riesgos en la identificación, valoración y/o actualización de los riesgos y los controles.

- Realizar seguimiento a los controles en manera periódica.
- Promover la generación de una cultura de gestión de riesgos en toda la organización y solicitar el tratamiento a seguir en caso de que se materialice algún riesgo.

En la Figura 7 se presenta la estructura de gobierno de riesgos.



Figura 7. La estructura de gobierno de riesgos.



## RETOS

### Gestión de riesgos y crisis



- ⊕ Continuar con el fortalecimiento de la cultura en la organización para la identificación, el control y el manejo de los riesgos en todo nivel.
- ⊕ Implementar la metodología de riesgos en las oportunidades de inversión.
- ⊕ Integrar la gestión de riesgos y de riesgos asegurables.
- ⊕ Actualizar los riesgos de acuerdo con los cambios en los mapas estratégicos y en los procesos.

En caso que se materialice un riesgo, la política contempla la ejecución de las siguientes actividades:

- ⊕ Identificar la causa que dio origen a la materialización y sus consecuencias reales (en términos económicos, de imagen, entre otros).
- ⊕ Definir e implementar controles o acciones correctivas para minimizar el impacto.
- ⊕ Definir e implementar controles o acciones preventivas para mitigar el riesgo.
- ⊕ Hacerle seguimiento a la efectividad de los controles, tanto correctivos como preventivos.
- ⊕ Si es el caso, actualizar la valoración del riesgo y los controles.

### ➔ ¿CÓMO LO EVALUAMOS?

Con el Índice de Gestión de Riesgos, se permite conocer el avance en la definición e implementación de la metodología de gestión de riesgos y el monitoreo a la implementación de los controles definidos, para evitar que estos se materialicen.

### Identificación de riesgos en los proyectos

Cuando EEB decide incursionar en un nuevo negocio o proyecto, realiza una identificación de los posibles riesgos dentro del análisis de la oportunidad. Si el proyecto es de construcción, en el momento en el que EEB resulta adjudicataria e inicia el proceso de construcción, se identifican todos los riesgos para cada una de las etapas del proyecto, de orden constructivo, ambiental, orden público, socio-político, plazo de ejecución, entre otros.

Dentro de los riesgos definidos como de Grupo, EEB tiene identificado el siguiente:

- ⊕ **Riesgo:** eventos de fraudes internos o externos
- ⊕ **Causa:** falta de control en las operaciones.
- ⊕ **Consecuencia:** pérdida de imagen y confianza del GEB ante la opinión pública, entidades de control, accionistas y demás interesados.

Los siguientes controles se han definido e implementado como medidas de mitigación para evitar que se materialice este riesgo:

- La separación de funciones entre diversos cargos con el fin de reducir la probabilidad de fraude.
- La realización de planes de capacitación ética y de fortalecimiento de valores empresariales.

A la fecha, el riesgo de corrupción en EEB no se ha materializado.

### ➔ ¿QUÉ HICIMOS EN 2014?

- ⊕ Se realizaron ajustes al sistema de gestión de riesgos, de acuerdo con los cambios en los planes estratégicos y los procesos clave para el cumplimiento de la estrategia, concretamente en:

- Política de Gestión de Riesgos del GEB.
- Metodología de identificación, valoración y definición de riesgos y controles.
- Tablas de valoración de riesgos.
- Herramienta de administración de riesgos ERA.
- Responsabilidad de los riesgos en la Empresa en el caso su materialización.

- ⊕ Se incluyó la metodología de PMI en la identificación de los riesgos de proyecto.
- ⊕ Se realizaron capacitaciones sobre la metodología para la identificación, valoración y definición de planes y controles a los riesgos en el Corporativo y filiales. Dichas actividades de formación fueron orientadas a los gestores de cada área y hacia algunos procesos específicos, tales como Administrativa, Relaciones Externas, Auditoría, entre otras. Así mismo, en lo que se refiere a las filiales, se organizaron capacitaciones para los líderes que gestionan los riesgos.
- ⊕ Se definieron los lineamientos metodológicos para el análisis de riesgos de oportunidades de negocio.

- ⊕ Se revisaron y reevaluaron los riesgos de continuidad de negocio, de acuerdo con la nueva tabla de valoración de riesgos.
- ⊕ Se actualizaron los riesgos de los procesos por parte de las áreas.

## 2.4 RESPETO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

### ➔ ¿POR QUÉ SON IMPORTANTES?

La Empresa de Energía de Bogotá entiende que todos y cada uno de sus negocios y proyectos tienen un impacto significativo sobre el entorno y que algunos grupos de interés pueden sentirse especialmente afectados y vulnerados en sus derechos. Esto puede ocurrir tanto por la presencia de su infraestructura de transmisión como por el tipo de vínculo que los colaboradores o terceros que actúen en nombre de la Empresa establezcan con ellos.

Además, tiene el reto de operar en un país en conflicto, lo cual la hace vulnerable y expuesta como Empresa, a los riesgos y peligros de los actores armados; obligándola de algún modo a ser extremadamente cuidadosa en su accionar, con el fin de no agudizar la situación o revictimizar a los afectados por ella.

En tal medida, la Empresa es consciente de que en su cadena de abastecimiento, se pueden presentar mayores riesgos de vulneración de los derechos humanos y laborales, generando la gran responsabilidad de trabajar con sus proveedores, contratistas y socios, con el fin de evitar casos de trabajo infantil y forzoso, abusos de las fuerzas de seguridad, y discriminación y violación de los derechos de los pueblos indígenas, cuya responsabilidad recae, en últimas, sobre la Empresa.



### ➔ ¿CÓMO LO HACEMOS?

En las empresas del Grupo se acoge y dirige la gestión, con base en los diez principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, especialmente aquellos relacionados con la promoción y la protección de los derechos humanos y laborales. Así mismo, se siguen los trabajos adelantados en la Red Local del Pacto Global y los lineamientos de Business for Peace.

Para gestionar este tema en un nivel interno, se han definido mecanismos tales como la definición de cláusulas contractuales en las que los contratistas acogen los diez principios del Pacto Global. Adicionalmente, se ha identificado un riesgo relacionado con el tema de derechos humanos, dentro del mapa de riesgos corporativos, con miras a darle mayor transversalidad y fuerza a la gestión en este aspecto.

Este tema es trabajado desde el alto gobierno y le aplican los mismos controles que a los frentes administrativos y operativos de la Empresa.

### ➔ ¿QUÉ HICIMOS EN 2014?

- ⊕ Se finalizó la identificación de los escenarios de riesgo planteados a la luz de los procesos y subprocesos de la Empresa. Como resultado de este proyecto se formuló, dentro del mapa de riesgos corporativo, un riesgo relacionado con la gestión de derechos humanos.
- ⊕ Mientras que en el 2013 se planteó como reto ejecutar el plan de acción producto de la identificación de impactos del negocio en derechos humanos, en el 2014 se avanzó en la definición de un riesgo corporativo e identificación de los controles del mismo. En el 2015, la Empresa planea avanzar en el plan de trabajo, para lo cual revisará los controles del riesgo en materia de derechos humanos y monitoreará su cumplimiento y resultados.

## RETOS

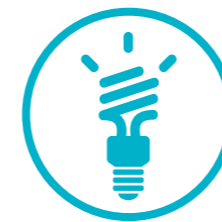
Respeto y promoción de los derechos humanos



- ⊕ Desarrollar un plan de trabajo con los controles asociados al riesgo corporativo en derechos humanos, en el que se alineen los escenarios de irrespeto con los controles que se implementan para mitigar o eliminar el riesgo.
- ⊕ Monitorear la implementación y el resultado de los reportes periódicos de gestión de riesgos.
- ⊕ Fortalecer la gestión en derechos humanos durante el 2015, con base en la iniciativa Guías Colombia, de la Fundación Ideas para la Paz.



## 3. Crear valor a los accionistas



La Empresa de Energía de Bogotá busca generar valor económico a sus accionistas mediante la expansión de sus negocios e inversiones del sector energético en América, el crecimiento y consolidación de sus filiales, y la maximización sostenible y responsable de utilidades, con miras a retribuirle a la ciudad de Bogotá cada vez mayores beneficios para su desarrollo.

*Para conocer la información financiera detallada ver el capítulo 3. Estados Financieros*

### 3.1 CRECIMIENTO Y MAXIMIZACIÓN DE UTILIDADES

#### ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

El crecimiento y la maximización de utilidades contribuyen a la consolidación y a la sostenibilidad del negocio en el largo plazo, pues permiten mantener a la Empresa como una fuente de generación de valor económico, social y ambiental para sus accionistas y demás grupos de interés. Así mismo, a nivel de la industria, favorecen tanto la consolidación de un sector energético con proyecciones internacionales y fuerte para el país, como la autonomía energética, en la medida en que se viabiliza la conexión entre la oferta y la demanda de energía.

#### ¿CÓMO LO HACEMOS?

En la EEB, la gestión del objetivo de crecimiento y maximización de utilidades comienza con la definición

del Plan Estratégico Corporativo (PEC), a partir del cual se establecen metas y proyectos o iniciativas a ser llevadas a cabo por cada uno de los colaboradores.

El PEC se define con una visión a cinco años. A partir de las metas fijadas en él, se establece la planeación financiera correspondiente, que permite verificar la consistencia de las cifras, el cumplimiento de políticas y las eventuales restricciones a las que pudiese haber lugar. En paralelo con la planeación financiera, se define el portafolio de oportunidades de negocios e inversiones (*pipeline*), documento orientado a identificar y a priorizar las oportunidades de negocio, tanto en iniciativas que involucran etapas de desarrollo de proyectos (*greenfield*) como en la adquisición de negocios en marcha (*brownfield*).

#### ¿CÓMO LO EVALUAMOS?

Se evalúa la eficacia del sistema, haciendo seguimiento de las metas del PEC, proceso que se mide

## Compromiso 1



con una periodicidad trimestral. En la medida en que se detectan desviaciones, se definen los planes de acción correctivos.

### Plan Estratégico Corporativo

Para definir la manera como se cumple la visión, se construye el mapa estratégico corporativo, conformado por objetivos estratégicos, indicadores, iniciativas, proyectos e indicadores, los cuales son formulados y desarrollados por todas las áreas de la organización.

En EEB se monitorea permanentemente la gestión frente al cumplimiento del Plan Estratégico Corporativo (PEC), el cual es calificado dentro de cuatro perspectivas:

- + Financiera y económica.
- + Cliente, mercado y negocio.
- + Procesos corporativos.
- + Aprendizaje y crecimiento.

En el año 2014, se realizaron ajustes de los objetivos estratégicos a la luz de una estrategia de crecimiento en las cuatro perspectivas. En la Tabla 3 se muestran los resultados.

### ¿QUÉ HICIMOS EN 2014?

Como parte del Plan Estratégico Corporativo, y en línea con la estrategia de crecimiento de la Empresa, se implementó el Nuevo Modelo de Desarrollo de Negocios. Este proyecto pretende identificar y desarrollar iniciativas para la adquisición de negocios en marcha o promover proyectos energéticos que le permitan a la Empresa lograr sus objetivos de crecimiento, a niveles de riesgo y con las tasas de rentabilidad más favorables para sus accionistas.

Igualmente, en el año 2014 se adelantaron las siguientes actividades relacionadas con la Planeación Corporativa:

- + Definición de la estrategia y priorización de inversiones.
- + Implementación del modelo de portafolio de inversión en el Corporativo y las filiales.
- + Análisis de propuestas de inversión acordes con la estrategia de crecimiento.
- + Asesorías en el Corporativo y en las filiales de acuerdo con la formulación de los Planes Estratégicos (Misión, Visión, Estrategia, Mapa Estratégico: objetivos, indicadores, metas, iniciativas y proyectos).
- + Ajustes en el proceso de Planeación Corporativa de acuerdo con los cambios metodológicos.
- + Seguimientos trimestrales a los planes del Corporativo y de las filiales.
- + Reuniones estratégicas (RAE) para la toma de decisiones que contribuyeran a alcanzar las metas del Grupo.
- + Reunión de actualización del PEC con la participación de las filiales; RAE de aprendizaje para la actualización del PEC.

### Gestión Financiera

Desde la Vicepresidencia Financiera del Grupo Energía de Bogotá, se realiza la planeación y administración de los recursos. De esta forma, se garantiza el registro, la preparación y la presentación oportuna de la información financiera, con el fin de optimizar su uso, facilitar el acceso a fuentes de financiación locales e internacionales a través de una comunicación bidireccional con los mercados financieros, y proporcionar información razonable, comprensible y confiable a los usuarios de la información.

PERSPECTIVA	DESCRIPCIÓN	DESEMPEÑO	CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
Perspectiva financiera y económica	La perspectiva financiera mide la generación permanente y creciente de valor y de dividendos para los accionistas y el crecimiento sostenible y rentable de los negocios.	En 2014 se alcanzaron satisfactoriamente los resultados financieros relacionados con la rentabilidad y el crecimiento de los ingresos.	Se cumplió con la entrega oportuna de los dividendos a los accionistas. Los indicadores EBITDA y EVA del Grupo sobrepasaron las metas fijadas para el año 2014 por la buena gestión financiera realizada en los negocios operativos y empresas del portafolio accionario.	Se alcanzó una nota de 5 sobre 5 (fuente SIG).
Perspectiva de cliente, mercado y negocio	La perspectiva del cliente mide cumplir con la propuesta de valor, el reconocimiento como grupo empresarial de clase mundial con responsabilidad global, así como el crecimiento de las operaciones en los países objetivo para atender las necesidades de la demanda de energéticos.	En 2014 se lograron resultados satisfactorios por el incremento del volumen transportado de gas proveniente de TGI, incremento de los clientes en Cálida e importantes reconocimientos otorgados a la empresa.	El reconocimiento del Grupo EB como grupo de clase mundial en el 2014 alcanzó unos resultados satisfactorios, el porcentaje de ingresos creció por las inversiones realizadas y los ingresos de los proyectos que entraron en operación.	Se alcanzó una nota de 4,3 sobre 5 (fuente SIG).



PERSPECTIVA	DESCRIPCIÓN	DESEMPEÑO	CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
Perspectiva de procesos corporativos	La perspectiva de procesos internos está orientada a lograr que el Grupo EB sea reconocido como grupo de clase mundial, innovador, con responsabilidad global, con procesos y negocios alineados con la estrategia que contribuyan al crecimiento y competitividad de los negocios actuales y futuros.	En 2014 se obtuvieron resultados satisfactorios en los objetivos estratégicos orientados al crecimiento, a la competitividad y la sostenibilidad de la empresa y de los negocios.	En 2014 se cerraron proyectos de crecimiento en el Corporativo en los negocios de transmisión de energía eléctrica y transporte de gas y empresas del portafolio, se constituyó la filial en Colombia Empresa de Movilidad de Bogotá S.A.S. ESP, se avanzó en estudios de prefactibilidad, factibilidad y FEED para las plantas térmicas a gas en Colombia y planta Marcona en Perú. Adicionalmente, se implementó el Sistema de Inteligencia Regulatoria, el Modelo de Gestión Integral de Riesgos, las Normas Internacionales de Información Financiera, el Manual de Identidad del Grupo y se continúa con la implementación del Sistema de Seguridad de la Información, Sistema de Continuidad de Negocio y en los programas de los ejes estratégicos de la Fundación con las comunidades.	Se alcanzó una nota de 4,3 sobre 5 (fuente SIG).
Perspectiva de aprendizaje y crecimiento	La perspectiva de aprendizaje y crecimiento está orientada a fortalecer las competencias gerenciales y técnicas de los colaboradores acorde con los retos del Grupo EB y a lograr una cultura organizacional de innovación orientada a la productividad, los negocios y alineada con la estrategia del GEB.	En 2014 se avanzó en el desarrollo del talento humano, el sostenimiento del clima organizacional y la implementación de herramientas tecnológicas. Las mediciones de ambiente laboral, medición de competencias y gestión del conocimiento se realizarán en 2015.	En 2014 se definió el modelo de competencias: core, Modelo de Liderazgo del Grupo, la mejora e interiorización de los valores corporativos, en las actividades del Programa Súper Bien, orientados a generar equilibrio en la vida laboral, personal y familiar y en la implementación del modelo de tecnología de información corporativa.	Se alcanzó una nota de 3 sobre 5 (fuente SIG).

**Tabla 3.** Resultados del plan estratégico corporativo para 2014.

**Nota:** los resultados por perspectivas se presentan con corte a 31 de diciembre de 2014.



**Figura 8.** Actividades a cargo de la Vicepresidencia Financiera

La Vicepresidencia cuenta con las Gerencias de Planeación Financiera y Seguros, Financiamiento y Relación con Inversionistas, Contabilidad y Tesorería, las cuales participan directamente en el crecimiento y en la expansión de la Empresa, a la luz de las siguientes actividades:

- + El presupuesto y las proyecciones de la Empresa y del Grupo Energía de Bogotá.
- + La evaluación de los riesgos financieros y su cumplimiento.
- + La gestión del financiamiento de EEB y de las filiales del Grupo Energía de Bogotá.
- + Las relaciones con inversionistas y accionistas, en las cuales se promueve una comunicación directa sobre el desempeño de la Empresa y sus filiales.
- + El seguimiento del flujo de caja y el manejo de excedentes, de cuentas por cobrar, de cuentas por pagar y de la deuda.
- + La elaboración de información financiera de calidad de la Empresa y del Grupo a partir de estados financieros individuales y consolidados.

- + La gestión en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en las empresas del Grupo.
  - + La planeación de las obligaciones legales y tributarias de la Empresa y la garantía de un oportuno cumplimiento de las mismas.
  - + El seguimiento a la gestión contable y tributaria de todas las empresas del Grupo a nivel nacional e internacional.
- Dichas actividades aportan al crecimiento y a la maximización de los resultados de la Empresa y del Grupo, debido a que permiten:
- + Acceder, en condiciones de eficiencia y optimización financiera, a recursos de financiamiento para EEB y sus filiales en los mercados bancarios, multilaterales y de capitales.
  - + Fortalecer la comunicación estratégica con el mercado financiero y de capitales, consolidando confianza frente a EEB y sus filiales, permitiéndole

relacionarse con inversionistas locales e internacionales, así como con sus accionistas.

- Mantener a los usuarios, inversionistas y accionistas informados sobre las actividades que desarrollan la Empresa y el Grupo, con miras a presentar la gestión desarrollada por la administración.
- Administrar y controlar los recursos de la Empresa para darles un manejo óptimo y eficiente.
- Gestionar la adecuada colocación de excedentes temporales de liquidez, para obtener los mayores beneficios financieros.
- Reconocer todas las operaciones financieras efectuadas por la Empresa, con miras a proporcionar información financiera oportuna y de calidad para los inversionistas, los accionistas y el público en general, y apoyar, así, la toma de decisiones.

Para EEB, el hecho de administrar y mantener a todos los usuarios al tanto de la información sobre su desempeño comercial, financiero y operativo ha incrementado los niveles de confianza en sus inversionistas y accionistas. Durante los últimos diecisiete años, la Empresa ha mantenido un ritmo virtuoso de financiamiento, caracterizado por la disminución de sus costos de capital y una fácil obtención de recursos para sus proyectos de crecimiento. Este desempeño ha dinamizado la negociación de sus títulos en el mercado de capitales local e internacional, puesto que refleja la generación de valor y la maximización de utilidades para su grupo de interés conformado por accionistas e inversionistas.

### Desempeño financiero en 2014

EEB continúa siendo una empresa robusta financieramente, con excelentes márgenes EBITDA, tanto a nivel operacional como neto, frente a su grupo de comparables, manteniendo así mismo un nivel de endeudamiento consistente con sus calificaciones de grado de

inversión, gracias a la generación de caja, producto de sus inversiones en empresas controladas y participadas.

Durante el año 2014, se realizó un cierre anticipado con corte el 31 de octubre de 2014 y otro por el periodo comprendido entre el 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2014.

**Para el periodo enero-octubre**, el crecimiento de los ingresos operacionales asociados con el negocio de transmisión, los ingresos por dividendos, la ejecución de estrategias financieras para administrar eficientemente los recursos financieros y el aumento de las inversiones permitieron obtener unos resultados destacables. Los ingresos operacionales del negocio de transmisión de energía presentaron un mayor nivel al presupuestado, COP 96.179 millones, comparado con los COP 91.678 millones proyectados, reflejando, así, un crecimiento del 5%. Adicionalmente, los ingresos por dividendos superaron el presupuesto en COP 570.036 millones.

Dentro de la gestión financiera de filiales, cabe destacar la estructuración y la ejecución de una política de dividendos de TGI hacia sus accionistas por cerca de COP 517.000 millones. Esto permitió hacer más eficiente la estructura de capital, tanto a nivel individual como de Grupo.

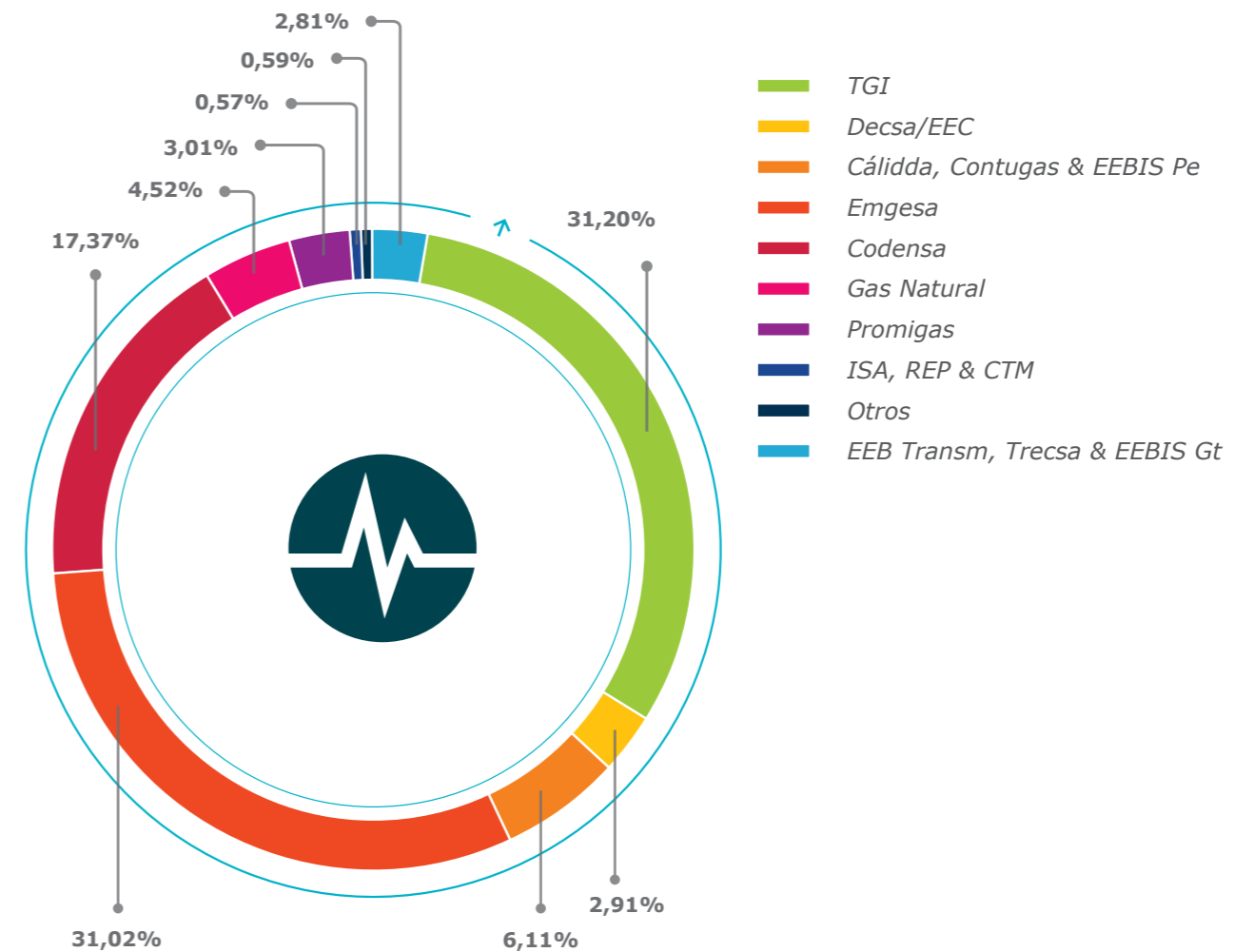
A octubre de 2014, EEB registró una utilidad neta de COP 1,38 billones, que representa un incremento del 63,7% frente a la del cierre de 2013. Producto de la gestión y optimización de los recursos financieros, EEB formuló una política de dividendos sobre el ejercicio enero-octubre 2014 por más de COP 1,1 billones, los dividendos más altos que ha generado la Empresa en toda su historia, reflejando su crecimiento, solidez y resultados financieros en beneficio de sus múltiples grupos de interés.

**Durante el periodo 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2014**, se presentó una devaluación del peso cercana al 17%, incrementando la tasa de cambio

de COP 2.050,52 a COP 2.392,46 para estas mismas fechas. Lo anterior generó un incremento en los gastos por método de participación por COP 528 mil millones originados, principalmente, en la exposición por devaluación de la deuda financiera de las filiales TGI e IELAH, generando una pérdida contable de COP 399 mil millones, lo que redujo la utilidad del ejercicio de COP 1,38 billones al cierre de 31 de octubre a COP 0,98 billones al 31 de diciembre de 2014, 16,28% superior a la registrada el

31 de diciembre de 2013, con un EBITDA, solo para la EEB, de COP 1,55 billones. A nivel consolidado, el EBITDA alcanzó los COP 2,57 billones con un margen del 65,6%, reflejando un crecimiento del 44,83% respecto a diciembre de 2013, lo cual obedece a mayores dividendos e intereses ganados (COP 1,62 billones) y mayores ingresos operacionales (COP 2,31 billones).

La composición del EBITDA por tipo de empresa (controladas y participadas) se puede ver en la Figura 9.



**Figura 9.** Composición del EBITDA por tipo de empresa (controladas y participadas).



Es importante destacar que en los últimos tres años el EBITDA del Grupo ha subido COP 1,49 billones, ya que en diciembre de 2011 era de COP 1,08 billones y a diciembre de 2014 fue de COP 2,57 billones.

(Cifras en millones de pesos)						
Grupos de interés	2012		2013		2014	
Ingresos netos recibidos (operacionales y no operacionales)	989.298	-	1.145.060	-	1.457.249	-
Colaboradores	24.052	2,43%	29.260	2,56%	37.745	2,59%
Pensionados	28.358	2,87%	27.682	2,80%	26.992	2,73%
Gobierno (Impuestos - Contribuciones y Tasas)	46.199	4,67%	59.696	5,21%	144.452	9,91%
Proveedores y acreedores	139.774	14,13%	140.199	12,24%	206.207	14,15%
Comunidad*	3.440	0,35%	2.915	0,25%	1.415	0,10%
Reinversión (depreciaciones - amortizaciones - otros)	56.774	5,74%	41.748	3,65%	59.583	4,09%
Apropiaciones (reservas - accionistas)**	690.701	69,82%	843.560	73,67%	980.855	67,31%
<b>Total distribución</b>	<b>989.298</b>		<b>1.145.060</b>		<b>1.457.249</b>	

**Tabla 4.** Valor económico generado

\*Esta cifra corresponde a las donaciones realizadas por la Empresa, que para el año 2014 se realizaron únicamente a la Fundación Grupo Energía de Bogotá.

\*\*Corresponde a los resultados y reservas a disposición de los accionistas.





TIPO DE INVERSIÓN	VALOR PRESENTE	REND.
Bonos Deuda Pública Interna	4.055.655.127	7,54%
Bonos Ordinarios	11.815.515.367	9,34%
Carteras Colectivas	417.717.364	3,09%
CDT Bancos	53.779.542.034	4,56%
Cuentas de Ahorro	1.699.184.933	3,89%
<b>TOTAL</b>	<b>71.767.614.825</b>	<b>5,49</b>

TIPO DE INVERSIÓN	VALOR PRESENTE	REND.
República de Colombia	5.269.891	6,58%
Corporación de Fomento	10.863.315	7,49%
Bono Ecopetrol	257.916	7,82%
Time Deposits	149.771.801	0,36%
Deutsche Bank AG, London Branch	144.344.617	6,53%
<b>TOTAL</b>	<b>310.507.540</b>	<b>3,24</b>

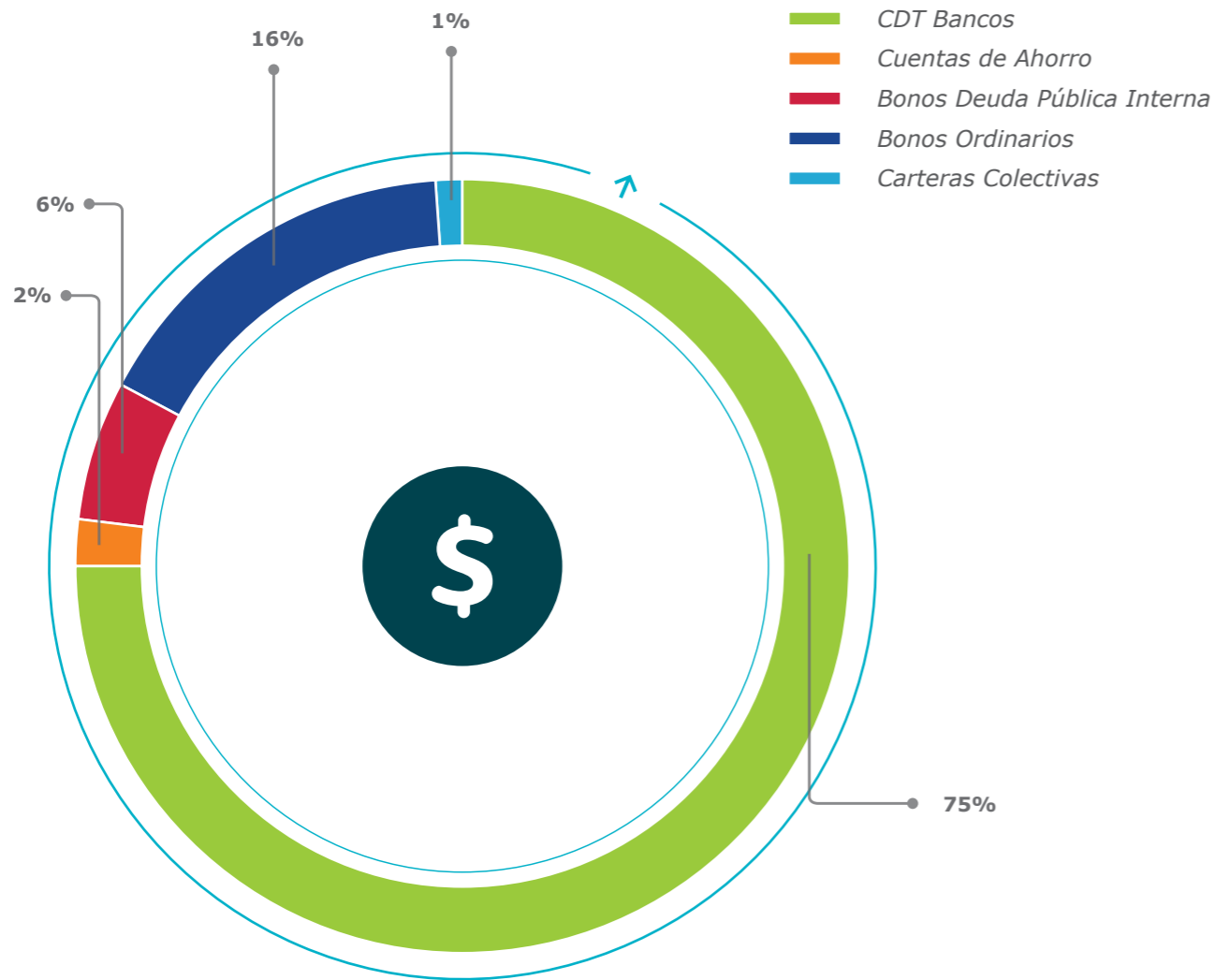


Figura 10. Portafolio de inversión en COP 2014

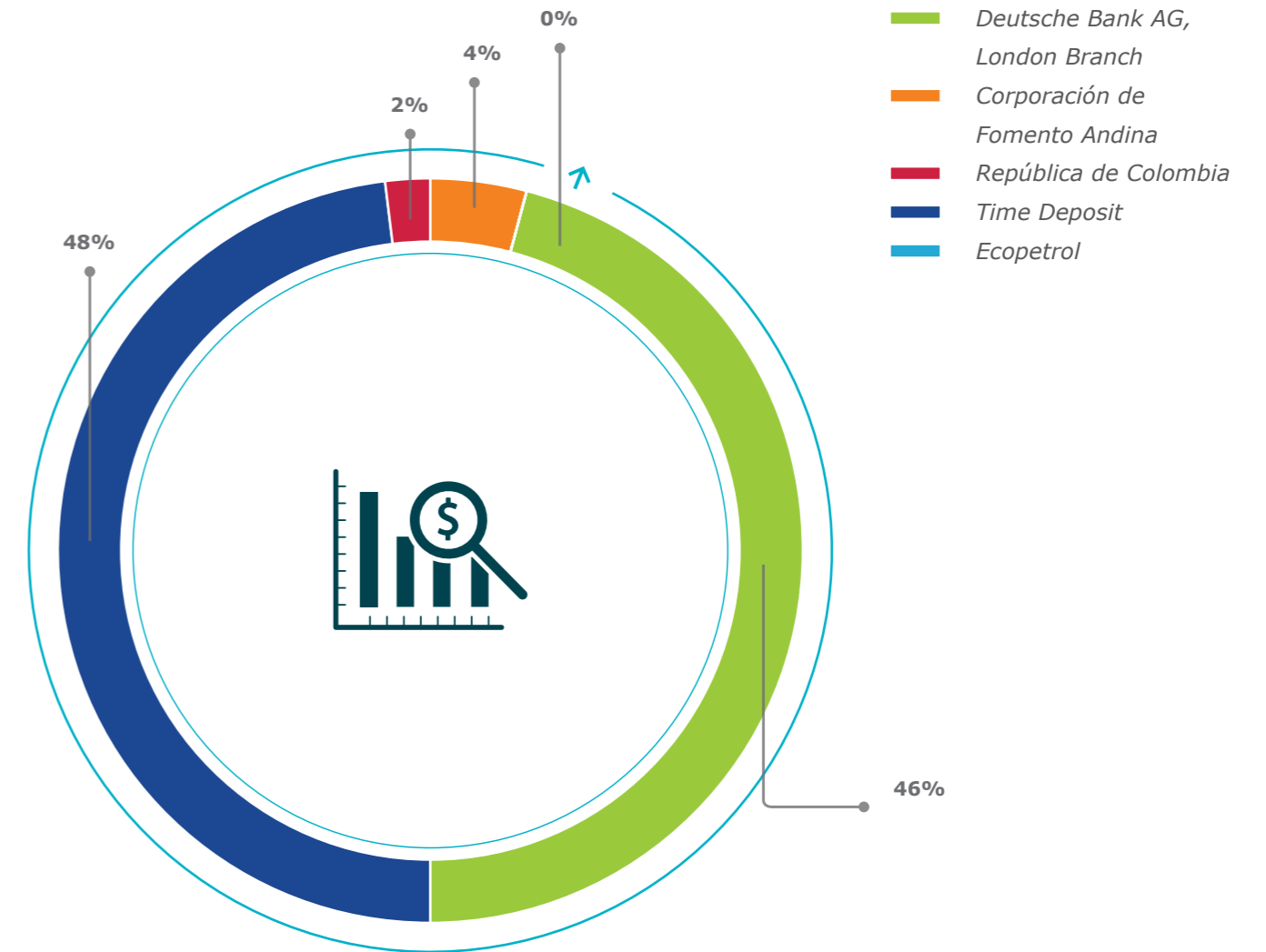


Figura 11. Portafolio de inversión en USD

### Calificaciones de grado de inversión

En 2014, se mejoraron algunas calificaciones de grado de inversión, otorgadas por las principales agencias de *rating*.

A escala internacional:

- + Fitch Ratings mejoró la calificación corporativa de 'BBB-' a 'BBB', con perspectiva 'estable'.
- + Moody's afirmó la calificación corporativa en 'Baa3' y mejoró la perspectiva de 'estable' a 'positiva'.
- + Standard & Poor's mejoró la calificación de la deuda de 'BB+' a 'BBB-' con perspectiva 'estable'.

A escala local:

- + Fitch Ratings mantuvo la máxima calificación crediticia de 'AAA (col)' con perspectiva 'estable'.

### Precio de la acción

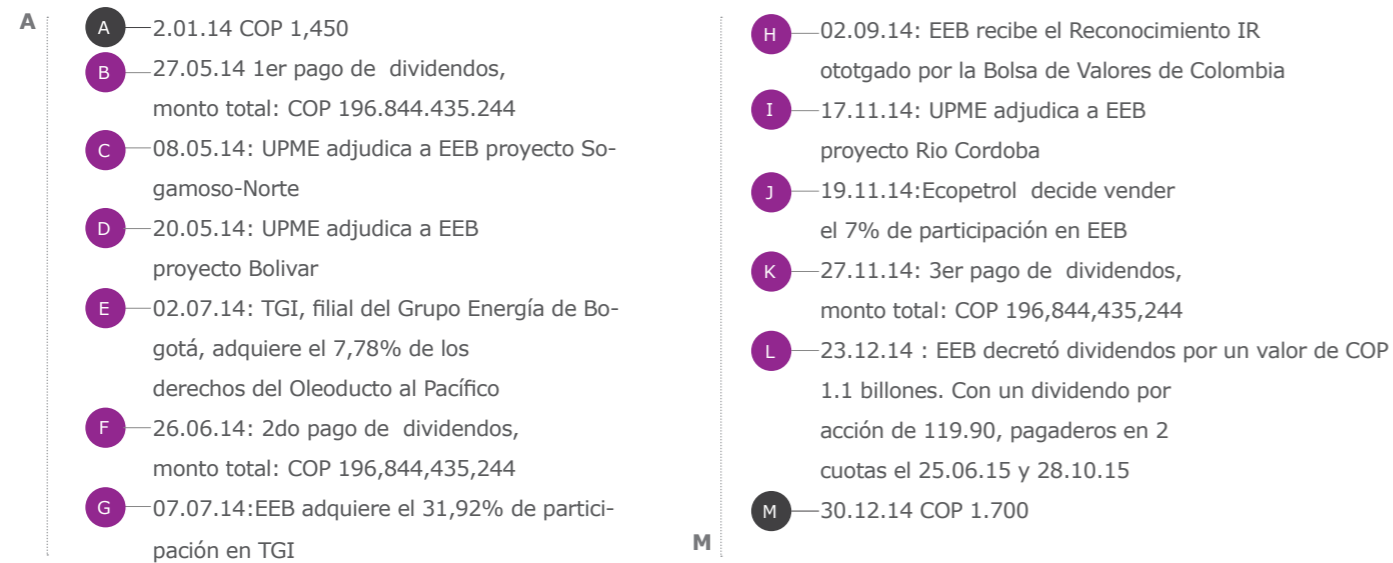
El desempeño financiero del GEB y la adecuada estrategia de comunicación financiera implementada desde

la Gerencia de Financiamiento y Relación con Inversoristas han contribuido con el positivo comportamiento del precio de la acción durante el 2014 (Fig. 12). Esto se refleja en un incremento del 17,24% al cierre del año, con un precio de cierre de COP 1.700 por acción.

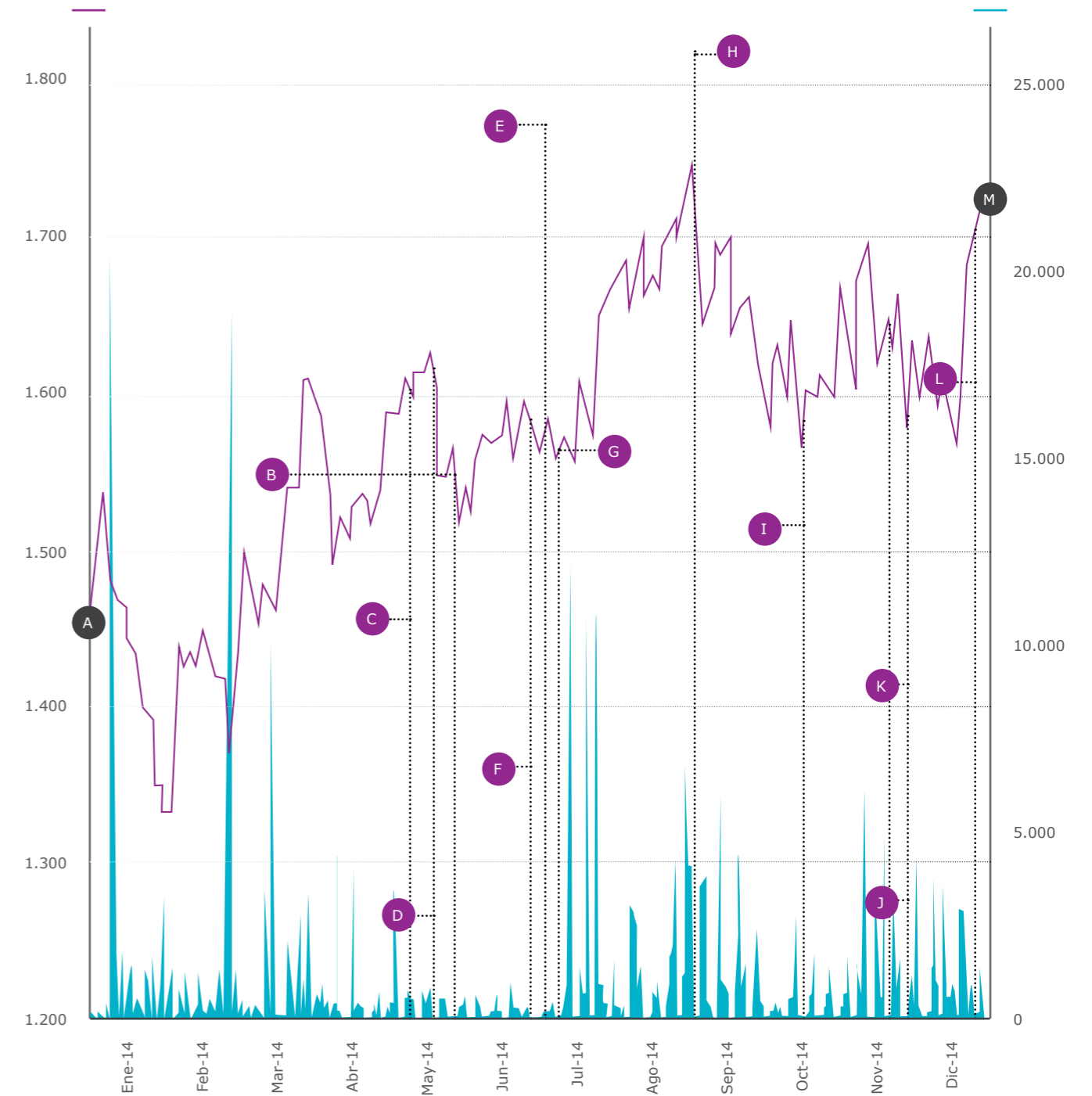
De igual forma, se destacan como los hechos más importantes para la Empresa durante 2014 la adquisición de IELAH, vehículo propietario del 31,92% de TGI, y el anuncio, por parte de Ecopetrol, de su intención de vender su participación en EEB.

La mayor liquidez de la acción permitió que se mantuviera como parte del indicador más importante del mercado colombiano el COLCAP, el cual está compuesto por las veinte acciones con mayor capitalización bursátil. Esto evidencia cuánto mejor fue el desempeño de la acción de la Empresa en relación con otros actores del mercado.

Al igual que con los inversionistas en renta variable, la Empresa mantiene una comunicación permanente con los tenedores de bonos, tanto de EEB como de TGI y de Cálidda. Gracias a esta gestión, se ha logrado mantener la confianza de los inversionistas y posicionar estos instrumentos de deuda en los estados altos de precios en el mercado.



Con valorización del precio en 17,24% ... Acción de EEB cierra 2014 en COP 1.700



**Figura 12.** Valorización del precio de la acción de EEB en 2014

**Nota:** EEB es parte de las canastas de los principales índices bursátiles locales: Colcap, Coleqty, Colir.



**Figura 13.** Acción EEB - Índice COLCAP 2014.

Fuente: Bloomberg

Normalizado al 01/02/2014 Últ precio

— EEB OK Equity 117,24  
— COLCAP Index 93,87



**Figura 15.** Precio Bono TGI 2014.

Fuente: Bloomberg

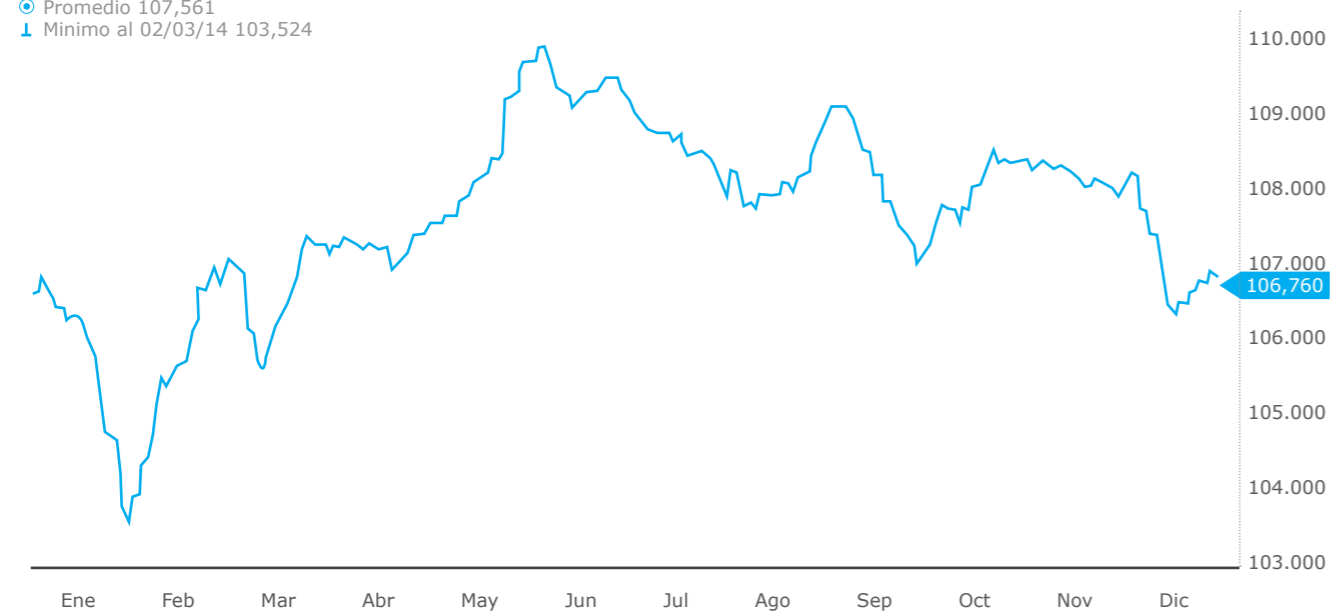
— Últ precio 105,477  
T Máximo al 06/09/14 109,068  
● Promedio 106,496  
I Mínimo al 02/06/14 102,989



**Figura 14.** Precio Bono EEB 2014.

Fuente: Bloomberg

— Últ precio 106,760  
T Máximo al 06/09/14 109,888  
● Promedio 107,561  
I Mínimo al 02/03/14 103,524



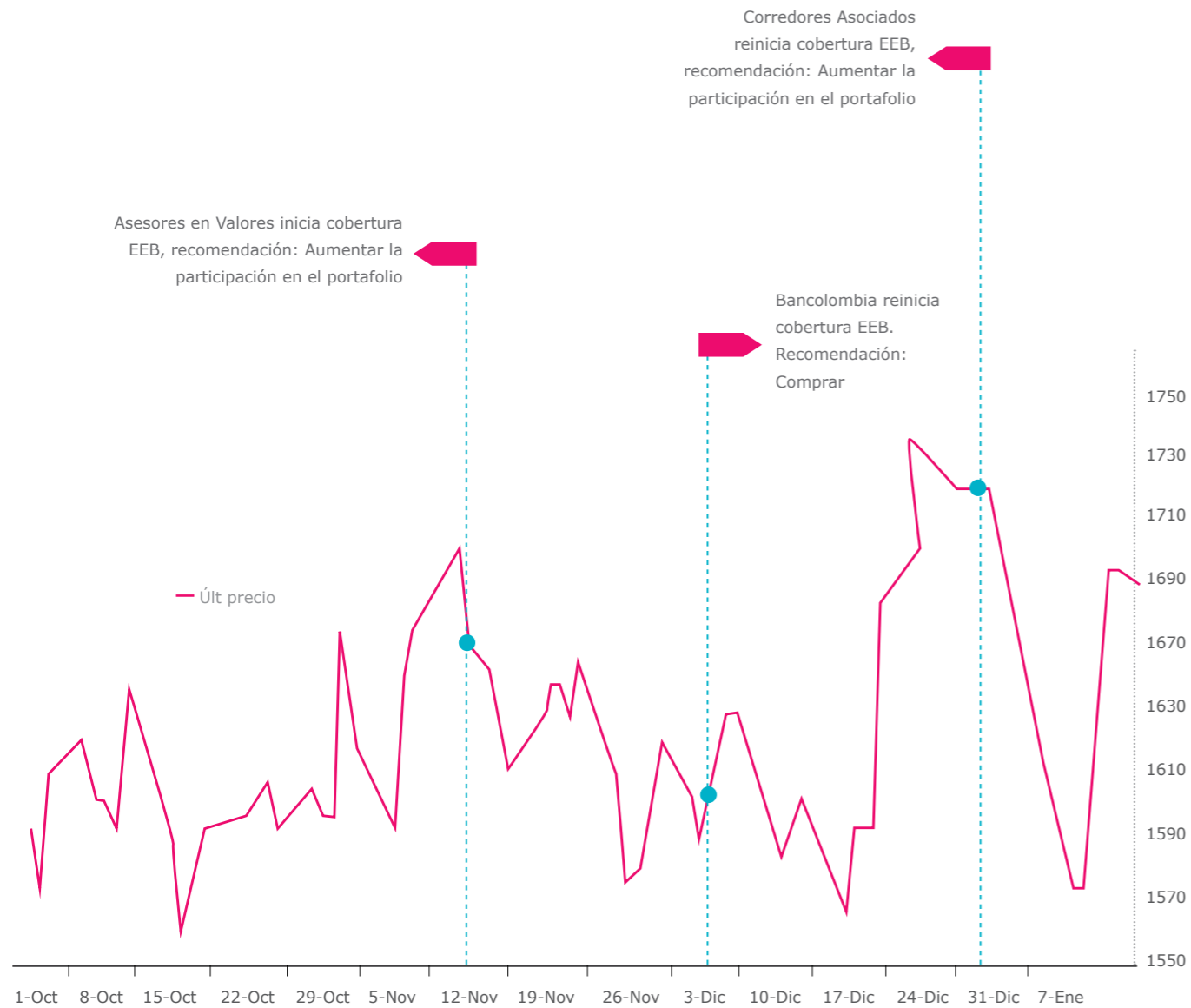
**Figura 16.** Precio Bono Cálidda 2014

Fuente: Bloomberg

— Últ precio 97,967  
T Máximo al 09/03/14 100,793  
● Promedio 97,227  
I Mínimo al 02/03/14 93,221



**Figura 17.** Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP  
Nuevas Coberturas 2014



EEB ha logrado, así mismo, mantener un buen desempeño de su acción, razón por la cual las recomendaciones de los analistas en la mayoría de los casos son de comprar o de aumentar el peso en el portafolio. De igual forma, varios analistas de renta

variable iniciaron cobertura de la acción de EEB durante el 2014, situación satisfactoria para la Compañía, ya que resalta la labor llevada a cabo por la Gerencia de Financiamiento y Relación con Inversionistas del Grupo.

## ¿QUÉ HICIMOS EN 2014?

### Gestión en planeación financiera y seguros

- La EEB formuló la metodología para asignar cupos de contraparte para inversiones temporales de tesorería en moneda local y extranjera, la cual se aplicó durante el año.
- Se desarrolló un modelo para determinar el monto eficiente de coberturas sobre la facturación de Cálida, la cual presenta exposiciones de muy corto plazo a las fluctuaciones de la tasa de cambio PEN/USD (menos de treinta días).
- Apoyo a TGI en la celebración de operaciones de cobertura cambiaria opuestas, con miras a limitar posibles pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en la tasa de cambio, por un monto nacional de USD 150 millones.
- Gestión de las pólizas para infidelidad y riesgos financieros, responsabilidad civil contractual, vida, entre otros. Actualmente, se continúa trabajando en potencializar la colocación de riesgos del Grupo en el mercado asegurador, a través de EEB Energy Re Ltd., constituida como cautiva para tal fin.
- Entre 2013 y 2014, se gestionaron garantías bancarias por más de COP 100.000 millones para asegurar obligaciones derivadas de la presentación de ofertas y de la adjudicación de convocatorias de la UPME. Así mismo, se apoyó a las filiales en el exterior con la constitución o la renovación de garantías *stand-by* con la banca internacional por cerca de USD 35 millones.
- Mejoras en la estructura de capital de EEB, formulando el esquema de dividendos más alto en la historia de la empresa (COP 1,1 billones, representando un incremento en el dividendo por acción del 86%).

- Optimización de manera oportuna de la caja disponible en la filial TGI por COP 517.000 millones.
- Formulación de un nuevo modelo de consolidación de proyecciones financieras, lo cual permitió incorporar y actualizar las proyecciones individuales de EEB y de cada una de sus filiales, así como de los proyectos de inversión en los que el Grupo Energía de Bogotá participa o proyecta participar.

### Gestión del financiamiento y relación con inversionistas

- EEB cerró la adquisición del 31,92% de las acciones de TGI por valor de USD 880 millones, al comprar el vehículo de propósito especial Inversiones en Energía Latino América Holdings S.L. (IELAH), domiciliada en España, en cabeza del cual The Rohatyn Group (antes CVCI) mantenía su inversión en TGI. Para tal efecto, EEB capitalizó en USD 264 millones la sociedad Transportadora de Gas Iberoamericana S.L. (TGISL), vehículo constituido en España por EEB para esta transacción. A este aporte de capital se sumaron USD 616 millones en créditos intercompañía de corto plazo, obtenidos por TGISL, para completar el valor total de transacción de USD 880 millones.
- A través de su vehículo de inversión IELAH, EEB desembolsó los recursos de un crédito sindicado de largo plazo suscrito con la banca internacional, liderada por BBVA, Itaú y Scotiabank, por un monto de USD 645 millones. Este dinero fue destinado a repagar los créditos intercompañía de corto plazo, otorgados a IELAH por EEB y por algunas de sus filiales para financiar la transacción de la compra del 31,92% de TGI.
- Trecca recibió el desembolso de un crédito otorgado por Citibank Guatemala por un monto de USD 87 millones, con plazo de un año, el cual se utilizará para completar la inversión del proyecto de



transmisión eléctrica que la Empresa actualmente lleva a cabo en Guatemala.

- + El Contrato de Crédito Sindicado, celebrado el 30 de septiembre de 2013 entre Contugas S.A.C., los bancos firmantes y Fiduciaria Bogotá S.A. como agente administrativo y de garantías hasta por USD 310.000.000,00, fue adicionado en USD 32.000.000,00, de los cuales en diciembre de 2014 se desembolsaron USD 24.000.000,00, los USD 8.000.000,00 restantes se proyectan desembolsar en marzo de 2015. Los recursos de este crédito han sido utilizados para financiar parcialmente las obras asociadas al Proyecto Gasoducto Regional de Ica, desarrollado por esta compañía en Perú.
- + El 28 de octubre de 2014 EEB le otorgó un préstamo a Contugas por USD 11,5 millones. Este préstamo devenga un interés anual de 6% y la

amortización del mismo está supeditada a la amortización previa del préstamo sindicado.

- + Durante 2014 se prepararon y divulgaron 24 informes para inversionistas, 8 de EEB, 8 de TGI y 8 de Cálida. Estos informes son fuentes de información valiosa para los inversionistas actuales y potenciales, dado que contienen un análisis detallado y conciso de los resultados financieros, operacionales y comerciales de las empresas del Grupo y de sus inversiones no controladas. Con el fin de complementar la información divulgada en los informes, se realizaron diez teleconferencias de entrega de resultados trimestrales y anuales, con una participación de más de 120 actores del mercado.
- + EEB participó en el evento Colombia Inside Out, organizado por la BVC, en el que la Empresa dio a conocer su estrategia y sus planes de expansión

a los analistas e inversionistas de Estados Unidos y del Reino Unido. Igualmente, asistió a foros internacionales especializados, entre los cuales se destacan:

- Global Emerging Markets Corporate Conference, organizado por JP Morgan.
- Bonds and Loans Conference · CFO's, organizado por el GFC Conferences.
- London – BTG Pactual IV Latin Opportunities Conference, organizado por BTG Pactual.
- II Conferencia de Larrainvial, organizado por Larrainvial Colombia.
- Energy and Infrastructure Forum, organizado por Santander en Nueva York.
- México Investors Forum 2014, organizado por LatinMarkets en Ciudad de México.

- + Se llevó a cabo la primera versión de la encuesta del relacionamiento con inversionistas, cuyos resultados agregados fueron positivos en todas las preguntas realizadas. Entre otras cosas, se preguntó por los días de respuesta a los inversionistas y grupos de interés, por posibles problemas al comunicarse con los asesores de la Empresa y por la información de la página web, que se esperaba fuera clara y accesible. Lo anterior derivó en que, en el momento de preguntar a las personas encuestadas si recomendarían a la Empresa, la aceptación fuera del 100%.
- + Así mismo, el precio de la acción refleja en forma parcial la gestión de las áreas de relación con inversionistas. De hecho, es utilizado como métrica para evaluar la estrategia de comunicación financiera e incrementar la confianza de los inversionistas a través de anuncios de información oportuna, precisa y completa.





## Gestión de Tesorería

- + Acompañamiento y seguimiento a los procedimientos y operaciones de tesorería de las filiales, TGI, Conutugas, Cálidda, Trecca, EEB GAS S.A.S y EEB Perú Holdings Ltd., EEC, EEBIS Guatemala y EEBIS Perú.
- + Gestión en la capitalización de TGI España por la suma de USD 264 millones.
- + Durante el periodo enero - diciembre 2014, se ahorró en gastos financieros un valor aproximado de COP 4.290 millones, principalmente en los pagos de dividendos.
- + Actualización de los cupos de crédito con entidades financieras locales para cubrir necesidades de caja, originadas en los nuevos proyectos de expansión a nivel local e internacional, por valor de COP 2 billones.
- + Estructuración de la operación de corto plazo mediante la combinación de caja (USD 209,1 millones), créditos intercompañía (USD 552,4 millones) y banca local (USD 118,5 millones) para la adquisición del 31,2% de TGI por USD 880 millones.
- + Con el propósito de mitigar el riesgo cambiario en la operación de compra del 31,2% de TGI, se cerraron operaciones de cobertura cambiaria (*forwards*) por USD 260 millones.
- + Durante el 2014, se administraron inversiones temporales en promedio por USD 261 millones y COP 151.845 millones de pesos en promedio, con una rentabilidad promedio de 4,48% para dólares y del 4,84% para pesos. A 31 de diciembre 2014, se mantuvieron inversiones por USD 310 millones y COP 71.768 millones.

## Gestión contable y tributaria

- + Preparó los informes de análisis sobre los estados financieros de EEB individuales y consolidados, cumpliendo oportunamente, de acuerdo con

los cortes establecidos, con todas las solicitudes de información contable requerida por los entes de control (Contaduría General de La Nación, Superintendencia de Servicios Públicos, Superintendencia Financiera, Secretaría de Hacienda Distrital y Contraloría de Bogotá D.C.); y se efectuó un seguimiento continuo sobre los estados financieros de las filiales del Grupo.

- + De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Reglamentario 2784 de diciembre de 2012, la Empresa inició el proceso de convergencia de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés). El Decreto definió el ámbito de aplicación y el marco normativo para la preparación de la información financiera, el cronograma de aplicación del nuevo marco contable normativo y los periodos de preparación de la información financiera bajo NIIF. En este sentido, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) emitió el Direcciónamiento Estratégico, clasificando a las empresas colombianas en tres grupos de implementación. EEB fue clasificada como Grupo 1 y por ello el periodo obligatorio de transición comenzó el 1 de enero de 2014, y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF será a 31 de diciembre de 2015.
- + Durante el 2014, se continuó con las actividades de preparación y adecuación de los recursos técnicos y humanos para adelantar el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con las exigencias legales que se detallan a continuación:

- Se evaluaron las principales áreas de impacto de las NIIF en los estados financieros de las filiales en Colombia (TGI y EEC) y de EEB, con

lo que se definieron las políticas y procedimientos más adecuados para mitigar dicho efecto.

- Se efectuó la parametrización del sistema SAP para administrar la información financiera de acuerdo con los requerimientos legales, para poder manejar una contabilidad multipropósito mediante tres libros de contabilidad (NIIF-PCGA, COL y FISCAL).
- Se llevó a cabo el inventario y avalúo técnico de activos fijos de acuerdo con lo requerido por las NIIF. Luego se realizó el cargue de las cifras arrojadas por el estudio en cada uno de los activos fijos que componen la base de datos en el sistema SAP.
- Se realizaron los cálculos actuariales de pensiones y beneficios a empleados de acuerdo con lo requerido por las NIIF.
- Se obtuvo la aprobación de la Junta Directiva para presentar al ente de control y vigilancia (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios) los balances de apertura preliminares de acuerdo con los procedimientos contables bajo NIIF propuestos por la administración. De acuerdo con lo anterior, y cumpliendo con la Resolución 20141300033795 del 30 de julio de 2014 emitida por la SSPD, la Empresa remitió un preliminar del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), de acuerdo con el avance del proceso de convergencia y cronograma de aplicación de las Normas de Información Financiera (NIIF), al igual que la conciliación patrimonial y un resumen de las principales políticas contables aplicadas en ese momento.
- + En materia tributaria, se dio estricto cumplimiento a la normatividad vigente al momento de la liquidación y pago de los impuestos en los territorios donde ejerce su actividad económica.

- + En abril de 2014, la Empresa presentó la declaración de renta y complementarios por el año gravable 2013, la cual arrojó un saldo a favor por 7.646 millones. Por concepto de impuesto al patrimonio, creado por la Ley 1430 del 2010 para las vigencias 2011-2014, durante el 2014 la Empresa canceló 19.607 millones.
- + Durante el 2014 se actualizaron los márgenes de utilidad para los acuerdos de servicios y según lo establecido en la Política de Precios de Transferencia, la cual soporta la definición de los costos de la prestación de los servicios entre las empresas del Grupo Energía de Bogotá. Asimismo, se realizó el reporte de información a las autoridades tributarias en el que fueron reportados oportunamente a la DIAN, en 2014, los valores de precios de transferencia e información comprobatoria. Con esto se cumple la obligación de presentar la información de todas las operaciones con compañías vinculadas.

## Gestión de las filiales

La gestión desde la Dirección Técnica de Filiales para el crecimiento y maximización de las utilidades se resume en:

- + Coordinar e integrar actividades de la Matriz con y entre las filiales.
- + Fortalecer la institucionalidad corporativa a través de la socialización y apropiación de las políticas, prácticas y lineamientos corporativos.
- + Monitoreo, gestión y evaluación permanente del desempeño de las filiales.
- + Fortalecer los canales de comunicación con cada una de las filiales.
- + Garantizar el cumplimiento de la promesa de valor de negocios actuales y futuros del Grupo.



El seguimiento a la gestión de las filiales en el 2014 se realizó a través de diferentes informes: análisis de los negocios y evaluaciones expost; valoración de créditos mercantiles (test de *impairment*) conforme a las NIIF; reporte de gestión consolidado de las empresas del portafolio; e informes de seguimiento a las Juntas

Directivas. El propósito de los informes mencionados es evaluar y analizar el desempeño del portafolio accionario a partir de información técnica, comercial y financiera.

La descripción de los hitos más relevantes de las filiales en 2014 (controladas y no controladas) se presenta a continuación:

Filial		Logros 2014	
<b>Trecsa</b>	<p>Trecsa dio inicio a la operación del Plan de Expansión de Transmisión PET-01-2009, uno de los proyectos de infraestructura energética más importantes de Guatemala, dándole energía a la Subestación Pacífico el 20 de abril, lo que permitirá incrementar la confiabilidad del sistema eléctrico y la conexión de nuevos proyectos de generación de energía eléctrica y usuarios industriales, comerciales y residenciales al sistema, así como la ampliación de la cobertura de electrificación a nuevas poblaciones guatemaltecas. Durante el último trimestre del año, Trecsa energizó las siguientes subestaciones: San Agustín, La Vega II, El Rancho y Pacífico, y también se colocó energía a la primera línea de transmisión de 100 km, ubicada entre la planta Chixoy II y la Subestación San Agustín, en el municipio de San Agustín, Acasaguastlán, departamento de El Progreso.</p> <p>El avance general del proyecto registra un valor del 82%, el cual es del 49% con respecto al avance físico de construcción. A nivel de líneas de transmisión se presenta un 96% de avance en el diseño y se registran 1.075 obras civiles terminadas, 1.024 montadas, 536 kilómetros disponibles y 192 kilómetros tendidos. Con relación a las subestaciones, se presenta un 98% de avance en el diseño y se adelantan obras civiles en 19 subestaciones y actualmente se realizan pruebas sobre 11 subestaciones.</p> <p>La disponibilidad de infraestructura de transmisión que proporcionará Trecsa permitirá entregar la energía que requieren los hogares, empresas e industrias del país.</p> <p>Igualmente, durante 2014, los Proyectos Voluntarios de Beneficio Comunitario (PVBC) apoyaron a mejorar veintiuna escuelas, quince espacios públicos, ocho proyectos de distribución de aguas, tres centros comunitarios, tres mejoramientos de viviendas y un proyecto productivo, para un total de cincuenta y una (51) PVBC.</p> <p><b>Información reportada en estados financieros auditados 2014</b> Activo: USD 376 millones Ingresos por transmisión de energía: USD 0,28 millones</p>		

Filial		Logros 2014	
<b>DECSA-EEC</b>	<p>Para mejorar la calidad y confiabilidad del sistema de distribución, la empresa adelantó un plan de inversiones por COP 56.965 millones orientado principalmente al Plan de Recuperación de Pérdidas de Energía, inversión que se refleja en el cumplimiento de la meta de índice de pérdidas, el cual presenta una mejora sustancial al alcanzar 9,93% al cierre de diciembre de 2014, siendo el nivel más bajo registrado a la fecha.</p> <p>La demanda de EEC creció 4,31% entre 2013 y 2014, y el número de clientes ascendió a los 276.135, de los cuales 276.124 corresponden a clientes regulados (residenciales, comerciales, industriales y oficiales) y once (11) a clientes no regulados.</p> <p><b>Información reportada en Junta Directiva a diciembre 2014</b> Activo: COP 611.730 millones Ingresos operacionales: COP 310.574 millones</p>		
<b>TGI</b>	<p>La Asamblea General de Accionistas aprobó el proyecto de distribución de utilidades por 130.000 millones (el 100% de las utilidades del 2013), los cuales fueron pagados el 24 de abril a los accionistas minoritarios y el 26 de mayo al accionista mayoritario.</p> <p>Se adquirió el 7,78% de la participación en el Oleoducto El Pacífico, proyecto que pretende transportar petróleo de tipo pesado desde los Llanos Orientales hasta Buenaventura, con el propósito de exportarlo hacia mercados de Asia-Pacífico y la costa oeste de Norteamérica.</p> <p>La Empresa inició la operación comercial de la estación de compresión de gas natural para aumentar la capacidad de transporte del gasoducto de La Sabana.</p> <p>Fitch Ratings elevó la calificación de deuda corporativa y de emisor desde "BBB-" a "BBB" con perspectiva "estable".</p> <p>La Asamblea General de Accionistas aprobó el proyecto de distribución de utilidades por 516.532 millones, correspondientes a las utilidades del periodo enero-agosto 2014.</p> <p>Se obtuvo la certificación internacional Calidad de Autoría Interna otorgada por el Instituto Internacional de Auditores Internos (IIAI). TGI se consolidó como la primera empresa del distrito y del Grupo EEB que logra este reconocimiento.</p> <p>Great Place to Work Institute reconoció a TGI como una de las mejores empresas para trabajar en Colombia. TGI se posicionó en el puesto número once de este ranking, en el que se encuentran 32 organizaciones de diferentes sectores económicos del país.</p> <p><b>Información reportada en estados financieros auditados 2014</b> Activo: COP 5 billones Ingresos Operacionales: COP 960.346 millones</p>		



Filial		Logros 2014
<b>Contugas</b>	<p>La Puesta en Operación Comercial de la infraestructura de Contugas se dio el 30 de abril de 2014, luego de suscribir conjuntamente con el Ministerio de Energía y Minas del Perú y Enbridge Technology INC, inspector internacional, el acta final de pruebas que certifica que la obra cumplió con los estándares aplicables, lo que declaró al sistema de gas natural apto para el servicio.</p> <p>La Empresa ya cuenta con 29.283 clientes habilitados (con más de 34.000 ventas realizadas y más de 33.000 instalaciones internas construidas). Aproximadamente, el 99% de los clientes son residenciales, el restante corresponde a industrias, generadores y estaciones de servicio.</p> <p><b>Información reportada en estados financieros auditados 2014</b> Activo: USD 411 millones Ingresos operacionales: USD 29,9 millones</p>	
<b>Cálidda</b>	<p>El ente regulador Osinergmin publicó la resolución final que fija la tarifa de distribución de Cálidda para el periodo comprendido entre el 8 de mayo de 2014 y el 7 de mayo de 2018. El proceso de fijación de la tarifa media de distribución representó para la empresa un incremento del 15,3% con respecto a la tarifa media del periodo tarifario anterior.</p> <p>Se firmó un acuerdo de redistribución de capacidad de transporte entre la generadora eléctrica Edegel y Cálidda, en el que esta tiene la opción de recibir 3 mmpcd de capacidad adicional. Igualmente, se firmó un acuerdo con el generador eléctrico Kallpa (870 mW), por el cual esta empresa aumentó su contrato de distribución de volumen en firme a 11 mmpcd y el volumen de distribución interrumpible a 33,5 mmpcd. Además, Cálidda incrementó su capacidad de transporte firme con Transportadora de Gas del Perú (TGP) en 36 mmpcd.</p> <p>Se construyeron 1,2 km de redes de acero y 65 km de redes de polietileno y se habilitaron 87,7 km de redes de polietileno, ingresando a nuevos distritos como Callao y Santa Anita.</p> <p>Cálidda registró 255.005 clientes, 55,6% más que los clientes alcanzados al término del año 2013. Del total de clientes, el 98% corresponde a clientes residenciales; el restante corresponde a comercio e industria, estaciones de servicio y generadoras.</p> <p><b>Información reportada en estados financieros auditados 2014</b> Activo: USD 695 millones Ingresos operacionales: USD 512 millones</p>	

Filial		Logros 2014
<b>REP Perú</b>	<p>REP colocó bonos por USD 20 millones como parte de la Séptima Emisión Serie A del Tercer Programa de Bonos Corporativos, a una tasa fija de Interés Nominal Anual de 3,75% y a un plazo amortizable de siete años.</p> <p>En la Junta General de Accionistas se acordó distribuir dividendos en efectivo por USD 14 millones.</p> <p>Los proyectos de ampliación presentan el siguiente avance:</p> <p>Ampliación No. 13. Consiste en la construcción de la Subestación Pariñas 220 kV - Reactor R-10 de 20 MVAR y celda de conexión 220 kV de la Subestación Talara a la Subestación Pariñas. Este proyecto presenta un avance de 93,98% y se estima su entrada en operación el primer semestre de 2015.</p> <p>Ampliación No. 14. Consiste en la construcción de la subestación Reque e instalación de un transformador adicional de 100 MVA en la Subestación Trujillo Norte. Este proyecto presenta un avance de 78,78% y se estima su entrada en operación el primer semestre de 2015.</p> <p>Ampliación No. 15. Consiste en la ampliación de la capacidad de la LT 220 kV San Juan-Chilca, Ventanilla-Zapallal e instalación del cuarto circuito 220 kV Ventanilla-Chavarría y ampliación de la subestación asociada. Este proyecto presenta un avance de 70,02% y se estima su entrada en operación el primer semestre de 2015.</p> <p>Ampliación No. 16. Construcción de la nueva Subestación Amarilis, ampliación de la Capacidad de la Líneas de Transmisión 138 kV Paragsha II-Huánuco de 45 a 75 MVA y enlace entre Subestación Amarilis con Subestación Huánuco. Variante a la salida de la Subestación Paragsha. Este proyecto presenta un avance de 59,92% y se estima su entrada en operación el primer semestre de 2016.</p> <p>Según el Informe Merco Personas 2014 elaborado por el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCOR), el primer monitor de reputación verificado a nivel mundial y auditado por KPMG, REP está ubicada entre las 100 mejores empresas con talento y en segundo lugar en el sector de energía y mejor atractivo para trabajar.</p> <p>La disponibilidad de infraestructura (99,6%) de transmisión que proporciona REP permite entregar la energía que requieren los hogares, empresas e industrias del país.</p> <p><b>Información reportada en estados financieros auditados 2014</b> Activo: USD 520 millones Ingresos operacionales: USD 130 millones</p>	



Filial	Logros 2014
<p><b>CTM Perú</b></p>	<p>El Banco de Crédito del Perú desembolsó a CTM un préstamo por USD 100 millones cuya finalidad es la precancelación del Préstamo Fideicomiso Trujillo-Chiclayo, y el pago de los importes remanentes relacionados a la construcción de la línea de transmisión Trujillo-Chiclayo.</p> <p>La compañía inauguró la obra Línea de Transmisión Trujillo-Chiclayo-Piura en 500 kV, la cual demandó una inversión del orden de USD 128 millones, y comprende 327 km de línea, con la cual CTM completa más de 1.000 km de circuitos en operación en este nivel de tensión, con una inversión total cercana a los USD 500 millones.</p> <p>Igualmente, se adjudicó el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del proyecto Línea de Transmisión 220 kV Friaspata-Mollepata y Subestación Orcotuna 220/60 kV.</p> <p>Se destaca que CTM firmó con el Estado peruano el Contrato de Concesión para construir y operar por 30 años la línea de transmisión 220 kV La Planicie-Industriales y Subestaciones Asociadas, que representará una inversión mayor a USD 35 millones.</p> <p>Al cierre del año, la línea de transmisión Machupichu-Abancay-Cotaruse 220 kV presentó un avance físico de 94,44% y se estima la entrada en operación comercial en el primer semestre del 2015. La línea de transmisión Mantaro-Montalvo 500kV presentó un avance físico de 19,96% y se espera su entrada en operación comercial al cierre del año 2016. La línea de transmisión Santa Teresa-Suriray 220 kV presentó un avance físico acumulado de 95,59% y se espera la entrada en operación comercial a comienzos del 2015.</p> <p>La disponibilidad de infraestructura (99,5%) de transmisión que proporciona CTM permite entregar la energía que requieren los hogares, empresas e industrias del país.</p> <p><b>Información reportada en estados financieros auditados 2014</b> Activo: USD 952 millones Ingresos operacionales: USD 99 millones</p>

Filial	Logros 2014
<p><b>Emgesa</b></p>	<p>La Asamblea General de Accionistas de Emgesa decretó dividendos por el 100% de la utilidad neta de 2013 equivalente a COP 870.141 millones, de los cuales COP 450.465 millones corresponden a EEB y serán pagados en tres cuotas iguales.</p> <p>Emgesa informó que la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el aumento del cupo global del Programa de Emisión y Colocación de los Bonos Ordinarios en COP 850.000 millones, ascendiendo así el cupo global total del Programa a COP 2,75 billones.</p> <p>Dentro del programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios, la empresa anunció la colocación del sexto tramo hasta por COP 590.000 millones y, además, la Junta Directiva en su sesión ordinaria autorizó la ampliación del cupo global del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Locales en COP 315.000 millones, llevándolo hasta un total de COP 3.065.000 millones.</p> <p>Emgesa cuenta con una calificación internacional BBB con perspectiva estable, otorgada por Standard &amp; Poor's y Fitch Ratings, y local AAA otorgada por la misma entidad. Estas calificaciones fueron ratificadas este 12 y 13 de mayo de 2014.</p> <p>La Asamblea General de Accionistas aprobó la distribución de utilidades por COP 719.310 millones por el periodo correspondiente a enero-agosto de 2014. De estos recursos, COP 372.082 millones serán pagados a EEB en el 2015.</p> <p>La inversión acumulada en el proyecto El Quimbo es de USD 861 millones y presenta un avance del 84,9%.</p> <p>Las ventas de energía de Emgesa se realizan a través de contratos a largo plazo (47%), contratos con clientes no regulados (20%) y ventas en bolsa y otros (33%).</p> <p>La generación de Emgesa representó el 21,2% del total del sistema y fue superior a la generación del 2013.</p> <p><b>Información reportada en estados financieros auditados 2014</b> Activo: COP 11 billones Ingresos operacionales: COP 3 billones</p>



Filial		Logros 2014
<b>Codensa</b>	<p>La Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el aumento del cupo global del Programa de Emisión y Colocación de los Bonos Ordinarios a cargo de Codensa en COP 185.000 millones, ascendiendo así el cupo global total del Programa a COP 785.000 millones.</p> <p>La Asamblea de Codensa decretó dividendos por el 100% de la utilidad neta de 2013, equivalente a COP 535.910 millones, de los cuales COP 277.944 millones corresponden a EEB.</p> <p>Fitch Ratings afirmó en AAA (Col) la calificación nacional de largo plazo de Codensa con perspectiva estable.</p> <p>La Asamblea General de Accionistas aprobó la distribución de utilidades por COP 352.236 millones por el periodo correspondiente a enero-agosto de 2014, de estos recursos COP 182.755 millones serán pagados a EEB en el 2015.</p> <p>Codensa registró 2.772.352 clientes, de los cuales aproximadamente el 90% pertenecen al sector residencial; el restante está compuesto por clientes industriales, comerciales, oficiales, entre otros. El índice de pérdidas alcanzó un 7,19%.</p> <p><b>Información reportada en estados financieros auditados 2014</b> Activo: COP 5 billones Ingresos operacionales: COP 3 billones</p>	
<b>Electrificadora del Meta (EMSA)</b>	<p>EMSA cuenta con una base de 274.184 clientes (se destaca que el 86% de esta pertenece al sector residencial; el restante corresponde a clientes comerciales, industriales, oficiales, no regulados, entre otros), la cual es superior en 5,6% frente a la registrada en el 2013.</p> <p>Las ventas de energía ascendieron a 68,0 GWh, nivel superior en 6,4% a lo registrado en 2013.</p> <p>Se registró un indicador de pérdidas distribución anualizado de 12,80%.</p> <p>EMSA continúa prestando el servicio de energía eléctrica al Municipio de la Macarena, el Departamento del Meta el 100% del tiempo.</p> <p><b>Información reportada en estados financieros auditados 2014</b> Activo: COP 542.615 millones Ingresos operacionales: COP 343.505 millones</p>	

Filial		Logros 2014
<b>Gas Natural Fenosa</b>	<p>Fitch afirmó la calificación AAA (Col) con perspectiva estable.</p> <p>Se autorizó modificar el plazo de colocación de la emisión de bonos realizada en el 2012, de dos a cuatro años. Gas Natural decretó COP 268.274 millones de distribución de utilidades del ejercicio 2013 para ser pagaderos durante el 2014, y también se decretó la distribución del 100% de las reservas el 15 de mayo de 2014.</p> <p>La Asamblea General de Accionistas aprobó distribuir utilidades del periodo enero 1 a octubre 31 de 2014 por valor de COP 210.273 millones; el pago de las mismas se aprobó realizarlo en un único importe el día 29 de diciembre de 2014.</p> <p>La compañía registró un total de clientes de 1.992.876, las ventas de gas fueron 2.105 mm<sup>3</sup>. Del total de clientes el 99% está representado por el sector residencial y comercial.</p> <p><b>Información reportada en estados financieros auditados 2014</b> Activo: COP 1,7 billones Ingresos operacionales: COP 1,5 billones</p>	

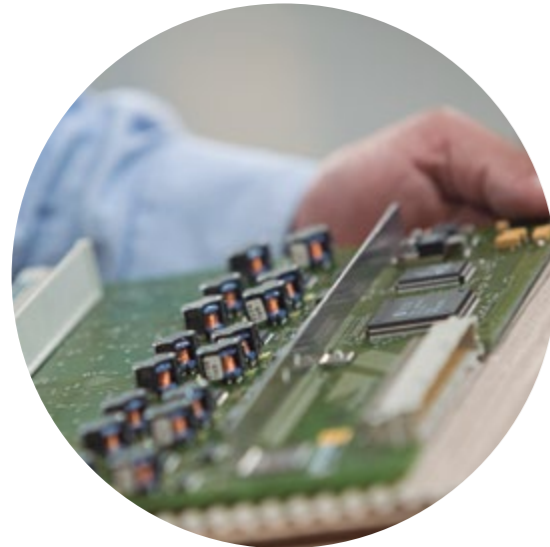


Filial	Logros 2014
<p><b>Promigas</b></p>	<p>El 25 de marzo de 2014, Promigas decretó dividendos por COP 207.289 millones, de los cuales COP 61.658 millones corresponden a dividendos en acciones.</p> <p>Se realizó la adjudicación de licitación a la empresa Sociedad Portuaria El Cayao-SPEC, en la cual Promigas tiene una participación de 49%, para la construcción y operación de la primera planta de importación y regasificación de gas natural licuado (LNG) en Colombia. La planta tendrá una capacidad de regasificación de 400 mmpcd y tiene previsto iniciar operaciones a partir de 2016.</p> <p>Igualmente, se resalta la adjudicación a Promigas de la construcción del gasoducto Bosconia, de Gases del Caribe, por un monto de COP 101.500 millones, con una longitud de 260 km en acero y 90 km en polietileno.</p> <p>Fitch Ratings afirmó en AAA (Col) y F1 (Col) las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Promigas S.A. ESP respectivamente.</p> <p>El 23 de septiembre de 2014, Promigas decretó dividendos por COP 228.078 millones, de los cuales COP 112.325 millones corresponden a dividendos en acciones.</p> <p>Del total de gas transportado a diciembre de 2014 (368 mpcd), el 55% fue demandado por el sector termoeléctrico, 29% por el sector industrial y el restante está representado por el sector doméstico y GNV.</p> <p>La ejecución de los proyectos de inversión de Promigas avanza conforme a lo planeado.</p> <p><b>Información reportada en estados financieros auditados 2014</b> Activo: COP 3,1 billones Ingresos operacionales: COP 405.254 millones</p>

Filial	Logros 2014
<p><b>EEBIS</b> <b>Guatemala</b></p>	<p>EEBIS Guatemala enfoca sus acciones en tres proyectos:</p> <p><b>Anillo Pacífico Sur:</b> este proyecto consiste en la construcción de 90 km de líneas de transmisión, cuatro subestaciones nuevas y la ampliación de tres existentes, el cual se desarrolla con cinco ingenios azucareros localizados en el suroccidente del país.</p> <p>El contrato correspondiente se formalizó y oficializó el 11 de julio de 2013. La inversión del Proyecto asciende al nivel de USD 50 millones.</p> <p>En materia técnica, se inició el proceso para la contratación de los servicios de construcción, montaje y puesta en operación de las subestaciones y se recibieron las ofertas para la contratación de los servicios de líneas de transmisión.</p> <p>En materia ambiental, se finalizaron actividades de rescate arqueológico en el sitio de la Subestación Madre Tierra y se finalizaron los estudios ambientales por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>En términos de servidumbre, los ingenios están definiendo el precio medio a pagar por servidumbre en terrenos de terceros. A diciembre de 2014 se presenta un avance de ejecución del 36,1%.</p> <p><b>CEMPRO:</b> EEBIS fue notificado por parte de Cementos Progreso (Cempro) de la aceptación de la oferta EPC para la construcción de los activos de conexión al SIN de Guatemala, consistente en la construcción de una subestación en configuración interruptor y medio con transformación 2x50 MVA y aproximadamente 15 km de líneas de transmisión doble circuito a 230 kV, con un monto de inversión estimado de USD 19,9 millones y presenta un avance de ejecución del 4%.</p> <p><b>GENOR:</b> contempla la construcción de la nueva Subestación Puerto Barrios 230 kV, en configuración interruptor y medio y transformación 2x100 MVA, ampliación de una subestación existente 230 kV y 48 km de línea de transmisión a 230 kV en estructura con capacidad para doble circuito, por un monto de inversión aproximado de USD 32,9 millones.</p> <p><b>Información reportada en estados financieros auditados 2014</b> Activo: USD 37,2 millones Ingresos operacionales: USD 747.262</p>

Filial	Logros 2014
<p><b>EEBIS Perú</b></p>	<p>En su primer año de operación, EEBIS Perú alcanzó ventas por USD 3,5 millones.</p> <p>EEBIS Perú estudia la estructuración de proyectos energéticos en el Perú para potenciales participaciones del GEB, destacándose el proyecto Termomarca (600 mVW ciclo combinado).</p> <p>La empresa ha concentrado su operación en la prestación de servicios en actividades de ingeniería, supervisión, interventoría y <i>back office</i> a las filiales del GEB. EEBIS Perú ha apoyado a Contugas en la supervisión de cerca de 19.000 habilitaciones.</p> <p><b>Información reportada en estados financieros auditados 2014</b></p> <p>Activo: USD 3 millones</p> <p>Ingresos operacionales: USD 3,5 millones</p>

Tabla 5. Gestión de filiales controladas y no controladas en 2014.



### ➔ ¿QUÉ HICIMOS EN 2014?

- ➔ Durante el año 2014 se cerraron negocios por valor de USD 1.374 Mn en el sector de electricidad y gas, algunos de estos en Perú y Guatemala.
- ➔ De las convocatorias UPME para los Proyectos de Transmisión abiertas en las que participó la Empresa en el 2014, esta resultó adjudicada en tres proyectos, de los cuales se destaca la adjudicación para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de la Línea de Transmisión Sogamoso-Norte-Nueva Esperanza 500 kV. Es la primera vez que la Empresa va a trabajar en el desarrollo de un proyecto de 500 kV.
- ➔ En el 2014 también se refleja el buen desempeño financiero de las empresas del portafolio accionario, donde la mayoría de las no controladas decretaron dividendos a favor de EEB. En tal sentido, al tercer trimestre de 2014 estos ascendieron a COP 892.317 millones. Así mismo, las empresas controladas y en operación generaron ingresos crecientes para el Grupo.



### RETOS Gestión de filiales

- ➔ Generar un plan de inversiones de capital del orden de los USD 800 Mn para el año 2015 dentro del objetivo estratégico de crecimiento del GEB.
- ➔ Se están evaluando las oportunidades tipo adquisición en países como México, Chile, Perú y Brasil, entre otros.
- ➔ Para las oportunidades que involucran una etapa de desarrollo y construcción, se destacan las convocatorias UPME de líneas de transmisión a 500 kV para el año 2015.
- ➔ Actualizar los mapas estratégicos acorde con los lineamientos tanto en el Grupo Corporativo como en las filiales.
- ➔ Definir mejor la estructura operativa y de gobierno de EEC S.A. ESP.
- ➔ Optimizar la estructura de los vehículos de inversión de las filiales.
- ➔ Cumplir con la meta de habilitaciones del contrato BOOT de Contugas y el incremento de la base de clientes.
- ➔ Cumplir con la entrada en operación comercial del proyecto PET 1 2009.
- ➔ Continuar con la ejecución de la estrategia operativa, comercial y financiera de Cálidda para alcanzar 455.000 usuarios conectados en el 2016.
- ➔ La Gerencia de Planeación Financiera tiene como reto la implementación de un sistema que permita agilizar el proceso de planeación presupuestal y realizar sensibilidades de las proyecciones con información de las filiales y de la Vicepresidencia de Portafolio Accionario en cuanto a nuevos negocios.
- ➔ La Gerencia de Financiamiento y Relación con Inversionistas tiene retos tales como consolidar la comunicación estratégica financiera de EEB con inversionistas y el mercado financiero en general, así como fortalecer las políticas y procesos en subsidiarias. Para lo anterior, busca continuar implementando las mejores prácticas globales para la divulgación de información al mercado, ampliar el seguimiento de analistas especializados, incorporando entidades financieras del exterior, participar activamente en un número más amplio de *non-deal roadshows* internacionales y establecer mecanismos de medición de la percepción de EEB por parte de los inversionistas. De igual forma, frente a un mercado internacional cuyas condiciones de incertidumbre y volatilidad generan expectativas de aumentos de tasas de interés, es un reto para la Gerencia el acceder a recursos de financiamiento para EEB con condiciones de eficiencia y optimización financiera.
- ➔ La Gerencia de Tesorería tiene como reto la modernización de los procesos de administración, operación y de los recursos administrados. Esto con el fin de garantizar una mayor rentabilidad, un seguimiento y minimizar la exposición al riesgo en la colocación de los excedentes de liquidez, así como la optimización financiera que se pueda establecer. Adicionalmente, tiene que implementar sinergias en las tesorerías de las empresas que conforman el Grupo Energía de Bogotá, buscando eficiencias en la administración de los recursos.
- ➔ La Gerencia de Contabilidad tiene como reto la culminación de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la emisión de los primeros estados financieros auditados bajo el nuevo marco normativo contable aplicable en Colombia al 31 de diciembre de 2015. Igualmente, se propone sistematizar el proceso de consolidación de estados financieros del Grupo con el fin de contar con información financiera de una manera más óptima y con mayores estándares de calidad y confiabilidad para mejorar los tiempos de consolidación, permitiendo a su vez hacer más eficiente el análisis de los estados financieros de la Empresa y sus filiales.



### 3.2. APOYO AL DESARROLLO DE BOGOTÁ

#### ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

La EEB, como empresa del sector descentralizado de la administración distrital con vinculación especial al Sector Hábitat, tiene la responsabilidad de colaborar con los objetivos fijados en las normas de ordenamiento territorial, en los planes de desarrollo y en los demás instrumentos que orientan la gestión del ordenamiento territorial en su elemento de provisión de servicios públicos y de gestión del territorio urbano y rural.

Bajo los mandatos anteriormente mencionados, la Empresa participa en el proyecto de ciudad que la Administración Distrital ha planeado. Así mismo, se contribuye al desarrollo de Bogotá incorporando dentro del Plan Estratégico Corporativo metas y apuestas del Plan de Desarrollo en los que la empresa puede aportar. Estas apuestas están relacionadas con proyectos de innovación, el mejoramiento en la calidad de los servicios públicos y movilidad.

#### ¿CÓMO LO HACEMOS?

Para llevar a cabo estos propósitos, EEB asignó a la Gerencia de Servicios Públicos el manejo de las relaciones con el Distrito y sus entidades, con el fin de centralizar las diversas actividades para asegurar la oportuna y correcta gestión de todos los temas que se manejan con la ciudad.

Así mismo, le ha sido delegada la participación en las diferentes instancias del Sistema de Coordinación de la Administración del Distrito Capital, la cual tiene por objeto garantizar la coordinación para la implementación de las políticas y estrategias distritales de carácter intersectorial. De esta forma, se encuentra

participando en la Comisión Intersectorial de Servicios Públicos, en el Comité de Desarrollo Administrativo de Hábitat, en el Comité de Alumbrado Público, y en las Comisiones Distritales de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Además, la Fundación Grupo Energía de Bogotá, dentro de sus cuatro ejes estratégicos, tuvo un enfoque hacia la consolidación de alianzas con entes distritales, lo que permitió que durante el 2014 se tuviera un mayor alcance e impacto en las comunidades del Distrito.

#### ¿CÓMO LO EVALUAMOS?

El seguimiento a la calidad, pertinencia e impacto de las acciones conjuntas con el distrito se hace mediante las mismas interventorías de los proyectos, la evaluación costo-beneficio, los informes respectivos y visitas de campo donde se entrevistan a las comunidades.

#### Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB)

El Distrito Capital y el Estado han aunado esfuerzos para trabajar en el desarrollo del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB). La EEB ha sido encomendada por el Distrito para llevar el liderazgo, la coordinación y la comunicación entre todas las entidades del Gobierno Distrital y los demás actores durante todo el proceso de estructuración del proyecto.

Para desarrollar lo anterior, la Gerencia de Ingeniería Financiera (GIF), de la Vicepresidencia de Portafolio Accionario y Planeación Corporativa (VPAPC), trabajó de manera cercana y activa en la elaboración, concertación y la firma del Convenio Interadministrativo suscrito entre el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), que dio inicio al proceso de estructuración integral de

la PLMB, cuyo producto final es la apertura de la licitación y adjudicación de la construcción del proyecto.

Con la firma del anterior Convenio, se acordó que la FDN, además de adelantar la gerencia, ejecutará las actividades administrativas, jurídicas y financieras para desarrollar la estructuración integral del proyecto. El trabajo de la FDN irá desde la conceptualización del esquema más eficiente para la financiación y contratación del proyecto hasta el acompañamiento en la adjudicación y firma del contrato para su ejecución.

En calidad de actor fundamental en el proceso, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público paralelamente firmó una carta de intención dirigida a la Alcaldía y al IDU donde se comprometió a apoyar y financiar el 50% del proceso.

En este contexto, con el fin de formalizar su participación y liderazgo en el desarrollo de este proyecto, EEB, a través de la GIF, trabajó en el diseño, la elaboración, la concertación y la firma del Convenio de Cooperación. Este fue suscrito por EEB con FDN para aunar esfuerzos entre estas y las demás entidades partícipes del Proyecto PLMB para desarrollar el Convenio Interadministrativo de Estructuración Integral, como le fue encomendado.

El 26 de diciembre de 2014, se oficializó la firma y suscripción de ambos convenios. A la fecha, se ha trabajado en la coordinación interinstitucional, la elaboración del cronograma, el plan de trabajo, la formalización del equipo de trabajo y otras actividades requeridas para darle inicio formal a la ejecución de los convenios.







**Iniciativas desarrolladas desde la Fundación Grupo Energía de Bogotá**



**Programa de eliminación de barreras**

<b>Objetivo</b>	Brindar documentación (cédulas de ciudadanía) a personas habitantes de calle y recicladores de la zona de influencia de la FGEB en la ciudad de Bogotá.
<b>Aliado</b>	Registraduría Nacional del Estado Civil y Secretaría de Integración Social
<b>Resultados</b>	Se han realizado cinco jornadas de registro e identificación, donde se beneficiaron 854 ciudadanos recicladores, habitantes de calle y población vulnerable.
<b>Eje estratégico</b>	Proyectos con las comunidades.
<b>Importancia para el grupo</b>	Nos posiciona como un grupo empresarial cercano a la comunidad, que contribuye al desarrollo social y que garantiza los derechos de las personas.
<b>Importancia para los beneficiarios</b>	Recuperación del estatus de ciudadano y el derecho a los servicios fundamentales de salud, educación, programas sociales del Distrito, vivienda, vida crediticia, así como la oportunidad de tener un empleo estable, reducir inconvenientes con la policía, participar en elecciones populares, y realizar trámites ante notarias y juzgados.

**Cien mil niños al mayor**

<b>Objetivo</b>	Formar a niños y niñas de poblaciones vulnerables de Bogotá en arte, además de llevarlos como asistentes a grandes obras y presentaciones teatrales.
<b>Aliado</b>	Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo y Teatro Villa Mayor.
<b>Resultados</b>	67.679 niños y niñas vulnerables del Distrito Capital asistieron de forma gratuita a espectáculos nacionales e internacionales en los teatros Julio Mario Santo Domingo y Villa Mayor. Además, 9.146 niños y niñas hicieron parte de la escuela de formación al público que se ofrece dentro del programa. Como parte de la formación en energía y con el apoyo del grupo de Teatro a la Vereda, se formó a los niños y niñas asistentes a las obras que, además, tienen la oportunidad de ver el video hecho por la Fundación que habla acerca del cuidado de la energía.
<b>Eje estratégico</b>	Comunicación para el desarrollo
<b>Importancia para el grupo</b>	Pone en marcha estrategias de comunicación e información hacia la comunidad que permiten generar confianza, acercamientos y presencia en los niños y niñas de Bogotá.
<b>Importancia para los beneficiarios</b>	Disfrutar de espacios culturales y artísticos donde, además de recibir formación en temas de energía, puedan apreciar espectáculos de alta calidad que los alejen de su entorno cotidiano y de los malos hábitos que puedan rodearlos.

**Concierto conmemorativo de los 25 años de los derechos de los niños**

<b>Objetivo</b>	Llevar a los niños y niñas de poblaciones vulnerables a grandes obras y presentaciones teatrales en escenarios de alto nivel.
<b>Aliado</b>	Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, Unicef, Cantando Contigo
<b>Resultados</b>	Esta actividad fue realizada el 17 de agosto de 2014 y asistieron un total de 1.000 niños, niñas, jóvenes y adultos pertenecientes a la Liga Colombiana de Autismo, Fundación Tiempo de Juego y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (Idipron). Durante la gala, se proyectó un video relacionado con los derechos de los niños.
<b>Eje estratégico</b>	Comunicación para el desarrollo.
<b>Importancia para el grupo</b>	Pone en marcha estrategias de comunicación e información hacia la comunidad que permiten generar confianza, acercamientos y convivencia con los niños y niñas de Bogotá.
<b>Importancia para los beneficiarios</b>	Disfrutar de espacios culturales y artísticos donde, además de recibir formación en temas de energía, se puedan apreciar espectáculos de alta calidad que los alejen de su entorno cotidiano y de los malos hábitos que puedan rodearlos.

**Función de títeres Teatro Central de Marionetas Obrastov-Los Viajes de Gulliver**

<b>Objetivo</b>	Llevar a personas de poblaciones vulnerables a grandes obras y presentaciones teatrales en escenarios de alto nivel.
<b>Aliado</b>	Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo.
<b>Resultados</b>	Al evento realizado el 21 de septiembre de 2014 asistieron 1.200 personas, entre los que se destacan 700 niños del Instituto para la Protección de Niñez y la Juventud (Idipron) y 400 niños y adultos de las localidades de Suba y Usaquén.
<b>Eje estratégico</b>	Comunicación para el desarrollo.
<b>Importancia para el grupo</b>	Pone en marcha estrategias de comunicación e información hacia la comunidad que permiten generar confianza, acercamientos y presencia en los niños y niñas de Bogotá.
<b>Importancia para los beneficiarios</b>	Disfrutar de espacios culturales y artísticos donde, además de recibir formación en temas de energía, se puedan apreciar espectáculos de alta calidad que los alejen de su entorno cotidiano y de los malos hábitos que puedan rodearlos.

### Navidad social

<b>Objetivo</b>	Garantizar el acceso de la población vulnerable del área de influencia de Bogotá y municipios aledaños a obras de gran formato que se presenten en espacios públicos, en el marco de la programación de la Navidad Social, coordinada por la Secretaría de Cultura del Distrito.
<b>Aliado</b>	Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo.
<b>Resultados</b>	La Fundación GEB realizó un aporte de 200 millones de pesos que, en conjunto con TGI, sumaron un total de 500 millones de pesos, para que los habitantes de la ciudad pudieran disfrutar del espectáculo <i>Globe</i> , compañía Close Act-Holanda, show en vivo, que se presentó durante los días 11 al 15 de diciembre en el parque Simón Bolívar totalmente gratis.
<b>Eje estratégico</b>	Comunicación para el desarrollo.
<b>Importancia para el grupo</b>	Pone en marcha estrategias de comunicación para generar una relación de confianza con la comunidad de Bogotá. Se participa en las actividades que promueve la Alcaldía Mayor de Bogotá y se fortalecen las relaciones con las diversas entidades del Distrito.
<b>Importancia para los beneficiarios</b>	Disfrutar de espectáculos culturales de clase internacional en los parques de la ciudad de forma totalmente gratuita.

fluencia y promover otras formas de comunicación para el desarrollo. En ese sentido, se realizaron más de 37 funciones en las veredas de la zona de influencia, incluyendo los barrios Mochuelo Alto y Quiba, ubicados al sur de Bogotá.

- Se terminaron de entregar los 11.000 calentadores de agua seguros a familias de estratos 1 y 2 a través de la compra por factura. Gracias a esto el estrato 1 paga el 10% y el estrato 2, el 20%, mientras que el restante es asumido por un fideicomiso creado entre Gas Natural y la Fundación GEB. Actualmente, la Fundación está avanzando con Gas Natural un nuevo proyecto con gasodómicos productivos en donde el consumo de gas mejore los ingresos en los hogares. La meta es dejar definido este proyecto para el 2015.

#### Posicionamiento de marca en escenarios de cultura para Bogotá

Durante el 2014 la Empresa estuvo presente, a través de su posicionamiento de marca, en diversos eventos y escenarios que promueven la cultura, el conocimiento y esparcimiento en la ciudad de Bogotá. Esta es una de las acciones que se tomaron para generar mayor valor a los grupos de interés.

#### Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo

Desde 2010 se ha desarrollado un esquema de trabajo conjunto con el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo que no solo garantiza sostenibilidad de las actividades del Teatro, sino además contribuye con el posicionamiento de imagen y la misión social de la Empresa. Gracias a esta alianza, la totalidad de la boletería es subsidiada logrando un espacio cultural incluyente. En la vigencia 2014 la Empresa aportó COP 1.293 millones.

#### Sobre el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo

Es un complejo de 23 mil metros cuadrados de extensión, conformado por una mega biblioteca con capacidad de hasta 150 mil libros. El Teatro Mayor se especializa en conciertos, espectáculos y montajes teatrales y operáticos de gran envergadura.

#### XIV Festival Iberoamericano de Teatro 2014

Se hizo parte, a través del posicionamiento de la imagen de la **Empresa de Energía de Bogotá y el Grupo Energía de Bogotá**, del XIV Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá, con una inversión de COP 1.500 millones. Al cierre de esta edición se resaltan los siguientes resultados:

- Más de un millón de espectadores
- 300 funciones en sala
- 2.000 artistas y miles de espectadores
- 5 continentes, 26 países y Brasil como invitado especial
- 42 obras internacionales en sala y 6 de calle
- 40 compañías colombianas en sala
- 3 coproducciones
- 6 obras infantiles
- 24 grupos nacionales de calle
- 29 salas, 9 parques y dos centros comunitarios



Además de estas iniciativas:

- Se sostuvieron conversaciones con entidades tales como el SENA y la Universidad Minuto de Dios para la creación de un fondo de becas para jóvenes de poblaciones vulnerables de Bogotá, la reestructuración de la metodología de los Semilleros Científicos y del Programa de Becas.
- Se estableció una estrategia de comunicación para el desarrollo que sea sensible a la diversidad cultural. Para ello la Empresa ajustó el material pedagógico de tal modo que pudiera dar cuenta de la diversidad cultural presente en las zonas de in-



**Más información sobre el teatro en:**

<http://www.teatromayor.org/>

**Más información sobre el Festival Iberoamericano de Teatro en:**

<http://festivaldeteatro.com.co/>



- 4 espacios no convencionales: Palacio de los Deportes, Coliseo El Campín, Universidad Nacional, Carpa Cabaret

Sobre XIV Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá

La versión XIV del Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá se llevó a cabo desde el 4 al 20 de abril, 17 días del mejor del teatro del mundo, el cual contó con la presencia de más de 25 países invitados de los cinco continentes, más de 1.200 artistas, 40 obras internacionales y más de 300 funciones de teatro. El país invitado fue Brasil.

**Ruta de la Navidad 2014**

Entre el 28 de noviembre de 2014 y el 7 de enero de 2015 la Empresa estuvo presente, a través del posicionamiento de su imagen, en la Ruta de la Navidad en la ciudad de Bogotá. Iniciativa que hizo parte de la agenda navideña bajo el lema "En Navidad pasan muchas cosas, vívelas en Bogotá", liderada por la Alcaldía Mayor, con la que se buscó crear escenarios culturales y artísticos para celebrar las fiestas de fin de año. A continuación se presentan algunos hechos relevantes:

- El Grupo, a través de las **empresas EEB y TGI**, invirtió un total de COP 2.017 millones (COP 1.500 millones y COP 517 millones respectivamente).
- La iluminación fue 100% LED, tuvo 228 horas de exposición y estuvo encendida durante el periodo expuesto anteriormente desde las 6:00 pm hasta las 12:00 am.
- Se contó con alrededor de 196.278 visitantes en los parques en donde el Grupo tuvo presencia de marca: Parque el Virrey y Parque Nacional.

- El 75% de los visitantes a los parques donde hubo presencia de marca se mostró satisfecho con la iluminación.
- El 91% de los visitantes manifestó un sentimiento de orgullo por la iniciativa en Bogotá.

Sobre la Ruta de la Navidad

En total, la Ruta contó con 100 kilómetros de mangueras luminosas, 167.000 extensiones de miniled, así como 12 millones de bombillos, alrededor de 7,5 kilómetros de vías y más de 120.000 metros cuadrados de parques y plazas iluminados. Como novedad, la iluminación navideña llegó a dos nuevos puntos: Plazoleta del 20 de Julio y Plazoleta de Lourdes. Esta celebración fue un trabajo conjunto entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas –la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, la Alta Consejería Distrital de TIC, el Instituto Distrital de Turismo– y las empresas: Acueducto de Bogotá, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, Empresa de Energía de Bogotá, Transportadora de Gas Internacional, Codensa y Colpatria.

**Teatro Jorge Eliécer Gaitán**

En el 2014 el Grupo apoyó, con su posicionamiento de imagen, la puesta en escena de 13 funciones de tipo cultural, artístico y musical, con una asistencia a cada función de alrededor de 1.745 personas. Para esto aportó COP 500 millones.

Sobre el Teatro Jorge Eliécer Gaitán

Es un teatro público de carácter metropolitano; un espacio simbólico y tradicional reconocido por su historia, trayectoria y memoria. Es un gran escenario con el mayor aforo en la ciudad, que se ha ido renovando



y modernizando para ofrecer la mejor infraestructura a artistas y públicos.

En su programación se incluyen la música, la danza y el teatro y se da la confluencia de grupos nacionales e internacionales representativos de la tradición, así como compañías que exploran las nuevas tendencias y lenguajes en el panorama actual de las artes escénicas.



**Más información sobre la Ruta de la Navidad:**  
<http://www.rutadelanavidad.com/>

**Más información sobre el Teatro Jorge Eliécer Gaitán:**  
<http://www.idartes.gov.co/index.php/escenarios/teatro-jorge-eliecer-gaitan>



**Diálogos de alto nivel: "Implementación Decisiones Rio+20 y Promoción de Ciudades, Transporte y Turismo Sostenible"**

La Empresa estuvo presente en los diálogos de alto nivel, en donde se posicionó su imagen a través de los proyectos e iniciativas de movilidad eléctrica. De esa forma, se mostró cómo a través de los negocios se está aportando al desarrollo sostenible en América Latina, especialmente en el contexto de la Empresa de Movilidad de Bogotá (EMB), con la que se busca participar, en asociación con terceros especializados, en proyectos de sistemas de transporte que incluyan infraestructura eléctrica para su operación. La inversión fue de COP 200 millones.

Sobre los diálogos

Se llevaron a cabo en la Plaza de los Artesanos de Bogotá los días 10, 11 y 12 de agosto de 2014. Buscan generar un esquema de política pública que sea referente para las distintas ciudades del mundo. Algunas de las actividades que se llevaron a cabo en este encuentro son diálogos de alto nivel, sesiones paralelas y sesiones especiales, las cuales desarrollaron los siguientes temas:

- + Las ciudades y el uso eficiente de recursos (energía, agua, residuos, hábitat, vivienda sostenible, edificios amigables con el medio ambiente, etc.).
- + El transporte y la movilidad sostenible (desarrollo orientado por el transporte sustentable, ordenación del territorio, sistemas de transporte, infraestructura, acceso, etc.).
- + El turismo sostenible (políticas nacionales y locales, servicios hoteleros, competitividad, gestión de residuos sólidos, patrimonio cultural, imagen de ciudad, etc.).



**Más información sobre los diálogos en:**  
<http://www.rio20bogota.idu.gov.co/>

**Anillo de Innovación**

EEB ha venido participando con las diferentes entidades del distrito en el Proyecto Anillo de Innovación, que tiene como finalidad establecer un espacio físico donde se puedan desarrollar actividades económicas productivas y se adelanten procesos urbanísticos, en un marco de innovación y sostenibilidad. Asimismo, hace parte de la Iniciativa Innovación Ciudad, liderada por las empresas de servicios públicos del Distrito Capital y que busca apoyar proyectos de innovación para la ciudad desde la perspectiva de la prestación de los servicios públicos.

Es importante resaltar que el desarrollo de proyectos de innovación para la ciudad, tales como movilidad limpia, construcciones verdes y ambientalmente amigables, gestión de residuos urbanos, desarrollo de redes virtuales inteligentes, entre otros, traen consigo oportunidades de desarrollo y crecimiento para el ciudadano, el mejoramiento de la calidad de vida y la visibilidad de la ciudad como lugar de progreso que llame la atención de nuevos inversionistas y negocios.

**Mejoramiento de la calidad de los servicios públicos**

En cuanto al tema del mejoramiento en la calidad de los servicios públicos de energía eléctrica y gas natural, EEB y su Gerencia Servicios Públicos coordinan con Codensa y Gas Natural acciones orientadas a lograr la mejor prestación de estos servicios en aquellas áreas que se consideran relevantes, y en las cuales el Distrito identifica necesidades.

A través de la participación en las Juntas Directivas de Codensa y Gas Natural, EEB realiza un seguimiento del estado de la prestación de los servicios de energía eléctrica, alumbrado público y gas natural operado por estas empresas en la ciudad de Bogotá, con el fin de velar por la calidad de los servicios en pro de los intereses de la ciudad.

Adicionalmente, dicha Gerencia realiza un informe mensual sobre el comportamiento de la demanda tanto de energía eléctrica como de gas natural para Bogotá y Cundinamarca, en aras de conocer el comportamiento de estas variables en el contexto de la ciudad y la región.

**Alumbrado público**

En el servicio de alumbrado público, aunque EEB no lo presta directamente, la condición de hacer parte del Distrito Capital y al mismo tiempo ser accionista del operador del servicio le permite coordinar acciones orientadas a buscar una mejor prestación de este servicio. Es así como la Empresa participa en el Comité Distrital de Alumbrado Público, el cual fue creado por el Decreto 500 de 2003 y tiene por objeto:

- + Aprobar la programación anual de obras de alumbrado público de la UESP.
- + Velar por la aplicación y cumplimiento del Manual Único de Alumbrado Público para Bogotá, D.C.
- + Analizar y aprobar las propuestas de modificación del Manual Único de Alumbrado Público que presenten las entidades públicas o privadas. De esta manera, participa en las discusiones en torno al estado y mejoramiento del servicio, de acuerdo con los proyectos y metas que establece la UAESP.

Durante 2014, la EEB participó activamente en la actualización del Manual Único de Alumbrado Público

(MUAP), en el seguimiento a las diferentes obras de la infraestructura de alumbrado público y del proyecto de modernización de luminarias de tecnología LED, en donde se definieron las zonas favorecidas con el cambio de luminarias a tecnología LED y avanzado en la instalación de 10.000 de ellas de acuerdo con el cronograma establecido.

**Movilidad**

En lo relacionado con el tema de movilidad humana, el cual tiene por objeto avanzar en la introducción del transporte eléctrico, contribuyendo a generar un medio ambiente más limpio, EEB ha desarrollado varias acciones, entre las que se destacan:

- + Creación de una nueva filial en el Grupo Energía de Bogotá, la cual tiene por objeto el desarrollo del componente eléctrico para sistemas de transporte masivo, de pasajeros, de carga u otras modalidades.
- + Evaluación de la factibilidad integral de los proyectos de APPs Bogotá Eléctrika, Trenes Tranvía en los corredores Occidente (Estación de la Sabana – Facativá) y Sur (Estación de la Sabana – Soacha).
- + Participación activa en los diálogos de Alto nivel de Río +20, promoviendo la movilidad eléctrica en la ciudad de Bogotá.
- + Promoción del transporte masivo eléctrico a través del desarrollo de estudios de desempeño del primer bus híbrido eléctrico fabricado por las empresas Higer – Siemens, homologado para operar en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP).
- + Coordinación y participación en el primer proyecto piloto de Bicicletas Eléctricas Asistidas para uso compartido, en convenio con otras entidades entre las que se destaca Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría de Movilidad y el IDRD, entre otras.



- ⊕ Apoyo técnico en el proceso de estructuración de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLM).
- ⊕ Impulso, desde la Gerencia de Servicios Públicos, de un programa piloto para el uso de bicicletas eléctricas por parte de los colaboradores de EEB y TGI, el cual ha tenido excelentes resultados ya que cada vez son más los colaboradores que quieren usar la bicicleta por los beneficios que se obtienen en los tiempos de desplazamiento hacia el trabajo y la oportunidad de realizar actividad física.

### Clúster de la energía eléctrica

EEB participó en la conformación del clúster de energía eléctrica de Bogotá-Sabana, el cual busca aumen-

tar la competencia del sector de energía eléctrica en Bogotá y la Sabana. Esto le permitirá incrementar su productividad, su capacidad de innovación y estimular la creación de nuevas empresas.

Tal iniciativa surge de los empresarios del sector, del sector público (Secretaría de Desarrollo Económico y Planeación a nivel distrital y, a nivel nacional, el Programa de Transformación Productiva, PTP), universidades y la Secretaría Técnica de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Así mismo, la Empresa de Energía de Bogotá ha venido participando en las reuniones previas, en donde se ha definido el alcance del Clúster, su propuesta de valor y los temas estratégicos que requieren ser desarrollados.

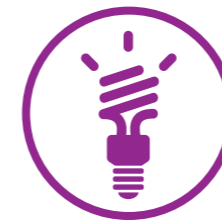
## RETOS

### Gestión de riesgos y crisis



- ⊕ Mantener una activa participación en el desarrollo del Proyecto de Anillo de Innovación para la ciudad y en el convenio de Innovación Ciudad con las demás empresas de servicios públicos del Distrito Capital, en el que todas las empresas participantes realizan aportes para el avance del proyecto.
- ⊕ Continuar vinculados activamente en el desarrollo clúster de energía eléctrica para Bogotá y la Sabana, en particular a propósito del desarrollo de las iniciativas que se han identificado en los temas prioritarios: talento humano, desarrollo tecnológico (I+D+i), normatividad y fortalecimiento empresarial, todos orientados a incrementar la competitividad de la industria localizada en Bogotá y en la Sabana.
- ⊕ Seguir desarrollando estudios de interés para la ciudad en temas relacionados con servicios públicos.
- ⊕ Participar activamente en la planificación y ejecución del proyecto Operación Estratégica Anillo de Innovación Bogotá @ 21.
- ⊕ Fortalecer los programas de Retorno Social a la ciudad de Bogotá, especialmente para población vulnerable, niños, jóvenes y habitantes de la calle.
- ⊕ Crear el Fondo de Educación, Formación y Emprendimiento mediante alianzas estratégicas con Idipron e instituciones académicas. La iniciativa les permitirá a los jóvenes de poblaciones vulnerables de Bogotá realizar sus estudios profesionales.
- ⊕ Continuar con el programa Eliminación de Barreras, el cual permitirá que dos mil habitantes de calle, recicladores y sus familias puedan obtener su documento de identidad de forma gratuita. Esto les facilitará el acceso a servicios básicos en salud, educación y beneficios sociales a nivel nacional, en alianza con la Registraduría Nacional del Estado Civil.

## 4. Prestar un servicio con estándares de clase mundial



La Empresa de Energía de Bogotá garantiza la prestación de los servicios de forma eficiente, confiable, oportuna, con calidad y seguridad, para generar valor agregado, a precios competitivos, actuando siempre bajo estándares de clase mundial.

### 4.1 CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO

#### ➔ ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Dada la responsabilidad que implica prestar un servicio público, para la Empresa de Energía de Bogotá es fundamental garantizar que este se realice cumpliendo los más altos estándares de calidad, seguridad y confiabilidad, para asegurar la satisfacción de los clientes, los usuarios finales y los retornos esperados a la empresa.

#### ➔ ¿CÓMO LO HACEMOS?

##### Sobre el negocio de transmisión de electricidad en EEB

EEB cuenta con 1.504 km de circuitos a 230 kV y con activos en 16 subestaciones, ubicadas a lo largo del territorio colombiano, en los departamentos de Cundinamarca, Bolívar, Meta, Valle del Cauca, Huila, Putumayo y Nariño.



**Compromiso 2**

La cadena de valor para el negocio de transmisión se describe a continuación (Fig. 18).

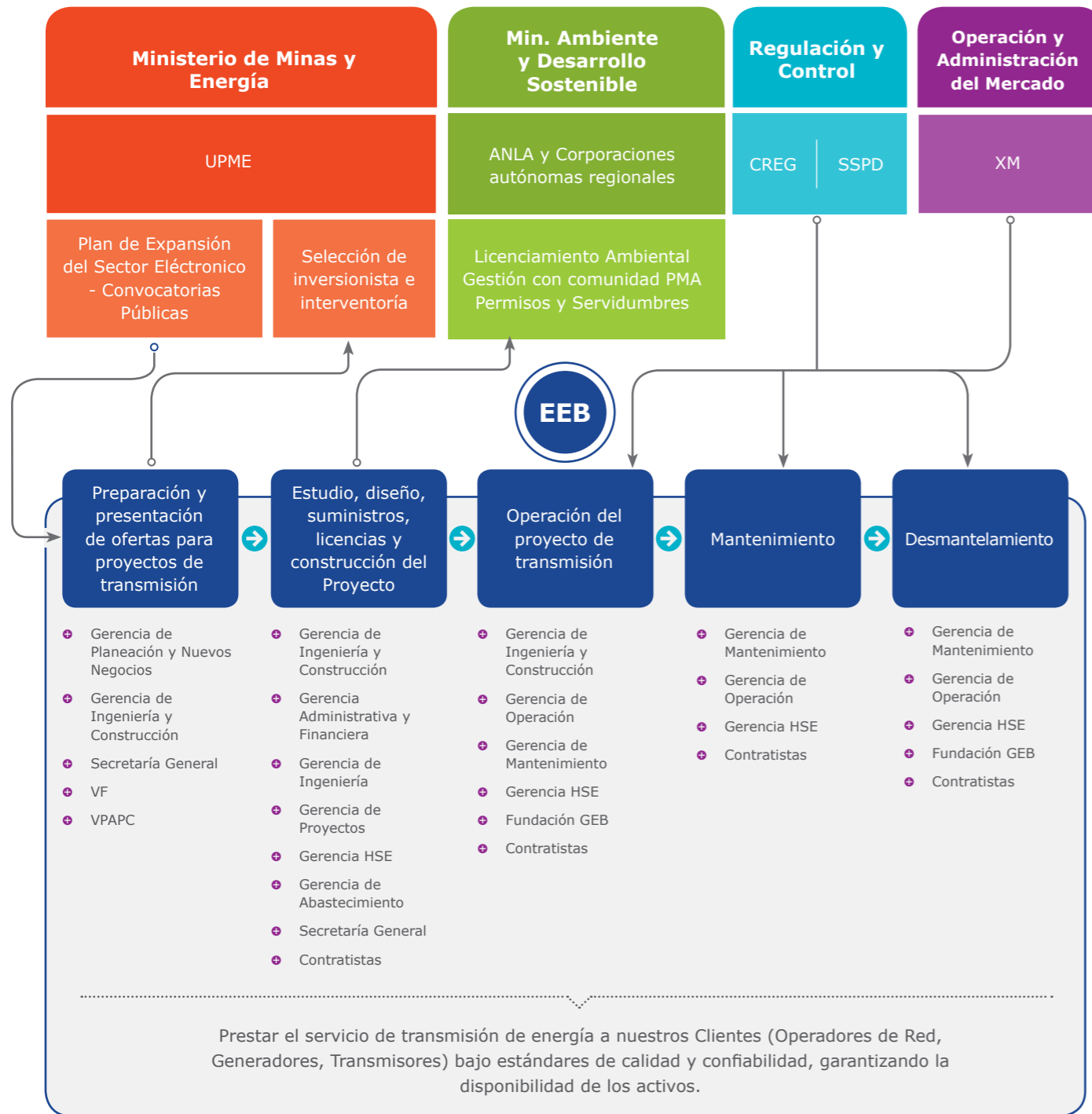


Figura 18. Cadena de valor para el negocio de transmisión de electricidad de EEB.

La Empresa se rige por las Leyes 142 y 143 de 1994, las cuales permitieron la conformación de un nuevo esquema para el sector eléctrico nacional. En tal sentido, el marco institucional bajo el cual se opera es el siguiente:

**Marco Institucional**

- Dirección**  
Ministerio de Minas y Energía - Presidencia
- Planeación**  
UPME - CAPT
- Regulación**  
CREG
- Asesoría**  
CNO - CAC - CAPT
- Control y Vigilancia**  
SSP
- Operación y Administración del Mercado** | XM

Mejoramiento continuo de los procesos de administración, operación y mantenimiento de la infraestructura de transmisión.

El Centro de Control de Transmisión (CCT) es el encargado de la coordinación, supervisión y control de la operación del sistema de transmisión, el cual cuenta con activos en 16 subestaciones a 220 kV y 230 kV.

En calidad de transmisor nacional, la Empresa interactúa con el LAC (Liquidador y Administrador de Cuentas del Sistema de Transmisión Nacional), quien factura y liquida los ingresos por la prestación de este servicio.

Del mismo modo, se gestionan contratos para las conexiones de los activos propios con otras empresas del Sistema de Transmisión Nacional, así como las solicitudes para conexión de activos al Sistema de Transmisión de la Empresa.

**¿CÓMO LO EVALUAMOS?**

Mediante el Sistema de Gestión Integrado (SGI), el cual está conformado por veintiún (21) procesos y ciento diez (110) procedimientos para los negocios de transmisión de energía eléctrica y portafolio accionario, que funciona bajo un enfoque de mejoramiento continuo y en búsqueda de la innovación. El SGI se encuentra certificado en: i) las normas internacionales de calidad ISO 9001:2008, ii) las ambientales ISO 14001:2004, iii) las de seguridad y salud ocupacional OHSAS 18001:2007, iv) las de gestión de la energía ISO 50001:2011 y v) en la Norma Nacional de Calidad NTCGP 1000:2008.

Igualmente, se realizan dos ciclos de auditorías internas al SGI, una auditoría externa realizada por Bureau Veritas Certification (cuyo resultado fue de cero no conformidades), y auditorías a contratistas clave.

Para asegurar una adecuada prestación del servicio a través de las líneas de transmisión y subestaciones, se asumieron las siguientes actividades:

- Operación remota, en tiempo real, de todos los activos de transmisión desde el Centro de Control de la Empresa, así como la operación local de respaldo de los mismos.
- Planeación, programación y ejecución de los mantenimientos electromecánicos, civiles y de servidumbres de la infraestructura de transmisión.
- Operación y mantenimiento del sistema de comunicaciones.
- Restablecimiento de la infraestructura en caso de emergencia.

Indicador	Unidad	A dic. 2012	A dic. 2013	A dic. 2014	Meta
Disponibilidad de la infraestructura	% tiempo disponible	99,93 %	99,94 %	99,94 %	> 99,9%
Cumplimiento programa de mantenimiento	% ejecución de mantenimientos	100 %	100 %	100 %	90%
Compensación ingreso por indisponibilidad	% del ingreso	0,0294%	0,0860%	0,0257%	< 0,5%
Margen EBITDA	% del ingreso	69,49%	67,51%	70,17%	> 61,8%
Margen operacional	% del ingreso	54,15%	51,93%	56,08%	> 45,6%

**Tabla 6.** Desempeño de la actividad de Transmisión de Electricidad de EEB.

Adicionalmente, el desempeño de la actividad de transmisión de electricidad se mide con los indicadores, presentados en la Tabla 6.

### ➔ ¿QUÉ HICIMOS EN 2014?

- Puesta en operación del SVC en la Subestación Tunal y la Subestación Tesalia, en la ampliación de la Subestación Altamira, la línea de transmisión Tesalia-Altamira y la reconfiguración de la línea Betania-Jamondino.
- Se mantuvieron los índices de disponibilidad y calidad para cumplir con la propuesta de valor del negocio, las expectativas de las comunidades de la zona de influencia y los requisitos socio ambientales.
- Recertificación del Sistema de Gestión Integrado bajo la Norma Nacional de Calidad NTCGP 1000:2008 y las normas internacionales de calidad ISO 9001:2008, ambiental ISO 14001:2004, de seguridad y salud en el trabajo OHSAS 18001:2007, de acuerdo con el resultado de la auditoría externa realizada por Bureau Veritas Certification. Así mismo, se mantuvo la certificación del Sistema de Gestión Integrado de EEB bajo la Norma ISO 50001:2011 de gestión de la energía, de acuerdo con el resultado de la auditoría externa realizada por Bureau Veritas Certification.
- Fortalecimiento de la gestión y el acompañamiento del Sistema de Gestión Integrado de EEB como casa matriz del Grupo Energía de Bogotá, para la estandarización de los sistemas de gestión a nivel corporativo, lo cual fue resaltado dentro del contrato de integración que realiza McKinsey & Company Inc., como el área de mayor integración.
- Se logró cero accidentes graves y fatales, y cero enfermedades laborales causadas por operación de negocios y gestión administrativa, gracias a la implementación del plan del sistema de gestión en materia de salud y seguridad.
- Definición de una estrategia para protección de la información de la infraestructura crítica de la transmisión de energía eléctrica.





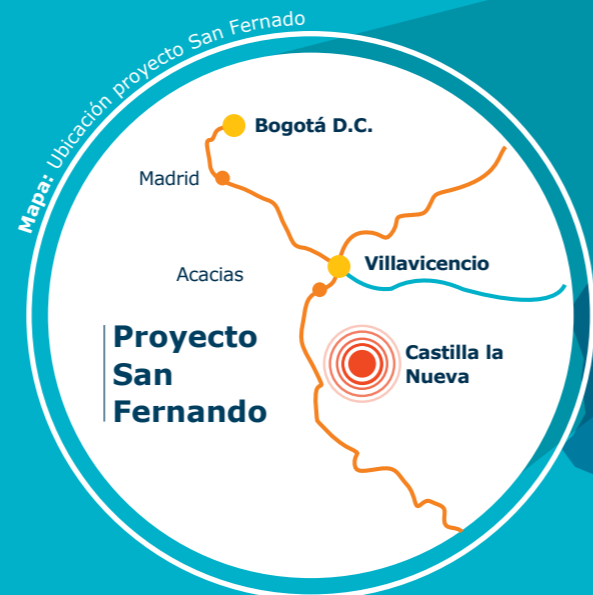
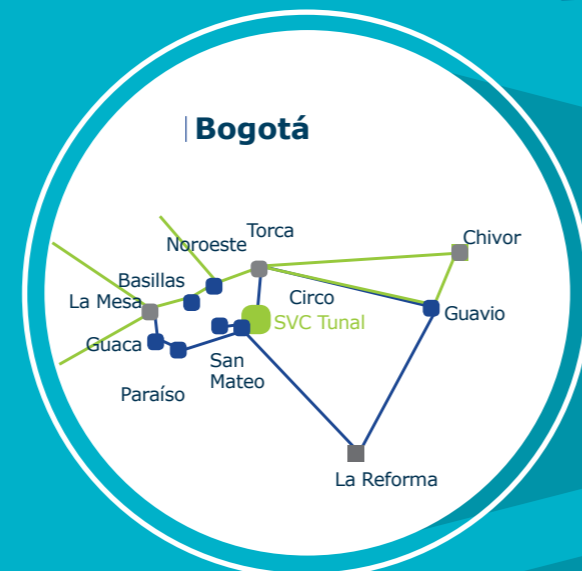


### Proyectos de expansión en transmisión

Con el propósito de incrementar la participación de mercado de la actividad de transmisión en el Sistema de Transmisión Nacional y atender las necesidades de expansión de dicho sistema, la Empresa participa activamente en las Convocatorias Públicas que desarrolla la UPME para seleccionar los inversionistas que realicen el diseño, construcción, operación y mantenimiento de los proyectos identificados en los Planes de Expansión de Referencia Generación-Transmisión, que son aprobados por el Ministerio de Minas y Energía.

La ubicación geográfica de la infraestructura de transmisión en el territorio colombiano se presenta a continuación.

- Línea de transmisión a 230 kV de EEB
- Red existente a 230 kV propiedad de EEB
- Línea de transmisión a 500 kV de EEB



Más información sobre el negocio de transmisión de electricidad de EEB en:  
<http://www.eeb.com.co/transmision-de-electricidad>



Es así como la Empresa desarrolló y puso en servicio en el 2014, tres proyectos de expansión del STN, los cuales se describen a continuación:

<p><b>Proyecto UPME 01-2010 S/E Alférez 230 kV</b></p>	<p><b>Descripción:</b> Proyecto Subestación Alférez 230 kV y 1,4 kilómetros de líneas de transmisión asociadas. Se desarrolló en el sur de la ciudad de Santiago de Cali, en el sector Valle del Lili, en el corregimiento El Hormiguero, Valle del Cauca.</p> <p><b>Beneficios:</b> con este proyecto se asegura el suministro de energía en Valle del Cauca para atender la demanda interna de la región y fortalecer la conexión del Sistema de Transmisión Regional (STR). La iniciativa permite incorporar nuevos usuarios, especialmente de tipo industrial, y promueve el crecimiento económico de la región. El proyecto obtuvo Licencia Ambiental, expedida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), mediante Resolución 0563 del 7 de junio de 2013.</p> <p><b>Avance:</b> el 24 de febrero se dio la entrada en operación comercial del proyecto y el 26 de febrero de 2014 se recibió visita del Ministerio de Minas de Energía, dando así el inicio al proyecto.</p>
<p><b>Proyecto SVC Tunal 230 kV</b></p>	<p><b>Descripción:</b> la UPME identificó en el Plan de Expansión de Transmisión 2013-2026 la necesidad de la instalación de un dispositivo FACTS, un Compensador Estático de Potencia Reactiva (SVC por sus siglas en inglés) a 230 kV de 240 MVARs capacitivos, 60 MVARs inductivos, con fecha de entrada en operación a más tardar en el mes de diciembre de 2014, para mitigar los riesgos de desatención de la demanda de electricidad en Bogotá en el periodo de demanda máxima del año, a raíz de las demoras en el Proyecto Nueva Esperanza que ejecuta EPM. La asignación del Proyecto se hizo a la Empresa mediante el mecanismo de ampliación, con base en la Resolución 063 de 2013 de la CREG.</p> <p>Está compuesto principalmente de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformador de conexión a 230 kV</li> <li>• Reactor controlado por tiristores</li> <li>• Condensadores de encendido por tiristores</li> <li>• Filtro de armónicos</li> <li>• Sistema de control y protección</li> </ul> <p>Fecha de adjudicación: 21 de junio de 2013</p> <p>Fecha de entrada en operación: 20 de diciembre de 2014</p> <p><b>Beneficios:</b> disminuir el riesgo en la atención de la demanda pico de 2014 y los años siguientes, ante situaciones de contingencia o criticidad en la operación del sistema interconectado.</p> <p><b>Avances:</b> el SVC Tunal entró en operación comercial el 30 de noviembre de 2014, tres semanas antes de la fecha establecida.</p>

**Proyecto UPME 05 de 2009 S/E Tesalia y líneas de transmisión asociadas**

**Descripción:** Proyecto Subestación Tesalia 230 kV y Líneas de Transmisión Tesalia-Altamira 230 kV, Reconfiguración de la Línea de Transmisión 230 KV Betania-Jamondino y Línea de Transmisión Tesalia-Alférez 230 kV, Ampliación de la Subestación Altamira 230 kV. Los municipios que hacen parte del área de influencia del proyecto son: Tesalia, Paicol, Gigante, El Agrado, El Pital, Tarqui, Altamira, Iquira, Teruel, Palermo y Santa María, en el Huila; Planadas y Río Blanco, en el Tolima; y Florida, Candelaria y Santiago de Cali, en el Valle del Cauca.

**Beneficios:**

- Asegurará la transmisión de la energía que se generará en la futura Central Hidroeléctrica El Quimbo (STR), con los niveles requeridos de calidad, seguridad y confiabilidad.
- Mejorará la confiabilidad del suministro de energía en el país y en la región.
- Elevará la seguridad energética y la estabilidad del sistema eléctrico colombiano, al tiempo que aportará significativamente a la autosuficiencia energética de Colombia.
- Permitirá la reducción de costos operativos del servicio de energía eléctrica.
- Generará empleo para la mano de obra local en sus zonas de Influencia durante las fases de construcción y operación, y aumentará la demanda de bienes y servicios.
- Cooperará durante su operación con el desarrollo sostenible por medio de la Fundación Grupo Energía de Bogotá. Para tal efecto, coordinará, formulará, desarrollará y liderará programas y proyectos. Estos deben aportar al progreso y al mejoramiento de las condiciones sociales, económicas, culturales y educativas en tres líneas programáticas lideradas por la Fundación. A saber: programas de formación, proyectos productivos e iniciativas ambientales.

**Avance:** el 16 de diciembre de 2014 la Empresa puso en operación comercial la Subestación Tesalia, la ampliación de la Subestación Altamira, la Línea de Transmisión Tesalia-Altamira y la reconfiguración de la Línea Betania-Jamondino.

En relación con la Línea de Transmisión 230 kV Tesalia-Alférez, se está a la espera de la aprobación de la licencia ambiental por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) para proceder con la construcción de la línea de transmisión.

Así mismo, se obtuvo del Ministerio de Minas y Energía la ampliación del plazo de Puesta en Servicio del Proyecto para el tramo Tesalia-Alférez, para el 28 de noviembre de 2015.

**Tabla 7.** Proyectos que entraron en servicio en 2014



Por otra parte, la Empresa avanza en la ejecución de los siguientes proyectos de expansión del STN adjudicados en años recientes, mediante el mecanismo de Convocatorias Públicas de la UPME:

**Proyecto UPME 02-2009 Armenia y líneas de transmisión asociadas**

**Descripción:** Proyecto Subestación Armenia 230 kV y líneas de transmisión asociadas. Se adelanta en los municipios de Circasia y Finlandia en el departamento del Quindío y Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal y Pereira en el Departamento de Risaralda.

**Beneficios:** con este proyecto se busca asegurar el suministro de energía a la región cafetera para los próximos años. Desde la consecución del proyecto, EEB se comprometió a reducir los impactos ambientales en las zonas que corresponden al Parque Regional Natural La Marcada, el Distrito de Conservación de Suelos Barbas-Bremen, y al área del llamado paisaje cultural cafetero. Es por ello que, para efectos del proceso constructivo, se ha optado por utilizar un helicóptero para la realización del tendido de los cables conductores, lo cual evitará la apertura de brecha de la cobertura forestal existente en las áreas mencionadas por donde atraviesa el proyecto. Será una de las primeras líneas de transmisión en Colombia en utilizar este método en su construcción, todo en nombre de la protección de los ecosistemas y de la biodiversidad del entorno.

Además, el proyecto se diseñó de forma que no ocasionara la afectación de las especies de fauna cuyo hábitat sea los bosques del Distrito de Conservación de suelos Barbas-Bremen, como ocurre con el mono aullador y la pava caucana. Con esto en mente, se implementaron medidas tales como:

- Evitar la interceptación del corredor de movilidad del mono aullador.
- La disposición de sitios de torres en áreas intervenidas cuya cobertura actual corresponda a pastos utilizados para la ganadería.
- Alturas de conductores suficientes para no afectar las masas boscosas actuales, y por ende, su fauna asociada.
- La realización de una audiencia pública ambiental el 15 de agosto de 2013 en el municipio de Finlandia (dpto. del Quindío). Esta iniciativa, que respondió a lineamientos de participación ciudadana, fue moderada por la ANLA y contó con la participación de diferentes actores regionales, tales como la Gobernación del Quindío, las Corporaciones Autónomas Regionales (CARDER) y CRQ, Alcaldías, Personerías, comunidades y ONG ambientalistas de la región, entre otros. En ella se expusieron las inquietudes de los actores participantes a propósito del proyecto, al tiempo que la Empresa expuso los beneficios de la iniciativa, los impactos ambientales que tendría y las medidas de manejo propuestas.



<p><b>Proyecto UPME 02-2009 Armenia y líneas de transmisión asociadas</b></p>	<p><b>Avance:</b> mediante la Resolución 582 del 5 de junio de 2014, el ANLA otorgó licencia ambiental al proyecto Subestación Armenia y Líneas de Transmisión asociadas. Así mismo, se gestionó ante el Ministerio de Minas y Energía la ampliación del plazo para la entrada en operación, debido a inconvenientes durante la ejecución del proyecto, la oposición de la Gobernadora del Quindío y las distintas acciones jurídicas instauradas en contra del Proyecto por distintos interesados e instituciones regionales durante el año, con lo cual la nueva fecha oficial de entrada en operación del Proyecto es el 9 de abril de 2015.</p> <p>El Proyecto presentaba un avance a 31 de diciembre de 2014 del 72,08% frente a un programado del 76,02%, para un cumplimiento del 95%.</p>
<p><b>Proyecto UPME 03-2010 S/Es Chivor II, Norte, Bacatá y líneas de transmisión asociadas</b></p>	<p><b>Descripción:</b> el Proyecto Norte UPME-03-2010 hace parte del desarrollo del Plan de Expansión de Referencia Generación-Transmisión 2010-2024, adoptado por el Ministerio de Minas y Energía mediante la Resolución 182215 de noviembre 22 de 2010.</p> <p>La convocatoria UPME-03-2010 tiene por objeto el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de las Subestaciones 230 kV Chivor II y Norte y la ampliación de la Subestación Bacatá 230 kV, así como líneas de transmisión asociadas a 230 kV doble circuito de aproximadamente 160 km.</p> <p>Fecha de adjudicación: 16 de abril de 2013 Fecha de entrada en operación: 31 de octubre de 2015</p> <p><b>Beneficios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuirá a la transmisión de la totalidad de la energía generada en la zona con los niveles requeridos de calidad, seguridad y confiabilidad.</li> <li>• Mejorará la confiabilidad del suministro de energía en el país y la región.</li> <li>• Elevará la seguridad energética y la estabilidad del sistema eléctrico colombiano, con lo que aportará significativamente a la autosuficiencia energética del país.</li> <li>• Apoyará el desarrollo del área de influencia del proyecto.</li> </ul> <p><b>Avances:</b> al 31 de diciembre de 2014, el proyecto presentaba un atraso de 231 días hábiles, debido a demoras en el licenciamiento ambiental no atribuibles a la EEB. El Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA) se radicó en la ANLA el 31 de octubre de 2013, y fue aprobado por la misma entidad mediante Resolución notificada a la Empresa, el 25 de noviembre de 2014.</p>

<p><b>Proyecto UPME 03-2010 S/Es Chivor II, Norte, Bacatá y líneas de transmisión asociadas</b></p>	<p>Debido a la notificación de la Resolución del DAA a todos los intervinientes en el proceso y a la espera de los posibles recursos de reposición en contra del Auto del ANLA, el DAA no se encontraba en firme al cierre del año, por consiguiente no fue posible proseguir con las actividades de licenciamiento hasta obtener el pronunciamiento del ANLA.</p> <p>A diciembre 31 de 2014, el proyecto presenta una ejecución real de 38,2% sobre un estimado de 60,7%.</p>
<p><b>Proyecto UPME 05-2012 Cartagena-Bolívar</b></p>	<p><b>Descripción:</b> el Proyecto Cartagena-Bolívar UPME-05-2012 hace parte del desarrollo del Plan de Expansión de Referencia Generación-Transmisión 2012-2025, adoptado por el Ministerio de Minas y Energía mediante la Resolución 18 0423 de marzo 21 de 2012.</p> <p>La convocatoria UPME-05-2012 tiene como objeto el diseño, la adquisición de los suministros, la construcción, operación y mantenimiento del segundo circuito a 220 kV entre las subestaciones Cartagena y Bolívar y la ampliación de estas. La línea Cartagena-Bolívar tiene una longitud de 22 km aproximadamente e incluye un tramo subterráneo de aprox. 4 km.</p> <p><b>Beneficios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorará la confiabilidad del suministro de energía en el departamento de Bolívar y norte del país.</li> <li>• Permitirá la reducción de los costos operativos del servicio de energía eléctrica del país.</li> <li>• Elevará la seguridad energética y la estabilidad del sistema eléctrico colombiano.</li> <li>• Apoyará el desarrollo del área de influencia del proyecto.</li> <li>• En el largo plazo (año 2018 en adelante), la demanda del área de Bolívar será superior a su límite de importación, por lo que se propone aumentar el límite de importación del área con el segundo circuito Cartagena-Bolívar 220 kV.</li> <li>• En el mediano plazo, la Refinería de Cartagena generará crecimientos en la demanda industrial.</li> <li>• Considerando nuevos proyectos de generación en el área, el nuevo circuito permitiría, en periodos secos, la correcta evacuación de toda la generación.</li> </ul> <p><b>Avances:</b> el Proyecto se encuentra en la fase de estudios y diseños. Se suscribió el contrato de estudios ambientales y se inició la elaboración del Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA). Se adelantan los procesos de contratación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño del tramo aéreo de la línea.</li> <li>• Diseño de obras civiles del tramo subterráneo de la línea.</li> <li>• Diseño eléctrico y suministro de cable del tramo subterráneo de la línea.</li> <li>• Diseño de las obras de subestaciones Cartagena y Bolívar.</li> </ul>



<p><b>Proyecto UPME 05-2012 Cartagena-Bolívar</b></p>	<p>A diciembre 31 de 2014, el proyecto presenta una ejecución real de 5,87% sobre un estimado de 7,00%.</p> <p>Fecha de adjudicación: 19 de mayo de 2014 Fecha de entrada en operación: 7 de marzo de 2017</p>
<p><b>Proyecto UPME 05-2012 S/ Es Sogamoso – Norte – Nueva Esperanza y líneas de transmisión asociadas</b></p>	<p><b>Descripción:</b> el Proyecto consiste en el diseño, adquisición de los suministros, construcción, pruebas, operación y mantenimiento de las obras definidas en el Plan de Expansión de Referencia Generación – Transmisión 2013-2027, adoptado mediante Resolución del Ministerio de Minas y Energía 90772 de septiembre 17 de 2013, así:</p> <p>Construcción de la nueva subestación Norte 500 kV compuesta por dos (2) bahías de línea 500 kV; dos (2) bancos de transformadores 500/230 kV de 450 MVA cada uno; dos (2) bahías de transformación a 500 kV.</p> <p>Construcción de una línea de transmisión Sogamoso – Norte 500 kV, circuito sencillo, Construcción de una línea de transmisión Norte – Nueva Esperanza 500 kV, circuito sencillo, Instalación de una (1) bahía de línea en la subestación Sogamoso 500 kV.</p> <p>Instalación de una (1) bahía de línea en la subestación Nueva Esperanza 500 kV.</p> <p>Instalación de dos (2) bahías de transformación en la subestación Norte 230 kV.</p> <p>Instalación de reactores inductivos de 120 MVAR cada uno, en los extremos de la línea Sogamoso – Norte 500 kV.</p> <p>Instalación de reactores inductivos de 80 MVAR cada uno, en los 15 extremos de la línea Norte – Nueva Esperanza 500 kV.</p> <p>Fecha de adjudicación: 7 de mayo de 2014 Fecha de entrada en operación: 30 de septiembre de 2017</p> <p><b>Avance:</b> el proyecto se encuentra en la fase de estudios ambientales y se tiene programada la presentación del Diagnóstico Ambiental de Alternativas ante el ANLA en el mes de febrero de 2015. Al 31 de diciembre de 2014, el proyecto presenta un avance del 6,06% frente a un programado del 6,12%.</p>
<p><b>Proyecto UPME 06-2014 Río Córdoba</b></p>	<p><b>Descripción:</b> el Proyecto Río Córdoba UPME-06-2014 hace parte del desarrollo del Plan de Expansión de Referencia Generación-Transmisión 2013-2027, adoptado por el Ministerio de Minas y Energía mediante la Resolución 9 0772 del 17 de septiembre de 2013.</p> <p>La convocatoria UPME-06-2014 tiene por objetivo el diseño, la adquisición de los suministros, la construcción, operación y mantenimiento de la Subestación Río Córdoba 220 kV y dos tramos de línea de doble circuito a 220 kV de aprox. 400 metros para conectar la subestación al doble circuito existente Santa Marta-Fundación.</p>

<p><b>Proyecto UPME 06-2014 Río Córdoba</b></p>	<p><b>Beneficios:</b> el proyecto permitirá mejorar las condiciones del sistema, dado que se presenta agotamiento de la capacidad de carga de la línea Fundación-Río Córdoba 110 kV, debido al crecimiento de la demanda conectada en las subestaciones del enlace Santa Marta-Gaira-Río Córdoba-Fundación 110 kV y se pueden generar sobrecargas en el circuito y desatención de la demanda.</p> <p>La conexión es una alternativa a la imposibilidad de hacer refuerzos de red a nivel de STR declarados por el OR Electricaribe, debido a los costos de servidumbre en el área.</p> <p><b>Avances:</b> el proyecto se encuentra en la fase de estudios y diseños. Se envió solicitud a ANLA sobre si este proyecto requiere la elaboración de un Diagnóstico Ambiental de Alternativas, dado que la longitud de los tramos de líneas es de solo 400 metros. ANLA aún no ha contestado.</p> <p>Se adelantan los procesos de contratación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y el proceso de licenciamiento.</li> <li>• Diseño de la subestación Río Córdoba.</li> </ul> <p>A diciembre 31 de 2014, el proyecto presenta una ejecución real de 2% sobre un estimado de 2,1%.</p> <p>Fecha de adjudicación: 16 de octubre de 2014 Fecha de entrada en operación: 30 de noviembre de 2016</p>
---	---

**Tabla 8.** Proyectos de expansión del STN adjudicados en años recientes

Para 2015, EEB continuará con la propuesta de valor del negocio, gestionando los proyectos de expansión en construcción y participando en las nuevas Convocatorias UPME para los nuevos proyectos de expansión del STN, en especial aquellos relacionados con los Proyectos Refuerzo Costa Caribe 500 kV, Refuerzo Suroccidente 500 kV; y S/Es Ituango - Medellín y líneas de transmisión asociadas 500 kV.

**Servicio al cliente**

La Empresa entiende por clientes a aquellas empresas generadoras, transportadoras (pares del mercado) y

distribuidoras de energía, al igual que al Sistema Interconectado Nacional.

El principal canal de comunicación de la Empresa con sus clientes, en lo que se refiere al negocio de transmisión, lo constituye la Encuesta Anual de Satisfacción. Esta iniciativa permite entender la percepción que tienen los clientes de los servicios que se prestan y la atención brindada, entre otros aspectos.

Las últimas encuestas revelan una mejoría importante en la percepción hacia los servicios prestados, lo que demuestra que se continúa en la vía de consolidar el negocio y ofrecer el mejor servicio.

En cuanto a PQR (Petición, Quejas y Reclamos), es importante señalar que el negocio de transmisión, por su naturaleza (eslabón entre generación y distribución) no tiene clientes directos, en el sentido de usuarios finales. Sin embargo, las expectativas e inquietudes de los agentes y de los grupos de interés se reconocen y gestionan mediante las encuestas y diálogos.

### Gestión regulatoria

En 2014 la gestión regulatoria se enfocó en las siguientes actividades:

- **Análisis y comentarios a la propuesta de la CREG para el cálculo de la tasa de descuento (WACC).** Se aplicará en las actividades de transporte y distribución de gas combustible y transporte de GLP por ductos, transmisión y distribución de energía eléctrica en el Sistema de Transmisión Nacional.
- **Participación en el estudio para el análisis de metodologías para remuneración de las actividades de transmisión y distribución de energía eléctrica.** Con el apoyo de un consultor internacional, se desarrolla un estudio con el cual se espera que la CREG reconsidere la modificación del esquema de remuneración de las inversiones y garantice la estabilidad en los ingresos de las compañías del sector.
- **Plan de expansión del SIN (Sistema Interconectado Nacional).** El Ministerio de Minas y Energía derogó el Decreto que había expedido, en el cual asignaba de manera directa algunos proyectos del SIN a ISA S.A. De esta manera, los proyectos se asignarán por el mecanismo de convocatorias públicas, lo que le permite a la Empresa acceder a su adjudicación.

- **Análisis de las bases metodológicas para la remuneración de la actividad de transporte de gas natural.** Durante el 2013, de acuerdo con lo planteado en las bases publicadas por la CREG, la Gerencia de Regulación de la Empresa realizó la contratación de un consultor especializado, para el desarrollo de un estudio que analice diferentes alternativas en la remuneración del transporte de gas. Este estudio servirá como base para afrontar la discusión de la propuesta regulatoria que expedirá la CREG durante 2015.
- **Participación de la Gerencia de Regulación en los análisis requeridos para la presentación de un recurso de reconsideración contra la Resolución Osinergmin No. 086-2014-OS/CD.** Se presentó un recurso para el caso de la filial del Grupo Cálidda en Perú, de acuerdo a la fijación de la Tarifa Única de Distribución del Concesionario para el periodo 2014-2017, sobre la cual ni Cálidda, ni la Junta Directiva estuvieron de acuerdo, obteniéndose como respuesta un incremento en la Tarifa Única de Distribución, finalmente asignada.
- **Análisis de marcos regulatorios en países objetivo del Grupo EB.** Se desarrolló el análisis de marcos regulatorios en los países donde se identificaron oportunidades de inversión. Estos análisis fueron incorporados en las evaluaciones financieras y dentro de las cuales se tuvieron en cuenta las características propias de la actividad regulada en la que se pretendía incursionar.
- **Análisis de restricciones regulatorias para la participación en nuevos negocios.** Se realizaron los análisis pertinentes para identificar posibles restricciones de integración horizontal y/o vertical que eventualmente impedirían a la Empresa participar en futuros negocios.

## RETOS

Calidad y confiabilidad del servicio



- Identificar los riesgos y las oportunidades que brinda el marco regulatorio para la inversión en los países que se definan como estratégicos.
- Liderar la implementación de herramientas de medición de impacto regulatorio en algunas de las filiales del Grupo EB.

### Colombia

- Durante el 2015 se iniciarán las discusiones sobre las alternativas para brindar confiabilidad a la cadena de prestación del servicio de gas natural.
- Se definirá un nuevo esquema de remuneración para la comercialización de energía eléctrica.
- Se definirá la metodología y la tasa de descuento (WACC) a aplicar en las actividades de transmisión y distribución de energía eléctrica, así como en las actividades de transporte y distribución de gas natural.
- Se seguirá el desarrollo de los esquemas de remuneración y procedimientos para incentivar y propiciar los mecanismos de respuesta a la demanda y redes inteligentes (*Smart Grid*).

### Perú

- Se definirá el procedimiento de licitaciones internas de gas natural en predios residenciales, según el mecanismo de promoción tarifaria.

- Se emitirá el procedimiento para la aplicación de los recursos del Fondo de Inclusión Social Energética en aras de la masificación del gas natural por red de ductos.
- Se modificará el Reglamento de Comercialización de Gas Natural Comprimido (GNC) y Gas Natural Licuado (GNL).
- Se reglamentará el Registro de Instaladores de Gas Natural.
- Se emitirán los Requisitos de Competencia Técnica y Criterios para la Calificación y Evaluación de los candidatos a certificarse como Instaladores de gas natural.

## 4.2 INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL Y NEGOCIOS DE ENERGÍA

### ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

La economía globalizada exige a las organizaciones estar a la vanguardia de las tendencias internacionales,

y estar atentas a las oportunidades y retos de un mundo cada vez más competitivo. Es gracias a la gestión del conocimiento, la innovación y el desarrollo de nuevas competencias, que se asegura la competitividad y sostenibilidad en los mercados donde la Empresa opera, ofreciendo un valor diferenciado a sus grupos de interés.

Teniendo en cuenta que la energía es el motor que impulsa el desarrollo y que el negocio de transmisión es parte fundamental de los programas que desarrolla la Fundación Grupo Energía de Bogotá, como lo demuestra la consigna Energía para el desarrollo “Energía para la vida”, se busca articular la estrategia de negocio y las prácticas de Sostenibilidad Corporativa de las filiales del Grupo Energía de Bogotá con las necesidades energéticas de las comunidades, deseando encontrar nuevas formas de mejorar su calidad de vida, al optimizar el uso de este recurso.

### ➔ ¿CÓMO LO HACEMOS?

EEB –cumpliendo su misión de generar valor económico, social y ambiental a Bogotá D.C. y a sus demás grupos de interés–, desde el 2012, impulsa acciones que promueven y facilitan la innovación deliberada y sistemática de asuntos técnicos, de gestión, de productos y de servicios. Estas se orientan al cumplimiento de sus objetivos estratégicos y al posicionamiento de EEB como referente mundial por sus prácticas innovadoras.

En consecuencia, se estructura un sistema de gestión de la innovación cuyos ejes de desarrollo son:

- La gestión de la cultura de la innovación.
- La gestión de redes y alianzas.
- La gestión de procesos y resultados.

El primer eje, la gestión de la cultura de la innovación, es impulsado a través del Programa Créalo y el Premio

a la Innovación y la Creatividad, con lo cual se articulan los programas de liderazgo, gestión del conocimiento y fortalecimiento de las capacidades y competencias.

El segundo eje busca la cooperación para la creación, la colaboración, la transferencia de conocimiento, aunar capacidades, recursos de capital, tecnológicos y humanos que aseguren mejores resultados respecto a los objetivos planteados. En esta área se implementa una estrategia de contacto, reconocimiento y vinculación a redes potenciales y aliados, que respondan a las necesidades de la Empresa o presenten oportunidades.

Por último, el tercer eje –operado por la Gerencia de Servicios Públicos, bajo el liderazgo de la alta dirección a través del Comité de Innovación– se enfoca en la estructura funcional del sistema y asegura la coherencia estratégica de las iniciativas, dando soporte a la implementación de los proyectos, y apoyando la planeación y ejecución del programa de innovación. La gestión operativa de la innovación se adelanta por proyectos y temas prioritarios, con el apoyo de consultores que facilitan el uso de las herramientas para la creatividad, la identificación de oportunidades y respuestas a los retos del entorno.

### ➔ ¿QUÉ HICIMOS EN 2014?

Durante este año hubo avances en la consolidación de los pilares de cultura de la innovación, el fortalecimiento de alianzas, y la identificación de fortalezas, oportunidades y líneas estratégicas para su implementación. Durante el 2014, se desarrollaron específicamente las siguientes actividades:

- Por decisión de Presidencia, la conformación del Comité de Innovación EEB, instancia liderada por la alta dirección para gestionar y hacer seguimiento al sistema de gestión de la innovación.



- Desarrollo de un primer ejercicio con el equipo de líderes para la definición de una ruta de innovación. Así mismo, a través de encuestas y entrevistas, se realizó un diagnóstico de innovación para la identificación de oportunidades y retos de la organización, con el fin de implementar exitosamente el sistema de gestión de la innovación.
- En el marco del Programa Créalo de fortalecimiento de la cultura de la innovación, treinta y cuatro colaboradores de EEB y TGI fueron capacitados en el uso de herramientas para fomentar la creatividad y la innovación. Se desarrollaron cuatro sesiones en las cuales se enseñaba que la creatividad tiene un método y aplicación tanto para los retos organizacionales, como los personales.
- Se hizo entrega de la primera versión de los Premios Créalo a proyectos asociados con la gestión de cupos de tesorería y monitoreo de la biodiversidad mediante el uso de dispositivos electrónicos.

- EEB continúa consolidando la red de aliados estratégicos para la innovación y la gestión del conocimiento, haciendo parte de las siguientes redes, cuyos aportes alcanzaron los COP 54 millones en 2014:

- **Colombia Inteligente.** Convenio suscrito con el propósito de asegurar la participación de EEB como miembro del comité directivo de esta iniciativa, cuyo propósito es analizar y generar recomendaciones sobre aspectos fundamentales de las Redes Inteligentes, su utilización para la optimización en el uso de la energía, y su aplicación en proyectos específicos en Colombia. EEB participa en el nodo operativo, instancia de intercambio de experiencias en redes inteligentes y definición de proyectos para piloto BID.
- **Connect Bogotá.** Esta alianza promueve el fortalecimiento de las capacidades de innovación y oportunidades de alianzas entre universidades

y empresas. EEB es miembro fundador desde 2011 y ha participado en misiones tecnológicas y acercamientos con universidades, a través de las ruedas de innovación y los Connectec.

- + Se desarrollaron las bases y metodología para la realización del Primer Encuentro Técnico Grupo Energía de Bogotá: Aprendizaje y conocimiento para la innovación con el propósito de facilitar un espacio de intercambio de buenas prácticas entre los equipos técnicos de las filiales del Grupo Energía de Bogotá. A través del diseño de este encuentro, hubo avances en la construcción del sistema de gestión de la innovación para el Grupo. Este encuentro se prevé para el año 2015.
- + EEB tuvo participación en Connectec Energía, estrategia impulsada por Connect Bogotá Región, con el fin de promover las alianzas universidad-empresa en torno a temas y retos propios de las empresas del sector energético. Gracias a esta estrategia, se recibieron cinco propuestas de investigación que están en estudio por parte del área de Transmisión de la empresa, las cuales fueron resultado de dos retos planteados –Sistema Dinámico de Parametrización de Líneas (SDPL) y Optimización del funcionamiento del *Static Var Compensator* (SV-C)-Compensador Estático de Potencia Reactiva–.
- + Con una inversión que asciende a COP 130 millones, se adelantaron acciones para la innovación y optimización de procesos.

### Innovación ciudad: una apuesta por la Bogotá innovadora

Con el propósito de promover la participación proactiva, comprometida y articulada de la EEB y el GEB en la prestación de los servicios públicos de energía eléctrica y gas natural de la ciudad de Bogotá, la Vi-

cepresidencia de Servicios Públicos y Regulación, a través de la Gerencia de Servicios Públicos, participa en la promoción de proyectos de alto impacto para la ciudad con criterios de innovación y valor compartido.

Esta gestión pretende consolidar a EEB y al GEB como actores relevantes en la transformación de Bogotá, al impulsar la innovación y el emprendimiento en la ciudad. Esto se hará por medio de proyectos, alianzas, procesos y espacios para el desarrollo que estén en el marco de la Política de Ciencia y Tecnología, así como en los programas y operaciones estratégicas lideradas en la ciudad por la Administración Distrital.

Así, la Empresa de Energía de Bogotá le apuesta a:

- + Participar en iniciativas de investigación y desarrollo que fortalezcan la cadena de valor para la prestación eficiente de los servicios públicos en la ciudad.
- + Facilitar espacios para la innovación y el emprendimiento en temas que fortalezcan y generen valor a los actores que participan en la prestación de los servicios públicos.
- + Promover y facilitar alianzas público-privadas y académicas para la innovación y el emprendimiento en servicios públicos.
- + Gestionar recursos para el impulso de iniciativas de innovación y emprendimiento en la ciudad.

Para desarrollar estos ejes de trabajo, la Empresa participa activamente en el Clúster de Energía Eléctrica de Bogotá Sabana, la Comisión Distrital de Ciencia y Tecnología de la ciudad de Bogotá y en la Alianza para la Innovación de la Ciudad, que se promueve con ETB, EAB-ESP y TGI.

En esta última, durante el año 2014, la Gerencia de Servicios Públicos elaboró la propuesta para poner en marcha el Programa de Innovación Bogotá Ciudad Inteligente (PIBCI), por petición de la Junta Directiva.

Esta propuesta, liderada por EEB, busca la concurrencia de las empresas prestadoras de servicios públicos en torno a la identificación y el desarrollo de proyectos de alto impacto para la ciudad, que cuenten con criterios de innovación, sostenibilidad y emprendimiento. Es así como se elaboró un primer documento conceptual y acta de intención, que facilitará la implementación de esta iniciativa durante el año 2015.

### Octava versión del Premio Fabio Chaparro

Con una nueva versión del Premio Grupo Energía de Bogotá, Fabio Chaparro, se fomenta la investigación e innovación del sector energético. Así, por primera vez, el Premio contó con una categoría especial llamada Innovación, Energía y la Ciudad del Futuro para aquellos documentos que además de tener un sólido contenido teórico, aportaran a la transformación y la construcción de una “ciudad inteligente”.

El premio cerró su convocatoria el 30 de septiembre, recibiendo un total de veintisiete documentos participantes y relacionados con el sector energético y de gas. De estos, diecisiete pertenecían a la categoría de pregrado, ocho a maestría y dos a doctorado. El 28 de octubre, la fundación GEB realizó la ceremonia de premiación en el Jardín Botánico José Celestino Mutis, premiando un total de ocho trabajos de grado.

Los ganadores del premio fueron los siguientes:

#### Categoría Pregrado

- + Primer lugar: Juan Felipe Chaves, Universidad de los Andes. *Método fractal en el modelo de propagación del líder para la evaluación de las descargas atmosféricas en el diseño de una línea de transmisión.*
- + Segundo lugar: José Camilo Cubides y Omar Andrés Camacho, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. *Evaluación del uso de Sincrofasores*



para el cálculo de distancia a falla en líneas radiales de transmisión de energía eléctrica.

- + Tercer lugar: Jaime Pinzón Casallas, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. *Caracterización Energética del Edificio Luis Alejandro Suárez Copete de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.*

#### Categoría Maestría

- + Primer lugar: Carlos Arrieta, Universidad de Antioquia. *Evaluación Experimental de un Quemador de Combustión Estabilizada en la Superficie de un Medio Poroso Utilizando Gas Natural y Mezcla Gas Natural-Syngas.*
- + Segundo lugar: Dany Mauricio López, Universidad del Valle. *Gestión Óptima de la Potencia Eléctrica en Microgrids, Basada en Inteligencia Computacional.*
- + Tercer lugar: Luis Fernando Mulcue, Universidad Internacional de Andalucía. *Desarrollo de*





*herramientas para el dimensionamiento y simulación de sistemas fotovoltaicos en Colombia.*

#### Categoría Doctorado

- Primer lugar: Eduardo Gómez Luna, Universidad del Valle. *Obtención de la Respuesta en Frecuencia de Transformadores estando en Servicio mediante el Análisis de Señales Transitorias.*
- Segundo lugar: David Flórez, Pontificia Universidad Javeriana. *Power Supplies for the Study and Efficient use of DBD Excimer UV Lamps.*

En esta oportunidad, la Fundación identificó tres (3) investigaciones como posibles proyectos semilla, que aportarán al desarrollo social de las comunidades:

- *Power Supplies for the Study and Efficient Use of DBD Excimer UV Lamps.*
- *Desarrollo de herramientas para el dimensionamiento y simulación de sistemas fotovoltaicos en Colombia.*
- *Evaluación experimental de un quemador de combustión estabilizada en la superficie de un medio poroso utilizando gas natural y mezcla gas natural-Syngas.*

Adicionalmente, la Transportadora de Gas Internacional (TGI) mostró su interés en desarrollar el proyecto *Evaluación experimental de un quemador de combustión estabilizada en la superficie de un medio poroso utilizando gas natural y mezcla gas natural-Syngas*, el cual resultó ganador en la categoría de maestría, con el fin de instalar cerca de 2.500 estufas eco-eficientes a familias que hacen parte del área de influencia de gasoducto Galán-Yondó, como estrategia social para la legalización de las conexiones ilícitas que se presentan en este gasoducto.

*Inversión: COP 95.443.675*

#### Eco-hackathon

Para desarrollar la alianza con el Jardín Botánico José Celestino Mutis, se adelantó el Primer Eco-hackathon, cuyo objetivo fue promover propuestas de aplicaciones tecnológicas que faciliten el acceso al conocimiento de la diversidad biológica de Bogotá y que contribuyan a la gestión ambiental participativa en la ciudad.

El espacio, que se realizó entre los días 20 y 21 de septiembre de 2014, convocó cerca de cincuenta personas, entre las cuales había desarrolladores, ingenieros de sistemas, de medio ambiente, diseñadores, botánicos y personas interesadas en la sostenibilidad del medio ambiente. Se presentaron diecinueve propuestas en total, de las cuales tres fueron sobre biodiversidad, cinco sobre energía, cinco de orquídeas y seis sobre turismo sostenible.

Porcentaje aportado por la Fundación: 32%

La Fundación GEB participó activamente en el diseño y desarrollo de este evento y aportó recursos para la logística.

*Inversión: COP 35.000.000 en 2014.*

#### Díálogos sobre energía y desarrollo

En el 2014 se realizaron dos (2) diálogos sobre energía y desarrollo con el apoyo de la Academia:

- **Energía y Desarrollo:** Contó con la participación de la Universidad de los Andes y trató el tema de Innovación, energía y ciudad del futuro. Asistieron expositores expertos en innovación y eficiencia energética tales como Oriol Balaguer, España; Fabio Fantuzzi y Claudio Bianchini, Italia; el secretario distrital de Planeación de Bogotá, Gerardo Ardila; el decano de Ingeniería de la Universidad de los Andes, Eduardo Behrentz; y los vicepresidentes de nuevos negocios y

servicios públicos del Grupo Energía de Bogotá, Juan Martín Zuluaga y Javier De Quinto. Al evento asistieron 170 personas. Este espacio abrió las puertas para que el Grupo se involucrara en la discusión actual del Anillo de Innovación de Bogotá y entrara en contacto con los actores principales de dicha discusión.

Porcentaje aportado por la Fundación: 40%

*Inversión: COP 60.000.000*

- **La importancia de la energía para el desarrollo:** Contó con la participación del Dr. Vicente Al-

beniz, director del Departamento de Ciencias de la Escuela Colombiana de Ingeniería, en la ceremonia de premiación del Premio Grupo Energía de Bogotá Fabio Chaparro.

Adicionalmente, EEB ha participado, conjuntamente con la Universidad Nacional de Colombia y otras empresas del sector energético colombiano, en proyectos de investigación que le apuestan a buscar soluciones a temas de interés para el país. Se han realizado inversiones que alcanzan los COP 530 millones en los últimos tres años.

### RETOS

Innovación en la gestión empresarial y negocios de energía



- Desarrollar la estrategia y acciones necesarias para hacer de EEB un actor relevante en la transformación de Bogotá, que efectivamente impulse la innovación y el emprendimiento en la ciudad, a través de la promoción de proyectos, alianzas, procesos y espacios para su desarrollo, en el marco de la Operación Estratégica Anillo de Innovación.
- Consolidar la alianza para la innovación con otros actores de la ciudad; promover el desarrollo de proyectos de gran impacto a corto y mediano plazo; y continuar la gestión, promoción y apoyo de la consolidación de redes para la innovación de la ciudad, especialmente al Clúster de Energía Eléctrica Bogotá-Sabana.
- Promover actividades de gestión e intercambio del conocimiento que impulsen la innovación en la gestión del Grupo Energía de Bogotá.
- Participar activamente en la planificación y ejecución del proyecto Operación Estratégica Anillo de Innovación Bogotá @ 21.
- Implementar el programa Pedagogía, Innovación, Ciencia y Tecnología en zonas de influencia del GEB.
- Desarrollar un banco de innovación que sirva de marco a nuevos proyectos que se identifiquen, aprovechando la metodología de proyectos dada por el PMI.



## Movilidad Eléctrica

EEB, a través de su Vicepresidencia de Proyectos Especiales, gestiona y ejecuta los proyectos relacionados con movilidad eléctrica que se encuentran actualmente en evaluación por parte de la Administración Distrital y Regional.

Para canalizar la participación de la EEB en temas de movilidad eléctrica, en febrero de 2014 EEB constituyó la sociedad comercial denominada Empresa de Movilidad de Bogotá S.A.S. ESP (EMB).

La EMB, a través de los proyectos en los que participa, busca:

- Promover el aumento de la demanda de energía eléctrica en el sector transporte en general, buscando reducir los costos de movilidad, mejorar el medio ambiente y optimizar el uso y remuneración de la infraestructura eléctrica existente.
- Contribuir al desarrollo sostenible de la ciudad mediante la exploración de nuevas tecnologías limpias y la implementación de proyectos piloto para

el desarrollo de soluciones a nivel local que mejoren la movilidad.

- Promover de forma responsable cambios en la movilidad a través de iniciativas que mejoren la calidad del servicio real a los usuarios.
- Contribuir al fomento del transporte eléctrico masivo, gestionando cambios regulatorios y facilitando el desarrollo de la infraestructura eléctrica requerida.

### ➤ ¿QUÉ HICIMOS EN 2014?

- **Evaluación de la participación en la APP Bogotá Eléktrika**, cuyo objetivo es puesta en operación de vehículos eléctricos en las fases I y II de Transmilenio, dando cumplimiento al Decreto 477 DE 2013 Plan de Ascenso Tecnológico (PAT). El papel de la EEB en este proyecto es a través de la Empresa de Movilidad de Bogotá (EMB) para coordinar **el desarrollo del componente eléctrico** / infraestructura de cargue de los vehículos. Actualmente, se encuentra en fase de evaluación de su factibilidad y se prevé la apertura de un proceso abreviado de licitación para el primer semestre de 2015.
- Evaluación de la participación en la **APP Tren Tram - Corredores Sur y Occidente**, iniciativas de APP con recursos públicos, que buscan la construcción y puesta en operación de un sistema de trenes ligeros (LRT) en los Corredores Sur y Occidente, por donde actualmente existen las vías del ferrocarril. Actualmente, se encuentra en fase de evaluación de su factibilidad y se prevé la apertura de la licitación para el segundo semestre de 2015.
- Coordinación y participación en el **Plan Piloto de Bicicletas Asistidas Eléctricamente (BAE)** de uso compartido, a implementarse en la Universidad Nacional en conjunto con el Instituto

Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), Secretaría de Movilidad (SDM), Secretaría de Ambiente (SDA), Universidad Nacional (UN), y Fundación del Grupo Energía de Bogotá, con el fin de aunar esfuerzos administrativos, técnicos, logísticos, intelectuales y tecnológicos para desarrollar de forma conjunta, coordinada y asociada, la implementación de la Fase 1 de un Plan Piloto de Bicicletas compartidas de diferentes tecnologías, que permita establecer indicadores de movilidad, desempeño y eficiencia de BAE, infraestructura eléctrica, sistemas de recarga y normas, regulación e incentivos para su implementación en la ciudad de Bogotá D.C., se prevé su puesta en servicio en el primer trimestre de 2015.

- **Plan Piloto de Buses y Vehículos Eléctricos:** como parte del cumplimiento del Plan de Ascenso Tecnológico (Decreto 477 de 2013), se dio inicio a

la implementación de Proyectos Piloto en tecnologías eléctricas para transporte masivo buscando:

- Promover el desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías de buses eléctricos.
- Normalizar y estandarizar los sistemas de cargue de energía.
- Fomentar la participación de nuevos proveedores.
- Conocer el desempeño y eficiencia de los vehículos eléctricos y la infraestructura eléctrica requerida para su operación.

Como un primer piloto, EEB-Codensa en conjunto con Siemens-Higher han puesto a prueba un bus de 12 metros (padrón) tipo Híbrido en Serie con el apoyo de la Universidad Nacional. Actualmente, se encuentra en fase de ejecución parcial y se prevé su desarrollo durante el año 2015.

## RETOS

Movilidad Eléctrica



- Concretar la participación de EMB en los proyectos APP de movilidad eléctrica en la ciudad de Bogotá y gestionar su aprobación. De cara al año 2015, se mantiene la línea estratégica planteada en el año 2013. Para lograr su cumplimiento, la Empresa deberá:
- Promover la aplicación de nuevas tecnologías de transporte masivo eléctrico aplicables a las necesidades locales, que aumenten a futuro la demanda de energía eléctrica.
- Adelantar las gestiones restantes para poner en marcha los proyectos piloto de bicicletas, buses y vehículos eléctricos que actualmente lidera EEB.
- Concretar la participación de la EMB en las APP de electrificación de las troncales de Transmilenio y en los trenes y tranvías eléctricos.



CERO EMISIONES

100% Eléctrico

BYD

EMB

MUEBETE CO

BYD

BYD

Build Your Dreams

e6

EMB

MUEBETE CON ENERGIA LIMPIA

GRUPO ENERGIA DE BOGOTA

100% Eléctrico

## 5. Cuidar y respetar el medio ambiente



En EEB se busca planear, construir y mantener la infraestructura en armonía con el medio ambiente; gestionar los impactos ambientales de las operaciones y agregar valor al medio ambiente.

### Compromiso 3

#### 5.1 BIODIVERSIDAD

##### ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

La Empresa desarrolla su operación respetando un aspecto de gran relevancia como la biodiversidad. Esto es un factor que genera nuevas fuentes de ingresos al vincular a la comunidad en las actividades de restauración de ecosistemas sensibles. Lo anterior ha caracterizado a EEB como una empresa responsable y comprometida con la conservación de la biodiversidad en el territorio colombiano.

Además, gestionar la biodiversidad ha impactado positivamente la relación entre la empresa y las autoridades ambientales regionales, así como la cotidianidad de los monitores comunitarios y habitantes del área de influencia.



Para mayor información sobre eco-eficiencia por favor visite la siguiente página web en el link:

<http://www.eeb.com.co/responsabilidad-global/gestion-ambiental-corporativa>

### ➔ ¿CÓMO LO HACEMOS?

EEB actúa en concordancia con lo estipulado en su Política Ambiental Corporativa. Es por esto que cuantifica el impacto generado por sus actividades en los ecosistemas. También, desarrolla planes de gestión para mitigarlo, implementando herramientas para la elaboración de estudios de impacto tales como la metodología general para la presentación de estudios ambientales y el Manual para la Asignación de Compensaciones por Pérdida de Biodiversidad. Además, la Empresa actúa como agente activo en la elaboración del Plan de Acción de la Política Nacional para la Gestión Integrada de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos, liderado por el Instituto Alexander von Humboldt.

Se maneja la vegetación en las franjas de servidumbre bajo un enfoque ecosistémico, aplicando los criterios de inspección y las medidas de manejo específicas para áreas con altos índices de biodiversidad (adyacentes a áreas protegidas y *hotspots*).

### ➔ ¿CÓMO LO EVALUAMOS?

Las encargadas al interior de la Vicepresidencia de Transmisión de la implementación, ejecución y seguimiento de los programas que componen el Plan de Manejo Físico-Biótico son las coordinaciones ambientales de los proyectos UPME y el área HSE. Para ello, cuentan con profesionales en el área ambiental en las oficinas de Bogotá y con apoyo técnico en las sedes localizadas en Pitalito (Huila) y Pasto (Nariño).

En el 2014, la Empresa implementó el Sistema de Gestión de Requerimientos Ambientales. Se realizó el reporte anual o semestral del Informe de Cumplimiento Ambiental a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), la cual a su vez realiza el segui-

miento periódico al cumplimiento de las medidas para el manejo del componente biótico.

Por otro lado, la interventoría ambiental designada por EEB realiza seguimiento a las obligaciones ambientales de los contratistas durante la etapa operativa, verificando el cumplimiento de cada una de las medidas establecidas en el PMA y estableciendo la eficiencia en su implementación mediante el seguimiento de los indicadores propuestos.

### Ecosistemas representativos

Los ecosistemas más representativos en el área de influencia de la Empresa son los bosques subandinos (49,31 ha, 42,2% del total de ecosistemas naturales) ubicados en la jurisdicción de los departamentos de Huila, Cauca, y en la reserva de la cuenca alta del río Mocoa en el departamento de Putumayo.

Le sigue en importancia el bosque andino (35,21 ha, 30,2%), localizado en el Huila (Pitalito); Santa Rosa (Putumayo); y Pasto (Nariño). Luego, siguen los ecosistemas de bosque basal (31,08 ha, 26,6%) distribuidos en la provincia de la Amazonía, en el departamento del Putumayo, y en la zona cálida del departamento del Huila. Por último, el páramo (1,17 ha, 1%) que se localiza en los límites de Putumayo y Nariño. La extensión de ecosistemas naturales actuales en el corredor de la línea es del 22%; el departamento del Huila representa el 21%, el Cauca el 61%, Putumayo el 42% y Nariño solo el 12%; estos porcentajes están dados en relación al total por departamento.

A continuación, se presenta la descripción de los ecosistemas con mayor importancia en términos de biodiversidad, las áreas y porcentajes para coberturas:

G4.ENV11

Ecosistema	Descripción	Área (ha)	Porcentaje (%)
<b>Bosque andino</b>	Hace parte de un gran bloque de hábitat denominado Orobioma Andino Oriental. Ha sido intervenido de poco a moderadamente, por lo que guarda muestras representativas de poblaciones vulnerables a la extinción.	35,21	30,15
<b>Bosque subandino</b>	Comprende bosques nublados tanto de la Cordillera Central como Oriental. Estos hacen parte del distrito de selvas nubladas orientales de Caquetá-Cauca-Putumayo-Nariño y el distrito del Alto Putumayo .	49,31	42,23
<b>Bosque basal</b>	Tiene una composición florística muy heterogénea y se caracteriza por la presencia de numerosas especies de palmas y de plantas de hojas gigantes (megáfilas) y grandes (macrófilas). Además de su función como regulador climático, su complejidad y su diversidad lo convierten en una rica fuente de biodiversidad, germoplasma y recursos genéticos.	31,08	26,62
<b>Páramo</b>	Ecosistema endémico de los Andes del Norte con una alta variedad de oferta biótica, donde cerca del 60% de plantas vasculares son endémicas y esto los convierte en uno de los ecosistemas más vulnerables del país. Presenta un alto nivel de endemismo en anfibios, reptiles, aves, mamíferos vertebrados terrestres y plantas vasculares, mucho mayor a otros lugares del planeta.	1,17	1,00
<b>Total</b>		<b>116,77</b>	

**Tabla 9.** Ecosistemas en términos de biodiversidad, áreas y porcentajes para coberturas.



**Zonas de alto valor para la biodiversidad**

Localización geográfica	Tipo de operación	Área del sitio en km <sup>2</sup>	Valor para la biodiversidad	Estado de protección	
<b>Reserva forestal protectora Cuenca Alta del Río Mocoa</b>	Jurisdicción de los municipios de San Francisco y Mocoa, en el departamento del Putumayo, región Andina.	Transmisión de energía eléctrica a 230 kV.	300,34 km <sup>2</sup>	Gracias a la extensión y grado de conservación de la biodiversidad, los índices de fauna y flora del lugar son elevados. En la zona actualmente se encuentran especies vulnerables y amenazadas tales como la ranita venenosa <i>Epidobates ingeri</i> , y especies vegetales como el achapo ( <i>Cedrelinga catanaeformis</i> ) y comino ( <i>Aniba sp.</i> ), lo cual aumenta el carácter estratégico de la Reserva. Sin embargo, al interior de la reserva se encuentran asentamientos humanos que causan presión sobre los recursos. Es una figura de conservación regional.	Reserva forestal protectora.
<b>Reserva forestal protectora Laguna de la Cocha, Cerro Patascoy</b>	Departamento de Nariño, en jurisdicción del municipio de Pasto, en la Región Andina.	Transmisión de energía eléctrica a 230 kV.	499,15 km <sup>2</sup>	En su interior se encuentra la Laguna de la Cocha, una de las lagunas más extensas y bien conservadas de los Andes del norte, considerada como el más grande reservorio de agua dulce del departamento de Nariño. La Laguna de la Cocha es receptora de varios ríos y quebradas, es origen del río Guamués y afluente del río Putumayo, cuenca amazónica. En su interior se ubica el santuario de fauna y flora Isla de la Corota, orobioma de selva andina con especies predominantes como encenillos, pino colombiano, siete cueros, palma de cera y los ecosistemas de páramo con presencia de frailejones como <i>Espeletia hartwegiana</i> , <i>Blechno loxensis</i> , <i>Calamagrostis spp.</i> , <i>Hypericum spp.</i> y <i>Festuca spp.</i>	Reserva forestal protectora.
<b>Bosque Oriental de Bogotá</b>	Región Andina, departamento de Cundinamarca, bordeando por el oriente a la ciudad de Bogotá.	Transmisión de energía eléctrica a 230 kV.	131,43 km <sup>2</sup>	Constituye un área estratégica para la ciudad de Bogotá y sus alrededores debido a los servicios ambientales que prestan, entre los que se encuentran la recarga y regulación de acuíferos, protección de suelos, valor escénico, aporte de oxígeno a la ciudad, regulación de clima y provisión de agua a diferentes comunidades. Se estima que cerca de un 64% del área con cobertura boscosa se encuentra en buen estado de conservación y guarda en su interior importantes valores ecológicos tanto en flora como en fauna.	UICN: IV - Reserva forestal protectora.
<b>Reserva forestal protectora de Páramo Grande</b>	Jurisdicción del municipio Guasca, en el departamento de Cundinamarca, Región Andina.	Transmisión de energía eléctrica a 230 kV	39,95 km <sup>2</sup>	Conserva en su interior un valor paisajístico y de biodiversidad importante, representado en sus unidades de cobertura de páramo y subpáramo. Son evidentes las alteraciones en sus bosques higrofiticos de piso frío debido al desarrollo de actividades productivas, dentro de las cuales se encuentran el cultivo de papa y la cría de ganado lechero. Es posible encontrar vegetación en buen estado de conservación en zonas de relieve quebrado y difícil acceso y en los márgenes de los cursos de agua, conectada con el PNN Chingaza hacia el sur.	UICN: VI - Reserva forestal protectora.

**Tabla 10.** Zonas de alto valor para la biodiversidad

### Impactos significativos en la biodiversidad

Entre los impactos significativos de la operación se encuentra la posible introducción de especies invasoras, plagas o patógenos, la reducción de poblaciones de especies, la conversión de hábitats o cambios ecológicos fuera del rango de variación natural.

En cuanto a las acciones de mitigación del impacto, EEB lleva a cabo Reforestación 1: 10, siendo esto un impacto permanente pero reversible.

#### Especies potencialmente afectadas

Localización geográfica del hábitat		Especies identificadas con nivel de riesgo de extinción	
<b>Bosque húmedo tropical</b>	Entre los 0 y 1.000 msnm.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Ara militaris</i> VU.</li> <li>• <i>Anthocephala floriceps</i> VU.</li> <li>• <i>Aburria aburri</i> NT.</li> <li>• <i>Phlogophilus hemileucus</i> VU.</li> <li>• <i>Heliodoxa gularis</i> VU.</li> <li>• <i>Micromonacha lanceolata</i> VU.</li> <li>• <i>Speothos venaticus</i> NT.</li> <li>• <i>Leopardus wiedii</i> NT.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Panthera onca</i> NT.</li> <li>• <i>Lontra longicaudis</i> DD.</li> <li>• <i>Myrmecophaga tridactyla</i> VU.</li> <li>• <i>Tapirus terrestris</i> VU.</li> <li>• <i>Tayassu pecari</i> VU.</li> <li>• <i>Ateles belzebuth</i> EN.</li> <li>• <i>Lagothrix lagothricha</i> VU.</li> <li>• <i>Mazama americana</i> DD.</li> </ul>
<b>Bosque subandino</b>	Entre los 1.000 y 2.000 msnm.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Ognorhynchus icterotis</i> EN.</li> <li>• <i>Vulthur gryphus</i> NT.</li> <li>• <i>Tinamus osgoodi</i> VU.</li> <li>• <i>Leptotila conoveri</i> EN.</li> <li>• <i>Grallaria alleni</i> VU.</li> <li>• <i>Atlapetes flaviceps</i> EN.</li> <li>• <i>Leptosittaca branickii</i> VU.</li> <li>• <i>Ara militaris</i> VU.</li> <li>• <i>Hapalopsittaca amazonina</i> VU.</li> <li>• <i>Anthocephala floriceps</i> VU.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Dacnis hartlaubi</i> VU.</li> <li>• <i>Atlapetes fuscolivaceus</i> NT.</li> <li>• <i>Spizaetus isidori</i> VU.</li> <li>• <i>Aburria aburri</i> NT.</li> <li>• <i>Odontophorus hyperythrus</i> NT.</li> <li>• <i>Phlogophilus hemileucus</i> VU.</li> <li>• <i>Micromonacha lanceolata</i> VU.</li> <li>• <i>Tapirus pinchaque</i> EN.</li> <li>• <i>Leopardus tigrinus</i> VU.</li> <li>• <i>Tremarctos ornatus</i> VU.</li> </ul>
<b>Bosque andino</b>	Entre 2.000 y 3.000 msnm.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Ognorhynchus icterotis</i> EN.</li> <li>• <i>Tinamus osgoodi</i> VU.</li> <li>• <i>Leptotila conoveri</i> EN.</li> <li>• <i>Leptosittaca branickii</i> VU.</li> <li>• <i>Grallaricula lineifrons</i> NT.</li> <li>• <i>Grallaria rufocinerea</i> VU.</li> <li>• <i>Andigena hypoglauca</i> NT.</li> <li>• <i>Hapalopsittaca amazonina</i> VU.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Atlapetes fuscolivaceus</i> NT.</li> <li>• <i>Eriocnemis derbyi</i> NT.</li> <li>• <i>Spizaetus isidori</i> VU.</li> <li>• <i>Odontophorus hyperythrus</i> NT.</li> <li>• <i>Tapirus pinchaque</i> EN.</li> <li>• <i>Tremarctos ornatus</i> VU.</li> <li>• <i>Pudu mephistopheles</i> VU.</li> <li>• <i>Leopardus tigrinus</i> VU.</li> <li>• <i>Atelopus ignescens</i> EX.</li> </ul>

Tabla 11. Especies potencialmente afectadas por la operación de la Empresa.



Para conocer las categorías de amenaza de UICN, visite:

<http://www.iucnredlist.org/> (VU, NT, EX, DD, EN)



**Hábitats protegidos o restaurados**

Tipo de bosque	Localización geográfica	Área del espacio protegido	Restauración verificada por terceros independientes	En qué consistió la intervención
<b>Bosque seco tropical</b>	Municipio de Altamira, Huila.	4,18 ha	Corporación Autónoma del Alto Magdalena, Alcaldía Municipal y Junta de Acción Comunal vereda El Grifo.	Aislamiento, y enriquecimiento.
<b>Bosque andino</b>	Departamentos del Huila, Cauca, Putumayo y Nariño.	62,05 ha  Departamento del Huila, Pitalito, (2,64 ha), Palestina 8,3 ha), Timaná (2,14 ha)  Departamento del Putumayo: San Francisco (17,14 ha), Santiago (2,83 ha), Mocoa (1,67 ha)	Corporación Autónoma del Alto Magdalena, Corporación Autónoma Regional del Cauca, Corpornariño, propietarios, Juntas de Acción Comunal.	Aislamiento, enriquecimiento, monitoreo de biodiversidad e ingreso al Sistema Regional de Áreas Protegidas, obedeciendo a requerimientos de la Autoridad Nacional Ambiental.

Tipo de bosque	Localización geográfica	Área del espacio protegido	Restauración verificada por terceros independientes	En qué consistió la intervención
<b>Bosque andino</b>		Departamento de Nariño: Pasto (8,22 ha)  Departamento del Cauca: Santa Rosa (1,9 ha)		Para este ecosistema existe una alianza con Corpoamazonia para la conservación de un predio de 17 ha en la Cuenca alta del Río Putumayo.
<b>Bosque húmedo tropical</b>	Departamentos de Putumayo y Cauca	5,7 ha  Departamento de Putumayo: Mocoa (3,2 ha)  Departamento del Cauca: Santa Rosa (2,5 ha).	Corporación Autónoma Regional del Cauca, Juntas de Acción Comunal.	Aislamiento y enriquecimiento.

**Tabla 12.** Hábitats protegidos o restaurados.



### ➔ ¿QUÉ HICIMOS EN 2014?

- Para el Corredor Sur-Sistema Bogotá, al interior de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, la EEB obtuvo un permiso de aprovechamiento forestal por parte de la CAR-Cundinamarca para la tala de 1.228 árboles de pino pátula (especie alóctona e invasora), que presentaban riesgo a la adecuada operación de las líneas. Esta intervención generó un impacto positivo, teniendo en cuenta que se retiró una porción de una plantación de especies foráneas, y se sustituyó por una reforestación compensatoria con especies nativas, lo que mejorará las condiciones ecológicas del sector y aumentará el índice de biodiversidad.
- Adelantar la protección de la biodiversidad en 53,9 ha, mediante el mantenimiento a 33.695 individuos de especies de importancia ecológica. De estos, 26.513 corresponden a especies amenazadas de extinción a nivel mundial y/o nacional en la siguiente magnitud: 1.630 de palma de cera del Quindío (*Ceroxylon quindiuense*), 22.103 de roble (*Quercus humboldtii*) y 2.780 de pino colombiano (*Podocarpus oleifolius*). Los individuos restantes corresponden a especies dominantes de ecosistemas naturales terrestres con baja representatividad en el territorio colombiano: 3.532 de maco (*Pouteria lucuma*), 35 de maní (*Brunellia subsessilis*) y 1.000 de mano de oso (*Oreopanax parviflorum*).
- La EEB se ocupó de la siembra y mantenimiento de 2.256 árboles con especies nativas y en la Reserva Forestal Cerros Orientales, localizada en Bogotá D.C., y de 900 árboles con especies nativas y su mantenimiento en la Reserva Forestal Cárpatos, localizada en la vereda La Concepción del municipio de Guasca, Cundinamarca. Esto corresponde a: 800 individuos de *Baccharis latifolia*, 600 de *Baccharis bogotensis*, 600 de *Myrcianthes leucoxyla*, 300 de

*Senna multiglandulosa*, 320 de *Viburnum triphyllum*, 320 de *Morella pubescens* y 260 de *Myrcianthes leucoxyla*.

- La Empresa continúa comprometida con la conservación de oso andino (*Tremarctos ornatus*) y danta de montaña (*Tapirus pinchaque*), dos de los mamíferos más amenazados en el territorio colombiano, mediante el apoyo a organizaciones locales. En el departamento de Putumayo, con el acompañamiento de Corpoamazonia y WWF, se mantienen las actividades de monitoreo y seguimiento mediante el uso de cámaras trampa, el lanzamiento del Manual de Campo para Monitoreo Comunitario y el encuentro Amigos del Oso. Este último, reunió a cerca de 1.000 monitores comunitarios y líderes juveniles de las escuelas del área de influencia que se dedican a la conservación de las dos especies.
- Se implementó el proyecto para apoyar el monitoreo del oso andino, que permite conocer los patrones de movimiento y uso de hábitat de esta especie y su relación con la abundancia de pequeños mamíferos. Así mismo, se implementaron acciones para el manejo del conflicto hombre-oso a través de acuerdos comunitarios para la conservación en el municipio de Gachetá (Cundinamarca). Se estructuró una alianza entre la Corporación Autónoma Regional del Guavio (Corpoguavio), EEB, Fundación Grupo Energía de Bogotá, Fundación WII y Fundación para el Desarrollo Sostenible Territorial (Fundesot). El porcentaje de la Fundación Grupo Energía de Bogotá fue del 13%, y EEB aportó el 23,96%. Durante el 2014 se llevaron a cabo cuatro reuniones informativas de planificación y reforestación asistida, dos capacitaciones para implementación de reforestaciones, diez hectáreas reforestadas y 9.070 árboles plantados por hectárea con 19 especies diferentes.

- La Coordinación Ambiental de la Gerencia de los Proyectos (UPME) implementó para las especies de epífitas vasculares y no vasculares que sean catalogadas en veda de acuerdo a la Resolución 0213 de 1977, emitida por el inderena, y para aquellas que se encuentren incluidas en los listados de especies amenazadas a nivel nacional (de acuerdo a la Resolución 0192 de 2014) y listados a nivel internacional (de acuerdo a los listados publicados en la *The IUCN Red List of Threatened Species-International Union for Conservation of Nature* y *Apéndices CITES*), el rescate, traslado, acopio, reubicación, mantenimiento y seguimiento durante las actividades de construcción de los siguientes proyectos:
  - Proyecto Subestación Tesalia 230 kV, Línea de Transmisión Tesalia-Altamira 230 kV.
  - Reconfiguración de la Línea Betania-Jamondino 230 kV.

- Ampliación de la Subestación Altamira 230 kV.
- Obras que hacen parte de la Convocatoria UPME 05 de 2009.

Los ejemplares rescatados fueron reubicados en el Área de Reubicación de Epífitas (ARE) que se encuentra en la Finca La Guasimilla ubicada en el municipio de Altamira, departamento del Huila, con la reubicación de 803 epífitas vasculares y no vasculares, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la Resolución 1427 del 21 de octubre de 2013 expedida por la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DBBSE), adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- **Gestión ambiental del embalse de Tominé:** El embalse de Tominé en operación es la reserva hídrica de la Sabana que cuenta con mayor capacidad, dis-



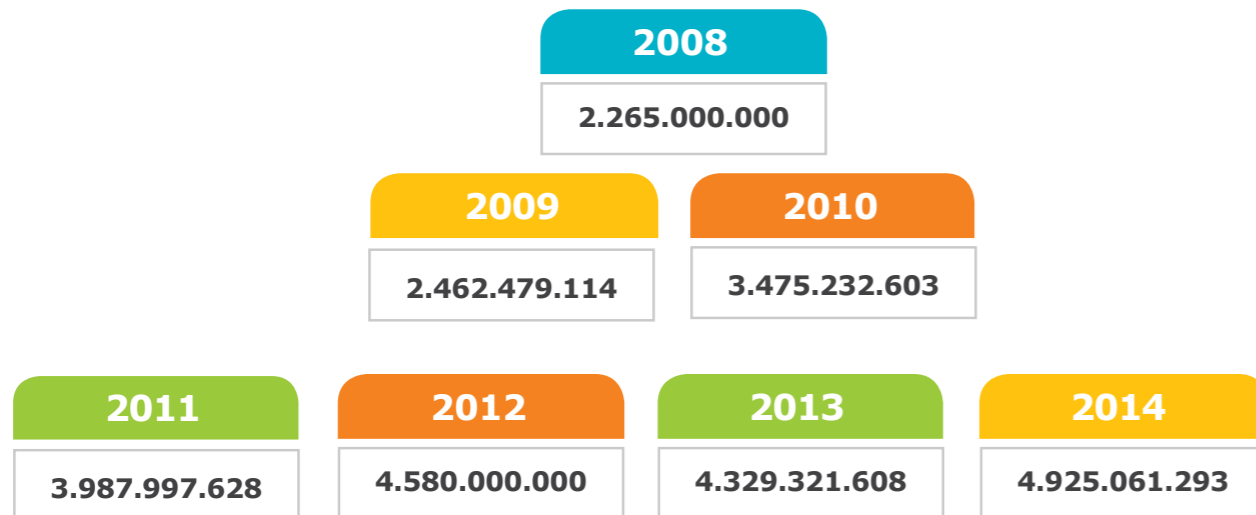
ponibilidad y calidad. Es considerado una de las reservas más importantes para Bogotá, pues permite:

- Mejorar la calidad del agua del principal afluente (río Tominé) mediante un filtro natural ubicado en la entrada de este, realizado con el confinamiento de macrófitas presentes en el embalse.
- Suministrar agua al río Bogotá para abastecer las diferentes demandas ambientales del acueducto, agropecuarias y de generación de energía.
- Bombear excedentes de agua del río Bogotá para el control de inundaciones en periodos de invierno, siendo el único embalse al norte de la Sabana de Bogotá con esta facultad.
- Suministrar agua al río Bogotá para reducir las concentraciones de algunos contaminantes que predominan en época de verano, especialmente sólidos, con el fin de contribuir con la potabilización del agua que se realiza en la planta TIBI-TOC, la cual beneficia a diferentes comunidades, incluyendo los habitantes del Distrito Capital.

A partir de la aprobación del Plan de Manejo Ambiental del embalse de Tominé en operación, mediante la Resolución 0776 de 2008 proferida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, se logra vincular a las partes interesadas (alrededor de 2500 personas) al proceso de recuperación, conservación y protección de este estratégico recurso hídrico.

El Plan de Manejo Ambiental se lleva a cabo mediante seis programas, veintiún proyectos y un plan de contingencia orientados directa y/o indirectamente a la recuperación del recurso afectado, la cual se da principalmente por el uso excesivo de agroquímicos en la cuenca alta, la falta de optimización del tratamiento del agua residual por parte de los habitantes de los municipios del área de influencia y la intervención a la vegetación que se encuentra dentro de la cota de inundación del embalse.

Para esto, EEB y EMGESA unieron esfuerzos para implementar estrategias de gestión técnica operativa, ambiental y social con una inversión acumulada de COP 26.025.092.246 desde 2008:



**Figura 19.** Inversión realizada para implementar estrategias de gestión operativa, ambiental y social en Tominé.

Los avances de los seis programas del plan de manejo ambiental durante el 2014 fueron:

Programa 1. Sostenimiento hídrico del embalse	
<b>Proyecto 1. Operación del embalse de Tominé</b>	Se mantuvo la operación del embalse en concordancia con lo establecido en el programa y con las directrices de la CAR, lo cual contribuye a la regulación de los excesos de agua que trae el río Bogotá, con el fin de prevenir inundaciones y el mejoramiento de la calidad del río para su posterior potabilización.
<b>Proyecto 2. Remoción de la vegetación acuática</b>	Se removieron 82,72 hectáreas de buchón para un acumulado de 1.175,56 hectáreas desde 2005, con el objetivo de mantener libre de vegetación el espejo de agua del embalse.
<b>Proyecto 3. Remoción de acacias en el área inundable</b>	Con el objetivo de disminuir el aporte de nutrientes al embalse de Tominé, causado por la descomposición de la vegetación arbórea, se removieron 387,23 hectáreas de acacias y 132,84 hectáreas de retamo espinoso. En compensación, se ha sembrado desde 2012 hasta el 2014, un total de 12.277 individuos arbóreos de especies nativas.
<b>Proyecto 4. Manejo de residuos en la operación y mantenimiento del embalse</b>	EEB mantuvo su plan integral de residuos, el cual contempla la separación, almacenamiento y disposición de los residuos convencionales (aprovechables y no aprovechables) y peligrosos. En cuanto a los residuos líquidos generados por las aguas residuales domésticas de baños y lavamanos, estos continúan siendo tratados mediante trampas de grasas, pozos anaeróbicos y, posteriormente, con un campo de infiltración.
<b>Proyecto 5. Manejo de productos químicos en la operación y mantenimiento del embalse</b>	EEB mantiene en buen estado el lugar de almacenamiento de productos químicos e implementa buenas prácticas para el correcto manejo de las sustancias químicas, tanto de EEB como de sus contratistas, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.
<b>Proyecto 6. Promoción de la reglamentación de la pesca en el embalse</b>	EEB, cumpliendo la Resolución No. 681 de 2013, la cual reglamenta la actividad de pesca, promovió en conjunto con la autoridad pesquera el control de las artes y métodos para ejecutar la actividad, el acceso a los predios, y el aprovechamiento sostenible del recurso pesquero. Se cuenta para el 2014 con veintisiete pescadores artesanales autorizados.



<b>Proyecto 7. Reglamentación de acceso a predios</b>	Con el objetivo de garantizar el ingreso a los predios periféricos al embalse, propiedad de EEB, y su correcto uso con mínimo impacto ambiental, se han construido 97.361 metros lineales de cerca con su respectivo mantenimiento.
<b>Proyecto 8. Vallas informativas de los usos del embalse</b>	Hasta el año 2014, se contaba con diecinueve vallas informativas en el perímetro del embalse que avisaban sobre su importancia, control ambiental y prevención de riesgos.
<b>Proyecto 9. Embarcadero público en Guatavita</b>	EEB promovió la gestión para facilitar el acceso y uso del embalse por medio del predio denominado embarcadero público de Guatavita, en armonía con lo establecido por las autoridades ambientales, municipales y regionales.
<b>Proyecto 10. Gestión al control de incendios forestales en predios de área de influencia directa</b>	Durante el 2014, se continuó con la capacitación, entrenamiento y simulacros con el personal interno y la comunidad respecto al control de incendios.
<b>Proyecto 11. Gestión ambiental en los clubes periféricos al embalse ubicados en predios de EEB</b>	En el 2014, se logró una mayor participación y gestión ambiental dirigida al cuidado del embalse por parte de los clubes aledaños al mismo. EEB dio continuidad al seguimiento en la implementación de medidas ambientales, capacitaciones al personal de los clubes en diferentes temas, trámites ante las autoridades, cumplimiento legal, seguridad y atención en emergencias a las brigadas.
<b>Proyecto 13. Evaluación de la calidad del agua del embalse de Tominé</b>	La Empresa realizó monitoreos limnológicos que continuaron evidenciando, durante el 2014, las buenas condiciones de calidad de agua del embalse. Esto, especialmente, por el mayor control implementado por parte de las autoridades ambientales frente al tratamiento de los vertimientos de aguas residuales. Así mismo, se constató el mejoramiento de la calidad del agua del afluente del río Tominé al pasar por la zona de confinamiento de buchón que actúa como biofiltro.
<b>Proyecto 22. Remoción de vegetación arbórea o arbustiva por encima del área inundable con riesgo de volcamiento</b>	Considerando el riesgo de volcamiento de individuos arbóreos, y con el fin de prevenir los posibles daños a vías, infraestructura, o comunidad en general, se gestionó ante las autoridades ambientales su tala y correspondiente compensación. Durante el 2014, se talaron 64 árboles en riesgo de volcamiento y se compensaron con 2.080 árboles de especies nativas.

<b>Programa 2. Gestión social e interinstitucional del embalse</b>	
<b>Proyecto 12. Participación de la comunidad en la sostenibilidad del embalse</b>	El desarrollo de este proyecto promueve la participación comunitaria en proyectos sociales. Con esto se busca la corresponsabilidad de la población con la sostenibilidad del embalse, a partir del uso correcto de los predios de la Empresa y promoviendo el establecimiento de medidas encaminadas a la prevención, control y mitigación de impactos ambientales en la zona de influencia. En el 2014, se dio inicio a dos proyectos de participación: uno para la conformación de una asociación de recicladores en el municipio de Guatavita y un proyecto etnoturístico por presencia de hallazgos arqueológicos.
<b>Proyecto 14. Control de pastoreo en la zona ribereña del embalse</b>	Con el desarrollo de estos proyectos se ha logrado eliminar gradualmente el pastoreo. Para el año 2014, se contaba con nueve asociaciones que agrupan 330 asociados. Un resultado importante es la disminución del vertimiento de materia orgánica al embalse y la erosión de los suelos aledaños.
<b>Programa 3. Promoción de coordinación interinstitucional y la participación social para la recuperación ambiental del embalse Tominé</b>	
<b>Proyecto 15.</b>	Promoción al control de vertimientos de las aguas residuales domésticas.
<b>Proyecto 16.</b>	Promoción a la construcción y correcta operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas de los municipios que vierten al embalse.
<b>Proyecto 17.</b>	Promoción al control de las prácticas agropecuarias, mineras y ganaderas que impactan negativamente al embalse.
<b>Descripción para proyectos 15,16 y 17.</b>	Como parte de la gestión de estos tres proyectos, durante 2014 se gestionó ante las autoridades competentes el seguimiento y control a las principales actividades que realizan personas naturales y jurídicas del área de influencia con potencial afectación al embalse, lo que evidenció avances importantes en las administraciones municipales frente al control de los vertimientos generados, así como al control de prácticas que eventualmente por falta de seguimiento y control de las autoridades ambientales podrían generar impactos negativos hacia el recurso hídrico.

Programa 4. Generación de empleo mediante la campaña: Oportunidades de generación de ingreso a partir de actividades relacionadas con el mantenimiento del embalse	
<b>Proyecto 18.</b>	Para la operación y mantenimiento del embalse se realiza la contratación de personas naturales y jurídicas de acuerdo con la necesidad del servicio. En el año 2014, se contrataron noventa y ocho personas: el 64% del municipio de Guatavita, el 10% de Sesquilé, el 3% de Guasca y el 22% de otras áreas.
Programa 5. Educación ambiental	
<b>Proyecto 19. Articular las acciones del embalse de Tominé a la ejecución de la política pública de educación ambiental del área de influencia</b>	En 2014 se promovió la articulación de las acciones del embalse dentro de la gestión del CIDEA (Comité interinstitucional de Educación Ambiental) de los municipios del área de influencia, participando activamente en sus convocatorias y dando aportes al fortalecimiento del mismo.
Programa 6.	
<b>Proyectos 20 y 21. Gestión de la información y comunicación para la coordinación interinstitucional. Información y comunicación del manejo ambiental del embalse de Tominé</b>	Desde la implementación del PMA en Tominé se llevan a cabo reuniones interinstitucionales con representantes de las administraciones municipales, de las autoridades ambientales y de la comunidad involucrada, con el objetivo de divulgar el cumplimiento de las actividades ambientales y sociales del Embalse, así como el fortalecimiento en sus relaciones y la atención de solicitudes, quejas y/o reclamos. En estas reuniones han participado alrededor de 2.500 personas.



**Tabla 13.** Avances de los seis programas del plan de manejo ambiental de Tominé en 2014.



➤ **Gestión ambiental Embalse de Muña:** El embalse Muña, de propiedad de Emgesa desde el 2007, fue construido por las Empresas Unidas de Energía Eléctrica (hoy EEB) en 1943 para almacenar las aguas de los ríos Muña, Aguas Claras y el Río Bogotá, con el fin de usarlas para la generación de energía en las centrales Canoas, Salto, Laguneta y Darío Valencia.

El incremento de la población en Bogotá y en los municipios ribereños al río Bogotá, así como el desarrollo de las diferentes industrias, cambió progresivamente la calidad del agua del río hasta presentar ausencia total de oxígeno disuelto. El Embalse Muña dejó de ser un lugar de recreación y esparcimiento turístico para convertirse en una fuente de impactos ambientales negativos, principalmente una alta población de zancudos, malos olores, deterioro paisajístico y conflictos con las comunidades.

Esta situación llevó a que EEB y Emgesa, cumpliendo la Resolución No. 506 del 28 de marzo de 2005 emitida por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, ejecutaran acciones ambientales durante los últimos diez años por un valor de COP 23.776.000.000, con un presupuesto anual de COP 2.100.000.000, aproximadamente.

El 28 de marzo de 2014, la Sección Primera del Consejo de Estado profirió sentencia, estableciendo que EEB no es contaminante del Río Bogotá, ni responsable de la catástrofe ambiental y ecológica del Río. No obstante, en dicha decisión, ordena a Emgesa y a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) coordinar con EEB la realización de todas y cada una de las actividades necesarias para la operación y mantenimiento del embalse del Muña.

Dentro de las acciones que EEB y Emgesa realizan en el embalse, se encuentran:

- Limpieza y nivelación de colas del embalse.
- Retiro total del buchón del espejo de agua.
- Implementación de aireación forzada.
- Control de larvas y zancudos.
- Programa de monitoreo de zancudos.
- Programas de monitoreo calidad de agua y aire.
- Control de zancudos.
- Estudios de calidad de aire.

A continuación se relaciona el avance relevante al 2014 de las acciones realizadas en:

- **Retiro total del buchón del espejo de agua:** Retiro total del buchón y sus rebrotes en el espejo de agua.

- **Control de Zancudos:** Con las acciones realizadas desde 2005, se disminuyeron las capturas de ejemplares de 91.756 a 84 en el 2014, lo que se atribuye principalmente al corte o rocería del pasto y el retiro de buchón del espejo de agua.

Por otra parte, se resalta en la recuperación del embalse el retorno de algunas especies de aves de alta importancia ecológica como el halcón, que se encuentra en el nivel más alto de las cadenas tróficas y sus poblaciones son sensibles a la variación de sus presas y en especial a las condiciones de calidad del ecosistema. Otra de estas especies es la focha, la cual se encuentra ligada a ecosistemas de vegetación palustre o cañaverales con aguas abiertas. Estas especies, junto a otras que han retornado, son buenos bioindicadores del estado de ecosistemas palustres.

## RETOS Biodiversidad



- Continuar con la gestión para la protección y conservación de las especies danta de páramo (*Tapirus pinchaque*) y oso andino (*Tremarctos ornatus*) catalogadas por la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN) como En Peligro (EN) y Vulnerable (VU) para extinción, respectivamente.
- Fortalecer la organización comunitaria para el

monitoreo comunitario en jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (Corpoamazonia) y Corpoguavio Colombia, de la Fundación Ideas para la Paz.

- Dar inicio a la ejecución del Plan de Compensación por pérdida de la biodiversidad en el área de influencia del proyecto Subestación Tesalia 230 kV, Línea de Trans-

misión Tesalia-Altamira 230 kV; reconfiguración de la Línea Betania-Jamondino 230 kV; y ampliación de la Subestación Altamira 230 kV.

- Continuar con el mantenimiento a los ejemplares de especies epífitas vasculares y no vasculares reubicadas en la Finca La Guasimilla ubicada en el municipio de Altamira.



## 5.2. EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y CAMBIO CLIMÁTICO

### ➔ ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

La gestión de las emisiones atmosféricas es fundamental para la Empresa, por un lado, porque en la operación de EEB y las empresas del Grupo se generan emisiones de gases efecto invernadero como CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O, HFCs, PFCs, y SF<sub>6</sub>, y por otro, porque en la movilización de los colaboradores y en el mantenimiento de subestaciones se presentan emisiones y fugas de gas que incrementan la huella de carbono de la Empresa y contribuyen al cambio climático.

Sumado a lo anterior, se han identificado riesgos asociados al cambio climático que conllevan a potenciales impactos negativos en los negocios y bienes de

la empresa. Dentro de estos se pueden presentar desastres como inundaciones, deslizamientos de tierra, incendios forestales, alteración de los ecosistemas, entre otros, que pueden afectar tanto la operación como a los grupos de interés.

Por eso, contar con una estrategia que contribuya a reducir las emisiones y la huella ecológica es de suma importancia para EEB y es, además, una oportunidad para continuar en la búsqueda de mejores prácticas e implementación de medidas de concientización y prevención del cambio climático.

### ➔ ¿CÓMO LO HACEMOS?

EEB gestiona su estrategia de cambio climático desde la Política Ambiental Corporativa, dentro de la cual se establece analizar la huella ecológica de la Empresa y ase-

gurar el cambio climático como parte de las variables ambientales a evaluar en la estrategia de negocio, decisiones de inversión y en los objetivos de ecoeficiencia.

Como parte de los compromisos en sostenibilidad, la Empresa inició la elaboración de su Plan Integral de Cambio Climático en el año 2013, el cual consiste en realizar la cuantificación de emisiones de gases efecto invernadero y la implementación de acciones de mitigación de emisiones y alternativas de compensación.

Además, la EEB cuenta con un proceso de Gestión Socio Ambiental-Seguridad y Salud en el Trabajo, que tiene como objetivo generar los lineamientos para formular, implementar y hacer seguimiento al programa de gestión ambiental y energético. Dentro de este se encuentra el procedimiento de gestión ambiental institucional, que define las actividades a realizar en torno a la gestión del cambio climático.

Dentro del análisis de la reducción de los impactos negativos, la Empresa ha establecido medidas que buscan la reducción de las emisiones, a partir de proyectos que incentivan el uso de la bicicleta en los colaboradores y promueven compartir vehículos en los desplazamientos. Así mismo, la optimización de la gestión de mantenimiento en las subestaciones, que reducen significativamente las fugas del gas SF<sub>6</sub> conllevan hoy en día en condiciones normales, a que las fugas sean mínimas a las presentadas en años anteriores.

Para llevar a cabo el control y seguimiento a la gestión ambiental y energética, se realizaron revisiones periódicas a los indicadores de gestión, análisis de riesgos y controles, evaluación del desempeño ambiental, análisis de oportunidades y sinergias, y auditorías internas y externas.

## Estrategia de cambio climático

La estrategia del cambio climático se basa en:



### Operación baja en emisiones

- Mediciones de huella en todas las filiales del grupo.
- Establecimiento de estrategias y objetivos para disminución de emisiones.



### Compensación ambiental

- Compensación por pérdida de biodiversidad en el desarrollo de proyectos.
- Proyectos de compensación de huella enfocados a la protección de cuencas hidrográficas y de la biodiversidad.



### Ser un agente dinamizador del cambio

- Iniciativas para cambiar patrones de comportamiento entre colaboradores y otros grupos de interés.
- Comunicación
- Promoción de iniciativas de gobierno/ONG/Pacto Global para desarrollar estrategias de adaptación para el Cambio Climático.

## Riesgos y oportunidades del cambio climático

EEB se encuentra realizando diferentes mediciones para identificar y evaluar, a través de la gestión de riesgo, aquellos riesgos y oportunidades a nivel trans-versal que conlleva el cambio climático.

La Empresa, dentro de los riesgos del negocio de transmisión, contempla los factores ambientales (externos a la empresa) que pueden afectar la disponibilidad de la infraestructura de transmisión, desde la viabilidad de los proyectos y su diseño, hasta la operación y mantenimiento de la infraestructura construida.

Dentro de las mediciones que se están adelantando para la identificación y evaluación de los riesgos globales de la Empresa se encuentran:

- + Cuantificación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero para EEB S.A. ESP en emisiones directas e indirectas.
- + Inventario total de emisiones de gases efecto invernadero, Alcances 1, 2 y 3.
- + Diagnóstico de restricciones y oportunidades para la medición de la huella de carbono para el Grupo EB.
- + Se definió la estrategia para Cambio Climático y se implementará a partir de 2015.
- + Cuantificación de las emisiones en toneladas de CO2 eq. (equivalente) por fugas de SF6.
- + Cuantificación de las emisiones en toneladas de CO2 eq. por consumo de energía en EEB S.A. ESP.

- + Cuantificación de las emisiones en toneladas de CO2 eq. por vuelos de negocio.

## Emisiones directas de Gases de Efecto Invernadero (Alcance 1)

El total de emisiones directas de GEI (Gases Efecto Invernadero) en toneladas de CO2 para el 2014 fue de 2.102,06 ton CO2 eq./año, si se compara con la información reportada para el año 2013 de 1011.12 ton CO2 eq./año, se presentó un aumento del 108%. Este valor se debe principalmente a fugas de gas SF6 en subestaciones.

Para poder realizar el cálculo de la huella de Carbono, se tomó como base las mediciones realizadas en el 2011, de acuerdo con las variables identificadas, y que hasta la fecha se vienen contabilizando y que fueron:

Emisiones	2011	2012	2013	2014
Fugas de SF6 en subestaciones	1.482	604	979	2.045,10
Emisiones de CO2, CH4 y N20 en combustión móvil	18	9	18	33,79
Emisiones de CO2, CH4 y N20 en combustión estacionaria	3	2	0,1	1,73
Emisiones fugitivas-otras. Emisiones y/o Extintores.	10,5	10,2	14,02	21,43
<b>Total ton CO2 e/año</b>	<b>1.513,5</b>	<b>625,2</b>	<b>1.011,12</b>	<b>2.102,06</b>

Tabla 14. Mediciones alcance 1.



G4-EN16

La empresa se encuentra analizando la información para la toma de medidas enfocadas a la redefinición de la línea base de acuerdo con el crecimiento en personal, infraestructura y transporte que se ha presentado especialmente durante el 2013 y 2014.

Para todas las mediciones, la empresa toma como referencia lo establecido en el Protocolo de Gases de Efecto de Invernadero del WRI y WBCSD[1] y la Guía NTC-ISO 14064-1. Esta parte de la Norma ISO 14064 detalla los principios y requisitos para el diseño, desarrollo y gestión de inventarios de GEI (Gases de Efecto Invernadero) para compañías y organizaciones, y para la presentación de informes sobre estos inventarios. Con la implementación de esta metodología se busca a futuro contar con la huella corporativa del Grupo.

Para el control de la información, la compañía se ha enfocado en el control operacional mediante la implementación de un sistema de seguimiento y monitoreo, como es el caso de la toma de información e inventario de SF6 que se realiza en las subestaciones.

### Emisiones indirectas de Gases de Efecto Invernadero al generar energía (Alcance 2)

Para el año 2014, las emisiones indirectas de GEI se generaron por el consumo de electricidad comprada para las oficinas, con un total de 119 toneladas métricas de CO2 equivalente. El cálculo se obtuvo a partir del consumo de electricidad comprada multiplicado por el factor de electricidad para el año 2014, el cual es de 200 gCO2/kWh según fuente XM. Esto

G4-EN19

incluye las emisiones de CO2 de la quema de combustibles en la generación.

El factor de emisión de la electricidad (FE) es actualizado cada año, puesto que se establece de acuerdo con los consumos de combustible fósil para la generación de electricidad en cada país.

### Otras emisiones indirectas de Gases de Efecto Invernadero (Alcance 3)

Las otras emisiones indirectas que se generaron para el año 2014 fueron de 491,32 ton de CO2 eq., correspondientes principalmente a la combustión de combustible los vehículos contratados y a los desplazamientos de los trabajadores por diferentes medios.

### Reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero

Si se compara el dato del año 2013 (455,46 Ton de CO2 eq. para una cantidad de 270 colaboradores) con el del 2014 (491,32 Ton de CO2 eq. para una cantidad de 326 colaboradores) y se calcula el dato per cápita, el valor que se obtiene es de 1,68 Ton de CO2 eq. por colaborador para 2013 y de 1,51 Ton de CO2 eq. para el 2014, lo que indica que se presentó una disminución del 10%. Este valor refleja las diferentes iniciativas que se han implementado en la empresa, tales como las campañas que promueven el uso de bicicleta, el vehículo compartido, cero papel, entre otras.

Alcance / Inventario	Ton CO2 eq.			
	2011	2012	2013	2014
<b>Alcance 1/ Scope 1</b>	1.513,50	625,20	1.011,12	2.102,06
<b>Alcance 2/ Scope 2</b>	44,00	23,40	107,77	119,09
<b>Alcance 3/ Scope 3</b>	351,20	206,20	455,46	491,32
<b>Totales</b>	<b>1.908,70</b>	<b>854,80</b>	<b>1.574,35</b>	<b>2.712,47</b>

Tabla 15. Emisiones totales





### ¿QUÉ HICIMOS EN 2014?

- Durante el 2014 se avanzó en el soporte técnico a las filiales para el inventario de los gases efecto invernadero a partir de la emisión, capacitación y reporte de la información a través de una herramienta generada para las empresas del Grupo, bajo la consultoría con la empresa GAIA.
- Fortalecer el procedimiento para la planificación, la implementación y el seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental y de la Energía, según los lineamientos establecidos en las Normas ISO 14001 y 50001.
- Uso del vehículo compartido
  - Se llevó a cabo del 27 al 31 de octubre. En esta actividad se tuvo la oportunidad de señalar los medios de transporte usados por los colabora-

dores y puntos de origen de desplazamiento en la ciudad, lo cual permitió identificar patrones de movilidad y uso de medios de transporte.

- Como resultado de esta iniciativa se realizaron 42 viajes compartidos: 66% con un solo pasajero, 17% con cuatro, 11% con dos y 6% con tres personas.
- Del proyecto piloto de uso de bicicletas eléctricas "En bici me muevo", durante el mes de diciembre, se hizo una jornada de sensibilización, inducción y prueba de conducción, la cual tuvo una participación de 26 colaboradores. El promedio diario de uso es de 6 usuarios, que recorren 510 km, y dejan de emitir 151 kg de CO2.
- Campaña de cero papel: El proyecto se encuentra dividido en 12 fases:

- **Fase 1.** Compilación información y requisitos técnicos, organizacionales y legales.
- **Fase 2.** Análisis requisitos, procesos, procedimientos tablas de retención documental.
- **Fase 3.** Inventarios sistemas información - Análisis de integración.
- **Fase 4.** Investigación posibles metodologías Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos.
- **Fase 5.** Requisitos funcionales.
- **Fase 6.** Selección del modelo.
- **Fase 7.** Aplicación del protocolo.
- **Fase 8.** Diseño de herramienta piloto.
- **Fase 9.** Implementación gradual.
- **Fase 10.** Estabilización.
- **Fase 11.** Seguimiento y control.
- **Fase 12.** Auditorías y mejora continua.

- Se implementa el software ABOX document que es un sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo que permite gestionar cualquier tipo de archivo electrónico. Esta herramienta se integra con Office y correo electrónico.
- Para el año 2014 se realizaron dos campañas de sensibilización utilizando los medios Entérate, Blog y las pantallas informativas.
- Se capacitaron alrededor de 120 personas.
- Para el mediano plazo (3 años) se espera disminuir el consumo de papel en un 50%.
- Actualmente, el proyecto se encuentra en la etapa de estabilización de la herramienta, esto incluye un proceso de fidelización.
- Optimización en la gestión y mantenimiento de equipos y vehículos: mantenimientos preventivos, inspecciones operacionales periódicas, entre otros.

## RETOS

### Emisiones atmosféricas y cambio climático



- Obtener un inventario estándar de los Gases Efecto Invernadero (GEI) de las empresas del Grupo, a través del fortalecimiento de la herramienta generada en 2014.
- Actualizar la línea base de 2011 para establecer los retos a mediano y largo plazo para la reducción y gestión de las emisiones atmosféricas.
- Suministro, instalación, pruebas y puesta en marcha de celdas fotovoltaicas (paneles solares) para la generación de energía solar, que abastecerá en un 2% la demanda requerida para las oficinas de la empresa en la sede calle 73.
- Definición de proyecto a mediano plazo del uso de bicicletas eléctricas como medio de transporte de los trabajadores a partir de las mediciones de la prueba piloto que dio inicio a finales del 2014.



## Compromiso 4



**Compromiso 4**  
Mejorar la calidad de vida de las comunidades donde operamos



## 6. Mejorar la calidad de vida de las comunidades donde operamos



La Empresa de Energía de Bogotá busca fortalecer las relaciones con sus comunidades en las áreas de influencia, invertir en el desarrollo económico y social de las mismas y gestionar adecuada y oportunamente los impactos generados por la operación de las actividades de las empresas del Grupo en estas.

### 6.1 INVERSIÓN SOCIAL EN LAS COMUNIDADES DONDE OPERAMOS

#### ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Los proyectos de inversión social tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de las comunidades sobre las que la Empresa tiene influencia. Además de facilitar las relaciones entre la EEB y este grupo de interés, favorecen el desarrollo de la operación: así se procura que todos los proyectos impacten de manera positiva a las poblaciones involucradas, construyan confianza entre la comunidad y las empresas del Grupo, y brinden estructuras de calidad que generen pertenencia entre las comunidades de la zona de influencia.

Estos proyectos se desarrollan de acuerdo con las necesidades identificadas con las comunidades, con la Política de Responsabilidad Social y, cuando es el caso, con los planes de desarrollo de los diferentes municipios. Así se busca alinear las necesidades de las comunidades, autoridades locales y ONG con los intereses del Grupo Energía de Bogotá.

#### ¿CÓMO LO HACEMOS?

EEB realiza y gestiona su inversión social a través de la Fundación GEB, que es el vehículo principal para generar activos sociales en las comunidades donde el Grupo Energía de Bogotá tiene presencia. Esta recibe anualmente una donación por parte del Grupo para realizar proyectos de impacto, cada vez más alinea-



dos al core de su negocio: la energía. Las inversiones son voluntarias y se ven reflejadas en dinero, en asesoría de profesionales expertos o en acompañamiento durante la ejecución de los proyectos.

Los proyectos de la Fundación se basan en cuatro ejes estratégicos (Gestión del conocimiento, Desarrollo humano, Proyectos con las comunidades y Comunicación para el desarrollo). Para la definición y la implementación de los proyectos la Empresa utiliza enfoques participativos con los grupos de interés beneficiarios y cuenta con aliados estratégicos por cada proyecto para potenciar sus resultados.

Cuando el GEB instala su infraestructura en diferentes zonas del país, los miembros de la Fundación que realizan trabajo de campo dialogan con las comunidades y las invitan a participar en las convocatorias de proyectos voluntarios de beneficio comunitario y productivos.

### ➔ ¿CÓMO LO EVALUAMOS?

El seguimiento a la calidad, pertinencia e impacto de las acciones desarrolladas en pro de las comunidades se mide en las interventorías de los proyectos. Además, se realizan evaluaciones costo-beneficio, los respectivos informes y visitas de campo donde se entrevista a las comunidades.

### ➔ ¿QUÉ HICIMOS EN 2014?

- ➔ En 2014 la Fundación benefició a más de 175.000 personas de comunidades ubicadas en la zona de influencia de las filiales del Grupo EB.
- ➔ La EEB participó en el diseño, la puesta en marcha y la estrategia de sostenibilidad de los Proyectos Voluntarios de Beneficio Comunitario (PVBC) de las empresas del Grupo. Para tal efecto, se creó y puso en marcha el Comité de PVBC, en el cual

se definieron lineamientos y se consolidó el equipo de trabajo para su estructuración, implementación y seguimiento.

En total, se aprobaron dieciocho proyectos presentados por las comunidades del área de influencia de los proyectos UPME construidos en 2014. Ocho de ellos, relacionados con infraestructura social, mejoramiento de acceso al recurso hídrico y mejoramiento de vías, comenzaron su implementación. Entre estos se destacan:

- Mejoras en acueductos Veredas El Grifo y Zapatero (Departamento del Huila).
- Mejoras en vivienda: Veredas El Espinal y La Galda (Departamento del Huila).
- Construcción, mejora, adecuación y dotación de infraestructura social (centros comunitarios, escuelas, espacios deportivos), en las veredas Hato Viejo (Huila); Planadas, El Rodeo y El Porvenir (Risaralda); La Cristalina, Hojas Anchas, La Concha, El Roble, y La Julia (Quindío).
- Mejoras en vías de acceso: en las veredas El Vergel y Membrillal (Quindío) y Las Mangas (Risaralda).
- Con lo anterior se busca que los proyectos cuenten con criterios de calidad y de eficiencia de los recursos, y que, al mismo tiempo, generen mayor pertenencia de cara a la comunidad.

➔ Según solicitudes de las comunidades, la EEB trabaja en:

- **Energía:** Se identificó la demanda energética de tres comunidades en zonas no interconectadas (ZNI) y se estructuró el componente técnico para la contratación en 2015 de soluciones energéticas con energía fotovoltaica.



- **Agua:** Se identificó y caracterizó a diez instituciones educativas del área de influencia directa de las empresas del GEB, que presentan necesidades en el suministro de agua potable. Así mismo, se realizó un estudio de viabilidad técnica para la instalación de filtros en cinco escuelas.
- **Infraestructura social:** La comunidad del área de influencia directa de Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP presentó once

solicitudes para hacer mejoras en infraestructura social.

- ➔ La Empresa identificó un plan de acción para el uso de energías que mejoren las condiciones de vida de las comunidades por medio de celdas, bombillos solares, y postes de luz inteligentes, entre otros. Para tal efecto, se trabajó en el diseño de un proyecto piloto con miras a generar soluciones energéticas a instituciones

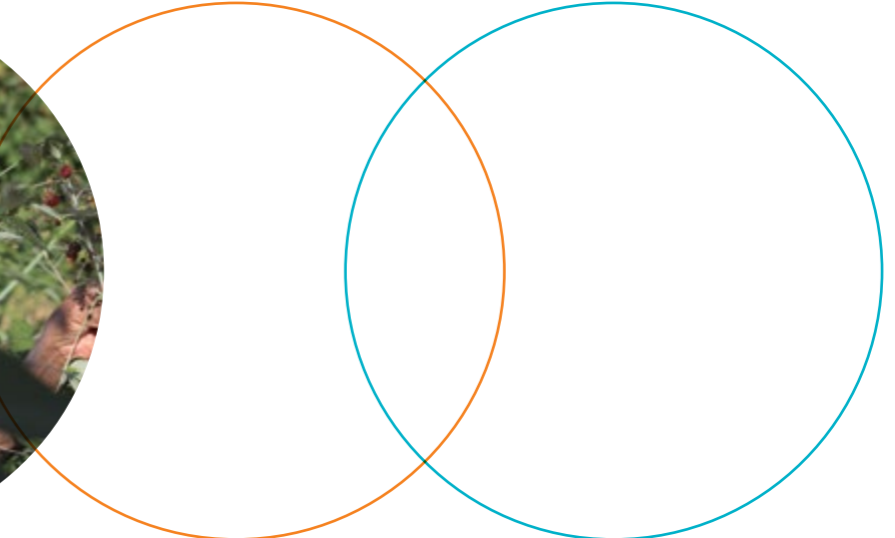
educativas –ubicadas en zonas no interconectadas y en medio de zonas de influencia del Grupo Energía de Bogotá– que cumplan con las especificaciones definidas en el programa Servicios básicos para educación básica.

- + Se forjaron alianzas y se sistematizaron metodologías de formación de pensamiento científico. Esto se logró con la automatización del programa Semilleros para el Desarrollo Científico, iniciativa liderada por el Comité para la Democratización de la Informática (CDI Colombia). Este proyecto proporcionó las herramientas necesarias a la Fundación para implementar su propio programa piloto Semilleros-Programa Innovación, Ciencia y Tecnología.
- + La Empresa suscribió un convenio de mutua cooperación entre la Fundación Grupo Energía de Bogotá y la Fundación Centro Internacional de Pensamiento Social y Económico (CISOE) para la elaboración del documento Energía, desarrollo y equidad: el uso del tiempo de las mujeres. Este dará cuenta de los beneficios de la energía para reducir la brecha de género.
- + La EEB apalancó recursos de alianzas con organizaciones, entes locales y cooperantes, tales como las Alcaldías de Funes, Nariño, Palestina, Huila, Medina, Ubalá y Gachetá, Cundinamarca; al igual que con entes como Corpoguavio, Comité Nacional de Cafeteros, Fundesot y Frutas del Macizo, para potenciar la ejecución y los resultados de los proyectos.
- + Se brindó apoyo a proyectos de acuerdo con los planes de vida de los pueblos indígenas de las comunidades del área de influencia de la Empresa. Prueba de ello fue el apoyo a la comunidad camentsá, San Francisco, y a los ingas de Santiago y San Andrés en el Valle del Sibundoy, departamento del Putumayo, ayudando a sus miembros

en la realización de las principales actividades culturales para la conservación y fortalecimiento de su patrimonio cultural, como El Carnaval del Perdón, donde se beneficiaron tres mil personas.

- + Se firmaron convenios con comunidades indígenas para apoyar el desarrollo de dos proyectos productivos: chagras y artesanías. Así, la EEB apoyó a las comunidades indígenas del área de influencia de la filial Trecca en Guatemala, mediante la comercialización de productos artesanales elaborados por sesenta mujeres indígenas de Santo Domingo, Xenacoj y Sacatepéquez.
- + La Empresa involucró a los trabajadores en la inversión social a través del voluntariado Uno Más, donde treinta y cinco empleados del Grupo EB participaron en las actividades que realiza la Fundación, tanto internamente como con las comunidades de la zona de influencia. En total se realizaron 260 horas de voluntariado en actividades como:
  - Alistamiento y empaque de material lúdico-pedagógico para ser entregado en la zona de influencia del Grupo EB.
  - Acompañamiento a la inauguración del programa Clubes Científicos en Mochuelo Alto, Ciudad Bolívar.
  - Entrega de material lúdico-pedagógico Fusandoy, Putumayo.
  - Acompañamiento a los niños beneficiarios de la Fundación al Parque Macanú.
  - Semillero por un día: visita pasantía de niños al proyecto Semillero Científico del Grupo Energía de Bogotá.
  - Apoyo en logística del Concierto por los Derechos de los Niños en el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo.
  - Apoyo logístico para el evento “Eco-hackathon” celebrado en el Jardín Botánico.

### Proyectos de inversión social



#### Fortalecimiento de la competitividad de la cadena productiva cacao-chocolate en los municipios de Medina y Ubalá, del departamento de Cundinamarca

Aliados	Departamento de Cundinamarca, Fundación Endesa, Corpoguavio, Municipio de Medina, Municipio de Ubalá.
Porcentaje invertido por la Fundación GEB	12%
Logros del proyecto	<p>Fueron beneficiados 87 productores con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 100 hectáreas cubiertas, con una densidad de 900 plántulas de cacao, 900 plantas de plátano y 240 forestales.</li> <li>• Entrega, asesoramiento y verificación del estado de las plántulas.</li> <li>• El 100% de las fincas recibió el 100% de los cormos de plátano (900).</li> <li>• Identificación de predios, 412 visitas de asesoramiento y seguimiento, 25 talleres ECA.</li> <li>• Acompañamiento socio-empresarial.</li> </ul> <p><b>**Nota:</b> el 86% de fincas recibió 450 plántulas de cacao y el 14%, 900.</p>
Importancia para las partes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este proyecto está de acuerdo con las políticas de responsabilidad global del Grupo, fortaleciendo sus relaciones de vecindad y apoyando el desarrollo de las comunidades del área de influencia.</li> <li>• En la comunidad generó oportunidades de negocio y mejoramiento de la calidad de vida a 87 familias de la región.</li> </ul>

Calentadores salvavidas en la ciudad de Bogotá	
Aliados	Gas Natural
Porcentaje invertido por la Fundación GEB	50%
Logros del proyecto	11.587 clientes atendidos con la instalación e inspección de calentadores de agua a gas desde 2010 a 2014.
Importancia para las partes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Está de acuerdo con las políticas de responsabilidad global e implementa proyectos pertinentes al negocio.</li> <li>• Para las 11.000 familias beneficiarias del proyecto, el retorno social se vio reflejado en sustitución de calentadores más eficientes, que mitigan el riesgo y reducen las emisiones de monóxido de carbono.</li> </ul>
Importancia para las partes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es importante para el GEB acompañar la ejecución de programas y proyectos de desarrollo sostenible en sus áreas de influencia.</li> <li>• Para las familias beneficiadas, el retorno social se ve reflejado en la posibilidad de mejorar sus ingresos, y en el hecho de estar mejor capacitados en temas contables y productivos.</li> </ul>



Establecimiento de sistemas de producción de café mediante la utilización de prácticas sostenibles, bajo el concepto de finca integral sostenible en los municipios de Gacheta, Ubalá, Zona B, Medina, Gachalá y Montecristo, pertenecientes a la jurisdicción de Corpoguvio, en el departamento de Cundinamarca	
Aliados	Corpoguvio, Federación Nacional de Cafeteros
Porcentaje invertido por la Fundación GEB	29%
Logros del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 77 productores beneficiados: 24 Gachetá, 16 Ubalá Zona B, 10 Gachalá, 8 Ubalá, 19 Medina.</li> <li>• 64,1 hectáreas sembradas con 7.061 plántulas, que corresponde a un porcentaje de ejecución del 98,7%, con respecto a las 65 hectáreas planeadas.</li> <li>• Construcción de 71 patios de secado (sistemas parabólicos): 21 en Gachetá, 10 en Ubalá zona B, 10 en Ubalá, 10 en Medina y 20 en Gachalá.</li> <li>• Entrega de 8 estufas ecológicas y huertos leñeros: 4 en Medina y 4 en Ubalá zona B. Entrega de 300 especies forestales de Yopo (especie nativa de medina) por beneficiario para los huertos leñeros. Para un total de 2.400 plantas entregadas.</li> <li>• Instalación de 10 sistemas de tratamiento de aguas residuales, que reducen el impacto de las aguas mieles, producto del lavado del café.</li> <li>• Desarrollo de 6 talleres socio empresariales relacionados con el proyecto (3 en Gachetá, 1 Ubalá, 1 Ubalá B y 1 en Medina).</li> <li>• Desarrollo de 79 eventos grupales para fortalecer la organización comunitaria y la implementación de buenas prácticas agrícolas en sistemas agroforestales de café (incluye giras, demostraciones de método, cursos, días de campo y reuniones).</li> <li>• Establecimiento de 5 hectáreas en sistema forestal en bloque, que benefició a nueve caficultores: 6 en medina, 2 en Ubalá B y 1 en Gachetá. Se entregaron 6.390 plántulas.</li> <li>• Establecimiento de 3.000 metros lineales de cera viva, que benefició a 16 caficultores (10 en Gachalá, 3 en Gachetá y 2 en Ubalá).</li> <li>• Instalación de 6 sistemas de secado mecánico (2 en Ubalá, 2 en Medina, 1 en Gachetá y 1 en Gachalá).</li> <li>• Capacitaciones a 262 fincas para la obtención del sello 4C (Código Común para la Comunidad Cafetera). (29 en Gachalá, 151 en Gachetá, 32 en Ubalá B, 50 en Medina).</li> </ul>
Importancia para las partes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es importante para el Grupo participar en la construcción de activo social. Así mismo, es clave hacer presencia en la ejecución de proyectos de desarrollo social en sus áreas de influencia, enfocándose en las características más relevantes del entorno de las comunidades.</li> <li>• A las comunidades les permitió mejorar en su calidad de vida, explotar todas sus potencialidades y dignificar su calidad de vida mediante la instalación de estufas ecológicas. Así mismo, hubo una reducción en el impacto causado sobre la vegetación natural, gracias a los huertos leñeros. Finalmente, gracias a las capacitaciones e infraestructura recibida se incrementó la calidad y la competitividad de su café.</li> </ul>

Fortalecimiento de huertas caseras en las veredas Chorrillo, Mueasas y Guespud del municipio de Aldana, Nariño	
Aliados	Municipio de Aldana
Porcentaje invertido por la Fundación GEB	86%
Logros del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 25 familias beneficiadas.</li> <li>• Capacitación en producción de cultivos limpios, con el fin de incentivar la protección y la conservación del medio ambiente, y disminuir el uso de agroquímicos.</li> <li>• Producción de cultivos sanos y de excelente calidad para el consumo humano.</li> <li>• Promoción de cultivos nativos, mediante el uso de semillas de la región.</li> <li>• Oportunidades de empleo y de generación de recursos para las familias beneficiadas, a través de la producción de sus productos.</li> <li>• Orientación hacia una cultura empresarial y de asociatividad de pequeños productores, para mejorar las condiciones de la productividad y competitividad.</li> <li>• Disminución en los costos de producción.</li> <li>• Contribución a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a propósito de la erradicación de la pobreza extrema: el proyecto permitió reducir el hambre y permitir la generación de ingresos a comunidades de bajos recursos</li> <li>• Generación de empleo productivo y trabajo digno.</li> <li>• Elaboración de abonos orgánicos con los residuos de cocina y cosechas.</li> <li>• Implementación de prácticas de elaboración de insecticidas orgánicos.</li> <li>• Preparación de suelos para siembra de plantas nativas y las plántulas de hortalizas y frutales entregados.</li> <li>• Mejoramiento en la producción, con la selección de semillas de buena calidad, la organización y la preparación del terreno.</li> <li>• Uso eficiente en el manejo de residuos sólidos de cosecha, para evitar la proliferación de plagas y enfermedades.</li> <li>• Mejoramiento de la imagen de la Fundación y del Grupo frente a las comunidades y líderes de la zona.</li> </ul>
Importancia para las partes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de este tipo permiten facilitar y consolidar la relación con las comunidades y sus autoridades, mediante el diálogo y la participación activa en el desarrollo de proyectos sociales sostenibles y productivos.</li> <li>• Para las familias beneficiadas en el municipio de Aldana, el proyecto les permitió mejorar su calidad de vida, generar empleo digno y organizar y planear las huertas, sin desperdiciar espacios físicos y teniendo un mejor aprovechamiento a los recursos naturales.</li> </ul>



Fortalecimiento del vivero municipal de Funes, Nariño, para promover la diversidad de sistemas productivos y el mejoramiento del sector agropecuario	
Aliados	Municipio de Funes, Nariño
Porcentaje invertido por la Fundación GEB	38%
Logros del proyecto	Se beneficiaron 370 familias rurales de la zona de influencia: 80 familias de la vereda Guapuscal Bajo, 160 familias de Guapuscal Alto, 70 familias de la Vega y 60 familias de Terrero, todas del municipio de Funes, Nariño.
Importancia para las partes	Permitió consolidar la relación con las comunidades y sus autoridades mediante el diálogo y la participación activa en el desarrollo de proyectos sociales sostenibles. Esto mejoró su calidad de vida y la garantía de sus derechos básicos, al tiempo que promovió la diversidad de sistemas productivos y el mejoramiento del sector agropecuario.

## RETOS

Inversión social en las comunidades donde opera la Empresa



- ⊕ Implementar el Programa Pedagogía, Innovación, Ciencia y Tecnología en zonas de influencia del GEB, aportando material pedagógico, capacitaciones a niños de la zona de influencia y formación en ciencia, tecnología e innovación.
- ⊕ Fortalecer el relacionamiento con las filiales del Grupo Energía de Bogotá en sus programas de gestión social.
- ⊕ Continuar apoyando proyectos productivos de acuerdo con los planes de vida de los pueblos indígenas en las comunidades del área de influencia. La EEB implementará un proyecto de fortalecimiento de identidad cultural a través de las chagras y de especies menores para mejorar la seguridad alimentaria en la comunidad indígena del cabildo de Santiago, Putumayo. Así mismo, se apoyará un proyecto de artesanías en el Cabildo de San Francisco Putumayo.
- ⊕ Ejecutar los dieciocho Proyectos Voluntarios de Beneficio Comunitario aprobados por el Consejo directivo.
- ⊕ Continuar forjando alianzas con organizaciones locales, regionales, nacionales y/o internacionales que permitan potencializar los proyectos productivos que apoya la Fundación, con miras a fortalecer su capacidad, sostenibilidad y desarrollo.
- ⊕ Apoyar al mejoramiento de las condiciones de las escuelas de la zona de influencia con el acceso a la energía (celdas solares) y agua (filtros) bajo el Programa Servicios Básicos para Educación Básica.
- ⊕ Desarrollar un proyecto de enfoque productivo y social con comunidades de la zona rural de Bogotá que hagan parte del área de influencia de la infraestructura de la EEB.

## 6.2 GESTIÓN DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD

### ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Con frecuencia, la percepción que tienen las comunidades de los proyectos de infraestructura es distorsionada y contraria a la realidad. Esto puede generar rechazo y malestar hacia los proyectos e interlocutores de la Empresa, razón por la cual mantener un buen relacionamiento con las comunidades constituye un factor fundamental para el Grupo: nos ayuda a construir confianza y relaciones que perduren en el tiempo y, de manera simultánea, favorecer la convivencia de las comunidades con la Empresa y viabilizar, así, la operación de esta.

El relacionamiento con las comunidades nos permite llevar a cabo los proyectos dentro de un escenario de comunicación directo, transparente, oportuno, eficaz y coherente con los valores corporativos, así como acorde con los usos y las costumbres de las comunidades en las distintas regiones del país. A través del relacionamiento, se busca dar claridad sobre los proyectos y su alcance, identificar y valorar los impactos, y reflexionar sobre medidas de manejo para prevenirlos, corregirlos, mitigarlos, compensarlos o potenciarlos.

### ¿CÓMO LO HACEMOS?

La EEB se relaciona constantemente con las comunidades a través de Juntas de Acción Comunal; autoridades del Gobierno Municipal y Departamental; autoridades indígenas; autoridades militares y de policía; Ministerio del Interior en el componente de Consultas Previas; Ministerio de Cultura en lo relativo al patrimonio cultural y a la arqueología; atención de derechos de petición; requerimientos de la Autoridad

Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) para el licenciamiento ambiental; actas de socialización de los proyectos; y recepción y atención de solicitudes de grupos de interés tramitados en el PAC o a través del gestor social en campo.

### ¿CÓMO LO EVALUAMOS?

La gestión se evalúa a través de los siguientes indicadores, utilizados para medir la eficiencia y eficacia de la gestión del componente socioeconómico del desarrollo de proyectos:

- ⊕ Atención de solicitudes de grupos de interés.
- ⊕ Inducción y capacitación al personal vinculado al proyecto.
- ⊕ Talleres de información y educación a las comunidades del área de influencia directa.
- ⊕ Entrega de cartillas informativas del proyecto.
- ⊕ Periodicidad de entrega de boletines informativos de proyecto.

En Colombia, la Planeación de la Expansión del Sistema de Transmisión Nacional se encuentra regulada por el Gobierno a través del Ministerio de Minas y Energía: la planificación y la gestión ambiental de dichos proyectos seleccionados en el Plan de Expansión se adelantan en conformidad con la normatividad ambiental (Ley 99 de 1993 y el Decreto 2820 del 2010), que establece los lineamientos de participación ciudadana mínimos que involucran el Diagnóstico Ambiental de Alternativas y la Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental. Adicionalmente, las comunidades cuentan con mecanismos, tales como la Audiencia Pública Ambiental, para la participación ciudadana y de resolución de conflictos.

La Empresa realiza evaluaciones de impacto con base en las actividades de los proyectos UPME, don-

de se contemplan los procesos participativos asociados a los PMA. La evaluación y vigilancia del impacto ambiental parte del PMA y de sus medidas de manejo para el tiempo de vida útil de la etapa constructiva de los proyectos. Los resultados de las evaluaciones se visibilizan mediante licencias ambientales, cartillas informativas sobre el PMA (UPME 02-2009) y expedientes ambientales.

### Relacionamiento en consultas previas

Dentro del escenario de consulta previa (caso Resguardo Indígena Nasa, Las Mercedes), EEB enfocó todos sus esfuerzos en la presentación de las diversas actividades del proyecto. Para tal efecto, la Empresa aplicó herramientas pedagógicas concertadas con las comunidades indígenas, buscando establecer un diálogo de saberes para analizar la viabilidad del proyecto con la participación de los grupos étnicos involucrados. Esta gestión se apoyó en:

- Mapas parlantes para identificar lugares de interés de la comunidad o grupo étnico que puedan verse afectados por el proyecto en sus diferentes fases.

- Presentación y análisis de un video testimonial de la experiencia con la convivencia con otro proyecto ejecutado en territorios indígenas y campesinos.
- Cartilla para identificación de impactos, donde se describen las etapas de construcción del proyecto, los alcances y las fases de la consulta previa.
- Cartilla dirigida a las comunidades sobre información general de proyectos de infraestructura eléctrica.
- Sesiones de rituales religiosos en el Páramo del Meridiano, Tolima, para la armonización con los espíritus del páramo, a cargo de los médicos tradicionales y otros miembros de las comunidades indígenas.
- Recorrido espiritual por el páramo e intercambio de experiencias con el Resguardo Nasa Kwes Kiwe del Valle del Cauca.

Durante el trabajo de recolección de información del territorio Línea Base, las comunidades participaron de diversas maneras. Por un lado, identificaron, a la luz de su propia perspectiva, las características de la comunidad y los impactos negativos y positivos del proyecto. Por otro, los médicos tradicionales plantearon medidas de manejo alternativo en el páramo, para mitigar los impactos socioculturales.



Instalación consulta previa, Resguardo Indígena Nasa, Las Mercedes (Herrera, Tolima).

Estas imágenes son propiedad del archivo fotográfico de la EEB, de la consulta previa Tesalia - Alférez, con el Pueblo Indígena Nasa, del Resguardo Las Mercedes, en el Departamento del Tolima.



Identificación de impactos y medidas de manejo, mapas parlantes.



Concejo de ancianos, identificación de medidas de manejo.

G4 - S011

### Sistema de Atención de Solicitudes de Grupos de Interés

Esta iniciativa se está implementando en los municipios de Gachalá, Ubalá, Gachetá, Guatavita, Guasca, Sopó y La Calera, en el departamento de Cundinamarca, los cuales hacen parte del denominado Corredor Central. Esta iniciativa le ha permitido a EEB acercarse más a personereros municipales, inspectores de policía y presidentes de Juntas de Acción Comunal. En el 2014 se instalaron buzones para la atención de solicitudes de los Grupos de Interés en la personería del municipio de Gachetá, así como en las inspecciones de policía de Mámbita (Ubalá sector B) y Montecristo (Gachalá), los cuales se suman a los cinco buzones instalados en el año 2013.

Durante el proceso realizado a lo largo del año, se tuvieron socializaciones con dos personereros municipales (Gachetá y Guatavita), los inspectores de policía de Mámbita y Montecristo, además de veintitrés presidentes de JAC, a quienes se les presentó la iniciativa. A lo largo del año se recibió una solicitud individual y una colectiva. La primera se respondió mediante carta, mientras que la última se atenderá en un taller comunitario en febrero de 2015.

### ¿QUÉ HICIMOS EN 2014?

- La Empresa adelantó acercamientos y organizó reuniones informativas y aclaratorias sobre los proyectos con autoridades civiles y eclesiásticas locales, departamentales y nacionales.
- Acercamientos y reuniones informativas con autoridades ministeriales, con funcionarios públicos (Gobernadores, Alcaldes, Secretarios de despacho) y con servidores públicos (Concejales, Representantes a la Cámara, Senadores de la República y miembros de la Federación Colombiana de Municipios).
- La EEB se acercó a gremios económicos regionales (Camacol, Comité de Cafeteros y Cámaras de Comercio en proyecto) y realizó una gestión de relaciones inter-empresariales (Hocol, Emgesa, Codensa, Aguas del Huila).
- Se organizaron jornadas de capacitación a trabajadores sobre la necesidad de tener buenas prácticas de conducta en la línea y con las comunidades, así como un comportamiento seguro en las áreas de trabajo, un uso adecuado de elementos de protección personal (EPP), la protección de especies amenazadas y la reubicación de epífitas.





- Jornadas de capacitación a comunidades del Área de Influencia Directa a propósito de aspectos de convivencia segura con la infraestructura eléctrica, así como de los aspectos ambientales de importancia para la región o la vereda, campos electromagnéticos, y un adecuado manejo de residuos sólidos.
- Boletines informativos dirigidos a las comunidades sobre el avance de los proyectos y de las obras en ejecución.
- Registros fotográficos sobre el proceso constructivo de proyectos de interconexión, videos testimoniales de comunidades indígenas, campesinas y autoridades locales, contando la experiencia de su convivencia con proyectos de infraestructura eléctrica de la EEB.

- Para los proyectos en construcción, se entregaron expedientes ambientales (UPME 05 – 2009, Tesa-lia-Altamira y UPME 02-2009, Armenia) a las Alcaldías y a las Juntas de Acción Comunal del AID, que contienen los pronunciamientos de las autoridades: resoluciones de la ANLA que otorgan licencia ambiental; resoluciones de levantamiento de veda; procedimiento y formato para la recepción y atención de Solicitudes de Grupos de Interés; organigrama de la Empresa para atender la gestión ambiental; organigrama para el control y el seguimiento al cumplimiento ambiental en la construcción de proyectos de infraestructura; e instalación de carteleras informativas en los Puntos de Atención al Ciudadano (PAC) con información relevante sobre el proyecto y su avance.



## RETOS

Gestión de relaciones con la comunidad



- Socializar el Sistema de Atención de Solicitudes de Grupos de Interés, con el 90% de los Presidentes de Juntas de Acción Comunal que hacen parte del área de influencia del Corredor Central.
- Socializar para el 2016 al 70% de las comunidades del AID durante la elaboración del EIA del proyecto Sogamoso (UPME 01-2013).

### 6.3 CONVIVENCIA DE LAS COMUNIDADES CON LA INFRAESTRUCTURA

#### ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

El paso de la infraestructura de transmisión de energía de alta tensión transforma, no solo el paisaje, sino también la manera como las comunidades se relacionan con su entorno. Los diferentes asentamientos humanos se adaptan de formas diferentes a la infraestructura existente y en operación, por lo que la EEB debe acompañar permanentemente a las comunidades con el fin de que tengan una interacción segura con las líneas de transmisión y evitar la ocurrencia de accidentes.

#### ¿CÓMO LO HACEMOS?

Para gestionar la convivencia de las comunidades con la infraestructura, la Empresa parte de su Política

Social y del procedimiento de Gestión Social AST-PGS-002, el cual es liderado por la Fundación Grupo Energía de Bogotá. Así mismo, desde la Vicepresidencia de Transmisión y a través de la Gerencia HSE, se desarrollan acciones que responden a los componentes de gestión social de los Planes de Manejo Ambiental.

En el año 2014, la Gerencia se enfocó en el análisis de las comunicaciones recibidas por personas que habitan en cercanías de la infraestructura de transmisión de energía propiedad de la EEB. Dado que los impactos que las comunidades perciben se dan principalmente en temas de afectación por servidumbre, el análisis que se realiza es jurídico y predial, lo que genera los elementos suficientes para emitir las respuestas más pertinentes a los interesados.

#### ¿CÓMO LO EVALUAMOS?

La Empresa monitorea una serie de indicadores propios que le permiten evaluar su gestión sobre estos asuntos, entre ellos se encuentran:



G4 - S011

Indicadores	Resultado 2014
Porcentaje de actores locales informados del Sistema de Atención de Solicitudes de Grupos de Interés	Se socializó la iniciativa con 2 personereros municipales y 2 inspectores de policía, para llegar al 100% de actores institucionales en el plano local informados sobre el uso y alcance del Sistema de Atención de Solicitudes de Grupos de Interés para el Corredor Central. Se socializó la iniciativa con 23 presidentes de JAC, que representan el 50% del total de veredas identificadas para el Corredor Central.
Número de comunicaciones respondidas a actores locales de las áreas de influencia de la infraestructura de la EEB	Se respondieron 77 comunicaciones recibidas en el año 2014, lo que equivale al 100% de las comunicaciones.
Número de casos de invasión de servidumbres gestionados	Se gestionaron once casos a nivel externo, correspondientes al 100% de los casos reportados a Vicepresidencia de Transmisión – Gerencia HSE. Se gestionaron diez casos a nivel interno, correspondientes al 100% de los casos de invasión de la zona de servidumbre reportados a la Vicepresidencia de Transmisión – Gerencia HSE.

**Tabla 16.** Indicadores de monitoreo sistema de atención de solicitudes

➔ **¿QUÉ HICIMOS EN 2014?**

**Respuesta a comunicaciones**

A lo largo del año 2014 la EEB respondió 77 comunicaciones de habitantes de las áreas de influencia de la infraestructura de la EEB y de entidades públicas y privadas con interés en desarrollar acciones en cercanías a estas líneas de transmisión de energía. Las respuestas fueron gestionadas dentro de los tiempos establecidos por la normatividad.

Por otra parte, y en coordinación con la Gerencia de Mantenimiento de la Vicepresidencia de Transmisión, se expidieron comunicaciones para atender once casos de desarrollo de construcciones en zonas de servidumbre de transmisión de energía eléctrica, aspecto prohibido por el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE). Se trata de una norma de alcance nacional, expedida por el Ministerio de Minas y Energía. Estos casos también se reportaron a la Secretaría

General para iniciar las acciones legales correspondientes. Finalmente, se suministró información clave a las Curadurías de la ciudad de Bogotá, para controlar la expedición de licencias de construcción en zonas de servidumbre de la infraestructura de la EEB.

**Acuerdo para retiro de vivienda ubicada en franja de servidumbre**

El caso se dio en el municipio de Granada, Cundinamarca (infraestructura denominada Sistema Bogotá), donde EEB le hizo un pago al propietario de una finca para que demoliera su vivienda y la trasladara a una zona más alejada de la línea de transmisión de energía eléctrica.

Este caso fue el resultado de un proceso de negociación de varios años, donde el poblador local destacó la actitud de concertación de la EEB, puesto que las partes no recurrieron a instancias judiciales, sino que llegaron a acuerdos a través del diálogo. En su



fase final, la concertación fue acompañada por la Personería municipal y los acuerdos se hicieron bajo los parámetros establecidos por la Ley y los lineamientos de la EEB.

### Acompañamientos a procesos con comunidades de Bogotá

Con el fin de prevenir usos no permitidos dentro de las zonas de servidumbre de transmisión de energía, EEB realizó acercamientos con líderes de las comunidades de las veredas Mochuelo Alto y Quiba, sector Guabal, y de la zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar, en Bogotá. En el primer caso, la Empresa identificó alternativas de uso participativo de un predio en propiedad de EEB ubicado en la vere-

da, mientras en el segundo acompañó un proceso de intervención de un predio ubicado bajo la franja de servidumbre de las líneas de transmisión de energía de la EEB. El resultado fue un compromiso local para no desarrollar actividades contrarias a la Ley, que pongan en peligro la seguridad de la comunidad vecina.

### Interacción con la Fundación Grupo Energía de Bogotá

Además de las ocho reuniones de seguimiento a las actividades que se realizaron en el año 2014, fue importante el acompañamiento de la FGEB a propósito de la educación en convivencia con la infraestructura, a través de dos actividades:

#### Entrega de material pedagógico sobre la infraestructura eléctrica y de gas\*

Logros del proyecto

- Se distribuyeron 50.885 materiales pedagógicos, de los cuales 36.288 fueron entregados a los beneficiarios del área de EEB y proyectos UPME, 14.597 cuadernos fueron entregados a TGI para ser distribuidos por sus gestores sociales.
- El material lúdico pedagógico consistió en: cartillas, cuadernos, kits escolares, kits de energía renovable, capas, colores y balones.
- Con este material se divulgó: el cuidado medioambiental y de la infraestructura eléctrica y de gas, información sobre prevención de riesgo eléctrico y gas, pautas de seguridad, señales de alerta y normas de convivencia requeridas en zonas cercanas a las redes de transmisión de energía y gas.

Importancia para las partes

- La entrega de este material es de suma importancia para el GEB, pues permite que las comunidades identifiquen, prevengan y mitiguen los riesgos frente a la infraestructura.
- Para los niños y niñas beneficiados, este material es importante porque, además de contar con todo lo necesario para poder desarrollar sus actividades escolares, aprenden sobre la importancia de las torres de energía y tubos de gas, y cuáles son los cuidados que deben tener, con el fin de prevenir cualquier accidente.

\*Proyecto no incluido dentro del aseguramiento limitado, realizado por la firma PwC.

#### Teatro a la Vereda

Logros del proyecto

Se beneficiaron 8.707 espectadores, gracias a las 43 funciones que se realizaron en las veredas de la zona de influencia de las filiales del Grupo: allí la comunidad fue sensibilizada a propósito de temas ambientales, cuidados de la infraestructura y redes, control de riesgos y energía para el desarrollo.

Importancia para las partes

La realización de esta obra es importante para el GEB, pues permite que las comunidades conozcan, identifiquen, prevengan y mitiguen los riesgos frente a la infraestructura, a través de medios de comunicación alternativos y de entretención.

Para la comunidad beneficiada fue importante, ya que les permitió a sus miembros tener un acercamiento respecto de los cuidados de la infraestructura, en el marco de una actividad de integración y entretención altamente formativa.

#### RETOS

Convivencia de las comunidades con la infraestructura



Responder el 100% de las comunicaciones pertinentes que lleguen a la EEB por los diferentes canales de comunicación de los corredores en operación.



## Testimonios sobre la gestión de la Fundación

La gestión que realizamos en el día-día involucra diversas personas y en diferentes aspectos. Queremos presentarles sus comentarios a propósito de lo que hemos trabajado en 2014:

### Voluntariado

“Para mí, lo más importante al formar parte de una empresa es que uno realmente logre un crecimiento integral. El aprendizaje y crecimiento profesional lo podemos adquirir gracias a los retos a los que nos enfrentamos cada día en el desarrollo de nuestras funciones, pero lo que complementa ese valor que adquirimos como profesionales es la oportunidad de crecer como seres humanos. Cada una de las actividades que desarrolla la fundación nos brinda la oportunidad de desarrollar esa dimensión, que muchas veces no se valora lo suficiente en el mundo laboral. Bien lo decía un anterior jefe que tuve: ‘se es tan buen profesional como se es como persona...’ ¡Saludos y gracias!”

*Liliana Rocío Rivera Gómez*  
Asesora Gerencia de Abastecimiento  
Voluntaria del programa “Uno Más”

### Premio Fabio Chaparro

“Agradezco a la Fundación Grupo Energía de Bogotá por el honor de representar a mis colegas del jurado de la VIII Versión del Premio Fabio Chaparro. El objetivo es compartir con ustedes algunas ideas sobre la misión de la Fundación de apoyar al Grupo Energía de Bogotá a identificar, construir y poner en marcha programas, proyectos y acciones que potencialicen su capacidad de promover el desarrollo social a través de la energía, mediante la proyección y apropiación de los resultados de investigación que continuamente realizan los grupos universitarios”.

*Horacio Torres*  
Profesor Emérito Universidad Nacional de Colombia  
Creador y jurado del Premio Grupo Energía de Bogotá –  
Fabio Chaparro

“Quiero agradecer de manera especial a la Fundación Grupo Energía de Bogotá por el reconocimiento al primer lugar en la categoría de pregrado que recibí el pasado 28 de noviembre de 2014.

Este premio es un reconocimiento a mi proyecto de grado y también a todo el esfuerzo dedicado a lo largo de mi carrera. Es un motivo de orgullo para las personas allegadas a mí, las instituciones por las cuales he pasado y para mi región.

A partir de las diferentes intervenciones del día de la premiación, logré rescatar un importante mensaje: no debemos olvidar el compromiso que tenemos como profesionales del sector energético hacia el desarrollo social, buscando un desarrollo sostenible y comprometido con el medio ambiente”.

*Juan Felipe Chaves*  
Ingeniero eléctrico, Universidad de los Andes  
Ganador en la categoría de pregrado en la VIII versión del Premio Grupo Energía de Bogotá – Fabio Chaparro.

### Proyecto productivo de cacao

“La verdad que estamos agradecidos, ya que este proyecto es un aliciente que tienen las nuevas generaciones: al cultivo ha venido gente de los colegios, las escuelas y están interesados en llevar, en unos cinco o diez años, el ejemplo que se está dando a los cacaoteros. Esperamos nos sigan colaborando para que no se pierda lo que se ha construido hasta el día de hoy”.

*Marco Vacca*  
Cacaotero, Vereda San Roque

### Primer diálogo de energía y desarrollo

“Los diálogos de energía y desarrollo sostenible son un espacio de la mayor relevancia para darle rigurosidad, nivel y altura al debate asociado con la importancia de la energía para el desarrollo económico y social de un país como Colombia. Las dinámicas económicas están asociadas directamente con las dinámicas de consumo de energía; la distribución y el acceso son una manera de dar calidad de vida, en tanto que son un requerimiento para el desarrollo económico y social de las comunidades. Es de tal suerte que uno puede vincular de manera directa esos dos patrones.

Así pues, el consumo de energía es un indicador de desarrollo. Nosotros necesitamos más desarrollo en un contexto de responsabilidad y sostenibilidad, entendiendo que sostenibilidad no significa consumir menos ni bajar el nivel de vida de las sociedades, sino que el consumo esté asociado a una actividad efectiva y productiva que redunde en calidad de vida y desarrollo”.

*Eduardo Behrentz*  
Decano Facultad de Ingeniería Universidad de los Andes.

### Eco-hackathon

“Participar en el Eco-hackathon fue para Energy Cube la oportunidad de reunirnos en torno a una aplicación móvil, a repensar la ciudad y la forma como los ciudadanos de Bogotá se relacionan con su cuerpo, su medio ambiente y con la tecnología que ofrece la ciudad. La filosofía de Energy Cube nos inspiró y el compromiso individual de cada una de las cuatro mujeres del grupo permitió que fluyeran, casi de manera mágica, posibilidades y formas de trabajar muy armónicamente, cada una en su rol (diseñar, programar, crear estrategia, ejecutar), cada una comprometida sin presión alguna dentro de un espacio inspirador y motivador como es el Jardín Botánico de Bogotá. Nos emocionó el resultado y creemos que este país necesita espacios como el Eco-hackathon, donde la creatividad y la innovación se apropien de nuestros conocimientos”.

*Participantes: Camila Gaitán, Janina Mank, Angélica Virgüez, Alejandra Aguirre.*  
Energy Cube



### Proyectos voluntarios de beneficio comunitario

“A través de nuestra fundación, en la Empresa de Energía de Bogotá estamos llevando a cabo proyectos de beneficio comunitario, para mejorar las condiciones de vida de las personas que son parte de las comunidades por donde pasan las líneas de transmisión de energía. ¿Cómo lo hacemos? Apoyando el mejoramiento de viviendas, escuelas y construcciones de uso comunitario. Vamos al sitio de intervención, escuchamos requerimientos, damos asesorías técnicas y acompañamos procesos. Creemos que esto es actuar de forma responsable y con conciencia social: así se hace desarrollo”.

*Carlos E. Varón  
EV Arquitectos LTDA*



### Reciclación

“Yo, Horacio Cárdenas Mercado, representante Legal de Ambiental y Reciclación de oficio, manifiesto que me siento agradecido con la Fundación Grupo Energía de Bogotá por el principio de oportunidad que le dio a nuestra Organización, por visibilizar dentro del contexto de Bogotá y también dentro de las entidades del Distrito”.

Lo importante de este proyecto de contratación de la compraventa por parte de Ambiental y la Fundación fue que significó darle la oportunidad a muchos compañeros recicladores de todo Bogotá. Ellos fueron capaces de acompañarnos y llevar a cabo el proceso de transporte, recolección, separación y venta del material reciclado, dinámica que fue importante para ellos y para mí. Gracias.

*Cordialmente,  
Horacio Cárdenas Mercado  
Representante legal de Ambiental*



### Apoyo comunidades indígenas

“[Queremos] agradecer al Grupo Energía de Bogotá y a la Fundación GEB por la vinculación que ha tenido en las diferentes actividades que hemos realizado dentro del cabildo de la comunidad indígena INGACAMENTSÁ del municipio de San Francisco, Putumayo. Actividades como lo el Día del carnaval indígena y el Día de los difuntos: es la única empresa que ha estado pendiente de las comunidades indígenas”.

*Segundo Chimdoy  
Gobernador Cabildo Indígena-Vigencia 2014*



### Proyecto de vivero agroforestal de Funes-Nariño

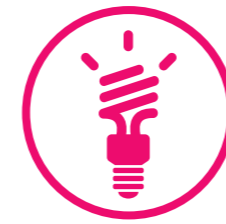
“[Quiero] dar un agradecimiento a la Fundación GEB, quien con mucho cariño y con amor hacia el campo y la caficultura nos ha venido apoyando, siendo de gran beneficio para los campesinos. Gracias a esta empresa y a este proyecto, hemos logrado sembrar nuestros arboles de café, hemos recibido bienes, hemos empezado a producir. Gracias a esto, creo que la situación para nosotros los campesinos va a cambiar.

Nosotros seguimos firmes en este proceso: el café es el futuro de este municipio de FUNES”.

*Luis Alfredo Ortiz  
Beneficiario Vereda San Miguel-Funes*



## 7. Ser un excelente lugar de trabajo



La meta de la Empresa de Energía de Bogotá es atraer y retener al mejor talento humano, así como desarrollarlo ofreciéndole oportunidades de crecimiento, condiciones laborales óptimas y beneficios, generando bienestar para sus colaboradores y mejores resultados para la Empresa.

### Modelo de Gestión Humana por Competencias

Finalizando el año 2014, se estructuró un Modelo de Gestión Humana por Competencias para todas las empresas del grupo, que constituye la ruta de navegación para el desarrollo de las acciones enfocadas hacia los colaboradores de la Empresa. Este modelo se centra en el trabajador y resalta su proyecto de vida, como pilar principal en la articulación del mismo.

Se construyeron doce lineamientos corporativos enfocados en la gestión del talento humano que unifican conceptos entre las empresas filiales, lo que facilitará su comunicación e interacción con el corporativo.

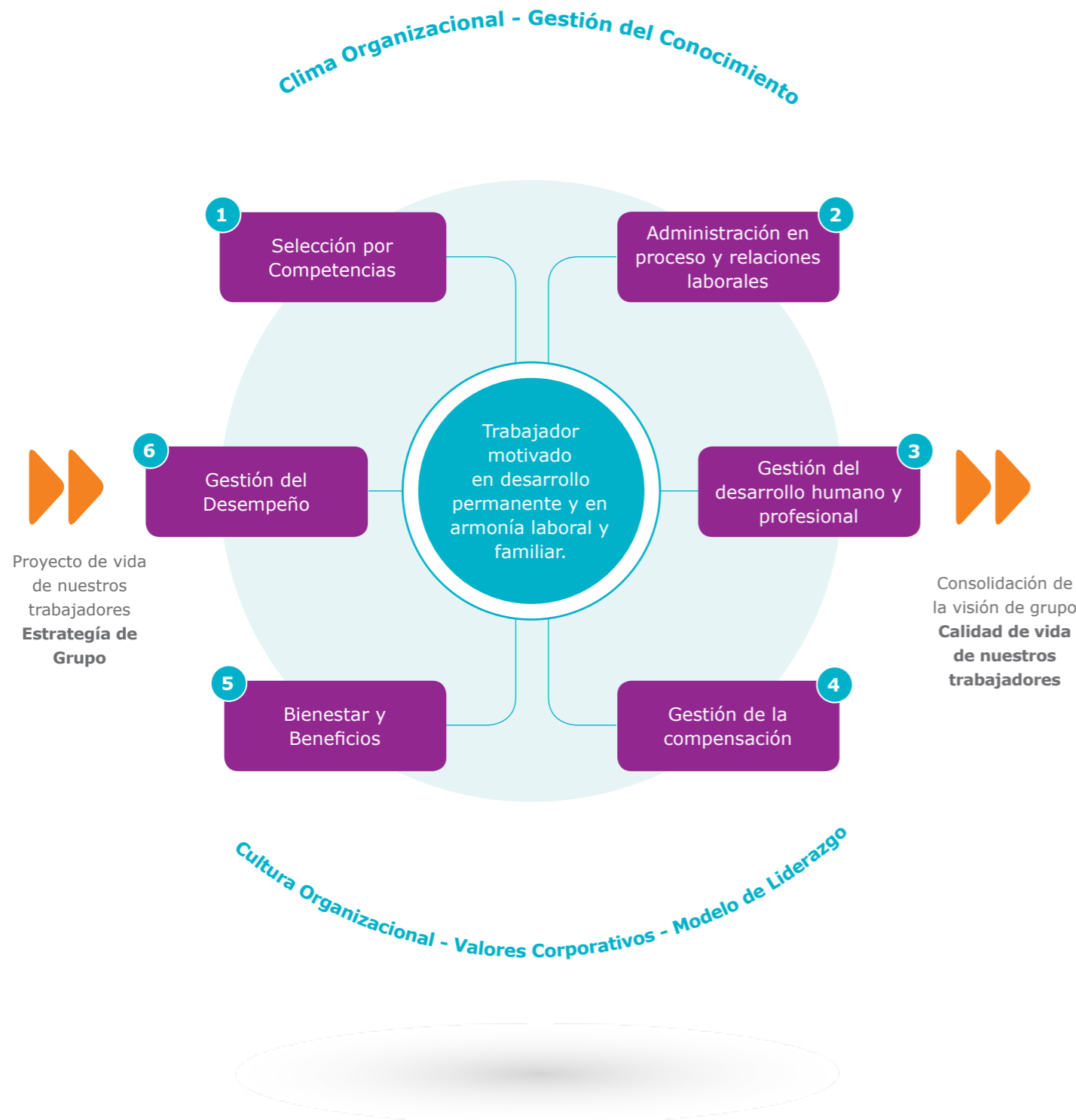


## Compromiso 5



Para conocer sobre la gestión humana y Salud y Seguridad en el Trabajo (SST), acceder a:

<http://www.eeb.com.co/index.php/gestion-humana>



**Figura 20.** Modelo de Gestión Humana por Competencias

## 7.1 ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO HUMANO

### ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

EEB entiende que los logros obtenidos se deben al esfuerzo de su talento humano. Por consiguiente, busca atraer y retener al mejor talento de la industria con sentido de pertenencia, capitalización del conocimiento, estabilidad de políticas y procesos misionales, evitando la rotación de personal, la cual nos genera inestabilidad, costos económicos, pérdidas de tiempo, fuga de conocimiento y afectación del ánimo de los colaboradores. En consecuencia, para EEB es fundamental que su personal se sienta satisfecho con su trabajo, encuentre oportunidades de crecimiento y desee hacer parte de su equipo, ayudándola al cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

### ¿CÓMO LO HICIMOS?

En línea con el crecimiento y expansión del Grupo GEB y sus filiales, se vinculan permanentemente colaboradores a los proyectos de transmisión, por lo que se les provee estabilidad y posibilidades de

movilidad interna. Al corte de 2014, EEB contaba con una planta de personal de 326 colaboradores, de los cuales 217 de estos tienen contrato a término indefinido y 109 a término fijo. Durante el año, ingresaron 102 colaboradores, 37 de ellos con contrato a término indefinido y 65 con contrato a término fijo.

- Se ofrecen beneficios económicos, de bienestar y de desarrollo a todos los colaboradores como instrumento para la atracción y retención del talento humano; tales como préstamos para becas de especialización o maestría que requieran para el desempeño de sus funciones, cumpliendo las condiciones establecidas en el lineamiento de gestión del desempeño.
- Además, reconocen el esfuerzo y compromiso de sus colaboradores, otorgándoles un bono anual no constitutivo de salario, por desempeño y cumplimiento de objetivos conforme al lineamiento corporativo. El cual, es autorizado por la Junta Directiva de la Empresa y que en 2014 superó los dos mil novecientos millones de pesos (COP 2.900.000.000).

A continuación, se describe el detalle de la planta de colaboradores:

Año	Término fijo		Término indefinido		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
<b>2013</b>	38	18	132	82	<b>270</b>
<b>2014</b>	63	46	138	79	<b>326</b>

**Tabla 17.** Total trabajadores por tipo de contrato y género

Edad	Hombres (indefinido)	Mujeres (indefinido)	Hombres (fijo)	Mujeres (fijo)
18 a 35 años	63	34	<b>41</b>	<b>36</b>
36 a 50 años	51	36	<b>18</b>	<b>10</b>
51 a 65 años	24	9	<b>4</b>	<b>0</b>

Tabla 18. Trabajadores por edad (2014)

Descripción	2013			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Nuevas contrataciones	78	55	133	51	51	102
Despidos	6	9	15	4	11	15
Retiros voluntarios *	12	4	16	10	8	18
Retiros por terminación de contrato	2	2	4	2	1	3

Tabla 19. Rotación de personal

\* En el 2014 se pensionó un colaborador (hombre), el cual se incluye dentro de la categoría de retiros voluntarios.

2013	2014
12,62%	13,82%

Tabla 20. Índice de rotación\* de personal con contrato a término indefinido.

\* Este índice de rotación compila: retiros voluntarios, trámites pensionales y despidos.



## 7.2 DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

### ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Se fomenta el desarrollo de los colaboradores de manera individual, colectiva y organizacional, con el fin de contribuir a la sostenibilidad y crecimiento del corporativo. Para EEB es importante el fortalecimiento de sus competencias, de manera que se mejore continuamente su desempeño y contribuya positivamente al logro de los objetivos de la organización.

### ¿CÓMO LO HACEMOS?

La gestión del desarrollo humano y profesional se estipula en EEB en el Modelo de Desarrollo, el cual busca fomentar equipos de alto desempeño, mejorar las condiciones de vida laboral y aumentar el nivel de satisfacción de los colaboradores. Todo esto fundamentado en una cultura basada en la confianza, y en la integración de los objetivos estratégicos, con los objetivos de desarrollo personal. Igualmente, la Empresa cuenta con un modelo de liderazgo, que



Clasificación por cumplimiento de objetivos

Tipo de vinculación	# de trabajadores	% Total de Cumplimiento	No satisfactorio		Satisfactorio		Sobresaliente		Extraordinario	
			0-79	% de trabajadores	80-100	% de trabajadores	101-110	% de trabajadores	111-120	% de trabajadores
Fijos	52	96%	2	3,8%	1	1,9%	17	32,6%	32	61,5%
Indefinidos	191	100%	0	0	3	1%	52	27,2%	136	71,20%

**Tabla 21.** Clasificación por cumplimiento de objetivos.

identifica el nivel de desarrollo para cada colaborador a través de la valoración de sus competencias.

También cabe mencionar un programa anual de capacitaciones que comprende la actualización y fortalecimiento de competencias técnicas, habilidades gerenciales, y formación especializada. Este programa se basa en los resultados de la valoración de competencias del personal.

Durante 2014 se fomentó la participación y asesoría de la Gerencia de Gestión Humana en los diferentes programas de capacitación, para permitir al personal realizar y seleccionar el mejor plan de formación conforme a las responsabilidades de cada cargo. Además, como parte de la evaluación del contenido de los cursos de formación, se incluyó la aplicación real de los temas impartidos en la empresa.

**¿QUÉ HICIMOS EN 2014?**

- La EEB realizó (17) diecisiete talleres en temáticas de contratación internacional, negociación de conflictos y auditorías; participó en (5) cinco congresos de servicios públicos, auditoría y del sector eléctrico; llevó a cabo (1) un diplomado en alta gerencia; y (14) catorce foros seminarios.

- Medición por cumplimiento de objetivos individuales al 100% de los 243 colaboradores que cumplieron los requisitos para la definición de objetivos. Cada trabajador fue evaluado y obtuvo retroalimentación y planes de mejoramiento para fortalecer las competencias concernientes a los objetivos estratégicos de la EEB. De acuerdo con los resultados de la evaluación, se otorgaron reconocimientos por la Gestión de Objetivos, los cuales corresponden a la bonificación no constitutiva de salario que recibe el trabajador por el nivel de cumplimiento de los objetivos.

**7.3 CLIMA LABORAL Y BIENESTAR DE LOS EMPLEADOS**

**¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?**

El bienestar de los colaboradores de la Empresa y el clima laboral es fundamental para alcanzar los propósitos y el desarrollo del negocio. En un ambiente laboral adecuado, los colaboradores son más eficientes y comprometidos con su trabajo. Por esta razón, se quiere construir un gran lugar de trabajo que ofrezca el escenario que facilite el desarrollo de las personas,

**RETOS**

Innovación en la gestión empresarial y negocios de energía



- Implementar el modelo de desarrollo humano y organizacional a las empresas filiales de GEB (2015-2017). Tal modelo estará apalancando la gestión del cambio, la cultura organizacional y la innovación, y buscará alinear los conocimientos, destrezas y competencias de las personas con las posiciones y procesos. El objetivo será ubicar a la persona correcta en el lugar correcto de acuerdo con sus competencias y necesidades de los proyectos; así como brindar instrumentos de cambio cultural y de sostenibilidad de la organización, garantizando al colaborador la ejecución exitosa de sus objetivos en línea con la estrategia del corporativo.
- Incursionar en programas de aprendizaje virtual para implementar planes de desarrollo efectivos de fácil acceso y disponibilidad para el colaborador.
- Aplicar el modelo estratégico de gestión de talento humano en las filiales del Grupo de forma sistemática, con el cual se apalanca el crecimiento, sostenibilidad y competitividad de sus empresas. Se tendrán como factores relevantes el entorno familiar y el proyecto de vida personal y profesional de cada trabajador, lo que fortalecerá su calidad de vida y de su grupo familiar.
- Establecer planes de sucesión y carrera dentro de su modelo de desarrollo (2015-2017) conforme a los criterios definidos en la organización, y al alto potencial y desempeño del personal. Estos planes se establecerán de acuerdo al estudio de cargos críticos y futuros líderes, los cuales serán definidos a nivel organizacional y articulados con los planes anteriormente mencionados.
- Automatizar y optimizar el proceso de gestión de desempeño y desarrollo (2015-2016) en la plataforma Cloud, y realizar el seguimiento y control de resultados gerenciales.

las incentive a dar lo mejor de sí y a la superación constante, apalancados por la disposición de un espacio sano, armonioso y equilibrado.

### ➔ ¿CÓMO LO HACEMOS?

Realiza anualmente una medición de ambiente laboral, insumo relevante para la generación de confianza y consolidación de la cultura empresarial. Sus resultados permiten identificar la percepción que tienen los colaboradores del estilo de liderazgo, las relaciones interpersonales y de grupo y las prácticas de la organización frente a las políticas y directrices establecidas, con el fin de lograr un clima laboral favorable en todas sus dimensiones. Por medio de una encuesta, se evalúa la credibilidad, el respeto, la imparcialidad, la camaradería, el orgullo, la confianza y el índice de ambiente laboral, con lo que se conoce el impacto de las actividades y la evolución de la percepción de los colaboradores.

Luego, desde la Gerencia de Gestión Humana, la cual lidera la medición de ambiente laboral, trabajando en conjunto con la Dirección de Relaciones Externas, la Empresa diseña campañas de intervención dirigidas a resaltar lo positivo de los resultados de la medición, a la vez que a generar un mensaje de cambio e implementar las acciones individuales necesarias de cada trabajador para lograr una identidad y orgullo empresarial.

La prioridad es la ejecución de actividades que propicien el desarrollo integral de los colaboradores, las cuales deben abarcar el aspecto humano, familiar y social. En ese sentido, la Gerencia de Gestión Humana impulsa el Programa Súper Bien, desde el cual se promueven espacios para la recreación, crecimiento y esparcimiento de los colaboradores y de su núcleo familiar, para fortalecer así la integración del equipo de trabajo y fomentar un buen ambiente entre los colaboradores.

### ➔ ¿QUÉ HICIMOS EN 2014?

- ➔ La EEB dio cumplimiento al punto referente a la aplicación de los resultados del estudio de estructura de cargos y salarios del acta extra convencional suscrita en el año 2011, efectuando los ajustes pertinentes en cuanto a reclasificaciones, actualización de la denominación de cargos y el ajuste salarial correspondiente. Como resultado de este proceso, cuatro trabajadores fueron reclasificados a un nivel superior y 40 de ellos tuvieron ajuste salarial, del total de los 48 trabajadores a 2014 beneficiados de la Convención Colectiva de Trabajo.
- ➔ Se incluyeron en el modelo estratégico de Gestión Humana elementos claves como los valores corporativos, el modelo de liderazgo, los aspectos relevantes de la medición de ambiente laboral, las competencias corporativas y el concepto de cultura de la empresa. Esta información fue divulgada en toda la organización.
- ➔ Se realizaron talleres de construcción de objetivos de desempeño para todos los trabajadores de la Empresa en grupos interdisciplinarios, donde se resaltó la importancia de la labor diaria de cada una de las personas y su impacto en los resultados globales de la organización. Se utilizaron el juego y la improvisación como mecanismos de aprendizaje acelerado, lo que permitió generar un reconocimiento y una sensibilidad hacía el otro a través del trabajo en equipo.
- ➔ La Empresa diseñó un plan grupal estratégico interno de grupo para fortalecer la cultura de la comunicación. Este cuenta con tres ejes, que se describen a continuación:
  - **Acciones dialógicas:** Busca fortalecer la construcción de relaciones de confianza con los colaboradores, la alineación con la estrategia



Figura 21. Elementos claves incluidos en el modelo de gestión humana.

empresarial, la coordinación de acciones y el fortalecimiento del sentido de pertenencia. Dentro de este se realizan las siguientes actividades:

- **Encuentro de Grupo:** Al que asisten todos los colaboradores del Grupo, para dar a conocer asuntos claves del acontecer empresarial, buscar integración y alineación. Se realizó un (1) encuentro de Grupo durante 2014.
- **Encuentro de gerentes:** Su objetivo es fomentar su rol de liderazgo, hacer seguimiento a las metas y retos estratégicos, y buscar articulación en torno a las mejores prácticas de cada filial. Durante el 2014, este mecanismo se enfocó en el proyecto de integración del Grupo. Se realizaron tres (3) encuentros de gerentes durante 2014 con la participación del Comité de Presidencia de Casa Matriz y los Gerentes de todas las filiales.
- **Comité de líderes:** Al que asisten los líderes de los equipos de trabajo de cada filial. Es un me-

canismo de integración que busca dar a conocer de primera mano los asuntos relevantes del Grupo, fomentar la articulación y el trabajo en equipo. Se desarrolla en cada filial. En EEB se realizaron (4) cuatro Comités de líderes en 2014.

- **Comité de comunicaciones:** Al que asisten los enlaces de comunicaciones de las filiales, y cuyo objetivo es hacer seguimiento a las acciones de comunicación y buscar su articulación. Se realizaron (6) seis Comités de Comunicaciones durante 2014.

- **Plataforma de medios:** Se encarga de la coordinación, administración y seguimiento de los blogs de Grupo, Entérate, y de las pantallas Entérate TV, las cuales buscan dar a conocer proyectos, iniciativas y fomentar una cultura digital al interior del Grupo. Lo anterior, sumado a los sitios web de EEB y el Grupo.



- + **Marca:** Se encarga de la coordinación, diseño y manejo de la marca de Grupo, buscando su posicionamiento, estandarización y unidad.  
El Grupo cuenta con un manual de marca estandarizado y actualizado, el cual da parámetros de manejo y uso de la marca, colores y diferentes aplicaciones. Cada filial ya tiene su manual y lo está aplicando.

### Programa Súper Bien

En el marco del Programa Súper Bien, se invirtieron COP 517.228.646 para las siguientes actividades:

#### Celebración de fechas especiales

- + Entrega de 320 detalles el día del cumpleaños a todos los colaboradores con vinculación laboral a término fijo, indefinido, practicantes universitarios y aprendices SENA.
- + Día de la Mujer (109 mujeres), Día del Hombre (175 hombres), Día de la Madre (51 madres), Día del Padre (67) y días de las profesiones: contador, ingeniero, abogado, diseñador gráfico, y secretaria.

- + Celebración aniversario EEB con todos los colaboradores y contratistas de EEB y TGI.
- + Fiesta de fin de año con todos los colaboradores y contratistas de EEB.

#### Actividades deportivas

- + Espacio para compartir con ocasión del Mundial Brasil 2014.
- + Preparación y acondicionamiento físico de los colaboradores para la participación de las diferentes modalidades deportivas: fútbol 5 (20 personas), voleibol (8 personas), bolos (10 personas), natación (10 personas), tenis de campo (15 personas), golf (8 personas), tejo (5 personas), minitejo (5 personas) y atletismo (4 personas).
- + Participación de los colaboradores en campeonatos deportivos internos: Mundialito EEB: 17 equipos participantes, en total 170 personas. Bolos: 15 equipos para un total de 60 personas. Tenis de mesa: 20 participantes.
- + Participación de los colaboradores en los Juegos Nacionales del Sector Eléctrico llevados a cabo en la

ciudad de Cali: 49 colaboradores participaron en las modalidades de fútbol, voleibol, bolos, natación, tenis de campo, golf, tejo, minitejo y atletismo. La Empresa fue campeona en la modalidad de golf, ganó las cuatro medallas de oro en las modalidades de natación y dos medallas de oro en atletismo.

#### Actividades para sus colaboradores y sus familias

- + Caminata ecológica para los colaboradores y sus familias en donde participaron 15 colaboradores y sus familias, para un total de 47 personas.
- + Vacaciones recreativas en el mes de junio en donde participaron 29 hijos de colaboradores.
- + Actividad de Navidad en Maloka para los hijos de los colaboradores de EEB y TGI entre los 5 y 12 años, a la que asistieron 53 niños.

- + Bono de regalo de navidad para los hijos de los colaboradores de 0 a 12 años, 150 en total.
- + Anchetas de Navidad para los 340 colaboradores de EEB y 14 minianchetas para el personal de aseo y cafetería.

#### Actividades internas

- + Programas de relajación: masajes corporales cada 15 días en cada una de las sedes de Bogotá (calles 73 y 61) entre febrero y noviembre, con un promedio de participación mensual de 60 personas (30 en cada sede).
- + Cursos libres de manualidades, postres y pasabocas para los colaboradores, dos veces al año en cada una de las sedes de Bogotá (calles 73 y 61) con un promedio de participación de 15 personas en cada sede.
- + Novenas de Navidad en conjunto con TGI.

## RETOS

Clima Laboral y bienestar de los empleados



- + Construir y divulgar el lineamiento corporativo de bienestar y beneficios.
- + Llevar a cabo la medición de clima organizacional en el primer semestre del año 2015.
- + Construir la línea base para formular el plan de acción para la mejora continua en las acciones enfocadas en clima laboral y bienestar del colaborador.
- + Construir y divulgar el lineamiento corporativo de medición de clima organizacional que permita alinear a las empresas del Grupo, con el fin de unificar los indicadores de medición y desplegar un plan conjunto.



## 2.7.4 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

### ➔ ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Comprometidos con incorporar las mejores prácticas de clase mundial y con estar a la vanguardia en los procesos de cambio y transformación productiva, la EEB reconoce la importancia de la Gestión del Conocimiento, como concepto de interés transversal en toda la organización, por lo que resalta su impacto en las operaciones y en las personas.

La gestión del conocimiento es un mecanismo primordial que permite administrar las experiencias, la información y el *know-how* de los trabajadores, lo que garantiza la sostenibilidad de la empresa y de los servicios que presta y genera valor agregado y ventajas competitivas. Hemos identificado en la gestión del conocimiento el elemento clave para

incrementar la eficiencia y lograr el aumento de los niveles de servicio y calidad, la estandarización de procesos, la reducción de costos, el aprovechamiento de experiencias y la identificación de elementos que generan innovación.

### ➔ ¿CÓMO LO HACEMOS?

La Gerencia de Gestión Humana es el área asignada para liderar el Proceso de Gestión del Conocimiento desde la visión corporativa, estrategia, metodología, procesos y entorno de la empresa. Allí se definirá la estrategia macro que permitirá integrar las acciones, desde las diferentes áreas de la Empresa, en temas de transferencia de conocimiento e innovación, dentro de un marco de referencia claramente definido y declarado que incluya sistemas, políticas, objetivos estratégicos, procesos, programas y recursos.



## RETOS

Gestión del conocimiento



- ➔ Construir la Política Corporativa en la que se den los lineamientos y enfoque para el Modelo de Gestión del Conocimiento del Grupo de Energía de Bogotá.
- ➔ Con base en la Política y el Modelo de Gestión, construir y divulgar un lineamiento corporativo de Gestión del Conocimiento que permita alinear a las empresas del Grupo, unificar conceptos, garantizar prácticas organizacionales y mitigar riesgos.
- ➔ Crear un modelo de aprendizaje organizacional y de emprendimiento interno que permita acelerar la gestión del conocimiento y desarrollar competencias de innovación.



## Compromiso 6

1

2

3

4

5

6

7

8

**Compromiso 6**  
Contar con una cadena de valor  
sostenible

3

## 8. Contar con una cadena de valor sostenible



La Empresa de Energía de Bogotá busca prevenir y mitigar impactos ambientales, sociales y laborales derivados del relacionamiento con terceros en la cadena de valor, así como materializar oportunidades de desarrollo con los socios y los proveedores para su propio crecimiento y el de la empresa.

### 8.1 PROCESOS CONTRACTUALES EFICIENTES

#### ➔ ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

La EEB tiene una amplia red de proveedores y de contratistas, a quienes considera sus aliados estratégicos, puesto que su desempeño influye en el logro de los objetivos de la Organización. En 2014, se evidenció un cumplimiento del 75% de las necesidades planteadas de acuerdo a plan anual de compras de la Empresa. En tal medida, para esta es fundamental desarrollar relaciones duraderas y de confianza con este grupo de interés, que redunden en eficiencias, rentabilidad, sinergias, y creación de valor compartido.

#### ➔ ¿CÓMO LO HACEMOS?

Desde la Gerencia de Abastecimiento se establecen y fomentan las mejores prácticas con los proveedores

y contratistas, al tiempo que se propende al fortalecimiento de los procesos de contratación. Durante 2014, esta Gerencia acompañó los procesos de compras y contratación de la organización, promoviendo la pluralidad de proveedores, la agilidad de los procesos y la transparencia de los mismos.

Igualmente, durante este año la Empresa optimizó el proceso de órdenes de servicio de manera interna, al tiempo que rediseñó el proceso contractual. Este pasó de 120 actividades a 56, logrando así una reducción del 50% y, por ende, una mayor eficiencia en el proceso de contratación.

Por otra parte, la EEB generó espacios de aprendizaje para sus proveedores con el objetivo de fortalecer su cadena de suministro. Uno de ellos fue el ABC de la Contratación, iniciativa que hace parte del plan de relacionamiento y mediante la cual se pretende fortalecer la competitividad de los proveedores a la hora de presentar ofertas, así como capacitarlos en las políticas internas y procesos de facturación de la Empresa.



Así mismo, se trabaja día a día por fortalecer las relaciones existentes con los proveedores, para lo cual se desarrollaron estrategias de relacionamiento y desarrollo, y se establecieron mecanismos de comunicación claros, eficientes y oportunos.

### ¿CÓMO LO MEDIMOS Y EVALUAMOS?

Los indicadores internos, que la Empresa usa para medir los tiempos, los ahorros y la efectividad de sus procesos contractuales, demostraron que el desempeño a propósito de las contrataciones del 2014 fue del 74,50%.

Pero también se usaron otros mecanismos, tales como el Plan Estratégico Corporativo (PEC) y el Sistema de Gestión Integrado, para hacer seguimiento de los logros y gestión a la hora de consolidar una cadena de abastecimiento sostenible, uno de los compromisos de la EEB. La gestión ha sido reconocida a través del Índice de Sostenibilidad Dow Jones (DJSI), en donde lo relacionado con Cadena de Abastecimiento obtuvo la calificación 86/93 en la categoría de Mercados Emergentes, representando un aumento de cuatro puntos con referencia al 2013, es decir, un 68% por encima del promedio de la industria.

### Mecanismos de comunicación con proveedores y contratistas

#### Portal de proveedores y contratistas en la página web

Este canal les permite a los potenciales y actuales proveedores de la empresa conocer las Solicitudes Públicas de Oferta, los eventos y el marco de actuación contractual, entender cómo ser proveedor o contratista y consultar el plan anual de compras y contrataciones de la Empresa, entre otros.

El resumen de visitas realizadas al portal de proveedores se resume a continuación:

Sección	Visitas Realizadas
Solicitud Publica de Ofertas	12.150
Marco de Actuación Contractual	4.080
Plan Anual de Compras y Contratación	2.434
Eventos proveedores y contratistas	402
Cómo ser proveedores de la EEB	293

Tabla 22. Visitas realizadas al portal de proveedores de la Empresa.

#### Conversatorios para potenciales proveedores

A través de estos espacios se genera comunicación directa con potenciales proveedores y se les transmite información sobre los datos generales de la empresa, los procesos para registro de proveedores, las oportunidades de negocio con la Empresa y los mecanismos de interacción necesarios para tal efecto. Han sido invitados veintinueve proveedores, de los cuales, algunos ya han participado en procesos de invitación a ofertar.

#### Boletín en Línea

Este mecanismo de comunicación se diseñó con el objetivo de socializar temas de interés para los proveedores y contratistas. Durante el 2014, se han enviado tres boletines en los cuales se han comunicado logros de la empresa, resultados de las actividades con proveedores y notas respecto a los eventos e iniciativas en las que ha participado la Empresa. Estos boletines se enviaron a aproximadamente quinientos proveedores, 50% de los cuales los leyeron.



#### Canal Ético

Es el mecanismo de comunicación que permite denunciar eventos de fraude, corrupción y conductas indebidas o ilegales.

#### Reuniones de aclaración de alcance técnico

En el 2014 se intensificaron las reuniones de aclaración de alcance de los servicios requeridos por la empresa, logrando así una mayor eficiencia en los procesos de contratación. Así mismo, los proveedores pudieron resolver dudas e inquietudes de cara a los objetivos de la contratación, en el marco de procesos exitosos y plurales.

#### Miniruedas de negocios

Estos espacios fomentaron la transparencia en los procesos de contratación, la democratización del abastecimiento, la identificación de nuevos proveedores para los bienes y servicios críticos del Grupo y la consolidación de la red de abastecimiento. La minirueda de negocios para la contratación de servicios de Geotecnia, desarrollada en 2014, constituyó un gran caso de éxito. Contó con la participación de la Vicepresidencia de Transmisión de la EEB y de la filial TGI, de modo que ambas entidades tuvieron un espacio de interlocución directa con los proveedores. Dieciséis empresas especializadas en el servicio solicitado asistieron al evento.

### Evaluación de proveedores y contratistas

En 2014, la Gerencia de Abastecimiento implementó una herramienta para la evaluación de proveedores y contratistas, a la luz de una nueva metodología, según la cual el tipo de bien o servicio contratado cuenta con criterios de evaluación específicos. Incluye, además, criterios ambientales, de seguridad y de salud en el trabajo, prevención de riesgos y responsabilidad social. Los proveedores cuya calificación es "regular" o "mala" entrarán al programa de fortalecimiento de proveedores y contratistas, implementado por la Gerencia de Abastecimiento en el 2015.

En el transcurso del 2014 la EEB evaluó 134 proveedores, cuya calificación se refleja en la Figura 22.

### Fortalecimiento de proveedores

A partir del segundo trimestre de 2014 se dio inicio al Programa de Fortalecimiento de Proveedores, el cual tiene como objetivos:

- + Acompañar a los proveedores en la implementación de planes de mejora a corto, mediano y largo plazo para lograr los estándares requeridos.
- + Contribuir al fortalecimiento del tejido empresarial del país.
- + Formar proveedores socialmente responsables.

El Programa se está llevando a cabo a través de acompañamientos y sesiones de fortalecimiento en temas de

gestión empresarial, dictados por la Cámara de Comercio de Bogotá y complementados con servicios a cargo de la EEB (requisitos de contratación, sistemas de gestión, sostenibilidad, etc.). En este programa están participando nueve PYMES de diferentes sectores, tales como mobiliario de oficina, obras civiles, desarrollo de programas y software, y artículos promocionales, entre otros.

responsabilidad global, los mecanismos de comunicación y los espacios de participación de los proveedores. Así mismo, se realizó un taller, en donde se hizo énfasis en la importancia de la sostenibilidad en la cadena de abastecimiento, en las buenas prácticas, en los retos actuales de las empresas y en los aportes de cada uno de ellos a la sostenibilidad de la cadena de valor de EEB.

### Día de los amigos EEB

Durante 2014, se realizó la primera versión del Día de los Amigos EEB, que contó con la participación de treinta proveedores, entre los que se encontraban algunas pymes, así como otros proveedores estratégicos y críticos. Dicho espacio, inauguró la estrategia de relacionamiento de la Gerencia de Abastecimiento con este grupo de interés, cubriendo temas tales como el modelo de

### Abastecimiento local

Siempre que sea posible, la Empresa promoverá y privilegiará compras y contrataciones en Colombia, con miras a contribuir al crecimiento sostenible de la Organización y a la competitividad de la industria nacional. Prueba de ello son los 275 proveedores locales que tuvo la EEB en 2014, que corresponden al 95,81% del total de sus proveedores en el año.

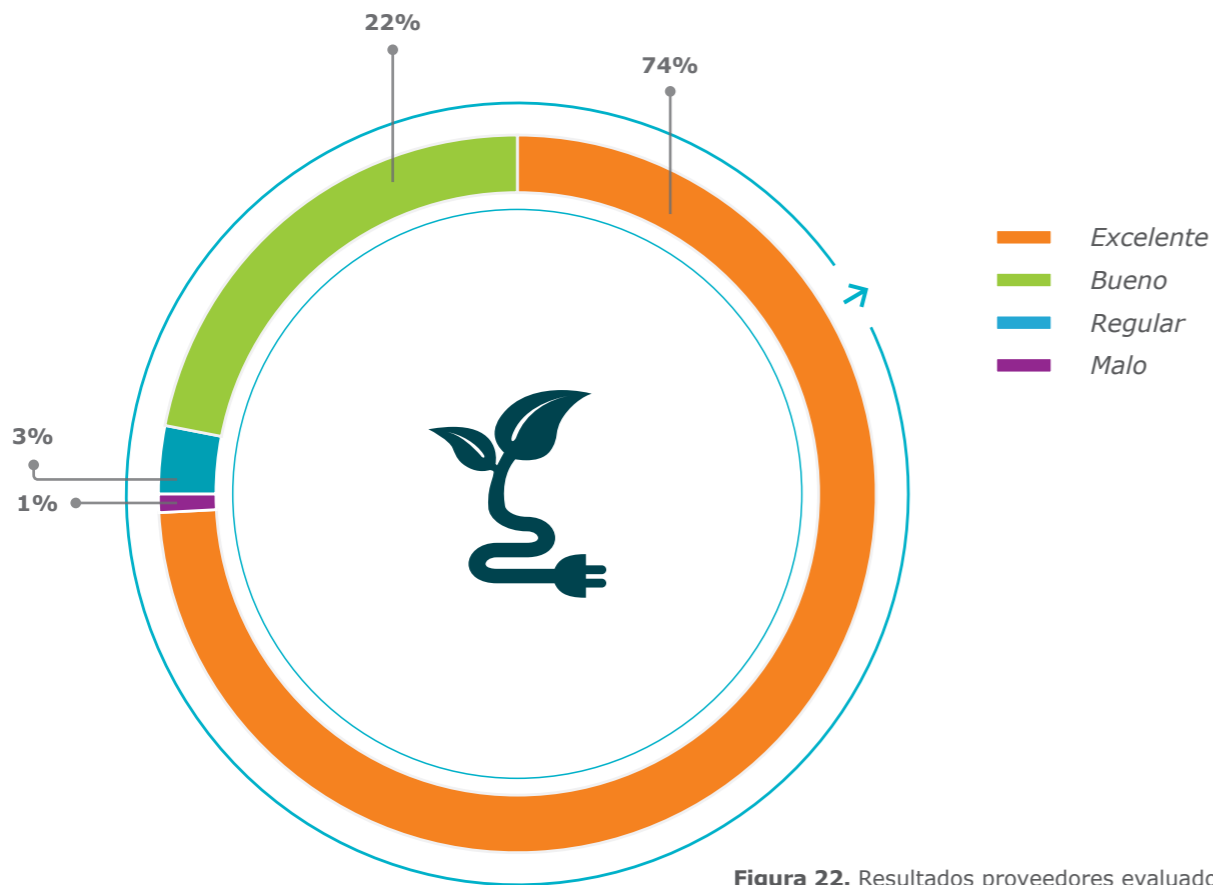


Figura 22. Resultados proveedores evaluados 2014

## RETOS

### Contar con una cadena de valor



#### A corto plazo:

- + Mejorar la efectividad y la eficiencia del proceso de abastecimiento, en términos de tiempo y actividades.
- + Continuar y promover los mecanismos implementados para la comunicación hacia los grupos de interés.
- + Diseñar el Programa de Reconocimiento de Proveedores.

#### A mediano plazo:

- + Extender las prácticas de relacionamiento con proveedores a las filiales.
- + Consolidar el Programa de Relacionamiento y Desarrollo de Proveedores.

- + Diseñar e implementar espacios direccionados de acuerdo con las necesidades del proveedor, identificadas a través de sugerencias, inquietudes y comentarios recogidos en las diferentes actividades del programa de relacionamiento.

#### A largo plazo:

- + Consolidar el Modelo Óptimo de Abastecimiento de la Empresa de Energía de Bogotá, permitiendo así la obtención de ahorros y la disminución de procesos en la contratación.
- + Consolidarnos como referente internacional por la gestión de la cadena de abastecimiento en las mediciones de Dow Jones Sustainability Index.



# ¡Gracias!

## **Propiedad Intelectual y Derechos de Autor**

La Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor en la totalidad de las licencias instaladas en la Empresa. En la vigencia 2014 no se presentaron demandas o sanciones por parte de las autoridades, o solicitudes por violaciones o posibles incumplimientos relacionados con derechos de autor. Por esta razón, en los estados financieros no se registran pasivos por estos conceptos.

*Nota: Este informe sustituye el publicado el 06 de marzo de 2015 y contiene algunos ajustes menores en su contenido.*





# 3

## Anexos

1. Carta de aseguramiento por PwC
2. Tabla GRI Tabla COP
3. Tabla Blueprint
4. Estados Financieros EEB
5. Estados Financieros Consolidados Grupo Energía de Bogotá





**Empresa de Energía de Bogotá S. A. E. S. P.**  
**Reporte de aseguramiento limitado independiente**

Marzo de 2015

**Reporte de aseguramiento limitado independiente sobre el  
informe de gestión sostenible 2014**

A la Asamblea General de Accionistas de Empresa de Energía S. A. E. S. P.

27 de marzo de 2015

Hemos sido contratados por Empresa de Energía S. A. E. S. P. (en adelante la Empresa) para realizar un trabajo de aseguramiento limitado sobre los temas (en adelante Objetos de Aseguramiento Limitado) que se detallan a continuación para el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 (en adelante el año bajo revisión):

- a. Los siguientes indicadores de desempeño incluidos en el Informe de Gestión Sostenible 2014 de la Empresa (en adelante el Informe) emitido por la Administración, tanto en su versión impresa como en su versión en formato pdf:
  - i. Biodiversidad: G4-EN13.
  - ii. Emisiones: G4-EN15.
  - iii. Crecimiento y maximización de utilidades: G4-EC1.
  - iv. Innovación en la gestión empresarial y negocios de energía: Indicador definido por la Administración.
  - v. Apoyo al desarrollo de Bogotá: Indicador definido por la Administración.
  - vi. Convivencia de las comunidades con la infraestructura: Indicador definido por la Administración.
  - vii. Inversión social en comunidades donde operamos: Indicador definido por la Administración.

---

<sup>1</sup> El mantenimiento e integridad del sitio web de Empresa de Energía S.A. E.S.P. ([www.eeb.com.co](http://www.eeb.com.co)), repositorio objetivo de la versión pdf del Informe de Gestión Sostenible 2014, es responsabilidad de la Administración de la Empresa. El trabajo llevado a cabo por PwC no incluye la consideración de estas actividades y, de acuerdo con ello, PwC no acepta responsabilidad alguna por cualquier diferencia entre la información presentada en dicho sitio web y los Objetos de Aseguramiento Limitado en el Informe emitido por la Administración de la Empresa sobre los que se efectuó dicho aseguramiento y se emitió la conclusión.

---

PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda., Calle 100 No. 11A - 35, Bogotá, Colombia  
Tel: (57-1) 6340555, Fax: (57-1) 6340614, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)

DC2 - Información de distribución restringida



## Reporte de aseguramiento limitado independiente sobre el informe de gestión sostenible 2014

A la Asamblea General de Accionistas de Empresa de Energía S. A. E. S. P.

27 de marzo de 2015

Hemos sido contratados por Empresa de Energía S. A. E. S. P. (en adelante la Empresa) para realizar un trabajo de aseguramiento limitado sobre los temas (en adelante Objetos de Aseguramiento Limitado) que se detallan a continuación para el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 (en adelante el año bajo revisión):

- a. Los siguientes indicadores de desempeño incluidos en el Informe de Gestión Sostenible 2014 de la Empresa (en adelante el Informe) emitido por la Administración, tanto en su versión impresa como en su versión en formato pdf:
  - i. Biodiversidad: G4-EN13.
  - ii. Emisiones: G4-EN15.
  - iii. Crecimiento y maximización de utilidades: G4-EC1.
  - iv. Innovación en la gestión empresarial y negocios de energía: Indicador definido por la Administración.
  - v. Apoyo al desarrollo de Bogotá: Indicador definido por la Administración.
  - vi. Convivencia de las comunidades con la infraestructura: Indicador definido por la Administración.
  - vii. Inversión social en comunidades donde operamos: Indicador definido por la Administración.

<sup>1</sup> El mantenimiento e integridad del sitio web de Empresa de Energía S.A. E.S.P. ([www.eeb.com.co](http://www.eeb.com.co)), repositorio objetivo de la versión pdf del Informe de Gestión Sostenible 2014, es responsabilidad de la Administración de la Empresa. El trabajo llevado a cabo por PwC no incluye la consideración de estas actividades y, de acuerdo con ello, PwC no acepta responsabilidad alguna por cualquier diferencia entre la información presentada en dicho sitio web y los Objetos de Aseguramiento Limitado en el Informe emitido por la Administración de la Empresa sobre los que se efectuó dicho aseguramiento y se emitió la conclusión.



A la Asamblea General de Accionistas de Empresa de Energía S. A. E. S. P.  
Reporte de Aseguramiento Limitado Independiente

27 de marzo de 2015

### Responsabilidad de PwC

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión de aseguramiento limitado independiente sobre los Objetos de Aseguramiento Limitado, con base en los procedimientos que hemos efectuado y la evidencia que hemos obtenido. Llevamos a cabo nuestro trabajo de aseguramiento limitado de acuerdo con el "Estándar Internacional para Trabajos de Aseguramiento, diferentes de auditorías o revisiones de información financiera histórica" ISAE 3000 (por sus siglas en inglés) emitido por el International Auditing and Assurance Standards Board. Este estándar requiere que planeemos y realicemos el trabajo para obtener un aseguramiento limitado acerca de si nos llama la atención algún tema que nos haga creer que los Objetos de Aseguramiento Limitado no están preparados, en todo aspecto material, de acuerdo con los criterios que se presentan en el Anexo I adjunto.

Un trabajo de aseguramiento limitado implica evaluar lo apropiado, en las circunstancias, del uso por parte de la Empresa de los criterios base para la preparación de los Objetos de Aseguramiento Limitado; evaluar los riesgos de errores materiales de los mismos debido a fraude o error; responder a los riesgos evaluados como sea necesario en las circunstancias; y evaluar la presentación general de los Objetos de Aseguramiento Limitado. El alcance de un trabajo de aseguramiento limitado es considerablemente menor al de un trabajo de aseguramiento razonable en relación con los procedimientos de evaluación de riesgos, incluido el entendimiento del control interno, así como con los procedimientos realizados en respuesta de los riesgos evaluados.

Dentro del alcance del trabajo, realizamos entre otros los siguientes procedimientos:

- a. Entendimiento de las herramientas usadas para generar, agregar y reportar la información Objeto del Aseguramiento Limitado mediante indagaciones con los responsables de los procesos relacionados durante las visitas a las oficinas corporativas de la Empresa en Bogotá.
- b. Pruebas sustantivas de detalle, sobre bases de selección determinadas de acuerdo con normas de aseguramiento, sobre la información tomada para determinar los indicadores objeto del aseguramiento limitado a través de:
  - i. Inspección de políticas y procedimientos establecidos por la Empresa.
  - ii. Inspección de documentos soporte de origen interno y externo.



A la Asamblea General de Accionistas de Empresa de Energía S. A. E. S. P.  
Reporte de Aseguramiento Limitado Independiente

27 de marzo de 2015

- iii. Cálculos aritméticos de acuerdo con fórmulas previamente definidas en los Criterios de reporte que se presentan en el Anexo I adjunto.
- iv. Comparación de los contenidos presentados por la Administración en su Informe contra lo establecido al respecto en la opción "Esencial" de la "Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad" de la Global Reporting Initiative (GRI) en su versión G4 2013.

Los procedimientos de recolección de evidencia de un trabajo de aseguramiento limitado varían en la naturaleza, tiempo y extensión frente a los de un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, el nivel de aseguramiento obtenido en un trabajo de aseguramiento limitado es sustancialmente inferior al obtenido en un trabajo de aseguramiento razonable. Por lo anterior, no expresamos una conclusión de aseguramiento razonable acerca de si los Objetos de Aseguramiento Limitado han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios.

Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra conclusión de aseguramiento limitado. Los criterios presentados en el Anexo I adjunto fueron aplicados para la evaluación de los Objetos de Aseguramiento Limitado.

#### **Conclusión de aseguramiento limitado**

Basados en los procedimientos que hemos realizado y la evidencia que hemos obtenido, nada nos llamó la atención que pudiese hacernos creer que:

1. los indicadores de desempeño, seleccionados para el aseguramiento limitado y que fueron incluidos en el Informe para el año terminado al 31 de diciembre de 2014, no están preparados, en todo aspecto material, de acuerdo con los Criterios definidos en el Anexo I adjunto.
2. la declaración de la Empresa, incluida en el Informe, no está preparada, en todo aspecto material, de acuerdo con el Criterio definido en el Anexo I adjunto establecido de conformidad con la opción "Esencial" de la "Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad" de GRI.



A la Asamblea General de Accionistas de Empresa de Energía S. A. E. S. P.  
Reporte de Aseguramiento Limitado Independiente

27 de marzo de 2015

#### **Limitaciones inherentes**

Sin calificar nuestra conclusión, llamamos la atención sobre el hecho de que:

- i. La información no financiera es objeto de más limitaciones inherentes que la información financiera, dados tanto la naturaleza como los métodos utilizados para determinar, calcular, tomar muestras o estimar dicha información. Las interpretaciones cualitativas sobre la relevancia, la materialidad y la exactitud de la información están sujetas a supuestos y juicios individuales.
- ii. No hemos llevado a cabo ningún trabajo sobre la información reportada para periodos de reporte anteriores, ni relacionada con proyecciones y metas futuras, ni con la información financiera de Empresa de Energía de Bogotá S. A. E. S. P. o sus filiales al 31 de diciembre de 2014; no hemos llevado a cabo ningún trabajo fuera del alcance acordado y por lo tanto limitamos nuestra conclusión a los Objetos del Aseguramiento Limitado que dan respuesta a los criterios de aseguramiento descritos en el Anexo I.

#### **Restricciones de uso y distribución**

Este reporte, incluyendo la conclusión, ha sido preparado exclusivamente para la Asamblea General de Accionistas de la Empresa de Energía de Bogotá S. A. E. S. P. para asistirle en su evaluación de la gestión de la Empresa en los ámbitos económico, social y ambiental y no puede ser destinado para ningún otro propósito.

Nuestro reporte se realiza única y exclusivamente para su presentación ante la Asamblea General de Accionistas con el propósito descrito anteriormente y no deberá ser distribuido o utilizado por otros terceros. En caso de distribución a terceros, y en cualquier caso, nos deberán informar con anterioridad a su distribución o publicación en cualquier medio.

*PricewaterhouseCoopers*

PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda.

El Anexo I, parte integral de nuestro informe de aseguramiento limitado, en el cual se detallan los criterios de aseguramiento puede ser encontrado en la página <http://www.eeb.com.co/responsabilidad-global/gestion-sostenible/informes-de-gestion-sostenible>



# Tabla GRI EEB 2014

Asuntos Materiales    Indicadores adicionales a la opción "de conformidad" esencial    Indicadores sujeto a aseguramiento por la firma PwC

Bogotá D.C., 24 de marzo de 2015

Doctor  
**Ricardo Roa Barragán**  
Presidente Empresa de Energía de Bogotá  
Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP  
Bogotá D.C.

Respetado Doctor Roa,

La Corporación Red Pacto Global Colombia, presenta a continuación el concepto resultado de la lectura y análisis del informe de gestión sostenible EEB 2014 de la Empresa de Energía de Bogotá E.S.P. S.A., según los criterios de Comunicado de Progreso Avanzado, política de reporte de progreso en la adopción y compromiso en las siguientes áreas temáticas evaluadas en veintidós criterios:

- Implementar los Diez Principios en las Estrategias y las Operaciones.
- Políticas y procedimientos robustos de gestión de derechos humanos
- Políticas y procedimientos robustos de gestión de los estándares laborales
- Políticas y procedimientos robustos de gestión del medio ambiente
- Políticas y procedimientos robustos de gestión en la lucha contra la corrupción
- Tomar Acciones para Apoyar los Objetivos y Asuntos más Amplios de la ONU
- Liderazgo y Gobernanza de la Sostenibilidad Corporativa

Los contenidos del informe, permiten identificar un nivel de avance correspondiente al 94%, según la metodología de análisis de los criterios de COP avanzado. Se adjuntan instrumento de evaluación de indicadores y documento de análisis por líneas temáticas.

La Red Colombiana hace un reconocimiento especial a la Empresa de Energía de Bogotá E.S.P. S.A., por su compromiso y gestión de los principios y propósitos del Pacto Global en su operación y con sus grupos de interés.

Cordialmente,  
  
**Mauricio López González**  
Director Ejecutivo

Indicador GRI G4	Ubicación y/o comentario	Pág.
<b>Contenidos Básicos Generales</b>		
<b>Estrategia y análisis</b>		
<b>G4-1</b>	Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización.	Mensaje a Nuestros Grupos de Interés Carta del Presidente de EEB y el Presidente de la Junta Directiva 6
<b>Perfil de la organización</b>		
<b>G4-3</b>	Nombre de la organización	Capítulo 1: sobre EEB y el Grupo Energía de Bogotá 15
<b>G4-4</b>	Marcas, productos y servicios más importantes	Capítulo 1: sobre EEB y el Grupo Energía de Bogotá 15
<b>G4-5</b>	Lugar donde se encuentra la sede central de la organización	Capítulo 1: sobre EEB y el Grupo Energía de Bogotá 15
<b>G4-6</b>	Número de países donde opera la organización	Capítulo 1: sobre EEB y el Grupo Energía de Bogotá 15
<b>G4-7</b>	Describe la naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	Capítulo 1: sobre EEB y el Grupo Energía de Bogotá 15
<b>G4-8</b>	Indique de qué mercados se sirve (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios).	Capítulo 1: sobre EEB y el Grupo Energía de Bogotá Subcapítulo 2.4 Compromiso 2: prestar un servicio con estándares de clase mundial 15, 112-113
<b>G4-9</b>	Tamaño de la organización	Capítulo 1: sobre EEB y el Grupo Energía de Bogotá 15
<b>G4-10</b>	Tamaño de la plantilla de empleados	Subcapítulo 2.7 Compromiso 5: Ser un excelente lugar de trabajo 189
<b>G4-11</b>	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos	48 Colaboradores de la Empresa hacen parte de la convención colectiva de trabajo, lo que corresponde a un 14,76%. Tabla GRI
<b>G4-12</b>	Describe la cadena de suministro de la organización	Capítulo 1: sobre EEB y el Grupo Energía de Bogotá 22-23
<b>G4-13</b>	Cambios significativos	No se presentaron cambios significativos en el periodo de reporte Tabla GRI
<b>G4-14</b>	Indique cómo aborda la organización, si procede, el principio de precaución	Subcapítulo 2.2.3 Gestión de riesgos y crisis 52
<b>G4-15</b>	Cartas, los principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado.	Capítulo 1: sobre EEB y el Grupo Energía de Bogotá 30-31
<b>G4-16</b>	Asociaciones (por ejemplo, las asociaciones industriales) y las organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece	Capítulo 1: sobre EEB y el Grupo Energía de Bogotá 30-31
<b>EU1</b>	Capacidad instalada de transmisión	Subcapítulo 2.4 Compromiso 2: prestar un servicio con estándares de clase mundial 107



Indicador GRI G4	Ubicación y/o comentario	Pág.	
<b>EU2</b>	Generación neta de energía por fuentes primarias y régimen regulatorio	No aplica, el negocio de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP es la transmisión de electricidad.	-
<b>EU3</b>	Número de clientes residenciales, industriales, institucionales y comerciales	La Empresa de Energía de Bogotá, teniendo en cuenta su negocio de transmisión de electricidad, no cuenta con clientes residenciales, industriales o comerciales como cliente final. Consideramos como clientes a los operadores de la red de transmisión. Ver capítulo 2, subcapítulo 1. Nuestro entendimiento de la sostenibilidad corporativa	-
<b>EU4</b>	Longitud de líneas de transmisión y distribución superficiales y subterráneas, por régimen regulatorio	Subcapítulo 2.4 Compromiso 2: prestar un servicio con estándares de clase mundial	107
<b>Aspectos materiales y cobertura</b>			
<b>G4-17</b>	Lista de las entidades incluidas en los estados financieros consolidados y cuáles de estas entidades que no haya sido incluida en el informe de sostenibilidad.	El presente informe de gestión cubre las actividades de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP en Colombia. Para ta fin se presentan los estados financieros individuales para la Empresa, sin embargo se anexan también los estados financieros consolidados, los cuales incluyen el desempeño de las filiales que conforman el Grupo Energía de Bogotá.	Tabla GRI
<b>G4-18</b>	Describa el proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada aspecto	Subcapítulo 2.1.2 Actualización de la materialidad en 2014	37
<b>G4-19</b>	Lista de los aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria	Subcapítulo 2.1.2 Actualización de la materialidad en 2014	37-39
<b>G4-20</b>	Cobertura de cada aspecto material dentro de la organización	Subcapítulo 2.1.2 Actualización de la materialidad en 2014 Subcapítulo 2.2 Buen gobierno, ética, gestión de riesgos y derechos humanos Subcapítulo 2.3 Compromiso 1: crear valor a los accionistas Subcapítulo 2.4 Compromiso 2: prestar un servicio con estándares de clase mundial Subcapítulo 2.5 Compromiso 3: cuidar y respetar el medio ambiente Subcapítulo 2.6 Compromiso 4: mejorar la calidad de vida de las comunidades donde operamos Subcapítulo 2.7 Compromiso 5: ser un excelente lugar de trabajo Subcapítulo 2.8 Compromiso 6: contar con una cadena de valor sostenible	41-205
<b>G4-21</b>	Cobertura de cada aspecto material fuera de la organización	El ejercicio de materialidad que se realizó en 2014 incluyó la revisión de diversas fuentes internas y externas, con lo que se busca compilar los asuntos relevantes en el sector energético, de los grupos de interés, de los gremios/asociaciones, entre otros. En este ejercicio no se identificaron limitaciones a la cobertura externa.	37-39
<b>G4-22</b>	Describa las consecuencias de las reexpresiones de la información de memorias anteriores y sus causas.	No hay reexpresión de información de memorias anteriores	Tabla GRI

Indicador GRI G4	Ubicación y/o comentario	Pág.	
<b>G4-23</b>	Cambios significativos en el alcance y la cobertura de cada aspecto con respecto a memorias anteriores	Continuamos reportando nuestra gestión con base en el Modelo de Responsabilidad Global, los subcapítulos se ajustaron de acuerdo a la actualización del ejercicio de materialidad en 2014.	Tabla GRI
<b>Participación de los grupos de interés</b>			
<b>G4-24</b>	Lista de los grupos de interés vinculados a la organización	Subcapítulo 2.1.1 Involucramiento con Grupos de Interés	36
<b>G4-25</b>	En qué se basa la elección de los grupos de interés con los que se trabaja.	Subcapítulo 2.1.1 Involucramiento con Grupos de Interés	36
<b>G4-26</b>	Enfoque de la organización sobre la participación de los Grupos de Interés	Subcapítulo 2.1.1 Involucramiento con Grupos de Interés	36
<b>G4-27</b>	Qué cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y describa la evaluación hecha por la organización, entre otros aspectos mediante su memoria.	Con base en los diálogos con Grupos de Interés realizados en 2013, los insumos obtenidos en otros canales de relacionamiento y otras mediciones (reputación, efectividad de la comunicación interna) se identificaron los asuntos materiales, para los cuales se evidenciaría la gestión en el presente informe.	Tabla GRI
<b>Perfil de la memoria</b>			
<b>G4-28</b>	Periodo objeto de la memoria (por ejemplo, año fiscal o año calendario)	Sobre este informe	10
<b>G4-29</b>	Fecha de la última memoria (si procede)	Sobre este informe	10
<b>G4-30</b>	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).	Sobre este informe	10
<b>G4-31</b>	Facilite un punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir sobre el contenido de la memoria	Empresa de Energía de Bogotá Gerencia del Sistema de Gestión Integrado Carrera 9 #73-44 email: informedegestion@eeb.com.co	Tabla GRI
<b>G4-32</b>	Opción «de conformidad» con la guía elegida por la organización.	Sobre este informe	10
<b>G4-33</b>	Política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria	Para el Informe de Gestión Sostenible de 2014, hemos realizado por primera vez un aseguramiento limitado con base en el estándar ISAE 3000 por parte de un tercero independiente, rol desempeñado por la firma PricewaterhouseCoopers, sobre siete de nuestros indicadores materiales y sobre nuestra declaración del nivel de conformidad esencial de la Guía para la Elaboración de Memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI), versión G4. Este ejercicio refuerza el compromiso de la alta dirección y de la Empresa con la calidad y transparencia de la información reportada.	10



Indicador GRI G4	Ubicación y/o comentario	Pág.
<b>Gobierno</b>		
<b>G4-34</b>	Estructura de gobierno de la organización	Subcapítulo 2.2.1 Buen Gobierno 29 41
<b>G4-37</b>	Describa los procesos de consulta entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno con respecto a cuestiones económicas, ambientales y sociales. Si se delega dicha consulta, señale a quién y describa los procesos de intercambio de información con el órgano superior de gobierno	Subcapítulo 2.2.1 Buen Gobierno 46-47
<b>G4-38</b>	Describa la composición del órgano superior de gobierno y de sus comités	Subcapítulo 2.2.1 Buen Gobierno 42-43
<b>G4-40</b>	Describa los procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno y sus comités, así como los criterios en los que se basa el nombramiento y la selección de los miembros del primero, entre otros	Subcapítulo 2.2.1 Buen Gobierno 42-47
<b>G4-41</b>	Describa los procesos mediante los cuales el órgano superior de gobierno previene y gestiona posibles conflictos de intereses. Indique si los conflictos de intereses se comunican a las partes interesadas	Subcapítulo 2.2.1 Buen Gobierno 42-47
<b>G4-47</b>	Indique con qué frecuencia analiza el órgano superior de gobierno los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social.	Subcapítulo 2.2.1 Buen Gobierno 42-47
<b>Indicador Propio</b>	Se reporta omisión de indicadores de gestión (contenidos básicos específicos de GRI), dado que actualmente se reporta la gestión realizada durante el periodo. Sin embargo, no contamos con un indicador específico para esta. Durante el 2015 esperamos definir estos indicadores.	Tabla GRI
<b>Ética e integridad</b>		
<b>G4-56</b>	Describa los valores, los principios, los estándares y las normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.	Subcapítulo 2.2.2 Ética y lucha contra la corrupción 48-52
<b>G4-57</b>	Describa los mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita, y para los asuntos relacionados con la integridad de la organización, tales como líneas telefónicas de ayuda o asesoramiento.	Subcapítulo 2.2.2 Ética y lucha contra la corrupción 48-52
<b>G4-58</b>	Describa los mecanismos internos y externos de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización, tales como la notificación escalonada a los mandos directivos, los mecanismos de denuncia de irregularidades o las líneas telefónicas de ayuda	Subcapítulo 2.2.2 Ética y lucha contra la corrupción 48-52

Indicador GRI G4	Aspecto GRI	Ubicación y/o comentario	Pág.
<b>Contenidos básicos específicos</b>			
<b>Compromiso 1: Buen Gobierno, ética y gestión de riesgos</b>			
<b>Ética y lucha contra la corrupción</b>			
<b>G4-SO4</b>	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción	Lucha contra la corrupción	Subcapítulo 2.2.2 Ética y lucha contra la corrupción 48-52
<b>G4-SO5</b>	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas	Lucha contra la corrupción	Subcapítulo 2.2.2 Ética y lucha contra la corrupción 48-52
<b>Gestión de riesgos y crisis</b>			
<b>Indicador propio</b>	En el 2014 se fortaleció la metodología para la gestión de riesgos, se realizaron mediciones específicas cuyos resultados son confidenciales. Proyectamos que en el 2015 se realice una medición sobre los niveles de implementación de los controles que ayudan a que los riesgos no se materialicen.		Tabla GRI
<b>Respeto y promoción de los derechos humanos</b>			
<b>G4-HR1</b>	Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos	Derechos Humanos / Inversión	En nuestros procesos de contratación informamos a nuestros proveedores acerca de los Diez Principios del Pacto Global, con los cuales promovemos el respeto por los Derechos Humanos y apoyamos las buenas prácticas en estándares laborales, medioambientales y anticorrupción. Tabla GRI
<b>G4-HR3</b>	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas	Derechos Humanos / No discriminación	No se presentaron casos en 2014 Tabla GRI
<b>G4-HR4</b>	Identificación de centros y proveedores en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para defender estos derechos	Derechos Humanos / Libertad de asociación y negociación colectiva	No se identifican riesgos de vulneración del derecho a la libre asociación Tabla GRI
<b>G4-HR5</b>	Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil	Derechos Humanos / Trabajo infantil	En 2014 no se presentaron riesgos de vulneración relacionados con trabajo infantil Tabla GRI
<b>G4-HR6</b>	Centros y proveedores significativos con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso	Derechos Humanos / Trabajo forzoso	En 2014 no se presentaron riesgos de vulneración relacionados con trabajo forzoso Tabla GRI
<b>G4-HR12</b>	Número de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	Derechos Humanos/ Mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos	No se presentaron reclamaciones sobre Derechos Humanos en 2014 Tabla GRI
<b>Compromiso 2: Crear valor a los accionistas</b>			
<b>Crecimiento y maximización de utilidades</b>			
<b>G4-EC1</b>	Valor económico directo generado y distribuido	Desempeño Económico	Subcapítulo 2.3.1 Crecimiento y maximización de utilidades 68 ●



Indicador GRI G4	Aspecto GRI	Ubicación y/o comentario	Pág.	
<b>Apoyo al desarrollo de Bogotá</b>				
<b>G4-EC7</b>	Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios	Consecuencias económicas indirectas	Subcapítulo 2.3.2 Apoyo al desarrollo de Bogotá	94-105
<b>G4-EC8</b>	Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos	Consecuencias económicas indirectas	Subcapítulo 2.3.2 Apoyo al desarrollo de Bogotá	94-105
<b>Indicador propio</b>	Resultados/Logros de los proyectos ejecutados y/o finalizados en el año 2014 por la Fundación Grupo Energía de Bogotá o en compañía de aliados		Subcapítulo 2.3.2 Apoyo al desarrollo de Bogotá	96-98 ●
<b>Compromiso 3: Cuidar y respetar el medio ambiente</b>				
<b>G4-EN31</b>	Desglose de los gastos e inversiones ambientales	Medio Ambiente / General	Reforestaciones \$76.000.000 Monitoreo Biodiversidad: \$ 23.000.000 \$8.042.628 para disposición de residuos peligrosos generados por la empresa en la vicepresidencia de transmisión. \$137.817.896 para la gestión ambiental que contempla campañas educativas, acondicionamiento de zonas para separación y almacenamiento de residuos (\$16.225.000 por construcción de bodega + \$43.535.103 por campaña videos programas PIGA + \$20.000.000 GAIA + \$28.247.793 por cerramiento en postes de material plástico reciclado + \$9.520.000 por siembra de plantas aromáticas en la Nube + \$17.290.000 por compra y reposición puntos ecológicos + 3.000.000 capacitación GEI –GAIA a filiales)	Tabla GRI
<b>Biodiversidad</b>				
<b>G4-EU13</b>	La biodiversidad de las zonas de compensación comparada con la biodiversidad de las zonas afectadas	Biodiversidad	No se cuenta con un registro cuantitativo de los índices de biodiversidad para las áreas en donde se realiza la compensación. Sin embargo, se presume que por la plantación de especies nativas que no se encontraban en las áreas de compensación, vía enriquecimiento, el índice después de la compensación es mayor.  No se cuenta con información adicional para reportar. Se espera en 2015 avanzar en la medición de este indicador.	Tabla GRI
<b>G4-EN11</b>	Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad	Biodiversidad	Subcapítulo 2.5.1 Biodiversidad	135-153
<b>G4-EN12</b>	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alto valor en términos de diversidad biológica no protegidas derivados de las actividades, productos y servicios	Biodiversidad	Subcapítulo 2.5.1 Biodiversidad Todos nuestros impactos a la biodiversidad se generan en el proceso de instalación y mantenimiento de líneas de transmisión	135-153
<b>G4-EN13</b>	Hábitats protegidos o restaurados	Biodiversidad	Subcapítulo 2.5.1 Biodiversidad	135-153 ●

Indicador GRI G4	Aspecto GRI	Ubicación y/o comentario	Pág.	
<b>Estrategia para el cambio climático</b>				
<b>G4-EC2</b>	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático	Desempeño Económico	Subcapítulo 2.5.2 Emisiones atmosféricas y cambio climático	154-161
<b>Emisiones atmosféricas</b>				
<b>G4-EN15</b>	Emisiones directas de Gases de Efecto Invernadero (Alcance 1)	Emisiones	Subcapítulo 2.5.2 Emisiones atmosféricas y cambio climático  Información adicional solicitada por el protocolo sectorial no aplica por la naturaleza de nuestro negocio	157 ●
<b>G4-EN16</b>	Emisiones indirectas de Gases de Efecto Invernadero al generar energía (Alcance 2)	Emisiones	Subcapítulo 2.5.2 Emisiones atmosféricas y cambio climático  Información adicional solicitada por el protocolo sectorial no aplica por la naturaleza de nuestro negocio	158
<b>G4-EN17</b>	Otras emisiones indirectas de Gases de Efecto Invernadero (Alcance 3)	Emisiones	Subcapítulo 2.5.2 Emisiones atmosféricas y cambio climático	159
<b>G4-EN19</b>	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	Emisiones	Subcapítulo 2.5.2 Emisiones atmosféricas y cambio climático	159
<b>EU5</b>	Asignación de derechos de emisiones de CO2 equivalente, ordenado por sistema de comercio de carbono		No aplica. EEB se encuentra analizando diferentes opciones para la compensación de sus emisiones	Tabla GRI
<b>Ecoeficiencia operacional</b>				
<b>Indicadores propios</b>	En el sitio web de la Empresa se publicará la información referente a consumo de electricidad, gestión de materiales y residuos y gestión del recurso agua.  Se publica en sitio web: <a href="http://www.eeb.com.co/responsabilidad-global/gestion-sostenible/boletin-ambiental">http://www.eeb.com.co/responsabilidad-global/gestion-sostenible/boletin-ambiental</a>			Tabla GRI
<b>Compromiso 4. Prestar un servicio con estándares de clase mundial</b>				
<b>Calidad y confiabilidad del servicio</b>				
<b>G4-PR9</b>	Valor monetario de las multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios		No se presentaron multas por este aspecto en la vigencia 2014	Tabla GRI
<b>Innovación en la gestión empresarial y negocios de energía</b>				
<b>Indicador propio</b>	Resultados/Logros de los proyectos ejecutados y/o finalizados en el año 2014 por la Fundación Grupo Energía de Bogotá o en compañía de aliados		Subcapítulo 2.4.2 Innovación en la gestión empresarial y negocios de energía	123-129 ●





Indicador GRI G4	Aspecto GRI	Ubicación y/o comentario	Pág.	
<b>Compromiso 5. Ser un excelente lugar de trabajo</b>				
<b>Atracción y retención del talento humano</b>				
<b>G4-LA1</b>	Número total y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región	Empleo	Subcapítulo 2.7.1 Atracción y retención del talento humano El área de Gestión Humana en la Empresa es la responsable de hacer seguimiento y gestionar los indicadores de atracción y retención del talento humano.  Información adicional solicitada por el protocolo sectorial no está disponible. Se considerará para el 2015.	192-193
<b>Desarrollo del talento humano</b>				
<b>G4-LA11</b>	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional	Capacitación y educación	Subcapítulo 2.7.3 Desarrollo del talento humano	192-193
<b>Clima laboral y bienestar de los empleados</b>				
<b>G4-LA2</b>	Prestaciones sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad	Empleo	Todo nuestro personal permanente, administrativo y operativo, se beneficia de las siguientes prestaciones sociales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguro de vida</li> <li>• Cobertura por incapacidad o invalidez, y cobertura al plan básico de salud colombiano.</li> <li>• Licencia de maternidad y paternidad</li> <li>• Fondo de pensiones obligatorias</li> </ul>	Tabla GRI
<b>G4-LA3</b>	Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo	Empleo	Siete (7) colaboradores en total. (Cuatro (4) femeninos, y tres (3) masculinos ejercieron su derecho a baja por maternidad y paternidad, todos ellos (7) se reincorporaron al trabajo después de que finalizara su baja. Seis (6) colaboradores, Tres (3) femeninos y tres (3) masculinos, se reincorporaron al trabajo después de que finalizara su baja por maternidad o paternidad y conservaron su empleo pasados doce meses desde su reincorporación.	Tabla GRI
<b>G4-LA4</b>	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos	Relaciones entre los trabajadores y la dirección	Actualmente no existe preaviso. Para el año 2014 no se realizó ningún cambio significativo	Tabla GRI

Indicador GRI G4	Aspecto GRI	Ubicación y/o comentario	Pág.	
<b>G4-LA16</b>	Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	Mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales	Durante el año 2014 no se presentaron ni se abordaron reclamaciones formales ante el Ministerio de Trabajo. Se abordó durante el periodo una reclamación correspondiente al año 2013.  La empresa de Energía de Bogotá cuenta con un Comité de Convivencia Laboral con miembros representantes de la administración y de los trabajadores, que procuran acercamientos y entendimientos sobre situaciones similares, que por la confidencialidad no pueden ser reportadas.	Tabla GRI
<b>EU15</b>	Porcentaje de empleados que cumplen los requisitos para jubilarse en los próximos 5 y 10 años, desglosado por categoría de trabajo y por región		22 trabajadores que en diez años podrían jubilarse por pensión de vejez, correspondiente al 6,6%.  De ese porcentaje; 3,9 corresponde a los que se jubilarían en 5 años, y 2,7 entre 6 y 10 años.	Tabla GRI
<b>Gestión del conocimiento</b>				
<b>Indicador propio</b>	Indicador sobre gestión del conocimiento		Para este asunto material la Empresa declara omisión dado que actualmente no se cuenta la información de reporte del indicador. Durante el 2015 se construirán los lineamientos que permitan crear una línea base para realizar la medición de avance en el asunto material en el corto y mediano plazo, tal y como se define en el Subcapítulo 2.7.4 Gestión del conocimiento.	Tabla GRI
<b>Compromiso 6. Mejorar la calidad de vida de las comunidades donde operamos</b>				
<b>Inversión social en las comunidades donde operamos</b>				
<b>G4-EC7</b>	Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios	Consecuencias económicas indirectas	Subcapítulo 2.6.1 Inversión social en las comunidades donde operamos	163-172
<b>G4-EC8</b>	Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos	Consecuencias económicas indirectas	Subcapítulo 2.6.1 Inversión social en las comunidades donde operamos	163-172
<b>Indicador propio</b>	Resultados/Logros de los proyectos ejecutados y/o finalizados en el año 2014 por la Fundación Grupo Energía de Bogotá o en compañía de aliados		Subcapítulo 2.6.1 Inversión social en las comunidades donde operamos	163-172 ●



Indicador GRI G4	Aspecto GRI	Ubicación y/o comentario	Pág.	
<b>Gestión de relaciones con la comunidad</b>				
<b>G4-HR8</b>	Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas	Derechos de la población indígena	No se presentaron casos en 2014	Tabla GRI
<b>G4-SO11</b>	Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	Mecanismos de reclamación por impacto social	Subcapítulo 2.6.2 Gestión de relaciones con la comunidad Subcapítulo 2.6.3 Convivencia de las comunidades con la infraestructura	173-181
<b>Convivencia de comunidades con la infraestructura</b>				
<b>G4-SO11</b>	Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	Mecanismos de reclamación por impacto social	Subcapítulo 2.6.2 Gestión de relaciones con la comunidad Subcapítulo 2.6.3 Convivencia de las comunidades con la infraestructura	173-181
<b>Indicador propio</b>	Resultados/Logros de los proyectos ejecutados y/o finalizados en el año 2014 por la Fundación Grupo Energía de Bogotá o en compañía de aliados		Subcapítulo 2.6.3 Convivencia de las comunidades con la infraestructura	177-181 ●
<b>Compromiso 7: Contar con una cadena de valor sostenible</b>				
<b>Procesos contractuales eficientes</b>				
<b>G4-EC9</b>	Porcentaje del gasto en lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales	Prácticas de adquisición	4.7.1. Procesos contractuales eficientes Abastecimiento local	205

**Nota:** no incluimos indicadores del protocolo sectorial de Electric Utilities para todos los aspectos materiales, dado que no se cuenta con información disponible para ello. Analizaremos su inclusión para el año 2015.

## Tabla COP Advanced

Consulta	Ubicación y/o comentario	Pág.
<b>Perfil de la Comunicación sobre el Progreso (CoP)</b>		
Formato en el que se realiza la COP	La CoP es parte del Informe de Gestión Sostenible de EEB	
¿Qué periodo de tiempo cubre su COP?	1 de enero al 31 de diciembre de 2014	
Declaración del Gerente General (o equivalente) expresando su apoyo continuo al Pacto Mundial y renovando el compromiso de la empresa a la iniciativa y sus principios.	Mensaje a Nuestros Grupos de Interés (Carta del Presidente de EEB y el Presidente de la Junta Directiva)	
Descripción de las acciones y políticas relacionadas con derechos humanos	2.2.4 Respeto y promoción de los derechos humanos	
Descripción de las acciones y políticas relacionadas con principios laborales	2.2.1 Buen gobierno / Políticas Corporativas / Política de colaboradores 2.7 Compromiso 5: ser un excelente lugar de trabajo	
Descripción de las acciones y políticas relacionadas con medio ambiente	2.5 Compromiso 3: cuidar y respetar el medio ambiente	
Descripción de las acciones y políticas relacionadas con lucha contra la corrupción	2.2.2 Ética y lucha contra la corrupción	
Descripción de las acciones y políticas relacionadas con las operaciones de su empresa en áreas conflictivas y/o de alto riesgo	2.2.2 Ética y lucha contra la corrupción 2.2.3 Gestión de riesgos y crisis	
Medición cualitativa y/o cuantitativa de los resultados que ilustre en qué medida los objetivos/indicadores han sido alcanzados	2.1 Nuestro entendimiento de la Sostenibilidad Corporativa Tabla GR	
EEB comparte su COP con los grupos de interés a través de:	Informe anual de Gestión Sostenible, disponible en la página web: <a href="http://www.eeb.com.co/responsabilidad-global/gestion-sostenible/informes-de-gestion-sostenible">http://www.eeb.com.co/responsabilidad-global/gestion-sostenible/informes-de-gestion-sostenible</a>	
Evaluación de la exactitud y la exhaustividad de la información en su COP	Sobre este informe 2.1 Nuestro entendimiento de la Sostenibilidad Corporativa	
Estándares de transparencia y divulgación	Sobre este informe Tabla GRI	
<b>CRITERIO 1: La COP describe la implantación en las funciones corporativas y en las unidades de negocio</b>		
Adjudicar la responsabilidad de la ejecución de la estrategia de sostenibilidad en funciones corporativas relevantes (abastecimiento, asuntos corporativos, recursos humanos, legal etc.), asegurando que ninguna función esté en conflicto con los compromisos y objetivos de sostenibilidad de la compañía	2. Nuestra Gestión Integral 2.1 Nuestro entendimiento de la Sostenibilidad Corporativa 2.2.1 Buen gobierno	
Alinear estrategias, objetivos y estructuras de incentivos con la estrategia de sostenibilidad corporativa en todas las unidades de negocio y subsidiarias	2.1 Nuestro entendimiento de la Sostenibilidad Corporativa 2.3 Compromiso 1: crear valor a los accionistas	

Consulta	Ubicación y/o comentario	Pág
Asignar la responsabilidad de la implementación de la sostenibilidad corporativa a un individuo o grupo en las unidades de negocio y subsidiarias	2.1 Nuestro entendimiento de la Sostenibilidad Corporativa Tabla GRI	
Diseñar la estrategia corporativa de sostenibilidad de tal manera que se impulsen las sinergias dentro y entre áreas específicas para gestionar adecuadamente los costos de oportunidad	2.1 Nuestro entendimiento de la Sostenibilidad Corporativa	
Asegurar que las diferentes funciones corporativas se coordinen para maximizar el rendimiento y evitar impactos negativos imprevistos	2.1 Nuestro entendimiento de la Sostenibilidad Corporativa 2.2.3 Gestión de riesgos y crisis	
<b>CRITERIO 2: La COP describe la implementación en la cadena de valor</b>		
Analizar cuidadosamente cada segmento de la cadena de valor ( <i>upstream/downstream</i> ), a la hora de evaluar riesgos, oportunidades e impactos	2.2.3 Gestión de riesgos y crisis 2.8 Compromiso 6: contar con una cadena de valor sostenible	
Comunicar políticas y expectativas a proveedores y otros socios relevantes	2.2.1 Buen gobierno / Políticas Corporativas (Abatecimiento y Contratación) 2.8 Compromiso 6: contar con una cadena de valor sostenible	
Implementar mecanismos de seguimiento y aseguramiento (ej.: auditorías/evaluaciones) dentro del círculo de influencia de la compañía para verificar cumplimiento	2.8 Compromiso 6: contar con una cadena de valor sostenible	
Concienciar, entrenar e implementar otros tipos de capacitación entre proveedores y otros socios	2.8 Compromiso 6: contar con una cadena de valor sostenible	
<b>CRITERIO 3: La COP describe compromisos sólidos, estrategias o políticas en el área de derechos humanos</b>		
Cualquier política, procedimiento, y actividad relevante que la compañía planea desarrollar para cumplir con este criterio, incluyendo objetivos, cronogramas, métricas, y personal responsable	2.2.4 Respeto y promoción de los derechos humanos	
<b>CRITERIO 4: La COP describe sistemas de gestión efectivos para la integración de los principios de derechos humanos</b>		
Cualquier política, procedimiento, y actividad relevante que la compañía planea desarrollar para cumplir con este criterio, incluyendo objetivos, cronogramas, métricas, y personal responsable	2.2.4 Respeto y promoción de los derechos humanos	
Despertar conciencia internamente y formación en derechos humanos para gerentes y empleados.	2.2.4 Respeto y promoción de los derechos humanos	
Mecanismos de reclamaciones a nivel operacional para aquellos potencialmente impactados por las actividades de la compañía.	2.2 Buen Gobierno, ética, gestión de riesgos y derechos humanos 2.2.4 Respeto y promoción de los derechos humanos	
<b>CRITERIO 5: La COP describe mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación de la integración de los derechos humanos</b>		
Cualquier política, procedimiento, y actividad relevante que la compañía planea desarrollar para cumplir con este criterio, incluyendo objetivos, cronogramas, métricas, y personal responsable	2.2.4 Respeto y promoción de los derechos humanos	
Mecanismos de reclamación legítimos, accesibles, predecibles, justos, transparentes, compatibles con los derechos humanos, una fuente de aprendizaje continuo, y basados en involucramiento y diálogo	2.2 Buen Gobierno, ética, gestión de riesgos y derechos humanos 2.2.4 Respeto y promoción de los derechos humanos	

Consulta	Ubicación y/o comentario	Pág
<b>CRITERIO 6: La COP describe compromisos sólidos, estrategias o políticas en el área de los estándares laborales</b>		
Referencia en las políticas de la compañía a principios de estándares laborales internacionales relevantes (convenciones de la OIT) y otros instrumentos normativos internacionales	2.2 Buen Gobierno, ética, gestión de riesgos y derechos humanos 2.7 Compromiso 5: ser un excelente lugar de trabajo	
Reflexión sobre la relevancia de los principios laborales para la compañía	2.7 Compromiso 5: ser un excelente lugar de trabajo	
Políticas escritas de la compañía para responder a la ley laboral nacional, respetar los principios de los estándares laborales internacionales relevantes en las operaciones a nivel global, y dialogar con las organizaciones que representan a los trabajadores (internacional, sectorial, nacional).	2.7 Compromiso 5: ser un excelente lugar de trabajo	
Inclusión en los contratos con proveedores y otros socios relevantes de referencias a los principios de estándares laborales internacionales aplicables	2.7 Compromiso 5: ser un excelente lugar de trabajo	
Compromisos y políticas específicas de recursos humanos, en línea con las prioridades nacionales de desarrollo o prioridades relacionadas con el trabajo digno en el país de operación	2.7 Compromiso 5: ser un excelente lugar de trabajo 2.8 Compromiso 6: contar con una cadena de valor sostenible	
<b>CRITERIO 7: La COP describe sistemas efectivos para la integración de principios laborales</b>		
Evaluación de riesgo e impacto en el tema laboral	2.7 Compromiso 5: ser un excelente lugar de trabajo	
Mecanismos de diálogo con los sindicatos para revisar regularmente el progreso de la compañía en su gestión en cuanto a estándares laborales	2.7 Compromiso 5: ser un excelente lugar de trabajo	
Mecanismos de reclamación, canales de comunicación y otros procedimientos (ej.: mecanismos de denuncia) disponibles para que los trabajadores reporten, hagan sugerencias o busquen consejo, diseñados y gestionados en acuerdo con la organización representante de los trabajadores	2.7 Compromiso 5: ser un excelente lugar de trabajo 2.2 Buen Gobierno, ética, gestión de riesgos y derechos humanos Tabla GTRI	
<b>CRITERIO 8: La COP describe mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación de la integración de principios laborales</b>		
Sistemas para hacer seguimiento y medición del rendimiento basados en métricas estándares de medición del rendimiento	2.7 Compromiso 5: ser un excelente lugar de trabajo	
Diálogos con la organización representativa de los trabajadores para revisar regularmente el progreso realizado e identificar prioridades para el futuro de forma conjunta	2.7 Compromiso 5: ser un excelente lugar de trabajo	
Procesos para involucrar positivamente a los proveedores en la afronta de desafíos (ej.: enfoque conjunto en lugar de un enfoque correctivo) a través de esquemas para mejorar las prácticas de trabajo	2.7 Compromiso 5: ser un excelente lugar de trabajo 2.8 Compromiso 6: contar con una cadena de valor sostenible	
Resultados de la integración de los principios laborales	2.7 Compromiso 5: ser un excelente lugar de trabajo	
<b>CRITERIO 9: La COP describe compromisos sólidos, estrategias o políticas en el área de gestión ambiental</b>		
Referencia a convenciones internacionales relevantes y a otros instrumentos internacionales	1. Capítulo 1: Sobre EEB y el Grupo Energía de Bogotá	



Consulta	Ubicación y/o comentario	Pág
Reflexión sobre la relevancia de la responsabilidad ambiental para la compañía	2.5 Compromiso 3: cuidar y respetar el medio ambiente	
Políticas corporativas escritas sobre responsabilidad ambiental	2.5 Compromiso 3: cuidar y respetar el medio ambiente	
Inclusión de estándares medioambientales mínimos en los contratos con proveedores y otros socios relevantes	2.8 Compromiso 6: contar con una cadena de valor sostenible Tabla GRI	
Compromisos y objetivos específicos para años específicos.	2.5 Compromiso 3: cuidar y respetar el medio ambiente	
<b>CRITERIO 10: La COP describe sistemas de gestión efectivos para la integración de los principios del medio ambiente</b>		
Evaluación de riesgo e impacto ambiental	2.2.3 Gestión de riesgos y crisis 2.5 Compromiso 3: cuidar y respetar el medio ambiente	
Evaluación de impacto a lo largo del ciclo de vida de los productos, asegurando políticas sólidas de gestión ambiental	2.5 Compromiso 3: cuidar y respetar el medio ambiente	
Creación de conciencia interna y formación para gerentes y empleados sobre la responsabilidad ambiental	2.5 Compromiso 3: cuidar y respetar el medio ambiente	
Mecanismos de reclamación, canales de comunicación y otros procedimientos (ej.: mecanismos de denuncia) para reportar sospechas o buscar consejo en relación con impactos ambientales	2.5 Compromiso 3: cuidar y respetar el medio ambiente 2.6.2 Gestión de relaciones con la comunidad	
<b>CRITERIO 11: La COP describe mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación de la integración de principios de gestión ambiental</b>		
Sistema de seguimiento y medición del rendimiento basado en métricas estandarizadas de rendimiento	2.5 Compromiso 3: cuidar y respetar el medio ambiente	
Revisión del seguimiento y de los resultados por parte de las directivas	2.5 Compromiso 3: cuidar y respetar el medio ambiente	
Procedimientos para gestionar incidentes	2.5 Compromiso 3: cuidar y respetar el medio ambiente	
Auditorías u otras medidas para monitorear y mejorar el rendimiento ambiental de las compañías en la cadena de abastecimiento	No reportado	
Resultados de la integración de los principios ambientales	2.5 Compromiso 3: cuidar y respetar el medio ambiente	
<b>CRITERIO 12: La COP describe compromisos sólidos, estrategias o políticas en el área de anticorrupción</b>		
Establecer públicamente una política formal de cero tolerancia ante la corrupción	2.2 Buen Gobierno, ética, gestión de riesgos y derechos humanos	
Compromiso para cumplir con todas las leyes anticorrupción relevantes, incluyendo la implementación de procedimientos para conocer la ley y seguir los cambios	2.2 Buen Gobierno, ética, gestión de riesgos y derechos humanos	
Declaración de apoyo a marcos legales regionales e internacionales, como la Convención de la ONU contra la corrupción	2.2 Buen Gobierno, ética, gestión de riesgos y derechos humanos 1.5 Participación en iniciativas externas, premios y reconocimientos	
Políticas detalladas para áreas de alto riesgo en materia de corrupción	2.2 Buen Gobierno, ética, gestión de riesgos y derechos humanos	

Consulta	Ubicación y/o comentario	Pág
Política anticorrupción referente a socios comerciales	2.2 Buen Gobierno, ética, gestión de riesgos y derechos humanos	
<b>CRITERIO 13: La COP describe sistemas de gestión efectivos para la integración del principio de anti-corrupción</b>		
Apoyo a la lucha contra la corrupción por parte de las directivas de la organización	2.2 Buen Gobierno, ética, gestión de riesgos y derechos humanos	
Desarrollar evaluación de riesgo en áreas con potencial de corrupción	2.2 Buen Gobierno, ética, gestión de riesgos y derechos humanos	
Procedimientos de recursos humanos que den soporte a compromisos o políticas anti-corrupción, incluyendo comunicación y formación para todos los empleados	2.2 Buen Gobierno, ética, gestión de riesgos y derechos humanos	
Pesos y contrapesos internos para asegurar la consistencia del compromiso con la lucha contra la corrupción	2.2 Buen Gobierno, ética, gestión de riesgos y derechos humanos	
Acciones tomadas para motivar a los socios a implementar los compromisos anticorrupción	2.2 Buen Gobierno, ética, gestión de riesgos y derechos humanos	
Canales de comunicación (denuncia) y mecanismos de seguimiento para reportar asuntos o buscar consejo	2.2 Buen Gobierno, ética, gestión de riesgos y derechos humanos	
<b>CRITERIO 14: La COP describe mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación de la integración del principio de anticorrupción.</b>		
Procesos para gestionar incidentes	2.2 Buen Gobierno, ética, gestión de riesgos y derechos humanos	
Casos legales públicos relacionados con corrupción	Tabla GRI (indicador SO5)	
Resultados de integración de las medidas del principio anticorrupción	2.2 Buen Gobierno, ética, gestión de riesgos y derechos humanos	
<b>CRITERIO 15: La COP describe contribuciones de la actividad principal de la empresa a los objetivos y asuntos de la ONU</b>		
Alinear la estrategia principal de la empresa con uno o más objetivos/asuntos relevantes de la ONU	1. Capítulo 1: Sobre EEB y el Grupo Energía de Bogotá 2.1 Nuestro entendimiento de la Sostenibilidad Corporativa	
Desarrollar productos y servicios relevantes o diseñar modelos de negocio que contribuyan a los objetivos/asuntos de la ONU	1. Capítulo 1: Sobre EEB y el Grupo Energía de Bogotá 2.1 Nuestro entendimiento de la Sostenibilidad Corporativa	
Adoptar y modificar los procedimientos operativos para maximizar el aporte a los objetivos/asuntos de la ONU	1. Capítulo 1: Sobre EEB y el Grupo Energía de Bogotá 2.1 Nuestro entendimiento de la Sostenibilidad Corporativa	
<b>CRITERIO 16: La COP describe inversión social estratégica y filantropía</b>		
Buscar inversiones sociales y contribuciones filantrópicas que coincidan con las competencias de la compañía o su contexto de operación como parte integrada de su estrategia de sostenibilidad	2.3.2 Apoyo al desarrollo de Bogotá 2.6 Compromiso 4: mejorar la calidad de vida de las comunidades donde operamos	
Coordinar esfuerzos con otras organizaciones e iniciativas para amplificar –y no anular o duplicar innecesariamente– los esfuerzos de otros contribuidores	2.3.2 Apoyo al desarrollo de Bogotá 2.6 Compromiso 4: mejorar la calidad de vida de las comunidades donde operamos	
Asumir la responsabilidad por los efectos intencionados o no intencionados de la financiación y respetar las costumbres locales, tradiciones, religiones, y prioridades de individuos y grupos pertinentes	2.3.2 Apoyo al desarrollo de Bogotá 2.6 Compromiso 4: mejorar la calidad de vida de las comunidades donde operamos	



Consulta	Ubicación y/o comentario	Pág
<b>CRITERIO 17: La COP describe abogacía (advocacy) e involucramiento en política pública</b>		
	Mensaje a nuestros grupos de interés	
Abogar públicamente por la importancia de acciones tomadas en relación con uno o más objetivos/asuntos de la ONU	Sobre este informe 1. Capítulo 1: Sobre EEB y el Grupo Energía de Bogotá 2.1 Nuestro entendimiento de la Sostenibilidad Corporativa	
	Mensaje a nuestros grupos de interés	
Compromiso por parte de las directivas de la organización para participar en cumbres, congresos, y otras interacciones importantes de política pública en relación con uno o más objetivos/asuntos de la ONU	Sobre este informe 1. Capítulo 1: Sobre EEB y el Grupo Energía de Bogotá 2.1 Nuestro entendimiento de la Sostenibilidad Corporativa	
<b>CRITERIO 18: La COP describe alianzas y acciones colectivas</b>		
Unirse a pares de la industria, entidades de la ONU y/u otros grupos de interés en iniciativas que contribuyan a resolver los retos y dilemas comunes a nivel local y/o global con énfasis en las iniciativas que amplíen el impacto positivo de la compañía en su cadena de valor	1.5 Participación en iniciativas externas, premios y reconocimientos	
<b>CRITERIO 19: La COP describe el compromiso y liderazgo del gerente general</b>		
	Mensaje a nuestros grupos de interés	
El gerente general ofrece públicamente declaraciones explícitas y demuestra liderazgo personal en la sostenibilidad y compromiso con el Pacto Mundial.	Sobre este informe 1. Capítulo 1: Sobre EEB y el Grupo Energía de Bogotá 2.1 Nuestro entendimiento de la Sostenibilidad Corporativa	
	Mensaje a nuestros grupos de interés	
El gerente general promueve iniciativas para mejorar la sostenibilidad en el sector de la empresa e impulsa el desarrollo de estándares de la industria	Sobre este informe 1. Capítulo 1: Sobre EEB y el Grupo Energía de Bogotá 2.1 Nuestro entendimiento de la Sostenibilidad Corporativa	
	Mensaje a nuestros grupos de interés	
El gerente general lidera al equipo ejecutivo en el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad corporativa, definiendo objetivos y realizando seguimiento a la implementación	Sobre este informe 1. Capítulo 1: Sobre EEB y el Grupo Energía de Bogotá 2.1 Nuestro entendimiento de la Sostenibilidad Corporativa	
<b>CRITERIO 20: La COP describe la adopción y supervisión de la junta directiva.</b>		
La junta directiva (o el equivalente) asume la responsabilidad y la supervisión de la estrategia y el rendimiento a largo plazo en materia de sostenibilidad corporativa	2.2.1 Buen Gobierno	

Consulta	Ubicación y/o comentario	Pág
La Junta Directiva establece un comité, cuando sea posible, o asigna a un miembro de la junta la responsabilidad de la sostenibilidad corporativa	2.2.1 Buen Gobierno	
La Junta (o Comité), cuando sea posible, aprueba los informes formales sobre sostenibilidad corporativa (comunicación sobre el progreso)	2.2.1 Buen gobierno	
<b>CRITERIO 21: La COP describe el involucramiento con los grupos de interés</b>		
Asumir públicamente la responsabilidad por los impactos de la compañía en grupos de interés internos y externos	2.1.1 Involucramiento con grupos de interés 2.1.2 Actualización de la materialidad en 2014	
Definir estrategias, objetivos y políticas de sostenibilidad, en consulta con grupos de interés clave	2.1.1 Involucramiento con grupos de interés 2.1.2 Actualización de la materialidad en 2014	
Consultar con los grupos de interés para afrontar dilemas y desafíos en la implementación e invitarlos a participar activamente en la evaluación del rendimiento	2.1.1 Involucramiento con grupos de interés 2.1.2 Actualización de la materialidad en 2014	
Establecer canales para involucrar a los empleados y otros grupos de interés para escuchar sus ideas, abordar sus preocupaciones, y para proteger a los denunciantes	2. Nuestra Gestión Integral	



# Tabla Blueprint

Consulta	Ubicación y/o comentario	Pág
<b>DIMENSIÓN 1: Implementar los diez principios en las estrategias y operaciones</b>		
<b>1. Cobertura e integración entre principios</b>		
Implementar los diez principios del Pacto Mundial de la ONU a estrategias y operaciones	1.5 Participación en iniciativas externas, premios y reconocimientos 2.1 Nuestro entendimiento de la Sostenibilidad Corporativa	
Diseñar una estrategia de sostenibilidad corporativa para aprovechar la sinergia entre las áreas a tratar, y saber llevar los sacrificios.	2.1 Nuestro entendimiento de la Sostenibilidad Corporativa	
Asegurar que las distintas funciones corporativas se coordinen de cerca, para maximizar los rendimientos y evitar cualquier impacto negativo inesperado.	2.1 Nuestro entendimiento de la Sostenibilidad Corporativa 2.2.1 Buen Gobierno	
<b>2. Políticas y procedimientos de gestión fuertes</b>		
Evaluar los riesgos y oportunidades de forma regular, tanto al nivel empresarial como a nivel del producto, y realizar un seguimiento para garantizar que la Compañía identifique los impactos negativos que puedan ocasionar sus operaciones y actividades	2.2.1 Buen Gobierno 2.2.3 Gestión de riesgos y crisis	
Desarrollar estrategias y políticas específicas al contexto de la Compañía –al igual que situaciones para el futuro– y establecer objetivos que se puedan medir a corto, medio y largo plazo.	2.3 Compromiso 1: crear valor a los accionistas	
Educar a los empleados y lograr su participación mediante actividades de entrenamiento, desarrollo y adaptación de procesos comerciales, y planes de incentivos bien establecidos	2.7 Compromiso 5: ser un excelente lugar de trabajo	
Implementar un sistema de seguimiento y medición del rendimiento basado en medidas de rendimiento estandarizadas	2. Nuestra Gestión Integral	
<b>3. Inmersión a las funciones corporativas y unidades empresariales</b>		
Asignar la responsabilidad para ejecutar las estrategias de sostenibilidad junto con las funciones corporativas relevantes (procesos de obtención, asuntos de gobernación, recursos humanos, departamento legal, etc.) y asegurar que ninguna función tiene un conflicto con los compromisos y objetivos de sostenibilidad de la Compañía.	2.1 Nuestro entendimiento de la Sostenibilidad Corporativa 2.2 Buen Gobierno, ética, gestión de riesgos y derechos humanos 2.3 Compromiso 1: crear valor a los accionistas	
Alinear estrategias, metas y estructuras de incentivos de todas las unidades Empresariales y subsidiarias, con la estrategia de sostenibilidad corporativa.	2.1 Nuestro entendimiento de la Sostenibilidad Corporativa 2.2 Buen Gobierno, ética, gestión de riesgos y derechos humanos 2.3 Compromiso 1: crear valor a los accionistas	
Asignar responsabilidad para la implementación de la sostenibilidad corporativa a una persona o un grupo dentro de cada unidad empresarial y subsidiaria.	2.1 Nuestro entendimiento de la Sostenibilidad Corporativa 2.2 Buen Gobierno, ética, gestión de riesgos y derechos humanos 2.3 Compromiso 1: crear valor a los accionistas	
	Por cada asunto material hay un enfoque de gestión donde se señala cuál es el área responsable de la gestión dentro de la compañía	

Consulta	Ubicación y/o comentario	Pág
<b>4. Implementación en la cadena de valor</b>		
Analizar cada segmento de la cadena de valor cuidadosamente, en ambas direcciones a la hora de evaluar riesgos, oportunidades e impactos	2.2.3 Gestión de riesgos y crisis 2.8 Compromiso 6: contar con una cadena de valor sostenible	
Comunicar políticas y expectativas a los proveedores y otros socios empresariales relevantes	2.8 Compromiso 6: contar con una cadena de valor sostenible	
Implementar mecanismos de supervisión y garantía dentro del círculo de influencia de la Compañía.	2.8 Compromiso 6: contar con una cadena de valor sostenible	
Concientizar, entrenar y construir otros tipos de habilidades con proveedores y otros socios empresariales.	2.8 Compromiso 6: contar con una cadena de valor sostenible	
<b>DIMENSIÓN 2: Tomar medidas para apoyar una mayor variedad de metas y temas de Naciones Unidas</b>		
<b>1. Contribuciones empresariales centrales a las metas y temas de la ONU</b>		
Alinear la estrategia empresarial principal con una o más metas, y/o temas relevantes de la ONU.	1. Capítulo 1: Sobre EEB y el Grupo Energía de Bogotá 2.1 Nuestro entendimiento de la Sostenibilidad Corporativa 2.3 Compromiso 1: crear valor a los accionistas Tabla COP	
Desarrollar productos y servicios relevantes o diseñar modelos empresariales que contribuyan a las metas y/o temas de la ONU	1. Capítulo 1: Sobre EEB y el Grupo Energía de Bogotá 2.1 Nuestro entendimiento de la Sostenibilidad Corporativa 2.3.2 Apoyo al desarrollo de Bogotá 2.6 Compromiso 4: mejorar la calidad de vida de las comunidades donde operamos	
Adoptar y modificar los procedimientos operativos para maximizar la aportación a las metas y/o temas de la ONU.	2.1 Nuestro entendimiento de la Sostenibilidad Corporativa 2.3 Compromiso 1: crear valor a los accionistas Tabla COP	
<b>2. Inversión y filantropía social estratégica</b>		
Apoyar inversiones sociales y contribuciones filantrópicas que coincidan con las especialidades de la Compañía y su contexto operativo como una parte integrada de su estrategia de sostenibilidad.	2.6 Compromiso 4: mejorar la calidad de vida de las comunidades donde operamos 2.3.2 Apoyo al desarrollo de Bogotá	
Coordinar esfuerzos con otras organizaciones e iniciativas para amplificar –y no anular o duplicar innecesariamente– los esfuerzos de otros contribuidores.	2.6 Compromiso 4: mejorar la calidad de vida de las comunidades donde operamos 2.3.2 Apoyo al desarrollo de Bogotá	
Tomar responsabilidad por los efectos intencionados y no intencionados de la provisión de fondos, y mostrar respeto por las costumbres locales, tradiciones, religión y prioridades de las personas y grupos pertinentes.	2.6 Compromiso 4: mejorar la calidad de vida de las comunidades donde operamos	
<b>3. Apoyo y compromiso con programas públicos</b>		
Apoyar abiertamente la importancia de la acción en relación a uno o más metas y/o temas de la ONU.	Carta del Presidente de EEB y el Presidente de la Junta Directiva 1.5 Participación en iniciativas externas, premios y reconocimientos	



Consulta	Ubicación y/o comentario	Pág
Lograr el compromiso de los líderes de Compañías a participar en cumbres, congresos y otras interacciones importantes de programas públicos clave en relación a uno o más metas y/o temas de la ONU.	Carta del Presidente de EEB y el Presidente de la Junta Directiva 1.5 Participación en iniciativas externas, premios y reconocimientos	
<b>4. Asociaciones y acción colectiva</b>		
Desarrollar e implementar proyectos de asociaciones con organizaciones públicas y privadas (entidades de la ONU, gobierno, ONG y otros grupos), en torno a temas empresariales centrales, inversión social y/o apoyo.	1.5 Participación en iniciativas externas, premios y reconocimientos 2.6 Compromiso 4: mejorar la calidad de vida de las comunidades donde operamos	
Unir a participantes de la industria, entidades de Naciones Unidas y otros participantes, mediante iniciativas que contribuyan a resolver los retos y dilemas comunes a nivel local y/o global, con énfasis en las iniciativas que amplíen el impacto positivo de la Compañía en su cadena de valor.	1.5 Participación en iniciativas externas, premios y reconocimientos (Red Local del Pacto Global)	
<b>DIMENSIÓN 3: Comprometerse con el Pacto Mundial de la ONU</b>		
<b>1. Redes locales y compromiso de las subsidiarias</b>		
Contribuir a establecer y operar al menos una Red Local del Pacto Mundial y ayudar a mejorar el rendimiento de otras Compañías mediante la capacitación, la dirección, la revisión de otros participantes usando COP, etc.	1.5 Participación en iniciativas externas, premios y reconocimientos (Red Local del Pacto Global)	
Ayudar a las subsidiarias a trabajar con las Redes Locales del Pacto Mundial y a participar activamente en eventos y actividades.	2.1 Nuestro entendimiento de la Sostenibilidad Corporativa	
Publicar información sobre sostenibilidad relacionada a cada subsidiaria individual por separado, o hacer referencia a ella explícitamente en la Comunicación de Progreso de la Sede Corporativa	1. Capítulo 1: Sobre EEB y el Grupo Energía de Bogotá	
<b>2. Grupos de trabajo locales y globales</b>		
Participar en grupos de trabajo relevantes a nivel global o local y compartir experiencias, redes, herramientas y buenas prácticas con otros participantes del Pacto Mundial.	1.5 Participación en iniciativas externas, premios y reconocimientos (Red Local del Pacto Global)	
Adoptar un papel activo para definir el alcance y los objetivos de los nuevos grupos de trabajo donde sea relevante	1.5 Participación en iniciativas externas, premios y reconocimientos (Red Local del Pacto Global)	
<b>3. Iniciativas por temas o por sectores</b>		
Ayudar a impulsar una o más iniciativas del Pacto Mundial y unirse a ellas, como por ejemplo, Caring for Climate, CEO Water Mandate, los Principios de Facultación de la Mujer y la Iniciativa de Empresas Líderes en Derechos Humanos.	1.5 Participación en iniciativas externas (Red Local del Pacto Global y Business 4 Peace)	
Encabezar el proceso de desarrollo de nuevas iniciativas basadas en distintos sectores o temas dentro del Pacto Mundial y las Naciones Unidas en general.	1.5 Participación en iniciativas externas (Red Local del Pacto Global y Business 4 Peace)	

Consulta	Ubicación y/o comentario	Pág
<b>4. Promoción y apoyo del Pacto Mundial de la ONU</b>		
Promover el Pacto Mundial ante socios comerciales, representantes pares y el público general.	1.5 Participación en iniciativas externas, premios y reconocimientos (Red Local del Pacto Global)	
Animar a proveedores y otros socios comerciales a que se unan al Pacto Mundial de la ONU y adoptar un papel de dirección para tratar temas relacionados a la iniciativa.	1.5 Participación en iniciativas externas, premios y reconocimientos (Red Local del Pacto Global) 2.8 Compromiso 6: contar con una cadena de valor sostenible	
Participar en actividades para fortalecer e impulsar el Pacto Mundial.	1.5 Participación en iniciativas externas, premios y reconocimientos (Red Local del Pacto Global)	
<b>COMPONENTES TRANSVERSALES</b>		
<b>1. Compromiso y liderazgo de los ejecutivos</b>		
El director ejecutivo ofrece públicamente declaraciones explícitas y demuestra un liderazgo personal de la sostenibilidad y un compromiso con el Pacto Mundial.	Carta del Presidente de EEB y el Presidente de la Junta Directiva	
El director ejecutivo promueve iniciativas para mejorar la sostenibilidad en el sector de trabajo de la Compañía e impulsa el desarrollo de estándares de la industria.	Carta del Presidente de EEB y el Presidente de la Junta Directiva	
El director ejecutivo impulsa al equipo de dirección ejecutiva a desarrollar la estrategia de sostenibilidad corporativa, definir objetivos y supervisar la implementación.	Carta del Presidente de EEB y el Presidente de la Junta Directiva 2.2.1 Buen gobierno	
Establecer los criterios de sostenibilidad y los principios del Pacto Mundial, como parte de los objetivos e incentivos para el director ejecutivo y el equipo de dirección ejecutiva	Carta del Presidente de EEB y el Presidente de la Junta Directiva 2.2.1 Buen Gobierno 2.3.1 Crecimiento y maximización de utilidades	
<b>2. Adopción y supervisión de las juntas directivas</b>		
La Junta Directiva (o el equivalente) asume la responsabilidad y la supervisión de la estrategia, y el rendimiento a largo plazo de sostenibilidad corporativa	2.2.1 Buen Gobierno	
La Junta establece, cuando sea posible, un comité o asigna a un miembro de la Junta la responsabilidad de sostenibilidad corporativa.	2.2.1 Buen Gobierno	
La Junta establece, cuando sea posible, un comité o asigna a un miembro de la Junta la responsabilidad de sostenibilidad corporativa.	2.2.1 Buen Gobierno	
<b>3. Inclusión de partes interesadas</b>		
Reconocer públicamente la responsabilidad que tiene el impacto de la Compañía en los participantes internos y externos	2.1.1 Involucramiento con Grupos de Interés	
Definir estrategias de sostenibilidad, los objetivos y las pólizas, mediante consultas con participantes clave	2.1.1 Involucramiento con Grupos de Interés 2.2 Buen Gobierno, ética, gestión de riesgos y derechos humanos	



Consulta	Ubicación y/o comentario	Pág
Consultar con los participantes a la hora de resolver retos y dilemas de implementación e invitarlos a participar activamente en la revisión del rendimiento.	2.1.1 Involucramiento con grupos de interés 2.2 Buen Gobierno, ética, gestión de riesgos y derechos humanos	
Establecer canales de comunicación para oír las ideas y preocupaciones de los empleados y otros participantes y proteger a quienes decidan denunciar actividades de sus propios compañeros.	2.1.1 Involucramiento con Grupos de Interés 2.2 Buen Gobierno, ética, gestión de riesgos y derechos humanos	
<b>4. Transparencia y revelación</b>		
Compartir información de sostenibilidad con todas las partes interesadas y responder a las preguntas y preocupaciones de los participantes.	2.1.1 Involucramiento con Grupos de Interés 2.2 Buen Gobierno, ética, gestión de riesgos y derechos humanos	
Garantizar que la Comunicación de Progreso cubre todos los aspectos del Modelo de Liderazgo y utilizar, donde sea apropiado, el marco de trabajo de la Iniciativa Mundial de Comunicación.	2.1 Nuestro entendimiento de la Sostenibilidad Corporativa Tabla COP	
Integrar la Comunicación de Progreso en un informe financiero anual o publicarlos conjuntamente.	Sobre este informe Tabla COP	
Garantizar la verificación externa de las Comunicaciones de Progreso o buscar otros métodos de verificación realizados por partes externas.	Sobre este informe	

## **Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.**

**Estados Financieros por el Período de dos  
Meses Terminado el 31 de Diciembre de 2014  
y por el Período de Diez Meses Terminado el  
31 de Octubre de 2014 e Informe del Revisor  
Fiscal.**



## INFORME DEL REVISOR FISCAL

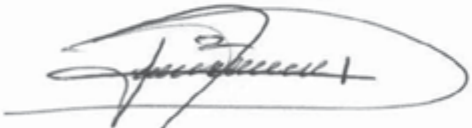
A los accionistas de  
EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.:

1. He auditado los balances generales de EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A E.S.P. al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de octubre de 2014, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por el período de dos meses terminado el 31 de diciembre de 2014 y por el período de diez meses terminado el 31 de octubre de 2014, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de octubre de 2014 son estados financieros de propósito general que fueron sometidos a consideración de la asamblea de accionistas para la distribución de utilidades, como se explica con mayor detalle en la nota 3.
2. La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.
3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Empresa que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.
4. En mi opinión los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A E.S.P. al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de octubre de 2014, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por el período de dos meses terminado el 31 de diciembre de 2014 y por el período de diez meses terminado el 31 de octubre de 2014, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
5. Según se explica en la nota 10 a los estados financieros, durante el año 2014 la Empresa de Energía de Bogotá S.A E.S.P. aumentó su participación accionaria en su controlada Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. a través de su filial española Inversiones en Energía Latino América Holdings S.LU. Dado que el costo de adquisición pagado por estas acciones fue de \$1.641.569 millones, dicha inversión fue registrada a su valor intrínseco por \$991.579 millones y la diferencia por \$649.990 millones como un crédito mercantil. La recuperación de este crédito mercantil dependerá del éxito futuro de las operaciones de Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. y de las decisiones que se tomen sobre el futuro de las operaciones de Inversiones en Energía Latino América Holdings.
6. Según lo dispuesto por el Decreto 1314 del año 2009 y normas complementarias, la Empresa de Energía de Bogotá deberá presentar sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por consiguiente, el crédito mercantil descrito en el párrafo 5 deberá presentarse, según NIIF, disminuyendo el patrimonio neto en los estados financieros consolidados de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2014.
7. Filiales - Como se explica en la Nota 10 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, los informes de los auditores externos informan que:
  - a) *Contugas S.A.C.*: Se encuentra atendiendo un proceso ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional de New York, interpuesto por el consorcio responsable de la construcción e instalación del sistema de distribución de gas natural en el Departamento de Ica, cuyas pretensiones ascienden a USD\$ 80 millones. A la fecha de este informe, el resultado final de este proceso es incierto; por consiguiente, no se han registrado provisiones en los estados financieros de la filial, hasta tanto no se den progresos importantes o se conozca el resultado final del mismo.
  - b) *Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.*: Debido a la negativa de propietarios o poseedores para la constitución de servidumbres de derechos de paso, dificultades técnicas y/o jurídicas en la suscripción de contratos de conexión, que están fuera del control de la Compañía, el Ministerio de Energía y Minas aprobó la calificación de fuerza mayor o caso fortuito, por lo que decidió prorrogar el plazo de ejecución de las obras de transmisión por 23 meses. En consecuencia, las obras deberán estar concluidas el 18 de septiembre de 2015. Al 31 de diciembre de 2014, la Administración considera que no podrá cumplir con el plazo establecido, por lo que ha presentado una nueva solicitud de ampliación del término de construcción. A la fecha de la emisión de nuestro informe, se desconoce si el Ministerio de Energía y Minas aprobará la misma o si mantiene la fecha del 18 de septiembre de 2015.

- c) *Transportadora de Energía de Centroamérica S.A – TRECSA S.A. y Contugas S.A.C*, las filiales iniciaron operaciones comerciales en 2014 y, en consecuencia, el cumplimiento de los planes de negocio, dependerán primordialmente del desarrollo de los proyectos en las zonas de influencia de las Compañías. Estos proyectos han sido incluidos en los flujos de caja que sirvieron para medir el valor de recuperación de los activos de largo plazo y para concluir acerca de la capacidad de las Compañías para continuar como negocio en marcha, cuya evolución dependerá del éxito de sus operaciones futuras y del apoyo financiero de sus accionistas.

Los estados financieros individuales de las subordinadas, no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de los asuntos descritos en el numeral 6 (a), (b) y (c).

8. *Información suplementaria* - Nuestro examen fue practicado con el propósito de formarnos una opinión de los estados financieros básicos arriba mencionados tomados en su conjunto. Como información suplementaria se presenta el estado de resultados pro forma del año 2014, junto con el estado de resultados del 2013. El estado de resultados pro forma por el año 2014 se preparó a partir de la suma de los saldos de las cuentas de los estados de resultados por los periodos del 1 de enero al 31 de octubre de 2014 y del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2014. Dicho estado de resultados pro forma del año 2014 se presenta con fines comparativos con los del año 2013 y no se requiere como parte de los estados financieros básicos. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestro examen de los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos en conjunto.
9. Además, con base en el alcance de mis auditorías, informo que la Empresa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y la Empresa no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Empresa no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.



Lilibeth Matta De Antonio  
Revisor Fiscal  
T.P. 165.166-T

Designada por Deloitte & Touche Ltda.

25 de febrero de 2015.

**EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.**  
**BALANCES GENERALES AL 31 DE OCTUBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
(En millones de pesos colombianos).

	Ai 31 de diciembre de 2014	Ai 31 de octubre de 2014	Ai 31 de diciembre de 2014	Ai 31 de octubre de 2014
<b>ACTIVOS</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>				
Efectivo (Nota 6)	\$ 3.303	\$ 12.266	\$ 195.283	\$ 597.382
Inversiones temporales (Nota 10)	467.608	444.890	1.180.321	5.591
Deudores, acto (Nota 7)	898.878	1.455.702	7.404	205.908
Inventarios, acto (Nota 8)	8.314	8.516	34.776	4.728
Otros activos, acto (Nota 11)	714	1.283	3.756	24.711
Total activo corriente	1.379.017	1.922.642	2.033	4.256
			152	18.711
			1.413.914	1.432
<b>INVERSIONES TEMPORALES (Nota 10)</b>	345.339	302.278		832.729
<b>DEUDORES A LARGO PLAZO (Nota 7)</b>	943.785	798.922	1.946.404	1.683.018
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, acto (Nota 9)</b>	434.431	388.839	32.155	27.835
<b>INVERSIONES PERMANENTES, acto (Nota 10)</b>	4.961.362	5.288.149	210.192	193.595
<b>RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN (Nota 19)</b>	164.247	157.215	51.738	51.525
<b>OTROS ACTIVOS, acto (Nota 11)</b>	134.432	137.312	42.592	49.928
<b>VALORIZACIONES (Nota 12)</b>	3.934.054	3.820.092	2.283.479	2.005.897
Total activo	\$ 12.296.667	\$ 12.825.431	3.697.393	2.838.626
<b>CUENTAS DE ORDEN (Nota 29)</b>	\$ 1.749.306	\$ 1.797.657		
			492.111	492.111
			837.799	837.799
			2.538.058	2.588.330
			(399.247)	1.800.602
			3.934.054	3.820.092
			654.777	653.649
			535.262	535.262
			8.299.274	9.266.802
Total pasivo y patrimonio de los accionistas	\$ 12.296.667	\$ 12.825.431	\$ 12.296.667	\$ 12.825.431
<b>CUENTAS DE ORDEN (Nota 29)</b>	\$ 1.749.306	\$ 1.797.657	\$ 1.749.306	\$ 1.797.657

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador certificados por el Estado colombiano

  
RICARDO ROSA BARAGÁN  
Representante Legal

  
JULIO HERNANDEZ ALARCON VELASCO  
Contador  
Tarjeta Profesional N° 53.918 - T

  
LILIBETH MATTÁ DE ANTONIO  
Revisor Fiscal T.P. 165.166 - T  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver en informe adjunto)

EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.

ESTADOS DE RESULTADOS  
 POR EL PERÍODO DE DOS MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y POR EL PERÍODO DE DIEZ MESES TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2014  
 (En millones de pesos colombianos, excepto el número de acciones y el resultado neto del ejercicio por acción).

	Entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre	Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014
INGRESOS OPERACIONALES (Nota 22)	\$ 23.529	\$ 96.179
OTROS INGRESOS OPERACIONALES (Nota 22)	3.452	471
COSTO DE VENTAS (Nota 23)	(10.195)	(40.903)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN ASIGNADOS (Nota 25)	(1.953)	(8.130)
Utilidad operacional negocio de transmisión	14.833	47.617
INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES		
Ingresos financieros (Nota 27)	74.753	1.458.263
Diferencia en cambio	(354)	23.680
Otros ingresos (Nota 24)	29.931	41.179
Gastos de administración (Nota 25)	(46.862)	(118.564)
Provisión, agotamiento, depreciación y amortización (Nota 26)	(7.022)	(13.671)
Gastos financieros (Nota 28)	(27.004)	(123.507)
Otros gastos	(304)	(834)
	23.138	1.266.546
(PÉRDIDA) UTILIDAD MÉTODO DE PARTICIPACIÓN	(369.363)	75.529
(Pérdida) utilidad antes de impuesto sobre la renta y CREE	(331.392)	1.389.692
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y CREE, neto	(68.355)	(9.090)
(PÉRDIDA) UTILIDAD NETA DEL PERÍODO	\$ (399.747)	\$ 1.380.602
NÚMERO DE ACCIONES	9.181.177.017	9.181.177.017
(PÉRDIDA) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO POR ACCIÓN	\$ (43,54)	\$ 150,37

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Empresa.

RICARDO ROA BARBAGÁN  
 Representante legal

JULIO HERNÁNDO ALARCON VELASCO  
 Contador  
 Tarjeta Profesional N°53.918-T

LILIBETH MATTA DE ANTONIO  
 Revisor Fiscal T.P. 165.166-T  
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)

EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 POR EL PERÍODO DE DOS MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y POR EL PERÍODO DE DIEZ MESES TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2014  
 (En millones de pesos colombianos)

	Reservas													
	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Legal	Para rehabilitación, extensión y reparación de sistemas	Reserva método de participación en el patrimonio de Debito 233699	Reserva ocasional Art. 139	Ocasional	Total	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	Superávit donado	Superávit por valoraciones (Ver Nota 11)	Superávit método de participación	Revalorización del patrimonio	Total patrimonio de las accionistas
SALDOS AL 31 DE NOVIEMBRE DE 2013	\$ 492.111	\$ 837.799	\$ 332.496	\$ 125.095	\$ 987.154	\$ 31.207	\$ 528.751	\$ 2.403.303	\$ 843.568	\$ 6.655	\$ 4.448.292	\$ 655.763	\$ 535.567	\$ 9.885.990
Apropiaciones	-	-	-	-	166.300	7.267	79.460	253.027	(253.027)	-	(628.110)	18.886	-	(669.224)
Actuaciones valoraciones	-	-	-	-	-	-	-	(599.533)	(599.533)	-	-	-	-	(599.533)
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-	(1.382.662)	(1.382.662)	-	-	-	-	(1.382.662)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	1.380.602	6.655	3.820.092	655.649	535.567	9.985.835
SALDOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2014	492.111	837.799	332.496	125.095	1.153.454	38.474	608.211	2.258.130	1.380.602	6.655	4.448.292	655.649	535.567	9.985.835
Apropiaciones	-	-	-	-	225.514	6.084	420.005	651.603	(651.603)	-	-	-	-	117.699
Actuaciones valoraciones	-	-	-	-	-	-	-	(728.999)	(728.999)	-	113.962	(872)	-	(110.826)
Dividendos decretados	-	-	-	-	(371.875)	-	-	(371.875)	(371.875)	-	-	-	-	(1.039.252)
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	(399.747)	6.655	3.934.064	654.777	535.567	8.939.254
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	\$ 492.111	\$ 837.799	\$ 332.496	\$ 125.095	\$ 1.087.691	\$ 44.558	\$ 1.028.216	\$ 2.238.058	\$ (399.747)	\$ 6.655	\$ 3.934.064	\$ 654.777	\$ 535.567	\$ 8.939.254

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente los estados financieros contenidos en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Empresa.

RICARDO ROA BARBAGÁN  
 Representante legal

JULIO HERNÁNDO ALARCON VELASCO  
 Contador  
 Tarjeta Profesional N°53.918-T

LILIBETH MATTA DE ANTONIO  
 Revisor Fiscal T.P. 165.166-T  
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)

EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA  
POR EL PERIODO DE DOS MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y POR EL PERIODO DE DIEZ MESES TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2014

(En millones de pesos colombianos).

	Entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2014	Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014
<b>CAPITAL DE TRABAJO OBTENIDO DE:</b>		
(Pérdida) utilidad neta del periodo	\$ (399.747)	\$ 1.380.602
Partidas que no requirieron capital de trabajo:		
Depreciaciones y amortizaciones	4.076	20.149
Diferencia en cambio	108.168	3.506
Valuación portafolio en patrimonio autónomo	(3.046)	(11.399)
Recuperaciones y provisiones	(12.400)	(2.101)
(Pérdida) utilidad método de participación	369.363	(75.529)
Utilidad en venta de activos fijos	-	(78)
Pensiones de jubilación	(3.770)	(18.051)
Impuesto diferido	(7.365)	4.913
Amortización impuesto al patrimonio	3.268	16.339
<b>Capital de trabajo obtenido de las operaciones</b>	<b>58.547</b>	<b>1.318.351</b>
Disminución deudores largo plazo	5.867	10.043
Disminución recursos entregados en administración	6.014	17.467
Disminución de otros activos	-	612
Pensiones de jubilación	24.666	-
Pasivos estimados y provisiones	3.035	-
Aumento de pasivos estimados y provisiones	-	158
<b>Total capital de trabajo obtenido</b>	<b>98.129</b>	<b>1.346.631</b>
<b>CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN:</b>		
Aumento de inversiones permanentes	(841)	(15.108)
Aumento de inversiones temporales largo plazo	(43.061)	(25.420)
Aumento de propiedades, planta y equipo	(48.364)	(92.242)
Aumento en otros activos	(1.772)	-
Disminución de obligaciones financieras	(21.114)	(43.569)
Disminución en pasivos estimados y provisiones	-	(299)
Disminución en otros pasivos	(6.913)	-
Dividendos decretados	(1.100.874)	(590.533)
<b>Total capital de trabajo utilizado</b>	<b>(1.222.939)</b>	<b>(767.171)</b>
<b>(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>\$ (1.124.810)</b>	<b>\$ 579.460</b>
<b>CAMBIOS NETOS EN LOS COMPONENTES DEL CAPITAL DE TRABAJO:</b>		
Efectivo	\$ (8.963)	\$ (32.452)
Inversiones temporales	22.718	123.588
Deudores	(556.824)	1.221.097
Inventarios	(2)	(498)
Otros activos	(554)	777
Obligaciones financieras	372.099	(554.796)
Operaciones de cobertura	5.598	5.708
Cuentas por pagar	(974.613)	(166.402)
Obligaciones laborales	(2.676)	811
Pensiones de jubilación	(65)	-
Beneficios complementarios a pensiones de jubilación	306	-
Pasivos estimados y provisiones	16.678	(17.085)
Otros pasivos	1.288	(1.288)
<b>(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>\$ (1.124.810)</b>	<b>\$ 579.460</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Empresa.




RICARDO ROA BARRAGAN Representante legal  
 JULIO HERNANDO ALARCON VELASCO Contador  
 Tarjeta Profesional N°53.918 -T

LILIBETH MATTA DE ANTONIO Revisor Fiscal T.P.165.166 -T  
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)

EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL PERIODO DE DOS MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y POR EL PERIODO DE DIEZ MESES TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2014

(En millones de pesos colombianos).

	Entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2014	Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
(Pérdida) utilidad neta del periodo	\$ (399.747)	\$ 1.380.602
Ajustes para conciliar el resultado con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	4.076	20.149
Diferencia en cambio	123	(23.686)
Valuación portafolio en patrimonios autónomos	(3.046)	(11.399)
Recuperaciones y provisiones	(13.018)	(778)
(Pérdida) utilidad método de participación	369.363	(75.529)
Utilidad en venta de activos fijos	-	(78)
Utilidad valoración operaciones de cobertura	(5.598)	(5.708)
Amortización impuesto al patrimonio	3.268	16.339
Pensiones de jubilación y beneficios complementarios	(3.770)	(18.051)
Impuesto diferido, neto	(7.365)	4.913
	(55.714)	1.286.774
<b>Cambios en activos y pasivos de operación, neto</b>	<b>563.339</b>	<b>(1.212.294)</b>
Deudores	(29)	415
Inventarios	554	(777)
Otros activos	6.013	17.467
Recursos entregados en administración	975.263	166.402
Cuentas por pagar	2.676	(811)
Obligaciones laborales	24.227	-
Pensiones de jubilación y beneficios complementarios	(13.642)	17.243
Pasivos estimados y provisiones	(8.202)	989
<b>Fondos netos provistos por las actividades de operación</b>	<b>1.494.485</b>	<b>275.408</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Aumento de propiedades, planta y equipo	(48.364)	(92.242)
Aumento de inversiones permanentes	(43.902)	(40.528)
Disminución de otros activos	(1.772)	612
Aumento de inversiones temporales	84.676	(123.588)
<b>Fondos netos usados en las actividades de inversión</b>	<b>(9.362)</b>	<b>(255.746)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Aumento de la deuda	(393.212)	511.227
Dividendos decretados	(1.100.874)	(590.533)
<b>Fondos netos usados en las actividades de financiación</b>	<b>(1.494.086)</b>	<b>(79.306)</b>
<b>CAMBIOS NETOS EN EL EFECTIVO</b>	<b>(8.963)</b>	<b>(59.644)</b>
<b>EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>12.266</b>	<b>44.718</b>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>\$ 3.303</b>	<b>\$ (14.926)</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Empresa.




RICARDO ROA BARRAGAN Representante legal  
 JULIO HERNANDO ALARCON VELASCO Contador  
 Tarjeta Profesional N°53.918 -T

LILIBETH MATTA DE ANTONIO Revisor Fiscal T.P.165.166 -T  
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)

## EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO DE DOS MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y POR EL PERIODO DE DIEZ MESES TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2014 (En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

#### 1. ENTE ECONÓMICO Y OPERACIONES

De conformidad con la Ley 142 de 1994 y el Acuerdo 1 de 1996 del Concejo Distrital, el 31 de mayo de 1996 la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. se transformó de empresa industrial y comercial del estado del orden distrital a una sociedad por acciones. La Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. (en adelante “EEB” o la “Empresa”) transformada en empresa de servicios públicos bajo la Ley 142 de 1994 continuó dedicada a la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía.

La Empresa tiene como objeto social principalmente la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía incluido dentro de ella el gas y líquidos combustibles en todas sus formas, igualmente, puede participar como socia o accionista en otras empresas de servicios públicos directamente o asociándose con otras personas. Actualmente, la Empresa desarrolla la actividad operativa relacionada con la transmisión de energía y cuenta con un portafolio de inversiones en el sector energético.

**Plan de reestructuración** – El 24 de enero de 1997 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa aprobó el plan presentado por la Gerencia y la Junta Directiva para la reestructuración de la Empresa y la vinculación de inversionistas privados. El 23 de octubre de 1997, dicho plan culminó con la segregación de los negocios a través de la creación de dos compañías, EMGESA S.A. E.S.P. dedicada a la generación y CODENSA S.A. E.S.P. a la distribución y comercialización de energía. Para la constitución de las nuevas compañías, EEB aportó a cada una los activos y pasivos de generación y distribución y comercialización, respectivamente, a cambio de una participación del 51,5% en el capital de dichas compañías.

**Emisión de Acciones** - El 9 de agosto de 2011 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No. 60, autorizó la emisión de acciones hasta por \$1 billón de pesos, y ordenó a la administración adelantar los trámites de ley para realizar la emisión de las nuevas acciones. El 29 de septiembre de 2011 la Junta Directiva en su sesión No. 1481 aprobó el reglamento de emisión y colocación de acciones y el 6 de octubre de 2011 se publicó el aviso de oferta pública de emisión y colocación. El proceso de emisión de acciones finalizó el 2 de noviembre de 2011 con la adjudicación de 594.020.517 acciones ordinarias por un monto total de colocación de \$772.226 millones. El valor por acción fue de \$1.300 con un valor nominal de \$53,60 por cada una.

**Emisión de bonos** – El 7 de octubre de 2011 en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No. 061 se autorizó realizar la emisión de bonos bajo la regla 144A Regulación S,

para ejercer el call del bono emitido por EEB International Ltd. en octubre de 2007, por un monto de USD\$610 millones sin incrementar el endeudamiento externo de la Empresa.

El 3 de noviembre de 2011 la Empresa realizó la colocación de los bonos en el mercado internacional por USD\$610 millones a una tasa de 6,125% SV. y un plazo de 10 años.

El 6 de diciembre de 2011 la Empresa a través de su filial EEB International Ltd. utilizó la opción de recompra de bonos por USD\$610 millones, los cuales habían sido emitidos en octubre de 2007 con un plazo de 10 años y una tasa de interés de 8,75% SV.

En noviembre 15 y 27 de 2013 la Empresa realizó la reapertura de la emisión de bonos por USD\$112 millones y USD\$27 millones, a una tasa del 6,125% SV con el mismo vencimiento de la emisión inicial.

**Adquisición de participación del 31,92% de TGI** - Una vez de finalizado el periodo de bloqueo de tres años establecido en el Acuerdo de Accionistas suscrito entre CVCI (hoy The Rohatyn Group) y EEB, el inversionista ofreció en venta su filial en España IELAH, sociedad a través de la cual poseía la inversión en Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP. Dentro del plazo establecido en el Acuerdo de Accionistas, La reunión de Junta Directiva de EEB No. 1516 del 22 de mayo de 2014 aprobó y autorizó a la administración para adelantar las gestiones pertinentes para ejercer su derecho de primera oferta “Right of First Offer” e hizo una oferta por USD\$880 millones, la cual fue aceptada por The Rohatyn Group el día 3 de abril de 2014 y la transacción se concretó el día 2 de julio de 2014, mediante la adquisición por parte de la EEB de Inversiones en Energía Latino América Holding S.L. (IELAH - Empresa domiciliada en España).

La adquisición de IELAH se realizó a través de un vehículo de inversión denominado Transportadora de Gas Iberoamericana S.L.U., que la Empresa constituyó en España el 12 de junio de 2014, que posteriormente fue fusionado con IELAH, siendo ésta última la absorbente. Para la adquisición de IELAH, Transportadora de gas Iberoamericana S.L.U., adquirió un crédito sindicado por USD\$645 millones en septiembre de 2014, el cual está sujeto un periodo de gracia de doce meses donde debe llevarse a cabo una fusión con TGI S.A. ESP, en caso de no darse dicho evento, EEB deberá otorgar una garantía corporativa a favor del Agente Administrativo en beneficio de los Acreedores, en los términos y condiciones previstos en el “guaranty agreement”. Sin embargo, EEB contará con un periodo adicional de doce meses a partir del primer año para proveer la garantía en mención, si entrega el soporte que evidencie que ha iniciado los trámites legales previstos en la ley.

Mediante Junta Directiva de EEB No. 1524 realizada el 26 de noviembre de 2014, La Empresa definió que no se continuará con el proceso de fusión entre IELAH y TGI mientras se analizan otras opciones.

**Proyecto Suroccidente** - La Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) adjudicó en febrero 2015 a la Empresa Energía de Bogotá S.A. ESP el proyecto UPME denominado el Refuerzo Sur Occidental: Subestación Alférez 500 kV y las líneas de transmisión asociadas. El

proyecto tendrá un valor de inversión cercano a los USD\$350 millones de dólares e influencia en los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.

## 2. MARCO LEGAL Y REGULATORIO

La Empresa se rige principalmente por la Ley 142 de 1994 o Estatuto de Servicios Públicos, la Ley 143 de 1994, que estableció las disposiciones que norman las actividades relacionadas con la generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, sus estatutos y las demás disposiciones contenidas en el Código de Comercio.

Las leyes 142 y 143 del 11 de julio de 1994 establecieron una nueva estructura de competencia, el régimen económico, tarifario y de subsidios para las ventas de electricidad y demás aspectos de operación y regulación del sector.

Las tarifas aplicables al servicio de transmisión de energía son reguladas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), que es un Organismo Técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía.

## 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

- a. *Estados financieros individuales*- Los presentes estados financieros Individuales de la Empresa sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones; no consolidan los activos, pasivos, patrimonio y resultados de las subordinadas. Sin embargo, por requerimientos legales, la Compañía está obligada a presentar los estados financieros Consolidados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, los cuales se presentan en forma separada.
- b. *Clasificación de activos y pasivos* - Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores. Para tal efecto, se entiende como activos o pasivos corrientes (corto plazo) aquellas sumas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año.
- c. *Ajustes por inflación* - Hasta el 31 de diciembre de 2000, los activos y pasivos no monetarios y el patrimonio, con excepción de las cuentas de resultados y el superávit por valorizaciones de activos, se actualizaban monetariamente en forma prospectiva mediante el uso de índices generales de precios al consumidor (Porcentajes de Ajuste del Año Gravable –PAAG–). Los ajustes respectivos se llevaban a la cuenta de corrección monetaria del estado de resultados. A partir del 1° de enero de 2001, la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución N° 364 del 29 de noviembre de 2001, suspendió el sistema de ajustes integrales por inflación para efectos contables, sin reversar los ajustes por inflación contabilizados hasta el 31 de diciembre de 2000.

De acuerdo con la Resolución N° 041 de 2004 y la Circular Externa N° 056 de 2004, expedidas por la Contaduría General de la Nación –CGN–, se eliminaron las cuentas de ajustes por inflación del Plan General de Contabilidad Pública, lo que obligó a la incorporación de los valores acumulados por ajustes hasta el año 2000 como parte del costo. Para atender disposiciones vigentes, desde el año 2001 el sistema de ajustes integrales por inflación se continuó aplicando para efectos tributarios, lo que originó

diferencias con la contabilidad que fueron registradas en cuentas de orden fiscal. Los ajustes integrales por inflación para efectos tributarios fueron derogados por intermedio de la Ley 1111 de 2006 a partir del año gravable 2007.

- d. *Materialidad* - Los estados financieros y las notas incluyen los ajustes, reclasificaciones y revelaciones requeridas por las disposiciones legales. Con base en la información analizada durante el cierre de los estados financieros y hasta la fecha de elaboración de este informe, la administración de la Empresa no conoce de situaciones de excepción en cuantías superiores al 5% de la utilidad neta o de los activos netos que no hubieran sido objeto de registro o revelación en los estados financieros o en las notas sobre los mismos.

## 4. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, los cuales están prescritos por disposiciones legales. Así mismo, aplica el Sistema Unificado de Costos y Gastos por actividades expedido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) y conceptos; expedidos por la Contaduría General de la Nación (CGN). Ciertos principios contables aplicados por la Empresa que están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, podrían no estar de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en otros países.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas por la Empresa para la elaboración de sus estados financieros:

- a. *Unidad monetaria* – La unidad monetaria utilizada por la Empresa es el peso Colombiano.
- b. *Período contable* – La Empresa tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

Por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Acta No. 32 de agosto 22 de 2002 y mediante Reforma Estatutaria debidamente autorizada y protocolizada, se autorizó a la Junta Directiva para que previo estudio y análisis de los estados financieros y de acuerdo con lo establecido en el Código del Comercio, pueda en cualquier momento determinar los cortes de cuentas que estime necesarios, con el propósito de distribuir utilidades.

La Junta Directiva No. 1522 del 1° de octubre de 2014, en uso de sus atribuciones estatutarias, ordenó a la Administración efectuar el corte de sus cuentas y emitir estados financieros al 31 de octubre de 2014 con el propósito de someter a consideración de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas la aprobación de los mismos y una eventual distribución de dividendos. En consecuencia, los estados financieros al 31 de octubre de 2014, corresponden al periodo de diez meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014, hecho que afecta la comparabilidad de los mismos, con los presentados al 31 de diciembre de 2014, que corresponden a un periodo de 2 meses.

c. *Conversión de moneda extranjera* - Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en el momento de realizarse la transacción. Al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o por pagar en moneda extranjera se actualizan a la tasa de cambio representativa de mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (\$2.392,46 y \$2.050,52) por USD\$1 al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de octubre de 2014, respectivamente) y para la conversión de los saldos en Euros (\$2.655,36 y \$2.568.07) por EUR\$1 al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de octubre de 2014, respectivamente. La ganancia o pérdida en cambio, así determinada, es incluida en los resultados del período, salvo la causada por deudas contraídas para la adquisición de activos, la cual es capitalizada hasta que los mismos estén en condiciones de enajenación y/o uso y la causada por inversiones controladas en el exterior, la cual es registrada en el patrimonio como superávit método de participación.

d. *Inversiones* –

Las inversiones se reconocen por su costo histórico y se actualizan atendiendo la intención de realización, la disponibilidad de información en el mercado y el grado de control que se tenga sobre el ente emisor, mediante la aplicación de metodologías que aproximen su valor a la realidad económica. Entre los métodos para actualizar su valor están la cotización en Bolsa, el valor presente neto para la determinación del precio de mercado o la rentabilidad interna del título, el método de participación patrimonial y el método del costo.

El Régimen de Contabilidad Pública establece que las inversiones de la Empresa, para efectos de su valoración, se clasifican en tres categorías: i) de administración de liquidez, ii) con fines de política y iii) patrimoniales.

Para efectos de presentación en los estados financieros, las inversiones se clasifican en temporales y permanentes y se reportan dentro del activo corriente y no corriente, respectivamente. En las primeras, se incluyen las inversiones para administración de liquidez y en las segundas y las inversiones patrimoniales en compañías controladas y no controladas.

*Inversiones de administración de liquidez* - Las inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda y participativos, así como instrumentos derivados, con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones de precio a corto plazo, se registran inicialmente al costo y mensualmente se actualizan con base en las metodologías expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Los cambios originados en cada valoración efectuada en las inversiones para administración de liquidez, se reconocen en los resultados.

Las inversiones que constituyen los patrimonios autónomos en Fideicomisos de Administración de Pensiones son valuadas a precios de mercado determinados por las fiduciarias y su efecto es reconocido en resultados.

#### *Inversiones patrimoniales*

Las inversiones patrimoniales corresponden a los recursos colocados en títulos participativos de entidades nacionales o del exterior, representados en acciones o cuotas o partes de interés social, que pueden permitirle o no, a la compañía controlar, compartir el control o ejercer influencia importante en las decisiones del ente emisor

*Inversiones patrimoniales en controladas* - Las inversiones patrimoniales en entidades controladas comprenden las inversiones realizadas con la intención de ejercer control o de compartirlo, así como aquellas en las que la Empresa ejerce influencia importante. Estas inversiones se actualizan por el método de participación patrimonial, de acuerdo con la Resolución N° 356 de 2007 de la CGN y sus modificaciones. Bajo el método de participación, las inversiones en subordinadas se reconocen al costo y se ajusta con:

- Cargo o abono al costo de la inversión por la participación de la Empresa en la utilidad o pérdida neta de la subordinada, con una contrapartida al estado de resultados.
- Cargo o abono a la inversión por la participación de la Empresa en la variación patrimonial de la subordinada, con contrapartida a superávit por método de participación en el patrimonio, cuando hay aumento; cuando hay disminución, como superávit por método de participación hasta agotarlo, y su exceso, con cargo al estado de resultados, excepto por el originado en las variaciones patrimoniales por efecto conversión.
- Abono al costo de la inversión por el monto de los dividendos recibidos de la subordinada, que correspondan a períodos en los cuales la Empresa aplicó el método de participación.

Si el valor intrínseco sobre el valor en libros de la inversión contabilizada por el método de participación presenta:

- *Exceso* - se registra incrementando las valorizaciones con abono al superávit por valorización incluido en las cuentas patrimoniales.
- *Defecto* - se registra disminuyendo las valorizaciones con cargo al superávit por valorizaciones hasta agotarlo. Cualquier defecto adicional se reconoce como pérdida en el estado de resultados.

Las inversiones en compañías subordinadas del exterior se registran con base en los estados financieros al cierre de cada período, convertidos a pesos colombianos, para la conversión de los estados financieros se observa lo siguiente: Las partidas del balance son calculadas usando el tipo de cambio de cierre, las partidas del estado de resultados son calculadas usando el tipo de cambio promedio acumulado al cierre de cada mes, el efecto neto con respecto a la tasa de cierre se reconoce como ajuste por conversión en el patrimonio.

*Inversiones patrimoniales en no controladas* – Las inversiones patrimoniales de renta variable de Compañías que cotizan y son de alta bursatilidad son registradas al valor de mercado. Las demás inversiones patrimoniales de renta variable de compañías donde no se tiene el control y que no cotizan o son de baja o mínima bursatilidad en bolsas de valores, se registran al costo más los dividendos recibidos en acciones. Si al cierre del ejercicio el valor intrínseco de las inversiones es superior a su valor en libros, se registra un abono a la cuenta de valorizaciones con una contrapartida al superávit por valorizaciones en el patrimonio, en caso contrario, debe disminuirse la valorización constituida hasta agotarla, y más allá de ese valor deben reconocerse una provisión con cargo al estado de resultados.

- e. *Provisión para deudores* – Representa la cantidad estimada necesaria para suministrar una protección adecuada contra pérdidas en créditos normales.
- f. *Inventarios* – Los inventarios se contabilizan al costo y al cierre del ejercicio se reducen a su valor de realización, si éste es menor al valor en libros, mediante una provisión con cargo a resultados. Los repuestos, materiales y otros elementos de consumo son valorados con base en el método de promedio.
- g. *Provisión de inventarios* – La Empresa determina la provisión de inventarios de acuerdo con análisis de obsolescencia y deterioro de los mismos.
- h. *Propiedades, planta y equipo* – Se contabilizan al costo y se ajustaban por inflación hasta el 31 de diciembre de 2001. Se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes tasas promedio de depreciación:

Activo	Tasa depreciación	Vida útil
Edificaciones	2%	50 años
Plantas y ductos / subestaciones	4% a 10%	10 a 25 años
Redes, líneas y cables	2% a 4%	25 a 50 años
Maquinaria y equipo	6,6%	15 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	10%	10 años
Equipo de comunicación	10%	10 años
Equipo de computación	20%	5 años
Equipo de transporte, tracción y elevación	20%	5 años
Equipo de comedor, cocina y despensa	10%	10 años

Las erogaciones por el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, debido a que aumentan la vida útil, amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa o mejoran la calidad de los servicios, o permiten una reducción significativa de los costos.

Los bienes que no se están utilizando operativamente se reclasifican como activos no explotados y se suspende su depreciación.

i. *Valorizaciones* –

*De propiedades, planta y equipo* – Corresponden a las diferencias existentes entre el valor de los avalúos técnicos y el valor en libros de las propiedades, planta y equipo.

Estas valorizaciones se contabilizan en cuentas separadas dentro de los activos y como un superávit por valorizaciones, el cual no es susceptible de distribución. El avalúo de las propiedades, planta y equipo se realiza cada tres años. Si al cierre del ejercicio el valor de los avalúos es menor al valor en libros, una vez agotado el superávit por valorizaciones, los defectos se reconocen mediante provisiones con cargo a los resultados del ejercicio.

*De inversiones permanentes* – Para las inversiones en compañías no controladas registradas en pesos colombianos o en moneda extranjera, cualquier exceso del valor de mercado o del valor intrínseco sobre el costo ajustado al cierre del ejercicio es contabilizado como valorización, con crédito a la cuenta patrimonial de superávit por valorizaciones. Si al cierre del ejercicio su valor de mercado o su valor intrínseco es menor que el costo ajustado, una vez agotado el superávit por valorizaciones, los defectos se reconocen mediante provisiones con cargo a los resultados del ejercicio.

j. *Otros activos* -

*Gastos pagados por anticipado* – Corresponde a primas de seguros que son amortizadas en línea recta de acuerdo con el plazo de la vigencia de las pólizas.

*Cargos diferidos* – Corresponde principalmente a los costos incurridos en la compra de software y estudios y proyectos, los cuales se amortizan en línea recta por un período de cinco y veinte años, respectivamente.

*Intangibles* – Se registra principalmente el crédito mercantil adquirido correspondiente a la diferencia entre el costo de adquisición de las inversiones en acciones de capital y el valor intrínseco de las acciones adquiridas. El crédito mercantil es amortizado en un periodo de veinte años por el método de línea recta.

k. *Obligaciones laborales* – Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Los ajustes periódicos del pasivo por pensiones de jubilación directamente a cargo de la Empresa, se hacen con base en estudios actuariales ceñidos a las normas legales. Los incrementos en la obligación actuarial son cargados directamente a resultados.

Para los empleados cubiertos con el nuevo régimen de seguridad social (Ley 100 de 1993), la Empresa cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes a Colpensiones, y/o a los Fondos Privados de Pensiones en los términos y con las condiciones contempladas en dicha ley.

l. *Beneficios complementarios* – La Empresa registra el pasivo y sus actualizaciones por beneficios complementarios a pensiones de jubilación, tales como servicio médico y



educación, de acuerdo con cálculos actuariales preparados por un actuario independiente. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que, a valor presente, cubre la obligación estimada por éstos beneficios proyectados a la fecha de cierre del ejercicio con cargo a resultados.

- m. *Derivados financieros* – La Empresa realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con el propósito de reducir su exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio y tasas de interés de las obligaciones financieras.

De acuerdo con los procedimientos expedidos por la Contaduría General de la Nación, los instrumentos derivados con fines de cobertura se reconocen por el valor del derecho y de la obligación en la fecha de inicio del contrato; mensualmente éstos se actualizan utilizando metodologías de reconocido valor técnico y la diferencia se registra como ingreso o gasto por la valoración de derivados, según corresponda.

- n. *Leasing de infraestructura* – Los contratos de arrendamiento financiero de bienes inmuebles iguales o superiores a 60 meses y para bienes muebles iguales o superiores a 36 meses de duración, son considerados como arrendamiento operativo. La Empresa registra como gasto la totalidad de los cánones de arrendamiento causado, sin que deba reconocer el activo con su correspondiente obligación, de conformidad con el numeral 1 Art. 127-1 del Estatuto Tributario.
- o. *Depósitos recibidos en administración* – Se registran los recursos recibidos por parte de terceros con una destinación específica. Estos recursos son controlados en forma separada y los rendimientos generados se registran como mayor valor de la obligación.
- p. *Depósitos entregados en administración* – Las inversiones que constituyen los patrimonios autónomos en fideicomisos de administración son valuadas a precios de mercado determinados por las fiduciarias y su efecto es reconocido en resultados.
- q. *Provisión para impuesto de renta y complementarios* – La Empresa determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos; y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) con base en la utilidad gravable; además, registra como impuesto de renta diferido el efecto de las diferencias temporales entre libros e impuestos en el tratamiento de ciertas partidas, siempre que exista una expectativa razonable que tales diferencias se revertirán.
- r. *Impuesto al patrimonio y su sobretasa* – De acuerdo con lo establecido por la Ley que regula los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las alternativas de registro contable allí establecidas, la Empresa optó por causar la totalidad del impuesto al patrimonio y su sobretasa, con cargo a un activo diferido, el cual se amortiza contra resultados anualmente durante cuatro años por el valor de las cuotas exigibles en el respectivo período.
- s. *Reconocimiento de ingresos, costos y gastos* – Los ingresos por servicios se reconocen en el período en el cual se prestan. Los costos y gastos se registran con base en su causación.

- t. *Uso de estimaciones* - Las políticas contables que sigue la Empresa están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, lo que requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.
- u. *Utilidad neta por acción* – Se determina tomando como base la utilidad neta del ejercicio dividido entre el número de acciones suscritas y pagadas en circulación.
- v. *Estado de flujos de efectivo* – Los estados de flujos de efectivo se han preparado de acuerdo al método indirecto. El efectivo está conformado por los saldos en caja y bancos.
- w. *Cuentas de orden* – Se registran bajo cuentas de orden principalmente los derechos y responsabilidades contingentes y las cuentas de orden fiscales para registrar los movimientos fiscales de los activos.

**Convergencia a normas internacionales de información financiera** - De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y el decreto reglamentario 2784 de diciembre de 2012, la Empresa inició el proceso de convergencia de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés). Para este propósito, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública emitió el Direccionamiento Estratégico clasificando las empresas en tres grupos. La Empresa fue clasificada como Grupo 1 y por ello el período obligatorio de transición comenzó el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF será al 31 de diciembre de 2015.

Durante los años 2013 y 2014 la Empresa realizó las actividades de preparación y adecuación de los recursos técnicos y humanos para adelantar el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con las exigencias legales. En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución SSPD 20141300033795 del 30 de julio de 2014, emitida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, EEB envió el balance de apertura preliminar solicitado por dicha Superintendencia, al igual que la conciliación patrimonial y un resumen de las principales políticas contables bajo NIIF.

## 5. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

La Empresa presenta al 31 de diciembre y al 31 de octubre de 2014 los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, los cuales son registrados por su equivalente en pesos a esa fecha:

	Al 31 de Diciembre de 2014		Al 31 de Octubre de 2014	
	Dólares	Millones de pesos	Dólares	Millones de pesos
<b>Activos:</b>				
Inversiones temporales	USD 166,162,932	\$ 397.538	USD 199,664,833	\$ 409.415
Cuentas por cobrar CP	12,186,432	29.156	6,551.812	13.435

	Al 31 de Diciembre de 2014		Al 31 de Octubre de 2014	
	Dólares	Millones de pesos	Dólares	Millones de pesos
Inversiones permanentes	884,667,239	2.116.531	884,667,239	1.814.028
Cuentas por cobrar LP	<u>381,500,000</u>	<u>912.723</u>	<u>381,500,000</u>	<u>782.273</u>
<b>Total activos</b>	<b>USD 1,444,516,603</b>	<b>3,455,948</b>	<b>USD 1,472,383,884</b>	<b>\$ 3,019,151</b>
<b>Pasivos:</b>				
Obligaciones financieras	USD 834,081,603	\$ 1,995,507	USD 857,083,081	\$ 1,757,466
<b>Total pasivos</b>	<b>834,081,603</b>	<b>1,995,507</b>	<b>857,083,081</b>	<b>1,757,466</b>
<b>Posición neta activa</b>	<b>USD 610,435,000</b>	<b>\$ 1,460,441</b>	<b>USD 615,300,803</b>	<b>\$ 1,261,685</b>

## 6. EFECTIVO

	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Octubre de 2014
Caja	\$ 30	\$ 104
Bancos (1)	<u>3.273</u>	<u>12.162</u>
	<b>\$ 3.303</b>	<b>\$ 12.266</b>

(1) Al 31 de diciembre y al 31 de octubre de 2014 el saldo en bancos corresponde a depósitos en cuentas bancarias, las cuales han tenido un rendimiento promedio de 3,89% y 3,90% E.A., respectivamente. No existen restricciones sobre los saldos del efectivo en estas fechas.

## 7. DEUDORES, NETO

Prestación de servicios	\$ 11.818	\$ 13.294
Cuentas por cobrar a vinculados (Ver Nota 16)	941.924	816.249
Dividendos por cobrar a vinculados (Ver Nota 16)	826.252	1.354.895
Avances y anticipos entregados	24.234	29.507
Anticipo de impuestos y contribuciones	1.923	21.747
Depósitos entregados	7.014	7.851
Otros deudores (1)	29.921	47.117
Deudas de difícil cobro (2)	<u>35.725</u>	<u>760</u>
	<b>1.878.811</b>	<b>2.291.420</b>
Menos – Provisión para deudas de dudoso recaudo(3)	<u>(36.148)</u>	<u>(36.796)</u>
	<b>1.842.663</b>	<b>2.254.624</b>

	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Octubre de 2014
Menos – Cuentas por cobrar a largo plazo	<u>(943.785)</u>	<u>(798.922)</u>
	<b>\$ 898.878</b>	<b>\$ 1.455.702</b>

(1) Al 31 de diciembre y al 31 de octubre de 2014 el saldo de otros deudores corresponde a:

Cuotas partes pensionales (a)	\$ 17.713	\$ 20.935
Compartibilidad pensional	2.056	14.452
Préstamos a empleados y pensionados	7.015	8.093
Otros deudores	<u>3.137</u>	<u>3.637</u>
	<b>\$ 29.921</b>	<b>\$ 47.117</b>

a) De acuerdo con requerimiento realizado por La Contraloría, se realizó el registro del cálculo actuarial correspondiente a cuotas partes pensionales al 31 de diciembre de 2014 por \$16.470. El saldo registrado al 31 de octubre de 2014, fue reclasificado a la cuenta de deuda de difícil recaudo.

(2) Al 31 de diciembre de 2014 la Empresa realizó reclasificación de los saldos de compartibilidad pensional y cuotas partes registradas por \$12.534 y \$20.068, respectivamente, a la cuenta de deudas de difícil recaudo.

(3) El detalle de la provisión de cartera es el siguiente:

Saldo inicial	\$ 36.796	\$ 35.642
Recuperación, provisión otros deudores	-	(86)
Provisiones	151	1.240
Castigo	<u>(799)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<b>\$ 36.148</b>	<b>\$ 36.796</b>

## 8. INVENTARIOS, NETO

Almacenes	\$ 9.216	\$ 9.353
Inventario en poder de terceros	282	117
Menos – Provisión para inventarios	<u>(984)</u>	<u>(954)</u>
	<b>\$ 8.514</b>	<b>\$ 8.516</b>

El movimiento de la provisión de inventarios es el siguiente:

Saldo inicial	\$ 954	\$ 870
Ajuste con cargo a resultados	<u>30</u>	<u>84</u>
Saldo final	<b>\$ 984</b>	<b>\$ 954</b>

La Compañía realiza acciones para garantizar la adecuada conservación y salvaguarda de sus inventarios y éstos se encuentran asegurados mediante una póliza de daños materiales combinados; además realiza inventarios físicos periódicamente, no encontrando diferencias significativas en sus conteos. Los inventarios no tienen restricciones o gravámenes que limiten su uso o realización.

## 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2014, los siguientes son los valores de propiedades, planta y equipo:

	Costo Histórico	Depreciación acumulada	Neto
No depreciables:			
Terrenos	\$ 8.734	\$ -	\$ 8.734
Construcciones en curso (1)	185.479	-	185.479
<b>Subtotal no depreciables</b>	<b>194.213</b>	<b>-</b>	<b>194.213</b>
Depreciables:			
Edificaciones	28.752	(12.643)	16.109
Plantas y ductos / subestaciones	157.498	(81.353)	76.145
Redes, líneas y cables	298.019	(116.565)	181.454
Maquinaria y equipo	4.240	(1.790)	2.450
Muebles, enseres y equipos de oficina	1.732	(1.302)	430
Equipo de computación y comunicación	10.397	(6.862)	3.535
Equipo de transporte, tracción y elevación	624	(452)	172
Equipo de comedor, cocina y despensa	94	(70)	24
	501.356	(221.037)	280.319
Provisión para la protección de propiedades, planta y equipo	(40.101)	-	(40.101)
	\$ 655.468	\$ (221.037)	\$ 434.431

Al 31 de octubre de 2014, los siguientes son los valores de propiedades, planta y equipo:

	Costo Histórico	Depreciación acumulada	Neto
No depreciables:			
Terrenos	\$ 8.734	\$ -	\$ 8.734
Construcciones en curso (1)	142.036	-	142.036
<b>Subtotal no depreciables</b>	<b>150.770</b>	<b>-</b>	<b>150.770</b>
Depreciables:			
Edificaciones	26.253	(12.557)	13.696
Plantas y ductos / subestaciones	156.652	(81.679)	74.973
Redes, líneas y cables	297.971	(115.159)	182.812
Maquinaria y equipo	4.355	(1.807)	2.548
Muebles, enseres y equipos de oficina	1.770	(1.316)	454

	Costo Histórico	Depreciación acumulada	Neto
Equipo de computación y comunicación	10.351	(6.759)	3.592
Equipo de transporte, tracción y elevación	624	(445)	179
Equipo de comedor, cocina y despensa	94	(68)	26
	498.070	(219.790)	278.280
Provisión para la protección de propiedades, planta y equipo	(40.220)	-	(40.220)
	\$ 608.620	\$ (219.790)	\$ 388.830

(1) Al 31 de diciembre y al 31 de octubre de 2014 corresponden a:

	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Octubre de 2014
Inversiones estabilización torres de transmisión de energía	\$ 2.759	\$ 2.394
Subestaciones	2.942	2.406
Centro de control	3.349	3.154
Construcción bodegas	32	2.305
Proyectos UPME (a)	170.616	126.024
Otros	5.781	5.753
	\$ 185.479	\$ 142.036

a) Corresponde al avance en la ejecución de construcciones asociadas a los proyectos UPME (Unidad de planeación minero energética) para la ampliación del sistema de transmisión nacional y que fueron adjudicadas a la Empresa: Armenia, Tesalia, Chivor, Alférez, SVC Tunal, Sogamoso, Bolívar y Río Córdoba. Las convocatorias UPME de Bolívar y Río Córdoba fueron adjudicadas durante el año 2014.

Para efectos fiscales la Empresa está depreciando sus activos con tasas diferenciales de depreciación. De acuerdo con lo anterior, la Empresa al 31 de diciembre y al 31 de octubre de 2014 registró un impuesto diferido pasivo por \$36.169 y 35.388, respectivamente (Ver Nota 18).

Sobre los activos no existen restricciones, ni pignoraciones o entregas en garantía de obligaciones.

La Empresa anualmente contrata el seguro de daños materiales combinados, terrorismo, y pérdidas consecuenciales, para cubrir contra todo riesgo de daño los activos fijos de la Empresa. En este seguro se reporta como valor asegurable, el valor de reposición a nuevo de los activos asegurados, el cual se establece con base en la información de activos del Sistema de Transmisión Nacional de Empresa.

## 10. INVERSIONES, NETO

### Inversiones de administración de liquidez-

	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Octubre de 2014
Inversiones temporales:		
Certificados de depósito a término (1)	\$ 412.103	\$ 394.272
Bonos y títulos	388.610	340.473
Bonos vinculados (Ver Nota 16)	11.816	11.863
Derechos fiduciarios	418	560
	<u>812.947</u>	<u>747.168</u>
Menos - Inversiones largo plazo (2)	<u>(345.339)</u>	<u>(302.278)</u>
	<u>\$ 467.608</u>	<u>\$ 444.890</u>
<b>Inversiones patrimoniales -</b>		
Inversiones permanentes:		
En compañías controladas (3)	<u>3.301.264</u>	<u>3.670.657</u>
En compañías no controladas (4)	1.662.904	1.620.268
Menos - Provisión (4)	<u>(2.806)</u>	<u>(2.785)</u>
	<u>1.660.098</u>	<u>1.617.483</u>
	<u>\$ 4.961.362</u>	<u>\$ 5.288.140</u>

(1) A continuación se presenta el detalle de los certificados de depósito a término mantenidos por la Empresa al 31 de diciembre de 2014:

Inversión	Entidad	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa facial %	Valor nominal	Valor en libros al 31 de Diciembre de 2014
CDT	Bco. Citibank	09/05/2014	09/05/2015	4,60%	1.165	\$ 1.200
CDT	Bco. Sudameris	29/12/2014	30/03/2015	4,40%	26.566	26.573
CDT	Av Villas	29/12/2014	30/03/2015	4,15%	26.000	26.006
						<u>53.779</u>
Time Deposit	Bank of America	26/12/2014	09/01/2015	0,10%	6.497	6.624
Time Deposit	Bogota New York	28/11/2014	15/01/2015	0,27%	17.321	19.144
Time Deposit	Bogota New York	10/12/2014	10/02/2015	0,45%	47.639	47.861

Inversión	Entidad	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa facial %	Valor nominal	Valor en libros al 31 de Diciembre de 2014
Time Deposit	Bogota New York	10/12/2014	10/03/2015	0,70%	37.159	37.337
Time Deposit	BBVA New York	10/10/2014	07/05/2015	0,49%	24.501	28.742
Time Deposit	Banco Davivienda Miami	28/11/2014	15/01/2015	0,15%	89.487	98.896
Time Deposit	BNP Paribas	10/10/2014	15/01/2015	0,36%	81.668	95.777
Time Deposit	BNP Paribas	17/10/2014	15/01/2015	0,36%	20.744	23.943
						<u>358.324</u>
						<u>\$ 412.103</u>

A continuación se presenta el detalle de los certificados de depósito a término mantenidos por la Empresa al 31 de octubre de 2014:

CDT	Banco Citibank	09/05/2014	09/05/2015	4,60%	\$ 1.166	\$ 1.191
CDT	Banco Sudameris	15/08/2014	26/11/2014	4,40%	7.600	7.669
CDT	Banco Colpatría	15/08/2014	26/11/2014	4,15%	5.000	5.043
CDT	AV Villas	15/08/2014	26/11/2014	4,15%	5.000	5.044
						<u>18.947</u>
Time Deposit	Banco de Bogotá NY	12/09/2014	10/12/2014	0,61%	82.021	82.088
Time Deposit	Banco de Bogotá NY	10/10/2014	10/11/2014	0,15%	41.010	41.014
Time Deposit	BBVA New York	12/09/2014	07/11/2014	0,31%	15.174	15.180
Time Deposit	BBVA New York	12/09/2014	26/11/2014	0,36%	16.609	16.618
Time Deposit	BBVA New York	10/10/2014	07/05/2015	0,50%	24.606	24.614
Time Deposit	BBVA New York	30/10/2014	05/11/2014	0,16%	4.059	4.059
Time Deposit	BNP Paribas	10/10/2014	15/01/2015	0,37%	82.021	82.038
Time Deposit	BNP Paribas	17/10/2014	15/01/2015	0,37%	20.505	20.508
Time Deposit	BNP Paribas	17/10/2014	21/11/2014	0,24%	89.198	89.206
						<u>375.325</u>
						<u>\$ 394.272</u>

(2) Derivado de los recursos obtenidos en la reapertura del Bono, el 2 de diciembre de 2013 se suscribió un Acuerdo de Participación entre Deutsche Bank AG (Prestamista) y la EEB (Participante), en el cual se establece que el Prestamista le venda y transfiera al Participante una participación del 100% en la participación del préstamo sin garantía otorgado a EEB Ingeniería y Servicios S.A. y a Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.

espacio en blanco

(3) Inversiones permanentes en entidades controladas al 31 de diciembre de 2014

Empresa	Actividad	Número de acciones	Tipo de acciones	Utilidad (pérdida) entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre 2014		Utilidad (pérdida) método de participación entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre 2014	
				Porcentaje accionario	Costo	participación enero - octubre de 2014	Valor neto en libros
TGI S.A. E.S.P.	Transporte de gas	106.529.903	Ordinarias	68,05%	\$ 1.742.484	\$ (183.098)	\$ 1.559.386
EEB Internacional Ltd	Vehículo de inversión	1.000	Ordinarias	100,00%	2	-	2
Cotugas S.A.C.	Distribución de gas	202.987.824	Ordinarias	63,18%	102.456	(24.321)	78.135
DECSA S.A. E.S.P.	Distribución de energía	108.502.500.000	Ordinarias	51,00%	166.962	(39)	166.923
TRECSA S.A.	Transporte de energía	13.599.912	Ordinarias	95,29%	368.588	(2.042)	366.546
EEB Perú Holdings Ltd.	Vehículo de inversión	1.500	Ordinarias	100,00%	477.063	4.345	481.438
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	Ingeniería	78.079	Ordinarias	100,00%	2.587	1.006	3.593
EEB Ingeniería y Servicios Perú SAC	Vehículo de inversión	6.151.270	Ordinarias	100,00%	5.191	(408)	4.783
EEB Energy	Vehículo de inversión	120.000	Ordinarias	100,00%	3.233	269	3.502
EEB GAS S.A.S.	Vehículo de inversión	14.371.008	Ordinarias	100,00%	598.412	3.595	602.007
Empresa de Movilidad Bogotá	Movilidad	4.999	Ordinarias	100,00%	5	-	5
IELAH	Vehículo de inversión	15.000.000	Ordinarias	100,00%	203.614	(168.670)	34.944
					\$ 3.670.627	\$ (369.363)	\$ 3.301.264

Inversiones permanentes en entidades controladas al 31 de octubre de 2014

Empresa	Actividad	Número de acciones	Tipo de acciones	Utilidad (pérdida) periodo enero - octubre 2014		Utilidad (pérdida) método de participación enero - octubre de 2014	
				Porcentaje accionario	Costo	participación enero - octubre de 2014	Valor neto en libros
TGI S.A. E.S.P.	Transporte de gas	106.529.903	Ordinarias	68,05%	1.629.508	113.291	\$ 1.742.799
EEB Internacional Ltd	Vehículo de inversión	1.000	Ordinarias	100,00%	2	-	2
Cotugas S.A.C.	Distribución de gas	202.987.824	Ordinarias	67,80%	115.033	(17.186)	97.847
DECSA S.A. E.S.P.	Distribución de energía	108.502.500.000	Ordinarias	51,00%	155.489	10.156	165.645
TRECSA S.A.	Transporte de energía	13.599.912	Ordinarias	95,29%	326.238	(9.667)	316.571
EEB Perú Holdings Ltd.	Vehículo de inversión	1.500	Ordinarias	100,00%	368.707	38.510	407.217
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	Ingeniería	78.079	Ordinarias	100,00%	1.125	532	1.657
EEB Ingeniería y Servicios Perú SAC	Vehículo de inversión	6.151.270	Ordinarias	100,00%	4.413	102	4.515
EEB Energy	Vehículo de inversión	120.000	Ordinarias	100,00%	1.326	1.356	2.682
EEB GAS S.A.S.	Vehículo de inversión	14.371.008	Ordinarias	100,00%	539.475	61.566	601.041
Empresa de Movilidad Bogotá	Movilidad	4.999	Ordinarias	100,00%	5	-	5
IELAH	Vehículo de inversión	15.000.000	Ordinarias	100,00%	453.797	(123.131)	330.666
					\$ 3.595.128	\$ 75.529	\$ 3.670.657

- 25 -

(4) Inversiones permanentes en entidades no controladas al 31 de diciembre de 2014

Empresa	Actividad	Número de acciones	Tipo de acciones	Porcentaje accionario	Costo	Provisión	Valor neto en libros	Valorización (Ver Nota 12)
Empesa S.A. E.S.P.	Generación de energía	20.952.601	Preferenciales	14,07%	254.002	-	254.002	485.544
Codensa S.A. E.S.P.	Distribución de energía	48.025.920	Ordinarias	36,36%	184.930	-	184.930	822.955
Codensa S.A. E.S.P.	Distribución de energía	20.010.799	Preferenciales	15,15%	77.048	-	77.048	347.692
Consorcio Transantártico S.A.	Transporte de energía	232.285.704	Ordinarias	40,00%	190.588	-	190.588	110.684
Red de Energía del Perú S.A.	Transporte de energía	28.864.000	Ordinarias	40,00%	107.728	-	107.728	77.158
Gas Natural S.A. E.S.P.	Distribución de gas	9.229.121	Ordinarias	24,99%	47.640	-	47.640	213.806
Isagén S.A. E.S.P.	Generación de energía	18.448.050	Ordinarias	2,52%	34.611	-	34.611	168.887
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	Transporte de energía	31.026	Ordinarias	1,83%	21.462	-	21.462	137.876
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	Distribución de energía	161.811.391	Ordinarias	16,23%	4.077	-	4.077	33.851
Gestión Energética S.A. E.S.P.	Generación de energía	18.781.876	Ordinarias	0,05%	2.662	(2.536)	126	-
Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.	Distribución de energía	8.772.703	Ordinarias	0,04%	1.013	(246)	767	-
Banco Popular	Servicios financieros	1	Ordinarias	0,11%	599	-	599	2.366
Hidrosgomoso S.A. E.S.P.	Generación de energía	10	Ordinarias	0,70%	20	(20)	-	-
Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.	Servicio de acueducto	223	Ordinarias	0,07%	10	(4)	6	-
Grupo Nutresa	Alimentos	223	Ordinarias	0,00%	-	-	-	6
					\$ 1.662.904	\$ (2.806)	\$ 1.660.098	\$ 3.617.594

Inversiones permanentes en entidades no controladas al 31 de octubre de 2014

Empresa	Actividad	Número de acciones	Tipo de acciones	Porcentaje accionario	Costo	Provisión	Valor neto en libros	Valorización (Ver Nota 12)
Empesa S.A. E.S.P.	Generación de energía	20.952.601	Preferenciales	14,07%	254.002	-	254.002	465.259
Codensa S.A. E.S.P.	Distribución de energía	48.025.920	Ordinarias	36,36%	184.930	-	184.930	797.322
Codensa S.A. E.S.P.	Distribución de energía	20.010.799	Preferenciales	15,15%	77.048	-	77.048	335.642
Consorcio Transantártico S.A.	Transporte de energía	232.285.704	Ordinarias	40,00%	163.348	-	163.348	93.428
Red de Energía del Perú S.A.	Transporte de energía	28.864.000	Ordinarias	40,00%	92.332	-	92.332	59.760
Gas Natural S.A. E.S.P.	Distribución de gas	9.229.121	Ordinarias	24,99%	47.640	-	47.640	261.614
Isagén S.A. E.S.P.	Generación de energía	68.716.000	Ordinarias	2,52%	34.611	-	34.611	150.403
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	Transporte de energía	18.448.050	Ordinarias	1,83%	21.462	-	21.462	137.816
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	Distribución de energía	31.026	Ordinarias	16,23%	4.077	-	4.077	32.979
Gestión Energética S.A. E.S.P.	Generación de energía	161.811.391	Ordinarias	0,05%	2.662	(2.536)	126	-
Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.	Distribución de energía	18.781.876	Ordinarias	0,04%	1.013	(225)	788	-
Banco Popular	Servicios financieros	1	Ordinarias	0,11%	599	-	599	2.349
Hidrosgomoso S.A. E.S.P.	Generación de energía	10	Ordinarias	0,70%	20	(20)	-	-
Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.	Servicio de acueducto	223	Ordinarias	0,07%	10	(4)	6	-
Grupo Nutresa	Alimentos	223	Ordinarias	0,00%	-	-	-	6
					\$ 1.620.268	\$ (2.785)	\$ 1.617.483	\$ 3.503.584

- 26 -

### **Inversiones en entidades controladas -**

El objeto social y otra información relevante de las compañías filiales con las cuales se registró método de participación es el siguiente:

**TGI S.A. E.S.P.** – Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P., (en adelante TGI), es una sociedad anónima organizada como una empresa de servicios públicos domiciliarios bajo las leyes colombianas.

La Empresa fue constituida mediante escritura pública No. 67 del 16 de febrero de 2007 de la Notaría Once de Bucaramanga, inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 19 de febrero de 2007 con vigencia indefinida. El objeto social de TGI consiste en la planeación, organización, construcción, expansión, ampliación, mantenimiento, operación y explotación comercial de los sistemas de transporte de gas natural propios. También puede explotar comercialmente la capacidad de los gasoductos de propiedad de terceros por los cuales pague una tarifa de disponibilidad.

El 2 de marzo de 2007 se protocolizó el cierre financiero del proceso de enajenación de los activos, derechos y contratos de Ecogás por \$3,25 billones. Como parte de este proceso TGI adquirió una red de gasoductos que incluyeron: (a) seis gasoductos con sus respectivos ramales para operación directa de TGI o a través de los contratos de operación y mantenimiento que Ecogás tenía suscritos con contratistas independientes los cuales fueron celebrados originalmente con Ecogás y cedidos a TGI como parte del proceso de enajenación y (b) tres gasoductos sobre los cuales la propiedad es de terceros, quienes se encargan de construirlos, operarlos y realizar el mantenimiento correspondiente bajo la modalidad BOMT (Build, Operate, Maintain and Transfer / Construcción, operación, mantenimiento y transferencia).

**Proceso de capitalización** – TGI en 2011 vinculó al Citi Venture Capital International (CVCI) (adquirido en 2013 por The Rohatyn Group) como nuevo accionista para capitalizar a TGI con \$726.284 equivalente a una participación accionaria aproximada de 31,92%. La capitalización se efectuó el 2 de marzo de 2011 mediante la emisión de 36.355.426 acciones a nombre de Inversiones en Energía Latino América Holding S.L. (IELAH - Empresa domiciliada en España) correspondiente al 31,92% del capital social de TGI.

**Adquisición de participación de The Rohatyn Group** - Tal como se detalla en la Nota 1, luego de finalizado el periodo de bloqueo de tres años establecido en el Acuerdo de Accionistas suscrito entre CVCI (hoy The Rohatyn Group) y EEB, el inversionista ofreció en venta su filial en España IELAH, sociedad a través de la cual realizó y poseía la inversión en TGI. EEB presentó el 25 de marzo de 2014 una oferta por IELAH de USD\$880 millones, la cual fue aceptada por The Rohatyn Group el día 3 de abril de 2014 y la transacción se concretó el día 2 de julio de 2014, mediante la adquisición por parte de la EEB de Inversiones en Energía Latino América Holding S.L. (IELAH - Empresa domiciliada en España).

**EEB International Ltd.** – Con el fin de llevar a cabo la emisión de bonos en los mercados de capitales internacionales, la Empresa constituyó una filial en Islas Cayman, con el propósito de servir de vehículo de inversión. El 6 de diciembre de 2011 la EEB a través de su filial EEB International Ltd. utilizó la opción de recompra de bonos por USD\$610 millones los cuales habían sido emitidos en octubre de 2007 con un plazo de 10 años y una tasa de interés de 8,75%. La nueva emisión de Bonos quedó directamente en cabeza de EEB.

**Contugás S.A.C.** – El 13 de junio de 2008 fue constituida bajo las leyes peruanas la Transportadora de Gas Internacional del Perú S.A.C. (hoy Contugas S.A.C.), Empresa dedicada a la distribución y comercialización de gas natural en la región de Ica en Perú. El capital de esta sociedad está conformado por aportes de EEB en un 63,18% y TGI con el 36,82%. Al 31 de diciembre de 2014 se han capitalizado USD\$115.40 millones (EEB USD\$73.42 millones – TGI USD\$41.98 millones).

**Crédito sindicado Contugás** – La filial Contugás tiene un crédito sindicado por USD\$310 millones, a efectos de financiar las obras asociadas al Sistema de Distribución de Gas Natural en el Departamento de Ica. Este préstamo está respaldado por un Compromiso Irrevocable de los accionistas en donde la

Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP y Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP, como obligados, se comprometen incondicional e irrevocablemente frente a la Compañía a realizar aportes de inmediata disposición al capital social de la Compañía directamente o a través de afiliadas; o mediante el otorgamiento a favor de la Compañía de deuda subordinada; en el caso de que la Compañía no cuente con fondos suficientes y disponibles para el pago del Crédito Sindicado y de las obras asociadas al Sistema de Distribución de Gas Natural en el Departamento de Ica. Así mismo, el préstamo está respaldado principalmente por los siguientes elementos:

- Hipoteca de la Concesión a favor de los Prestamistas
- Fidecomiso de Flujos de los ingresos de la Concesión
- Carta Fianza respaldando el 100% de los intereses semestrales

**Arbitraje GyM Conciviles** - Con fecha 23 de diciembre de 2011, Contugas celebró el Contrato de Construcción de las Redes Troncales y Ramales del Sistema de Distribución bajo la modalidad “llave en mano” (en adelante el “Contrato RPC”) con el Consorcio Graña y Montero - Conciviles (en adelante “el Consorcio”) a través del cual este último se obligó a la construcción e instalación del Sistema de Distribución de Gas Natural en el Departamento de Ica.

De acuerdo con el contrato RCP la fecha de finalización del mismo debía ser en julio de 2013; sin embargo, su nivel de ejecución era del 84,31% por lo que el CGMC realizó una solicitud de Arbitraje ante la Cámara de Comercio Internacional (en adelante CCI) con sede en Nueva York, para que se le otorgue una indemnización hasta por el monto de USD\$ 80.93 millones; sin embargo, con fecha 10 de octubre de 2014, el Consorcio presentó a la CCI una solicitud de Arbitraje reformulada estimando que sus pretensiones ascienden a una suma no menor a USD\$80 millones, reservándose el derecho a determinar el monto en una oportunidad posterior.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales manifiestan que si bien actualmente existe una contingencia, no es posible determinar a la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos el resultado final del proceso y si de ser desfavorable a cuánto pudiera ascender el incumplimiento, por encontrarse este aspecto sujeto a la determinación que defina el tribunal arbitral ante el CCI; por consiguiente, no se han registrado provisiones en los estados financieros de la filial, hasta tanto no se den progresos importantes o se conozca el resultado final del mismo.

**DECSA S.A. E.S.P.** – Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P., es una sociedad anónima organizada como una empresa de servicios públicos domiciliarios bajo las leyes colombianas. DECSA fue constituida mediante escritura pública N° 1462 del 11 de febrero de 2009 de la Notaría treinta y ocho de Bogotá D.C., inscrita en la Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2009.

El objeto social de DECSA es la distribución y comercialización de energía eléctrica, así como la ejecución de todas las actividades afines, conexas, complementarias y relacionadas a la distribución y comercialización de energía, la realización de obras, diseños y consultoría en ingeniería eléctrica. También puede celebrar todo tipo de acuerdos, convenios, contratos y negocios jurídicos relacionados con su objeto social. Su duración legal es indefinida.

**Operador idóneo** - El Departamento de Cundinamarca según el reglamento de enajenación, definió como operador idóneo a la sociedad Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P., para conjuntamente adquirir la participación accionaria que la Nación - Ministerio de Minas y Energía poseía en la Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P. (En adelante EEC), Empresa dedicada a la comercialización y distribución de energía.

DECSA S.A. ESP se encuentra controlada por la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., quien posee el 51% de la participación accionaria, el otro socio de esta empresa es CODENSA S.A. E.S.P.

**TRECSA S.A.** – Transportadora de Energía de Centroamérica, S. A. (la Compañía), es subsidiaria de Empresa de Energía de Bogotá, S. A. ESP - EEB quien posee el 95,26% de las acciones y fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala el 8 de febrero de 2010, para operar por tiempo indefinido.

La Compañía inició operaciones en marzo de 2010 y su principal actividad consiste en la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía, incluyendo el gas y líquidos en todas sus formas y actividades conexas, tales como: Proyectar, construir, operar y explotar centrales generadores de energía que utilicen cualquier recurso energético, sistemas de transmisión y distribución de energía.

En la resolución 147 del 20 de enero de 2010, el Ministerio de Energía y Minas –MEM adjudicó al Consorcio EEB EDM Proyecto Guatemala la Licitación abierta PET – 1- 2009. El Consorcio EEB EDM constituyó en Guatemala a Transportadora de Energía de Centroamérica, S. A. en la cual tiene participación del 96% en el capital pagado, y le permite cumplir con lo requerido en las bases de licitación.

Para realizar sus operaciones la Compañía suscribió el 22 de febrero de 2010 un “Contrato de Autorización de Ejecución de las obras de transmisión de los lotes A, B, C, D, E y F” que le fueron adjudicadas como resultado del proceso de licitación abierta para la prestación del servicio de transporte de Energía Eléctrica por el valor del canon anual. Los Lotes que fueron adjudicados están contemplados dentro del Plan de Expansión del Sistema de Transporte 2008 – 2018 aprobado por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica mediante resolución CNEE 163-2008.

La adjudicación de los lotes descritos representan para la Compañía la Construcción, operación y mantenimiento de un conjunto o grupo de obras de transmisión que consisten principalmente en: 845 Kilómetros de Líneas de Transmisión, construcción de 12 sub estaciones nuevas y ampliación de 12 sub estaciones existentes.

De acuerdo con las modificaciones realizadas a las bases de licitación la Compañía inició la construcción de las obras de transmisión a partir de marzo de 2011 y entraría en operación a finales de 2013; sin embargo, según escritura 43 del 11 de octubre de 2013, se realizó la modificación del contrato de autorización de las obras de transmisión de los lotes A,B,C,D,E y F y adjudicadas como resultado del proceso de licitación abierta para la presentación del servicio de transporte de energía eléctrica por el valor del canon anual, en donde se indica que el Ministerio de Energía y Minas tomando en cuenta la conflictividad social que existe, la negativa de propietarios o poseedores para la constitución de servidumbres, dificultades técnicas y/o jurídicas en la suscripción de contratos de conexión, los cuales han sido hechos que están más allá del control que supere la voluntad de las partes para el cumplimiento del contrato. El Ministerio de Energía y Minas aprobó la calificación de Fuerza Mayor o Caso Fortuito a Transportadora de Energía de Centroamérica S.A., por lo que autorizó prorrogar el plazo de ejecución de las obras de transmisión por 23 meses en consecuencia las obras deberán estar concluidas el 18 de septiembre de 2015. Al 31 de diciembre de 2014 la Empresa presentó una nueva solicitud ampliación del plazo de construcción ante el Ministerio de Energía y Minas.

**EEB Perú Holdings Ltd.** – es una Sociedad constituida bajo las leyes de Islas Cayman. El 19 de enero de 2011, la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP., suscribió un acuerdo para la compra del 100% de la inversión que el Fondo Ashmore poseía en AEI PERÚ HOLDINGS LTD (Hoy EEB PERÚ HOLDINGS LTD), vehículo de inversión que poseía el 60% de Gas Natural de Lima y Callao (Calidda). El cierre de la operación de compra se realizó el 14 de febrero de 2011 mediante el pago de USD\$111.24 millones por las acciones que el Fondo Ashmore poseía en AEI Perú Holdings Ltd. (Hoy EEB Perú Holdings Ltd.)

**Gas Natural de Lima y Callao S.A. (en adelante Calidda)** – Fue constituida en Lima, Perú, el 8 de febrero de 2002 y se dedica a la distribución y comercialización de gas natural en el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao

**EEB Ingeniería y Servicios S.A. GT (en adelante EEBIS Guatemala)**– fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala el 7 de abril de 2011, para operar por tiempo indefinido. La Compañía inició operaciones en octubre de 2011 y su principal actividad consiste en prestar servicios relacionados al sector de energía eléctrica, específicamente: la prestación de consultorías, actividades de ingeniería y diseño, gerencia de proyectos y asesorías relacionadas con mercados eléctricos. Al 31 de diciembre de 2014, la Empresa de Energía de Bogotá cuenta con una participación del 100% en ésta Compañía.

**EEB Ingeniería y Servicios S.A.C Perú (en adelante EEBIS Perú)**– El 25 de Junio de 2014 se constituyó EEB Ingeniería y Servicios Perú SAC., cuyo propósito es la prestación de servicios complementarios en los sectores de hidrocarburos y/o transporte de hidrocarburos por ductos, así como distribución de gas natural y transmisión de energía eléctrica en el Perú. Esta sociedad tiene domicilio principal es Perú. Al 31 de diciembre de 2014 EEB ha realizado capitalizaciones por USD\$2.22 millones.

**EEB Energy RE Ltd.** - Fue constituida en la ciudad de Hamilton, Bermuda el 7 de enero de 2013 y tiene como objeto servir de instrumento de transferencia al mercado asegurador, de los riesgos de las empresas que conforman el Grupo Energía de Bogotá, tanto en Colombia como en el exterior. Dicha constitución se generó con un aporte inicial de USD\$0.12 millones.

**EEB Gas S.A.S.** - El 19 de enero de 2011, la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP., en conjunto con Corficolombiana, FCP Corredores y FCP Correval, adquirieron el 30%, 20,3% y 47,9% y 1,8%, de Promigás Ltd.; AEI Promigás Holdings Ltd. y AEI Promigás Investments Ltd. Empresas que poseen el 52,13% de Promigás, hecho que le representa a EEB la adquisición de forma indirecta del 15,6% de dicha compañía, en dicho proceso la EEB participó con un aporte de USD\$237.86 millones.

En junio de 2012 se decide escindir los 3 vehículos de inversión de AEI Promigas Holdings Ltda., AEI Promigas Ltd. y AEI Promigas Investments, mediante esta escisión se conforma EEBGAS LTD (compañía creada en mayo de 2012 domiciliada en las Islas Cayman), en donde EEB S.A. E.S.P tiene el 100% de participación accionaria.

El 12 de octubre de 2012 se constituyó EEB Gas S.A.S. con un capital autorizado de \$5 con el objetivo de fusionar a EEB Gas Ltd. y nacionalizar la inversión. El 21 de febrero de 2014 se hizo efectiva la fusión entre EEB Gas Ltd. y EEB Gas S.A.S.

**Empresa de Movilidad de Bogotá SAS ESP-** El 26 de febrero de 2014 se constituyó la sociedad Empresa de Movilidad de Bogotá S.A.S ESP que tiene por objetivo el desarrollo del componente eléctrico para sistemas de transporte masivo, de pasajeros, de carga y otras modalidades. La EEB realizó un aporte inicial de \$5 y la Empresa posee el 100% del capital.

**Inversiones en Energía Latino América Holdings – IEAH** - Mediante Acta de Junta Directiva No. 1516 de 2014, se autorizó que la Empresa de Energía de Bogotá S.A E.S.P incrementara su participación accionaria en su controlada Transportadora Internacional de Gas S.A. E.S.P. a través de su filial Española - Inversiones en Energía Latino América Holdings - IEALH. Dado que el costo de adquisición pagado por estas acciones fue de \$1.641.569 millones, dicha inversión fue registrada en los estados financieros de IELAH, a su valor intrínseco por \$991.579 millones y la diferencia por \$649.990 millones como un crédito mercantil. La recuperación de este crédito mercantil dependerá del éxito futuro de las operaciones de Transportadora Internacional de Gas S.A. E.S.P. y de las decisiones que se tomen sobre el futuro de las operaciones de Inversiones en Energía Latino América Holdings - IELAH.

**Crédito sindicado IELAH** - El 29 de agosto de 2014 IELAH S.L. adquirió un crédito sindicado por USD\$645 millones donde el Banco BBVA actúa como banco agente, esto con el fin de refinanciar los préstamos con empresas del grupo que mantenía ésta sociedad producto de la adquisición del 31,92% de TGI, dicho préstamo fue pactado con un vencimiento de 6 años y una tasa de interés Libor + 2,25%, donde en la última cuota se amortiza el total del principal del préstamo.

Esta obligación se encuentra sujeta un periodo de doce meses donde debe llevarse a cabo una fusión de TGI S.A. ESP con IELAH, en caso de no darse dicho evento, EEB deberá otorgar una garantía corporativa a favor del Agente Administrativo en beneficio de los Acreedores, en los términos y condiciones previstos en el "guaranty agreement". Sin embargo, EEB contará con un periodo adicional de doce meses a partir del primer año para proveer la garantía en mención, si entrega el soporte que evidencie que ha iniciado los trámites legales previstos en la ley.

Mediante Junta Directiva de EEB No. 1524 realizada el 26 de noviembre de 2014, La Empresa definió que no se continuará con el proceso de fusión entre IELAH y TGI mientras se analizan otras opciones.

Al 31 de diciembre y 31 de octubre de 2014, los estados financieros de IELAH presentan saldos como se detalla a continuación:

	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de octubre de 2014
Activo corriente	\$ 224.970	\$ 201.289
Inversiones	731.402	817.616
Crédito mercantil	649.990	649.990
Amortización crédito mercantil	(16.250)	(10.833)
Obligaciones financieras	(1.555.130)	(1.322.585)
Cuentas por pagar	(39)	(4.811)
Patrimonio neto	(34.943)	(330.666)
Pérdida del ejercicio (a)	(291.801)	(123.131)

(a) El resultado del ejercicio por el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre utilizado para el registro del método de participación corresponde a la variación entre los dos periodos equivalente a una pérdida por \$168.670.

El patrimonio neto y resultados de las compañías controladas tomado para aplicar el método de participación patrimonial fue el siguiente:

#### Al 31 de Diciembre de 2014

	Activos totales	Pasivos Totales	Patrimonio Neto	Utilidad (pérdida) del ejercicio Entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2014
TGI S.A. E.S.P.	\$ 5.569.836	\$ 3.278.275	\$ 2.291.561	\$ (269.068)
EEB International Ltd.	2	-	2	-
DECSA E.S.P.	327.305	6	327.299	(77)
Contugás S.A.C.	987.238	863.557	123.681	(40.354)
Trecca S.A.	898.964	514.290	384.674	(2.143)
EEB Perú Holdings Ltd.	483.831	2.393	481.438	4.345
EEBIS Guatemala S.A.	89.079	85.486	3.593	1.006
EEB GAS S.A.S.	603.198	1.191	602.007	3.595
EEB Energy Re. Ltd.	16.215	17.213	3.502	269
EEBIS Perú S.A.C.	6.683	1.880	4.783	(408)
IELAH	1.590.113	1.555.169	34.944	(168.670)

#### Al 31 de Octubre de 2014

	Activos totales	Pasivos Totales	Patrimonio Neto	Utilidad (pérdida) del ejercicio Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014
TGI S.A. E.S.P.	\$ 6.004.893	\$ 3.443.214	\$ 2.561.679	\$ 166.486
EEB International Ltd.	2	-	2	-
DECSA E.S.P.	326.467	1.672	324.795	19.913
Contugás S.A.C.	851.435	707.120	144.315	(25.347)
Trecca S.A.	776.881	444.654	332.227	(10.145)
EEB Perú Holdings Ltd.	404.920	1.810	403.110	38.510
EEBIS GT	72.981	71.324	1.657	532
EEB GAS S.A.S.	602.247	1.206	601.041	61.566
EEB Energy Re. Ltd.	17.677	14.985	2.692	1.356
EEBIS Perú	5.569	1.054	4.515	102
IELAH	1.658.062	1.327.396	330.666	(123.131)

El siguiente es el detalle de los ingresos por dividendos:

	Entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2014	Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014
Dividendos ganados (Ver nota 27):		
Codensa S.A. E.S.P. (1)	\$ -	\$ 460.699
Emgesa S.A. E.S.P. (1)	-	822.548
Gas Natural S.A. E.S.P. (2)	52.565	67.311
Red de Energía del Perú	-	11.166
Interconexión Eléctrica S.A.	-	3.948
Banco Popular	36	175
Isagén S.A. E.S.P.	-	5.477
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	-	6.793
	<u>\$ 52.601</u>	<u>\$ 1.378.117</u>

(1) Al 31 de octubre de 2014 corresponde a los dividendos decretados enero – diciembre 2013 y por el periodo enero - agosto de 2014.

(2) Al 31 de diciembre y al 31 de octubre de 2014 corresponde a los dividendos decretados por al periodo enero – diciembre 2013 y enero – octubre 2014.

#### Inversiones en entidades no controladas -

El objeto social y otra información relevante de las principales Compañías filiales no controladas es el siguiente:

**Emgesa S.A. E.S.P.-** La Compañía fue constituida el 23 de octubre de 1997 cuyo objeto social principal es la generación y comercialización de energía eléctrica. Al 31 de diciembre de 2014, la Empresa de Energía de



Bogotá S.A. ESP., tiene 76.710.851 acciones de las cuales 20.952.601 corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de USD\$0,1107 por acción.

**Codensa S.A. E.S.P.** – La Compañía fue constituida el 23 de octubre de 1997 mediante el aporte de los activos de distribución y comercialización de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. equivalente al 51,52% de su capital social. El objeto social principal de la Compañía es la distribución y comercialización de energía eléctrica, así como la ejecución de todas las actividades afines, conexas, complementarias y relacionadas a la distribución y comercialización de energía, la realización de obras de diseño y consultoría en ingeniería eléctrica y la comercialización de productos en beneficio de sus clientes. Al 31 de diciembre de 2014, la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP., tiene 68.036.719 acciones de las cuales 20.010.799 corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de USD\$0,10 por acción.

**Consortio Transmantaro S.A. –CTM–** Transmantaro es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó en enero de 1998, pero fue a partir del 13 de diciembre de 2006 que EEB entró a formar parte de esta sociedad. Su actividad principal es la transmisión de energía eléctrica y presta servicios de operación y mantenimiento. EEB posee en forma directa el 40% del capital social de la sociedad.

**Red De Energía Del Perú S.A. –REP–** Es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó el 3 de julio de 2002. REP ofrece servicios de transmisión de energía eléctrica, servicios asociados, entre los cuales se cuentan servicios de operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión y de transporte de energía y servicios técnicos especializados. Al 31 de diciembre de 2014 EEB posee el 40% del capital social en dicha sociedad.

Al 31 de diciembre y 31 de octubre de 2014, EEB ha registrado en cuentas de orden \$107.728 y \$92.332, respectivamente, correspondiente al valor de la prenda sobre las acciones que tiene la Empresa en Red de Energía del Perú S.A., como garantía de obligaciones que tiene dicha compañía con entidades financieras (Ver Nota 29).

**Gas Natural S.A. ESP.** - Fue constituida como sociedad comercial el 13 de abril de 1987. En junio de 1997, culminó el proceso de venta de la participación que tenía Ecopetrol en la compañía, ingresando como nuevo accionista mayoritario un Grupo Inversor Español, por medio de la compañía Gas Natural Latinoamericana. En 1999, quedó definida la participación accionaria del Grupo Inversor Español, por medio de Gas Natural Internacional SDG. El objeto de esta empresa es la distribución y comercialización de gas natural, así como la ejecución de las actividades de exploración, producción, generación, transporte y/o transmisión, distribución y comercialización de cualquier tipo de energía. Al 31 de diciembre de 2014 la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP. posee 9.229.121 acciones.

## 11. OTROS ACTIVOS, NETO

	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Octubre de 2014
Gastos pagados por anticipado	\$ 714	\$ 1.268
Cargos diferidos	18.324	18.479
Impuesto al patrimonio (1)	-	78.429
Impuesto diferido débito (2)	27.205	27.275
Intangibles (3)	200.941	199.096
Otros	2.340	2.496
	<u>249.524</u>	<u>327.043</u>

	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Octubre de 2014
Menos amortización acumulada	(114.378)	(188.463)
	135.146	138.580
Menos – Porción corriente	(714)	(1.268)
	<u>\$ 134.432</u>	<u>\$ 137.312</u>

- (1) El 1 de enero de 2011 se registró como un activo diferido por \$78.429 el impuesto al patrimonio, con crédito la cuenta por pagar de impuestos, el cargo diferido se amortizó en línea recta durante 4 años. Durante el año se pagó y amortizó con cargo al estado de resultados por \$19.607 correspondiente a la vigencia fiscal, siendo éste amortizado al 100%.
- (2) Corresponde al menor impuesto de renta pagado por las diferencias temporales entre las vidas útiles contables y fiscales y el reconocimiento de los ajustes por inflación contables de los activos fijos, que originan un mayor valor de la depreciación que se deducen fiscalmente de este impuesto.

- (3) El detalle de intangibles al 31 de diciembre y al 31 de octubre de 2014 es:

	\$	\$
Crédito mercantil (4)	137.628	137.628
Derechos	57.287	57.287
Software	6.026	4.181
	<u>\$ 200.941</u>	<u>\$ 199.096</u>

- (4) El crédito mercantil fue generado por la adquisición de las siguientes Compañías:

Transcogás S.A. E.S.P. (a)	\$ 42.531
Consortio Transmantaro S.A. (b)	69.368
EEB Perú Holding Ltd. (c)	<u>25.729</u>
	<u>\$ 137.628</u>

- a) El crédito mercantil se originó por la adquisición de acciones de la Transportadora Colombiana de Gas S.A. E.S.P. (sociedad fusionada con TGI S.A. E.S.P.) en dos operaciones así:

- En junio de 2005 se adquirió 53.999.985 acciones equivalentes al 71,9998% por \$29.179 (USD\$12.5 millones a una TRM de \$2.334,27 por USD\$1 del 15 de junio de 2005), el valor patrimonial de la inversión era \$10.207 y la diferencia se registró como un crédito mercantil adquirido por \$18.972 que se está amortizando en un periodo de 20 años.
- En julio de 2008 EEB compró el 27,999% de capital accionario, representado en 71.400.006 acciones por \$33.000, quedando la participación de EEB en 99,99%. El valor patrimonial de la

inversión era \$9.441 y la diferencia se registró como un crédito mercantil adquirido por \$23.559 que se está amortizando en un periodo de 20 años.

- b) En diciembre de 2006 EEB adquirió el 40% de la participación del Consorcio Transmantaro S.A. localizado en Perú por USD\$50.07 millones. La adquisición originó un crédito mercantil por USD\$30.15 millones (\$69.368), dada la diferencia entre el valor patrimonial de las acciones al 30 de noviembre de 2006 (USD\$19.92 millones) y el valor pagado por EEB (USD\$50.07 millones). Dicho crédito mercantil se está amortizando en un periodo de 20 años.
- c) En febrero de 2011 EEB adquirió el 100% de la participación accionaria de EEB Perú Holding Ltd. ubicada en Islas Cayman por USD\$111.24 millones. La adquisición originó un crédito mercantil por USD\$12.50 millones (\$25.729), dada la diferencia entre el valor patrimonial de las acciones al 31 de enero de 2011 (USD\$98.73 millones) y el valor pagado por EEB (USD\$111.24 millones). Dicho crédito mercantil se está amortizando en un periodo de 20 años.

## 12. VALORIZACIONES

	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Octubre de 2014
Inversiones (Ver nota 10)	\$ 3.617.594	\$ 3.503.584
Propiedades, planta y equipo:		
Terrenos	165.922	165.799
Edificaciones	77.046	77.046
Plantas y ductos / subestaciones	42.905	43.091
Redes, líneas y cables	28.571	28.571
Maquinaria y equipo	529	503
Muebles y Enseres	184	195
Equipo de comunicación y computación	1.164	1.164
Equipo de comedor cocina y despensa	6	6
Equipo de transporte, tracción y elevación	133	133
	<u>\$ 3.934.054</u>	<u>\$ 3.820.092</u>

El avalúo técnico de las Propiedades, Planta y Equipo fue elaborado al 31 de diciembre de 2013 por CONSULTORES UNIDOS S.A. Para la valoración económica de los activos en operación, se utilizó la metodología de Costo de Reposición Depreciado Lineal, metodología de reconocido valor técnico para la asignación de valor a los bienes públicos, y aprobada por la Contaduría General de la Nación, tal como lo indica el numeral 18, del procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo; emitido mediante Resolución N° 356 del 5 de septiembre de 2007.

## 13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Octubre de 2014
TGI (1)	DTF + 1%	20/06/2015	\$ 52.867	\$ 400.370
EEB GAS SAS (1)	DTF + 1,5%	01/07/2015	92.311	91.500
Bonos y títulos emitidos (2)	6,13%	10/11/2021	1.807.197	1.580.262
Corporación Andina de Fomento (3)	Libor + 1,6%	30/05/2020	188.310	177.204
Leasing Bancolombia	DTF + 3,75%	31/08/2015	1.002	1.064
			<u>2.141.687</u>	<u>2.250.400</u>
Menos – Porción corriente			<u>(195.283)</u>	<u>(567.382)</u>
			<u>\$ 1.946.404</u>	<u>\$ 1.683.018</u>

- (1) Contratos de Mutuo Comercial – El 20, 24 y 27 de junio de 2014 se firmaron tres contratos entre EEB y TGI por total de \$400.000 con una tasa de interés del DTF + 1% y con un plazo de hasta 360 días pagadero mes vencido, el 18 de noviembre de 2014 la Empresa realizó el pago de dos de éstas obligaciones y realizó un pago parcial sobre la tercera, por lo que el saldo al 31 de diciembre de 2014 es de \$52.867.

Igualmente, el 1 de julio de 2014 se firmó un contrato ente EEB y EEB GAS S.A.S. por \$90.000 con una tasa de interés del DTF + 1,5% y con un plazo de hasta 360 días pagadero mes vencido.

Los créditos adquiridos fueron utilizados para financiar la adquisición de IELAH. (Ver Nota 16).

- (2) En la sesión de Asamblea de Accionistas No. 61 realizada el 7 de octubre de 2011, se autorizó decretar la emisión de bonos bajo la reglar 144 A regulación S, para financiar la recompra de las obligaciones existentes bajo el bono emitido en el 2007, por un monto hasta de USD\$610 millones, sin incrementar el endeudamiento externo de la sociedad.

El 3 de noviembre de 2011 la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP., realizó la colocación de los bonos en el mercado internacional por USD\$610 millones a una tasa de 6,125% SV y un plazo de 10 años.

El 6 de diciembre de 2011 EEB International LTD utilizó la opción call del bono y canceló la totalidad de la obligación.

En noviembre 15 y 27 de 2013 la Empresa realizó la reapertura de la emisión de bonos por USD\$112 millones y USD\$27 millones, respectivamente, a una tasa del 6,125% SV con el mismo vencimiento de la emisión inicial, en estas reaperturas se presentaron primas por USD\$1.9 millones y USD\$0.472 millones, respectivamente, lo que disminuyó la tasa efectiva de los bonos del 6.125% SV al 5.48% SV.

- (3) Como parte del proceso de reestructuración de las obligaciones financieras en mayo de 2008, la Empresa gestionó un préstamo con la Corporación Andina de Fomento CAF, con una tasa de interés Libor + 1,6% semestre vencido, y amortizaciones de capital en 14 cuotas semestrales a partir del año 2013. Esta operación se hizo para sustituir el crédito contratado con el banco ABN AMRO BANK por USD\$100 millones.

A continuación se detalla los saldos de las obligaciones financieras en moneda extranjera:

	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Octubre de 2014
Dólares	\$ <u>834.081.603</u>	\$ <u>857.083.081</u>

Los instalamentos de la deuda de largo plazo pagaderos en los próximos años son como sigue:

Año	Valor
2016	\$ 34.178
2017	34.178
2018	34.178
2019 y siguientes	<u>1.843.870</u>
	<u>\$ 1.946.404</u>

**Covenants** – La Empresa adquirió unos compromisos en calidad de emisor del bono efectuado por USD\$610 millones a una tasa del 6,125% SV en noviembre del 2011 y bajo lo estipulado en el Indenture de la emisión. A continuación se describen los más relevantes de carácter financiero:

- La relación de endeudamiento entre la deuda neta consolidada y el EBITDA consolidado no debe ser superior a 4,5:1,0.
- La relación entre el EBITDA consolidado y el gasto de intereses consolidado no debe ser inferior a 2,25:1,0.

En el evento en que cualquiera de los compromisos anteriores se incumpla, la Empresa y sus subsidiarias restringidas (TGI S.A.E.S.P., TGI International Ltd., Decsa S.A. E.S.P., EEC S.A. E.S.P., EEB Perú Holdings Ltd., Calidda S.A., Contugas S.A.C., Trecca S.A., EEB International Ltd., EEB Gas Ltd., EEB Gas S.A.S., EEB Ingeniería y servicios Perú y EEB Ingeniería y Servicios S.A.) tendrían las siguientes limitaciones:

- La Empresa y sus subsidiarias no podrán crear, incurrir o asumir, ni permitirán que exista ningún gravamen sobre ninguna propiedad o activo, utilidad o ingreso (incluyendo cuentas por cobrar) o derechos con respecto a alguno de ellos.
- La Empresa y sus subsidiarias no podrán dedicarse a ningún negocio diferente al negocio de transmisión de energía, distribución de energía, transporte de gas, distribución de gas y a las actividades o negocios que estén relacionadas.
- La Empresa y sus subsidiarias no podrán crear ni adquirir ninguna subsidiaria, ni podrán efectuar ninguna inversión en otra sociedad, excepto las inversiones relacionadas en el curso ordinario de los negocios.

- La Empresa y sus subsidiarias no podrán enajenar ningún activo a excepción de:
  - Que se reciba una contraprestación, que al menos el 75% de esta se encuentre representada en efectivo o inversiones temporales y que en los 270 días siguientes sea utilizada para pagar deuda o reinvertir en activos.
  - Otras enajenaciones por una contraprestación que no exceda, individualmente o en conjunto USD\$30 millones (o su equivalente en otras monedas) al año.
- La Empresa y sus subsidiarias no podrán incurrir en ningún endeudamiento y no podrán garantizar ninguna obligación a favor de un tercero.

Adicional a lo anterior, la Empresa y su subsidiaria no podrán efectuar ningún cambio en el tratamiento contable y prácticas de reportes financieros o en el tratamiento de impuestos, excepto lo exigido o permitido por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados uniformemente durante el período.

Las restricciones anteriores no tendrán efectos si la Empresa de Energía de Bogotá es calificada con grado de inversión por al menos dos calificadoras de riesgo. A partir de octubre de 2014 EEB tiene grado de inversión “BBB” “AAA” (Col) otorgado por Fitch Ratings y Moodys y Standard & Poor’s, por lo tanto las restricciones anteriores no tienen efecto.

#### 14. OPERACIONES DE COBERTURA

El 6 de noviembre de 2008 EEB contrató una operación de cobertura consistente en un coupon swap (intercambio de cupones) a través de la cual EEB recibió una tasa de interés del 8,75% SV en dólares sobre un monto de USD\$133 millones y se obligaba a pagar una tasa de interés fija en pesos de 10,85% SV sobre un monto nominal de \$311.220 (equivalente a los USD\$133 millones convertidos a una tasa spot de \$2.340,00).

Producto de la operación de manejo de deuda mediante la cual se prepagó el crédito con Royal Bank of Scotland – RBS y se ejerció la opción de recompra del bono de EEB International Ltd., EEB realizó emisión de un nuevo bono con vencimiento en el 2021 y modificó la operación de cobertura con las siguientes condiciones: EEB recibe una tasa de interés del 6,125% SV en dólares sobre un monto de USD\$133 millones y se obliga a pagar una tasa de interés fija en pesos de 8,78% SV sobre un monto nominal de \$311.220 (equivalente a los USD\$133 millones convertidos a una tasa spot de \$2.340,00), con vencimiento en noviembre del 2014.

Al 31 de diciembre y 31 de octubre de 2014 los resultados de la valoración de mercado de las coberturas son las siguientes:

	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Octubre de 2014
Derechos sobre operaciones de cobertura	\$ -	\$ (8.352)
Obligaciones sobre operaciones de cobertura	<u>-</u>	<u>13.949</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5.598</u>

La empresa liquidó la operación de cobertura, el 10 de noviembre de 2014.

#### 15. CUENTAS POR PAGAR

Adquisición de bienes y servicios	\$ 7.017	\$ 1.357
Acreedores	10.949	5.141
Dividendos por pagar (1)	1.101.190	197.146
Impuestos por pagar (Ver Nota 20)	59.195	1.443
Compañías vinculadas (Ver Nota 16)	833	311
Otras	<u>1.337</u>	<u>510</u>
	<u>\$ 1.180.521</u>	<u>\$ 205.908</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 refleja principalmente el valor de los dividendos decretados en diciembre de 2014 correspondientes al periodo Enero – Octubre de 2014 por \$1.100.874.

#### 16. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS VINCULADAS

Activo:		
Inversiones temporales – (Ver Nota 10)		
Codensa S.A. E.S.P.	\$ 11.816	\$ 10.069
Emgesa S.A. E.S.P.	<u>-</u>	<u>1.794</u>
	11.816	11.863
Cuentas por cobrar – (Ver Nota 7)		
Emgesa S.A. E.S.P.	46	46
Contugás S.A.C. (1)	32.449	26.662
Trecsa S.A.	10.570	7.026
Calidda	2.067	110
EEBIS Guatemala.	4.562	3.225
TGI S.A. E.S.P. (2)	<u>892.230</u>	<u>779.180</u>
	<u>\$ 941.924</u>	<u>\$ 816.249</u>

	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Octubre de 2014
Dividendos por cobrar:		
Codensa S.A. E.S.P.	\$ 286.044	\$ 354.240
TGI S.A. E.S.P.	-	348.773
DECSA S.A. E.S.P.	-	840
Emgesa S.A. E.S.P.	<u>540.208</u>	<u>651.042</u>
	<u>\$ 826.252</u>	<u>\$ 1.354.895</u>

#### Pasivo:

Cuentas y documentos por pagar – (Ver Nota 15)		
Codensa S.A. E.S.P.	\$ 2	\$ 72
Emgesa S.A. E.S.P.	197	226
EEB GAS S.A.S	5	5
Empresa de Movilidad	5	5
EEB Ingeniería y Servicios Perú	622	1
EEB International Ltd.	<u>2</u>	<u>2</u>
	833	311

#### Obligaciones Financieras – (Ver Nota 13)

TGI S.A. E.S.P	52.867	400.370
EEB GAS S.A.S	<u>92.311</u>	<u>91.500</u>
Subtotal Obligaciones Financieras	145.178	491.870
Otros pasivos – (Ver Nota 18)		
TGI S.A. ESP	<u>-</u>	<u>1.348</u>
	<u>\$ 146.011</u>	<u>\$ 493.529</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 incluye un crédito por USD\$11.50 millones otorgado por EEB a CONTUGAS el 29 de diciembre de 2014 con vencimiento el 01 de diciembre de 2019, con una tasa de interés del 6% EA pagaderos junto con el capital a la fecha de vencimiento, adicionalmente el saldo por cobrar por el acuerdo de servicios.

(2) Al 31 de diciembre de 2014 incluye préstamos otorgados por la Empresa a TGI por USD\$370 millones, en pesos \$885.210 e intereses por \$7.020, (\$758.692 al 31 de octubre de 2014 e intereses por \$20.488) a una tasa del 6,125% SV con vencimiento en 2022.

El siguiente es el efecto en resultados de las transacciones con Empresas relacionadas, descritos en la Nota 9:

	Entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2014	Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014
<b>Ingresos:</b>		
Emgesa S.A. E.S.P.	\$ 79	\$ 394
Codensa S.A. E.S.P.	-	34
Contugás SAC.	1.173	8
Trecca S.A.	1.700	-
Calidda S.A.	1.643	-
TGI S.L. – España	-	1.909
EEB Ingeniería y Servicios Guatemala	577	-
TGI S.A. E.S.P. (1)	10.006	43.742
	15.178	46.087
<b>Ingresos por dividendos: (2)</b>		
Emgesa S.A. E.S.P.	-	822.548
Codensa S.A. E.S.P.	-	460.699
	-	1.283.247
	\$ 15.178	\$ 1.329.334
<b>Costos y gastos:</b>		
Emgesa S.A. E.S.P.	\$ 217	\$ 729
Codensa S.A. E.S.P.	248	2.157
TGI S.A. E.S.P. (3)	1.366	7.221
EBBIS PERU	621	-
EEB GAS SAS. (3)	872	1.612
	\$ 3.324	\$ 11.719

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 incluye: a) \$8.658 (\$37.000 al 31 de Octubre de 2014) por los intereses de los préstamos otorgados por USD\$370 millones a TGI, y, b) honorarios por el contrato de apoyo técnico de TGI por \$1.348 (\$6.742 al 31 de Octubre de 2014).
- (2) Al 31 de octubre de 2014 refleja el valor de los dividendos decretados por Emgesa y Codensa en marzo de 2014 correspondientes al periodo enero – diciembre de 2013 por \$450.465 y \$277.944, respectivamente y los dividendos decretados en el mes de octubre de 2014 correspondientes al periodo enero – agosto de 2014 por \$372.083 y \$182.755, respectivamente.
- (3) Al 31 de diciembre de 2014 incorpora el valor del gasto por intereses causados por los contratos de mutuo otorgados por las filiales a EEB (ver nota 12).

**Contratos servicios técnicos de apoyo –TGI** - EEB firmó un contrato con el objeto de brindar apoyo técnico, prestar asesoría jurídica, administrativa y financiera en la ejecución de actividades que son requeridas para el desarrollo del objeto social de TGI y con un plazo de 20 años. El valor anual para 2014 corresponde al 1,3% del EBITDA anual de Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP.

**Acuerdos de servicios filiales del exterior** - EEB suscribió con Contugás S.A.C., Trecca S.A., EEB Ingeniería y Servicios S.A. y Calidda, contratos de acuerdos de servicios para brindar apoyo técnico, prestar asesoría jurídica, administrativa y financiera en la ejecución de actividades que son requeridas para el desarrollo del objeto social. Los contratos fueron suscritos el 15 de julio de 2011 con Contugás S.A.C. y Trecca S.A.; el 10 de diciembre de 2012 con EEB Ingeniería y Servicios S.A. y el 14 de noviembre de 2013 con Calidda. El pago anual está basado en los costos directos e indirectos en los que haya incurrido el contratista y un margen de utilidad que estará definido en función de la respectiva actividad.

Por otra parte, EEB Ingeniería y servicios Perú S.A suscribió un contrato con EEB cuyo objeto es la prestación de asesoría y servicios técnicos en la identificación, evaluación y formulación de proyectos de inversión en el sector de energía del Perú. Dicho acuerdo fue suscrito el 31 de julio de 2014 con un plazo de 2 años.

#### **Compromisos –**

**Contugás** - El préstamo sindicado contratado por Contugás S.A.C. por USD\$310 millones, en septiembre de 2013 está respaldado por un compromiso irrevocable de los accionistas EEB (75%) y TGI (25%), donde se comprometen incondicional e irrevocablemente frente a Contugás a realizar aportes de inmediata disposición al capital social de Contugás directamente o a través de afiliadas; o mediante el otorgamiento a favor de Contugás de deuda subordinada; en el caso de que Contugás no cuente con fondos suficientes y disponibles para realizar los pagos del contrato de crédito y las obras asociadas al sistema de distribución de gas natural en el Departamento de Ica en Perú.

De igual forma el préstamo suscrito por el Consorcio Transmantaro en octubre de 2012 por USD\$100 millones (40% EEB y 60% ISA) están respaldados por un compromiso irrevocable de los accionistas EEB e Interconexión Eléctrica S.A. (ISA).

**IELAH** - El crédito sindicado adquirido por IELAH por USD\$645 millones en septiembre de 2014 está sujeto a un periodo de gracia de doce meses en el cual se debe llevar a cabo una fusión con TGI S.A. E.S.P, en caso de no darse dicho evento, EEB deberá otorgar una garantía corporativa a favor del Agente Administrativo en beneficio de los Acreedores, en los términos y condiciones previstos en el “guaranty agreement”. Sin embargo, EEB contará con un periodo adicional de doce meses a partir del primer año para proveer la garantía en mención, si entrega el soporte que evidencie que ha iniciado los trámites legales previstos en la ley.

**Precios de transferencia** - la Empresa preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2013. El estudio no dio lugar a ajustes que afectarían los ingresos, costos y gastos fiscales de la Empresa. Aunque el

estudio de precios de transferencia de 2014 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos con el año anterior, en vista de que las operaciones realizadas con vinculadas del exterior durante el 2014 tuvieron un comportamiento similar a las realizadas durante el 2013, se espera no tener impacto en la declaración de renta del periodo.

**Operaciones de administradores** - Al 31 de diciembre y al 31 de octubre de 2014 no se presentaron entre la empresa y los directores, miembros de Junta Directiva, ni entre la empresa y personas jurídicas en las cuales los directores sean a su vez representantes legales o accionistas con una participación igual o superior al 10%, transacciones de las siguientes clases:

- (a) Préstamos sin intereses o contraprestación, ni servicios sin costo.
- (b) Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- (c) Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

## 17. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones contabilizadas por la Empresa al 31 de diciembre de y al 31 de octubre de 2014:

	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Octubre de 2014
Provisión para contingencias	\$ 47.848	\$ 47.070
Cálculo actuarial cuotas partes pensionales por pagar	3.890	4.455
Otras provisiones (1)	<u>2.035</u>	<u>18.713</u>
	53.773	70.238
Menos - Largo plazo	<u>(51.738)</u>	<u>(51.525)</u>
	<u>\$ 2.035</u>	<u>\$ 18.713</u>
Las provisiones para contingencias corresponden a:		
Administrativas	\$ 3.448	\$ 2.132
Civiles	7.633	3.388
Laborales (2)	<u>36.767</u>	<u>41.550</u>
	<u>\$ 47.848</u>	<u>\$ 47.070</u>

- (1) Al 31 de diciembre y al 31 de octubre de 2014 incluyen las provisiones para impuesto de industria y comercio por \$1.684 y \$12.622, respectivamente, impuesto al patrimonio por \$ 0 y \$4.177, respectivamente y provisión para prestaciones sociales por \$351 y \$1.914, respectivamente.

- (2) Al 31 de diciembre y al 31 de octubre 2014 incluye provisión por contingencias derivadas por la suspensión de los beneficios complementarios de energía y recreación a los pensionados de la Empresa por \$30.004 (33.774 al 31 de Octubre de 2014), en cumplimiento de lo estipulado en el Acto Legislativo 001 de 2005 que modificó los regímenes especiales de pensiones.

**Contingencias** - Al 31 de diciembre de 2014 el valor de las reclamaciones contra la Empresa por litigios administrativos, civiles y laborales ascienden a \$55.984 (\$54.655 al 31 de octubre de 2014), y otros por importes indeterminados. Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, la Empresa ha provisionado \$47.878 (\$47.070 al 31 de octubre de 2014) para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias.

La administración de la Empresa con el concurso de los asesores externos ha concluido, que el resultado de los procesos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Empresa y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Empresa.

A continuación se describen los principales procesos que se encuentran en contra de la Empresa:

**Acción de grupo embalse del Muña** - Por los supuestos perjuicios materiales y morales ocasionados por el daño ambiental producido en el embalse del Muña. En el año 2001 se interpusieron acciones de grupo y otras acciones jurídicas contra EEB, Emgesa y la CAR, durante las audiencias y consideraciones judiciales, se concluyó que la problemática se centraba principalmente en la contaminación de las aguas del río Bogotá, por lo cual se aceptó que estos procesos fueron acumulados con otros de similar naturaleza. Actualmente, este proceso judicial tuvo fallo de segunda instancia y se encuentra en firme.

Con el propósito de atender este proceso, EEB, Emgesa y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP., convocaron en el año 2003, una mesa con reconocidos expertos internacionales en materia de saneamiento de activos hídricos, quienes recomendaron una metodología técnica para la recuperación ambiental y paisajística del embalse Muña.

De acuerdo con las conclusiones y recomendaciones señaladas por la mesa de expertos, EEB conjuntamente con Emgesa, presentaron ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, un Pacto de Cumplimiento el cual fue aprobado, según consta en la sentencia de primera instancia.

La evolución técnica de las obras que conformaban el Pacto de Cumplimiento, indicaron la necesidad de realizar algunas modificaciones en el contenido del mismo, por lo tanto, se convocó nuevamente una Segunda Mesa de Expertos en el año 2005, las modificaciones fueron debatidas, expuestas y aprobadas por el comité de verificación convocado por la señora Magistrada Ponente de primera instancia.

En la actualidad se lleva a cabo un riguroso plan de mantenimiento tal y como lo ordenó la sentencia de primera instancia hasta que se pronuncie el Consejo de Estado.

Por último, es preciso mencionar que este tipo de acciones judiciales dada su naturaleza son de difícil cuantificación, ya que lo se pretende con ellas es la realización de actividades tendientes a mitigar la vulnerabilidad de un derecho colectivo y no un fin de carácter económico. De acuerdo al análisis de riesgo realizado por la Empresa con el apoyo de sus asesores externos esta contingencia está clasificada como remota.

*Arbitraje GyM Conciviles* - EEB fue notificada el 29 de julio de 2014 de una solicitud de arbitraje promovida por el Consorcio Graña y Montero - Conciviles en contra de Contugás compañía filial de la EEB con domicilio en Perú y EEB, ante la Cámara de Comercio Internacional (CCI), en la que reclama el reconocimiento y pago de los mayores costos y perjuicios materiales supuestamente causados en la ejecución del contrato No. GG-271-2011 (Contrato RPC) que tiene por objeto la construcción e instalación del Sistema de Distribución de Gas Natural en el Departamento de Ica – Perú. Las pretensiones de la solicitud de arbitraje ascienden a USD\$ 80 millones.

El Consorcio pretende vincular a EEB como parte codemandada dentro del proceso arbitral, desconociendo que EEB no es parte del contrato objeto de la controversia y que por consiguiente, EEB no participó en la suscripción y ejecución del referido contrato.

En consecuencia, EEB cuenta con fundamentos fácticos, jurídicos y probatorios para ejercer su defensa y solicitar su desvinculación del proceso de arbitraje, por lo cual este es calificado como eventual.

## 18. OTROS PASIVOS

	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Octubre de 2014
Ingresos recibidos por anticipado (1)	\$ 1.943	\$ 1.968
Prima reapertura del Bono	5.023	4.416
Apoyo técnico (Ver Nota 16)	-	1.348
Impuesto diferido (2)	<u>36.169</u>	<u>43.605</u>
	43.135	51.337
Menos – Porción corriente (1)	<u>(145)</u>	<u>(1.433)</u>
	<u>\$ 42.990</u>	<u>\$ 49.904</u>

(1) Corresponde principalmente al pago anticipado del contrato de usufructo suscrito por la Empresa con Interconexión Eléctrica S.A E.S.P. (ISA) el 6 de septiembre de 2007, cuyo objeto es el aprovechamiento de la infraestructura de transmisión de EEB para la instalación de redes de comunicaciones por un período de 20 años.

(2) Al 31 de diciembre y al 31 de octubre 2014, representan las diferencias temporales presentadas por el exceso de la depreciación fiscal sobre la depreciación contable por \$36.169 y 43.605 (Ver Nota 9) y por el efecto de la valoración de las coberturas por \$- y \$8.217, respectivamente.

## 19. PENSIONES DE JUBILACIÓN Y BENEFICIOS COMPLEMENTARIOS

	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Octubre de 2014
Cálculo actuarial pensiones de jubilación	\$ 234.968	\$ 218.306
Menos – Porción corriente	<u>(24.776)</u>	<u>(24.711)</u>
	<u>\$ 210.192</u>	<u>\$ 193.595</u>

El valor de la obligación por concepto de pensiones al 31 de diciembre de 2014 se determinó con base en un cálculo actuarial. Dicho cálculo fue elaborado por un actuario independiente, teniendo en cuenta una tasa nominal anual del 3%. El número de personas cobijadas en el cálculo actuarial para el 31 de diciembre de 2014 fue de 1.709.

En el acta No. 1325 del 2 de diciembre de 2000, la Junta Directiva ordenó la segregación operativa del Fondo de Pensiones de la Empresa. En julio de 2002, EEB suscribió un contrato con Fiducolombia y Consorcio Pensiones Energía (conformado por Fiduciaria Previsora y Fiduciaria Bogotá) cuyo objeto es la constitución de un patrimonio autónomo para administrar los recursos financieros destinados a respaldar las obligaciones pensionales y el pago de las mismas, así como la administración del personal pensionado. Para tal efecto, Fiducolombia participa con la administración del 60% de los pensionados y el consorcio “Pensiones Energía”, con la administración del 40% restante. De acuerdo con los mencionados contratos, el patrimonio autónomo ascenderá al monto del capital necesario para atender las obligaciones pensionales a cargo de la Empresa y a favor del personal pensionado actual y futuro y debe corresponder al monto de las obligaciones pensionales, en la proporción adjudicada a cada Fiduciaria. El patrimonio autónomo tendrá ajustes o nuevos aportes en la medida en que se requiera. La vigencia del contrato es por un periodo de cinco (5) años, el cual fue renovado durante el 2012 bajo las mismas condiciones.

En adición al pasivo por pensiones de jubilación, la Empresa registró al 31 de diciembre y al 31 de octubre de 2014, el pasivo por beneficios médicos y educación a que tienen derecho los pensionados, de acuerdo con cálculos actuariales preparados por un actuario independiente. Por lo tanto, se está aprovisionando el pasivo que a valor presente, cubre la obligación estimada por beneficios proyectados de los pensionados a la fecha de cierre del ejercicio.

Beneficios complementarios a pensiones	\$ 35.905	\$ 32.111
Menos – Porción corriente	<u>(3.750)</u>	<u>(4.256)</u>
Beneficios complementarios a pensiones a largo plazo	<u>\$ 32.155</u>	<u>\$ 27.855</u>

El cálculo de beneficios complementarios se ajusta anualmente con base en los estudios actuariales realizados y los pagos por estos conceptos se cargan directamente a resultados del periodo.

El acto legislativo 001 de 2005, estableció la eliminación de los regímenes especiales de pensión convenidos en pactos y convenciones colectivas de trabajo a partir del 31 de julio de 2010.

La Empresa ha determinado mantener la provisión por éstos conceptos hasta tanto no se den progresos importantes o se conozcan resultados asociados a dicha provisión.

El gasto registrado en el estado de resultados por concepto de nómina de pensiones de jubilación y amortización de pensiones y prestaciones es el siguiente:

	Entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2014	Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014
Pensiones de jubilación – nómina (Ver Nota 25)	\$ 5.035	\$ 19.763

*Recursos entregados en administración* - Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo de Pensiones asciende a \$164.247 (\$167.215 al 31 de octubre de 2014), los cuales se encuentran reflejados dentro de los depósitos entregados a largo plazo. De acuerdo con los contratos suscritos con las Fiduciarias que manejan dichos patrimonios, la diferencia entre el valor del pasivo pensional y el valor del patrimonio autónomo al 31 de diciembre, será reintegrada o trasladada entre la Empresa y las Fiduciarias, dependiendo de la naturaleza de las diferencias, en abril y mayo de cada año, respectivamente. En mayo de 2014, la Empresa entregó recursos del Patrimonio Autónomo Consorcio Pensiones Energía por \$1.550 y al Patrimonio Autónomo Fiducolombia por \$2.120.

## 20. IMPUESTOS

**Impuesto sobre la renta** – La Empresa está sujeta al impuesto de renta a una tarifa aplicable del 25% sobre la renta líquida.

**Impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)** - El artículo 20 de la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 creó este impuesto a una tarifa del 8%. Para los años 2013, 2014 y 2015 la tarifa es del 9% sobre la renta líquida. Para todos los efectos, la base gravable del CREE no podrá ser inferior al 3% del patrimonio líquido del contribuyente en el último día del año gravable inmediatamente anterior, de conformidad con lo previsto en los artículos 189 y 193 del Estatuto Tributario.

**Sobretasa impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)** El artículo 21 de la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, creó esta sobretasa por los años gravables de 2015, 2016, 2017 y 2018, la tarifa es del 5%, 6%, 8% y 9% respectivamente. La base gravable es la determinada de conformidad con el artículo 22 y siguientes de la Ley 1607 de 2012 o la que lo modifique o sustituya.

Las declaraciones de renta correspondientes a los años gravables 2011 al 2013 se encuentran abiertas para revisión de las autoridades tributarias.

El detalle de la cuenta por pagar de impuestos, gravámenes y tasas es el siguiente (Ver nota 14):

	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Octubre de 2014
Impuesto de industria y comercio (1)	\$ 46	\$ 29
Retención en la fuente	1.303	1.004
Retención en la fuente CREE	304	547
Impuesto por pagar renta año 2014	31.649	-
Impuesto por pagar CREE año 2014	25.321	-
Impuesto sobre las ventas por pagar	572	(137)
	<u>\$ 59.195</u>	<u>\$ 1.443</u>

La liquidación y pago del impuesto sobre la renta es anual; se presenta la provisión para impuestos sobre la renta y complementarios por cada período así:

Impuesto CREE	\$ 24.721	\$ 4.177
Impuesto de renta	51.000	-
Efecto del impuesto sobre la renta diferido	(7.366)	4.913
Impuesto sobre la renta, neto	<u>\$ 68.355</u>	<u>\$ 9.090</u>

A continuación se presentan las partidas conciliatorias entre la utilidad comercial y la renta líquida gravable así:

	Entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2014
Utilidad antes de impuestos	\$ 1.058.300
Menos:	
Ingresos no constitutivos de renta	(1.890.728)
Otros gastos deducibles	(170.568)
Ingresos no fiscales	(292.130)
Más:	
Ingresos fiscales	878.941
Gastos y costos no deducibles	<u>634.173</u>
Utilidad líquida del ejercicio antes de renta exenta	217.988
Renta exenta (2)	<u>(13.989)</u>
Renta líquida gravable renta	<u>203.999</u>



	Entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2014
Tarifa del impuesto de renta	25%
Impuesto a cargo renta y ganancias ocasionales	\$ <u>51.000</u>

A continuación se presenta el cálculo del impuesto CREE:

Utilidad antes de impuestos	\$ 1.058.300
Menos:	
Ingresos no constitutivos de renta	(1.890.728)
Otros gastos deducibles	(54.894)
Ingresos no fiscales	(292.130)
Más:	
Ingresos fiscales	878.941
Gastos y costos no deducibles	<u>635.588</u>
Utilidad líquida del ejercicio antes de renta exenta	335.077
Renta exenta (2)	<u>(13.989)</u>
Renta líquida gravable cree	<u>321.088</u>
Tarifa del impuesto de cree	9%
Impuesto a cargo cree	\$ <u>28.898</u>

La provisión para impuestos sobre la renta y complementarios para el año 2014 se detalla a continuación:

Impuesto a cargo renta y ganancias ocasionales	51.000
Impuesto a cargo cree	28.898
Efecto impuesto diferido	<u>(2.453)</u>
Impuesto sobre la renta y cree, neto	\$ <u>77.445</u>

A continuación se presentan las partidas conciliatorias entre el patrimonio contable y el fiscal:

Patrimonio contable	\$ 8.599.274
Reajustes fiscales	736.779
Activos y provisiones	(193.543)
Pasivos estimados y provisiones	126.220
Valorizaciones	<u>(3.934.055)</u>
Patrimonio fiscal estimado	\$ <u>5.334.675</u>

- (1) Impuesto de industria y comercio – La Empresa declara y paga el Impuesto de Industria y Comercio sobre sus ingresos a las tarifas del 1,104%, 0,966%, 0,414% en Bogotá, 0,6% en Mosquera, 0,8% en Cartagena y Cúcuta, 0,4% en La Mesa y 1% en El Colegio, Funza, Soacha, Ubalá, Pasto 0,5%, Yaguará 0,8%, Altamira 1,0% y Mocoa 0,8%, Villavicencio 0,6%, Medellín, Popayán 0,8%. Circasia 1,0%, San Luis de Gaceno 1,0% y Cali 1,0%.
- (2) EEB obtuvo ingresos en Perú por concepto principalmente de dividendos y acuerdos de servicios, los cuales son exentos de conformidad con la Decisión 578 - Régimen para evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal.

**Reforma tributaria** – A continuación se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2015 y siguientes, introducidas por la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014:

**Impuesto a la riqueza** – Se crea a partir del 1 de enero de 2015 el impuesto a la riqueza. Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos al 1 de enero del año 2015. La obligación legal se causa el 1 de Enero de 2015, el 1 de Enero de 2016 y el 1 de Enero de 2017. La base gravable del impuesto a la riqueza es el valor del patrimonio bruto de las personas jurídicas, menos las deudas a cargo vigentes, poseído al 1 de enero de 2015, 2016 y 2017. Su tarifa marginal corresponde a lo siguiente:

Rangos Base Gravable	2015	2016	2017
Desde \$ 0 hasta \$2.000.000	0,20%	0,15%	0,05%
Desde \$2.000.000 hasta \$3.000.000	0,35%	0,25%	0,10%
Desde \$3.000.000 hasta \$5.000.000	0,75%	0,50%	0,20%
Desde \$5.000.000 en adelante	1,15%	1,00%	0,40%

**Impuesto sobre la renta para la equidad CREE y su sobretasa** – A partir del periodo gravable 2016 y transitoriamente para 2015 la tarifa del impuesto CREE será del 9%.

Las pérdidas fiscales en que incurran los contribuyentes del impuesto CREE a partir del año 2015, podrán compensarse en este impuesto. Así mismo, el exceso de la base mínima del CREE también podrá compensarse a partir de 2015 dentro de los 5 años siguientes reajustados fiscalmente.

En ningún caso el impuesto CREE, ni su sobretasa, podrá ser compensado con saldos a favor por concepto de otros impuestos, que hayan sido liquidados en las declaraciones tributarias. Del mismo modo, los saldos a favor que se liquiden en las declaraciones del impuesto CREE, y su sobretasa, no podrán compensarse con deudas por concepto de otros impuestos, anticipos, retenciones, intereses y sanciones.

Se crea por los periodos 2015, 2016, 2017 y 2018 la sobretasa al CREE. El hecho generador de la sobretasa aplica a contribuyentes cuya declaración anual del impuesto CREE arroje una utilidad igual o superior a \$800 millones de pesos. La tarifa marginal aplicable para establecer la sobretasa será:

Sobretasa	2015	2016	2017	2018
Base gravable - \$800 millones	5%	6%	8%	9%

La sobretasa estará sometida a un anticipo del 100% del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto CREE sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior. El anticipo de la sobretasa del impuesto CREE deberá pagarse en dos cuotas anuales en los plazos que fije el reglamento.

*Impuesto sobre la renta y complementarios* – Se aclara la residencia para efectos tributarios y se establece las siguientes tarifas para las rentas obtenidas por las sociedades y entidades extranjeras, que no sean atribuibles a una sucursal o establecimiento permanente:

	Año			
	2015	2016	2017	2018
	39%	40%	42%	43%

Se modifica la aplicación del descuento tributario por los impuestos pagados en el exterior, distribuyendo el mismo entre el impuesto sobre la renta y el CREE en una proporción de 64% y 36% respectivamente.

Se establecen modificaciones a los incentivos tributarios de i) Deducción por inversiones en investigación, desarrollo tecnológico o innovación, ii) Descuento tributario del impuesto sobre la renta por IVA pagado en la adquisición de bienes de capital y maquinaria pesada.

También se permite manejar la diferencia en cambio de las inversiones extranjeras sin efectos fiscales, hasta el momento de la enajenación de la respectiva inversión.

Así mismo se aplaza la entrada en vigencia de la limitación de las deducciones por pagos en efectivo para el año 2019 y siguientes.

*Otras disposiciones.* Nuevamente se establecen mecanismo de conciliación, transacción y condiciones especiales de pago para terminar los procesos o discusiones que los contribuyentes tengan con las autoridades, relacionados con temas tributarios, aportes al sistema de seguridad social, aduaneros y cambiarios.

## 21. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

*Capital* – El capital autorizado es de 44.216.417.910 acciones de valor nominal de \$53.60 cada una, de las cuales 9.181.177.017 acciones estaban suscritas y pagadas al 31 de diciembre y al 31 de octubre de 2014, distribuidas así:

	Número de acciones	%
Bogotá Distrito Capital	7.003.161.430	76,277382
Ecopetrol S.A.	631.098.000	6,873824
Otros accionistas minoritarios	1.546.917.587	16,848794
	<u>9.181.177.017</u>	<u>100,00</u>

*Prima en colocación de acciones* – Generada principalmente por la emisión y colocación de acciones, realizada por la Empresa en el 2011.

*Revalorización del patrimonio* – La revalorización del patrimonio no puede distribuirse como utilidades pero puede capitalizarse.

*Reserva legal* – De acuerdo con la ley colombiana, la Empresa debe transferir como mínimo el 10% de las utilidades del año a una reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

*Reserva para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas* – Para efectos de que las utilidades del ejercicio 1997 disfruten de la exención del impuesto sobre la renta del artículo 211 del Estatuto Tributario, éstas fueron apropiadas como reserva para la rehabilitación, extensión y reposición de los sistemas para la prestación del servicio público domiciliario.

*Reserva Decreto 2336 de 1995* – Dando cumplimiento al decreto 2336 de 1995, que trata sobre realización de las utilidades generadas por la aplicación de métodos especiales de valoración de inversiones.

*Reserva ocasional Art. 130 de ET*– Con el fin de dar cumplimiento al artículo 130 del Estatuto Tributario por exceso de la depreciación fiscal deducible del impuesto de renta.

*Otras reservas ocasionales* –La Empresa no ha distribuido como utilidades a favor de los accionistas las utilidades obtenidas por la diferencia en cambio (neta), las cuales se generan por movimientos contables y no han sido realizadas como ganancias efectivas.

*Distribución de dividendos* – De acuerdo a lo establecido en las Asambleas Ordinarias de marzo de 2014 y diciembre 2014, se aprobó el proyecto de distribución de dividendos del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 y el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014, por valor de \$590.533 y \$1.100.874, respectivamente.

## 22. INGRESOS OPERACIONALES

Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014 y 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2014, los ingresos operacionales ascienden a \$96.179 y \$23.529, respectivamente, correspondientes a los servicios facturados a XM Compañía Expertos en Mercados S.A. E.S.P., como administrador y liquidador de cuentas del Sistema de Transmisión Nacional, por el uso de líneas y redes de la Empresa para transmisión de energía en Colombia.

Al 31 de diciembre y al 31 de octubre de 2014 se presentan otros ingresos de la unidad de negocio de transmisión por \$471 y \$3.452, respectivamente correspondientes principalmente a aprovechamientos, arrendamientos, honorarios.

### 23. COSTOS DE VENTAS

	Entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2014	Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014
Servicios personales	\$ 2.151	\$ 7.817
Generales	532	1.293
Depreciaciones	2.598	12.796
Amortizaciones	68	332
Arrendamientos	8	150
Bienes y servicios	172	752
Contribuciones	2.230	9.171
Operación y mantenimiento	1.598	4.440
Honorarios	181	1.072
Servicios públicos	11	62
Seguros	356	1.645
Impuestos	254	1.249
Seguridad y vigilancia	36	124
	<u>\$ 10.195</u>	<u>\$ 40.903</u>

### 24. OTROS INGRESOS

	\$	\$
Honorarios	5.609	6.775
Recuperaciones (1)	23.336	29.649
Utilidad en venta de activos fijos	-	78
Arrendamientos	874	4.341
Otros ingresos	112	336
	<u>\$ 29.931</u>	<u>\$ 41.179</u>

(1) En 2014 las recuperaciones incluyen:

	\$	\$
Compartibilidad pensional	329	2.273
Cuotas partes pensionales	474	1.745
Provisiones	20.265	7.417
Provisión cálculo actuarial pensiones y beneficios pensiones	2.185	18.052
Otros	83	162
	<u>\$ 23.336</u>	<u>\$ 29.649</u>

### 25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	Entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2014	Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014
Servicios personales	\$ 4.399	\$ 18.118
Contribuciones imputadas	207	1.780
Contribuciones efectivas	778	4.002
Aportes sobre nómina	64	268
Pensiones de jubilación (Ver Nota 19)	5.035	19.763
Cálculo actuarial beneficios complementarios	20.456	2.003
Amortización cuotas partes pensionales	88	266
Estudios y proyectos	358	2.957
Comisiones, honorarios y servicios	6.561	15.445
Servicios públicos	32	143
Arrendamientos (1)	365	1.373
Publicidad y propaganda	1.276	3.757
Suscripciones y afiliaciones	20	323
Impuestos (2)	5.927	48.177
Vigilancia y seguridad	282	808
Comunicación y transporte	324	1.111
Mantenimiento, materiales y suministros	2.099	2.786
Seguros	215	1.136
Otros gastos generales	329	2.478
(Menos) gastos asignados al negocio de transmisión	<u>(1.953)</u>	<u>(8.130)</u>
	<u>\$ 46.862</u>	<u>\$ 118.564</u>

(1) En 2014 incluye los pagos realizados por concepto leasing de infraestructura firmado con Leasing Bancolombia S.A. cuyo objeto es la adquisición de las oficinas 901, 1001, 2 locales y 41 parqueaderos del edificio ubicado en la Carrera 9 N° 73 - 44, adecuaciones y adquisición de muebles con las siguientes condiciones:

	Leasing adquisición de oficinas	Leasing adquisición de oficinas	Leasing adecuaciones	Leasing adquisición de muebles
Valor de los bienes adquiridos	\$4.602	\$10.468	\$1.816	\$876
Tasa de interés	DTF T.A. + 4,65 puntos	DTF T.A. + 3,75 puntos	DTF T.A. + 3,75 puntos	DTF T.A. + 3,75 puntos
Plazo del contrato	144 meses	144 meses	144 meses	60 meses
Periodicidad de pago	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual
Valor de la opción de adquisición	\$1.380	\$3.140	\$544	\$88
Porcentaje de la opción	30%	30%	30%	10%
Amortización	Hasta la cuota 24,	Hasta la cuota 24,	Hasta la cuota 24,	Hasta la cuota 24,

	Leasing adquisición de oficinas	Leasing adquisición de oficinas	Leasing adecuaciones	Leasing adquisición de muebles
	período de gracia en pago de capital desde la cuota 25 se inicia la amortización periódica hasta la cuota 144.	período de gracia en pago de capital desde la cuota 25 hasta la 96 se amortiza un 15% de la obligación, desde la cuota 97 y hasta la 144 se amortiza un 55% de la obligación	período de gracia en pago de capital desde la cuota 25 hasta la 96 se amortiza un 15% de la obligación, desde la cuota 97 y hasta la 144 se amortiza un 55% de la obligación	período de gracia en pago de capital
Gastos causados durante 2014	N/A	\$995 millones	N/A	N/A

(2) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponden a:

	Entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2014	Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014
Gravamen al movimiento financiero	\$ 192	\$ 2.460
Impuesto al patrimonio (Ver Nota 21)	3.268	16.339
Impuesto de industria y comercio	682	24.321
Impuesto predial	-	1.814
Impuesto a las ventas no descontable	1.294	2.908
Otros impuestos y contribuciones	491	335
	<u>\$ 5.927</u>	<u>\$ 48.177</u>

En cumplimiento de lo ordenado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), en enero de 2008 la Empresa implantó el sistema de costos basado en actividades que trata la Ley 142 de 1994. Los criterios y factores de distribución fueron discutidos y aprobados en Comité de Presidencia con base en un estudio preparado por la Vicepresidencia Financiera.

Los gastos de administración según se detalla en la Nota 24 y los gastos por provisión, agotamiento, depreciación y amortización mencionados en la Nota 25 fueron redistribuidos a los siguientes centros de costos:

Asociados al negocio regulado de transmisión:		
Transporte de Energía	\$ 1.953	\$ 8.130
Actividades administrativas y financieras no asociadas al negocio de transmisión	<u>38.982</u>	<u>62.257</u>
	40.935	70.387

	Entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2014	Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014
Impuestos	5.927	48.177
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	<u>7.022</u>	<u>13.671</u>
	<u>\$ 53.884</u>	<u>\$ 132.235</u>

## 26. PROVISION, AGOTAMIENTO, DEPRECIACION Y AMORTIZACIÓN

Depreciaciones	\$ 165	\$ 804
Amortizaciones	1.246	6.216
Provisión para protección de inversiones	20	4
Provisión para deudores	-	1.240
Provisión de Inventarios	30	84
Provisión para contingencias	<u>5.561</u>	<u>5.323</u>
	<u>\$ 7.022</u>	<u>\$ 13.671</u>

## 27. INGRESOS FINANCIEROS

Dividendos (Ver nota 10)	\$ 52.601	\$ 1.378.117
Intereses de préstamos	8.987	39.091
Intereses sobre depósitos	29	1.235
Rendimientos	7.422	33.614
Prima reapertura del Bono	116	498
Intereses operaciones de cobertura	<u>5.598</u>	<u>5.708</u>
	<u>\$ 74.753</u>	<u>\$ 1.458.263</u>

## 28. GASTOS FINANCIEROS

Intereses (1)	\$ 27.147	\$ 96.529
Comisiones	(151)	1.569
Financieros (2)	<u>8</u>	<u>25.409</u>
	<u>\$ 27.004</u>	<u>\$ 123.507</u>

(1) Al 31 de diciembre y al 31 de Octubre de 2014, corresponde principalmente a los intereses pagados por los préstamos suscritos por la Empresa.

(2) Al 31 de octubre de 2014, incluye principalmente pérdida en valoración de derivados por \$23.954.

29. CUENTAS DE ORDEN

	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Octubre de 2014
Deudoras de control:		
Bienes entregados en garantía	\$ 57.287	\$ 57.287
Fiscales	713.610	760.260
Cuotas partes pensionales por cobrar	-	25.505
Otras cuentas deudoras	1.022	1.016
	<u>771.919</u>	<u>844.068</u>
Responsabilidades contingentes:		
Bienes entregados en garantía (1)	<u>107.728</u>	<u>92.332</u>
	107.728	92.332
Litigios o demandas:		
Civiles	1408	674
Laborales	642	627
Administrativas	6.086	6.284
	<u>8.136</u>	<u>7.585</u>
Acreeedoras de control:		
Contratos de servicios	366.804	357.905
Órdenes de compra	2.608	3.656
Aportes de capital	32.610	32.610
Capital proveniente de revalorización de patrimonio	459.501	459.501
	<u>861.523</u>	<u>853.672</u>
	<u>\$ 1.749.306</u>	<u>\$ 1.797.657</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 las cuentas de orden derechos contingentes incluyen 107.728 (\$92.332 a octubre de 2014) por el valor de la prenda sobre las acciones que tiene la Empresa en Red de Energía del Perú S.A., como garantía de obligaciones que tiene dicha compañía con entidades financieras.

espacio en blanco

EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.

INFORMACIÓN FINANCIERA SUPLEMENTARIA

ESTADOS DE RESULTADOS PRO FORMA POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En millones de pesos colombianos, excepto el número de acciones y el resultado neto del ejercicio por acción).

	Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 (PRO FORMA)	Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 119.708	\$ 102.361
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	3.923	3.312
COSTO DE VENTAS	(51.098)	(47.384)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN ASIGNADOS	<u>(10.083)</u>	<u>(23.734)</u>
Utilidad operacional negocio de transmisión	<u>62.450</u>	<u>34.555</u>
INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES		
Ingresos financieros	1.533.016	881.635
Diferencia en cambio	23.326	(24.403)
Otros ingresos	71.110	57.431
Gastos de administración	(165.426)	(98.696)
Provisión, agotamiento, depreciación y amortización	(20.693)	(26.550)
Gastos financieros	(150.511)	(90.529)
Otros gastos	<u>(1.138)</u>	<u>(2.333)</u>
	1.289.684	696.555
UTILIDAD MÉTODO DE PARTICIPACIÓN	<u>(293.834)</u>	<u>124.724</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y CREE	1.058.300	855.834
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y CREE, neto	<u>(77.445)</u>	<u>(12.274)</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>\$ 980.855</u>	<u>\$ 843.560</u>
NÚMERO DE ACCIONES	<u>9.181.177.017</u>	<u>9.181.177.017</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO POR ACCIÓN	<u>\$ 106,83</u>	<u>\$ 91,88</u>

## **Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. y sus Filiales**

**Estados Financieros Consolidados por los  
años terminados el 31 de diciembre de 2014 y  
2013 e Informe del Revisor Fiscal.**

# Deloitte.

Deloitte & Touche Ltda.  
Carrera 7 No. 74 - 09  
Nit. 860.005.813-4  
Bogotá  
Colombia

Tel. +57(1) 5461810  
Fax. +57(1) 2178088  
www.deloitte.com/co

### **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

A los accionistas de  
EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.:

1. He auditado los balances generales consolidados de EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS FILIALES al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los correspondientes estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.
2. La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.
3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Empresa matriz que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros consolidados. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.
4. En mi opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS FILIALES al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados consolidados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados sobre bases uniformes.
5. Según se explica en la nota 1 a los estados financieros, durante el año 2014 la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. aumentó su participación accionaria en su controlada Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. a través de su filial española Inversiones en Energía Latino América Holdings S.LU. Dado que el costo de adquisición pagado por estas acciones fue de \$1.641.569 millones, dicha inversión fue registrada a su valor intrínseco por \$991.579 millones y la diferencia por \$649.990 millones como un crédito mercantil. La

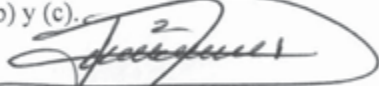
© 2015 Deloitte Touche Tohmatsu.  
Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

\* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido\*

recuperación de este crédito mercantil dependerá del éxito futuro de las operaciones de Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. y de las decisiones que se tomen sobre el futuro de las operaciones de Inversiones en Energía Latino América Holdings.

6. Según lo dispuesto por el Decreto 1314 del año 2009 y normas complementarias, la EEB deberá presentar sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por consiguiente, el crédito mercantil descrito en el párrafo 5 deberá presentarse, según NIIF, disminuyendo el patrimonio neto en los estados financieros consolidados de EEB al 31 de diciembre de 2014.
7. Filiales - Como se explica en la Nota 1 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, el informe de los auditores externos informa que:
- Contugas S.A.C.*: Se encuentra atendiendo un proceso ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional de New York, interpuesto por el consorcio responsable de la construcción e instalación del sistema de distribución de gas natural en el Departamento de Ica, cuyas pretensiones ascienden a USDS\$ 80 millones. A la fecha de este informe, el resultado final de este proceso es incierto; por consiguiente, no se han registrado provisiones en los estados financieros de la filial, hasta tanto no se den progresos importantes o se conozca el resultado final del mismo.
  - Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.*: Debido a la negativa de propietarios o poseedores para la constitución de servidumbres de derechos de paso, dificultades técnicas y/o jurídicas en la suscripción de contratos de conexión, que están fuera del control de la Compañía, el Ministerio de Energía y Minas aprobó la calificación de fuerza mayor o caso fortuito, por lo que decidió prorrogar el plazo de ejecución de las obras de transmisión por 23 meses. En consecuencia, las obras deberán estar concluidas el 18 de septiembre de 2015. Al 31 de diciembre de 2014, la Administración considera que no podrá cumplir con el plazo establecido, por lo que ha presentado una nueva solicitud de ampliación del término de construcción. A la fecha de la emisión de nuestro informe, se desconoce si el Ministerio de Energía y Minas aprobará la misma o si mantiene la fecha del 18 de septiembre de 2015.
  - Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. - TRECESA S.A. y Contugas S.A.C.*, las filiales iniciaron operaciones comerciales en 2014 y, en consecuencia, el cumplimiento de los planes de negocio, dependerán primordialmente del desarrollo de los proyectos en las zonas de influencia de las Compañías. Estos proyectos han sido incluidos en los flujos de caja que sirvieron para medir el valor de recuperación de los activos de largo plazo y para concluir acerca de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, cuya evolución dependerá del éxito de sus operaciones futuras y del apoyo financiero de sus accionistas.

Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de los asuntos descritos en el numeral 7 (a), (b) y (c).

  
LILIBETH MATTA DE ANTONIO  
Revisor Fiscal  
T.P. 165.166 - T

Designada por Deloitte & Touche Ltda.

25 de febrero 2015.

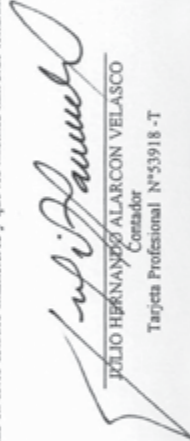
**EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P. Y SUS FILIALES**  
**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
(En millones de pesos colombianos).

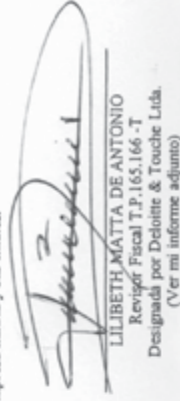
	2014	2013	2014	2013
<b>ACTIVOS</b>			<b>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>			<b>PASIVO CORRIENTE:</b>	
Efectivo (Nota 5)	\$ 1.012.603	\$ 983.713	Obligaciones financieras (Nota 13)	\$ 124.456
Inversiones temporales (Nota 9)	811.660	672.203	Operaciones de cobertura (Nota 14)	11.306
Deudores, neto (Nota 6)	1.439.110	642.452	Cuentas por pagar (Nota 15)	318.998
Inventarios, neto (Nota 7)	110.069	100.183	Obligaciones laborales	37.113
Gastos pagados por anticipado	7.043	7.044	Recursos a favor de terceros (Nota 17)	18.360
Otros activos, neto (Nota 10)	13.572	12.979	Pasivos estimados y provisiones (Nota 18)	25.708
Total activo corriente	3.394.057	2.418.574	Beneficios complementarios a pensiones de jubilación (Nota 19)	30.661
			Otros pasivos (Nota 20)	3.750
			Total pasivo corriente	715
				1.704.235
<b>DEUDORES A LARGO PLAZO (Nota 7)</b>	199.210	168.782	<b>PASIVOS A LARGO PLAZO:</b>	
			Obligaciones financieras (Nota 13)	4.194.041
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, neto (Nota 8)</b>	4.092.176	3.753.482	Operaciones de cobertura (Nota 14)	220.203
			Cuentas por pagar (Nota 15)	254.853
<b>INVERSIONES PERMANENTES, neto (Nota 9)</b>	1.896.154	1.810.915	Pensiones de jubilación (Nota 19)	17.504
			Beneficios complementarios a pensiones de jubilación (Nota 19)	258.514
<b>INTANGIBLES, Neto (Nota 11)</b>	4.006.322	2.825.010	Beneficios complementarios a pensiones de jubilación (Nota 19)	48.510
			Pasivos estimados y provisiones (Nota 18)	81.716
			Otros pasivos (Nota 20)	276.999
			Total pasivo a largo plazo	5.011.435
<b>RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN (Nota 19)</b>	172.310	173.283	Total pasivos	5.619.200
			<b>INTERES MINORITARIO</b>	
<b>OTROS ACTIVOS, neto (Nota 10)</b>	329.859	312.805		512.611
			<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS: (Nota 22)</b>	
<b>VALORIZACIONES (Nota 12)</b>	4.827.801	5.348.411	Capital suscrito y pagado	492.111
			Prima en colocación de acciones	837.799
Total activos	\$ 18.917.889	\$ 16.811.262	Reservas	2.538.058
<b>CUENTAS DE ORDEN (Nota 29)</b>	\$ 2.866.126	\$ 2.490.635	Resultado de ejercicios anteriores	(399.747)
			Superávit donado	6.655
			Superávit por valorizaciones	3.934.055
			Superávit método de participación	654.776
			Revalorización del patrimonio	535.567
			Total patrimonio de los accionistas	9.805.960
			Total pasivos y patrimonio de los accionistas	\$ 18.917.889
			<b>CUENTAS DE ORDEN (Nota 29)</b>	\$ 2.866.126
				\$ 2.490.635

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Empresa matriz y sus filiales.

  
RICARDO RÚA BARRAGÁN  
Representante legal

  
JULIO HERNÁNDEZ ALARCÓN VELASCO  
Contador  
Tarjeta Profesional N°53918 - T

  
LILIBETH MATTA DE ANTONIO  
Revisor Fiscal T.P. 165.166 - T  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)

**EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P. Y SUS FILIALES**

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
 (En millones de pesos colombianos, excepto el número de acciones y el resultado neto por acción).

	2014	2013
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		
Transmisión de electricidad	\$ 124.193	\$ 105.673
Distribución de electricidad	310.574	286.529
Transporte de gas natural	960.346	874.645
Distribución de gas natural	910.435	691.674
	<u>2.305.548</u>	<u>1.958.521</u>
<b>COSTOS DE VENTAS (Nota 23):</b>		
Transmisión de electricidad	(50.648)	(47.384)
Distribución de electricidad	(236.452)	(215.488)
Transporte de gas natural	(254.611)	(271.508)
Distribución de gas natural	(693.166)	(509.628)
	<u>(1.234.877)</u>	<u>(1.044.008)</u>
Utilidad bruta	1.070.671	914.513
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		
Transmisión de electricidad	(23.785)	(31.582)
Distribución de electricidad	(36.232)	(35.592)
Transporte de gas natural	(87.914)	(111.520)
Distribución de gas natural	(132.572)	(127.854)
	<u>(280.503)</u>	<u>(306.548)</u>
Utilidad operacional	790.168	607.965
<b>INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES</b>		
Ingresos financieros (Nota 27)	1.615.761	932.787
Diferencia en cambio	(630.212)	(219.917)
Gastos no operacionales (Nota 25)	(184.615)	(117.486)
Provisión, agotamiento, depreciación y amortización (Nota 26)	(49.993)	(39.599)
Gastos financieros (Nota 28)	(365.341)	(231.251)
Otros gastos	(71.971)	(14.896)
Otros ingresos (Nota 24)	82.127	117.966
	<u>395.756</u>	<u>427.604</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta e interés minoritario	1.185.924	1.035.569
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y CREE (Nota 21)</b>	<u>(162.779)</u>	<u>(127.849)</u>
Utilidad antes de interés minoritario	1.023.145	907.720
<b>INTERÉS MINORITARIO</b>	<u>(42.290)</u>	<u>(64.160)</u>
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<u>\$ 980.855</u>	<u>\$ 843.560</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Empresa matriz y sus filiales.

  
 RICARDO ROA BARRAGAN  
 Representante Legal

  
 JULIO HERNANDO ALARCON VELASCO  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No. 53.918-T

  
 LILIBETH MATTA DE ANTONIO  
 Revisor Fiscal T.P. No. 165-166 -T  
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)

**EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P. Y SUS FILIALES**  
 ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
 (En millones de pesos colombianos).

	Reservas													
	Capital	Prima en colocación de acciones	Legal	Para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas	Reserva método de participación sociedades 2338/95	Reserva ocasional Art. 130	Ocasional	Total	Resultados de ejercicios anteriores	Superávit donado	Superávit por valorizaciones	Superávit método de participación	Revalorización del patrimonio	Total patrimonio de los accionistas
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>	\$ 492.111	\$ 837.799	\$ 332.496	\$ 125.695	\$ 747.620	\$ 24.453	\$ 487.943	\$ 1.718.207	\$ 690.701-	\$ 6.655	\$ 4.306.279	\$ 407.341	\$ 535.567	\$ 8.594.660
Apropiaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	(287.096)	-	-	-	-	-
Actualización valorizaciones	-	-	-	-	239.534	6.754	40.808	287.096	(403.605)	-	141.923	229.422	-	371.345
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-	-	843.560	-	-	-	-	(403.605)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	843.560
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013</b>	492.111	837.799	332.496	125.695	987.154	31.207	528.751	2.005.303	843.560	6.655	4.448.202	636.763	535.567	9.805.960
Apropiaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	(253.027)	-	-	-	-	-
Actualización valorizaciones	-	-	-	-	166.300	7.267	79.460	253.027	(590.533)	-	(628.110)	18.886	-	(609.224)
Dividendos decretados marzo	-	-	-	-	-	-	-	-	(651.603)	-	-	-	-	(590.533)
Apropiaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	(728.999)	-	-	-	-	-
Actualización valorizaciones	-	-	-	-	225.514	6.084	420.005	651.603	(872)	-	113.562	(872)	-	113.090
Dividendos decretados diciembre	-	-	-	-	(371.875)	-	-	(371.875)	980.855	-	-	-	-	(1.108.874)
Resultado del período enero - diciembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	980.855
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b>	\$ 492.111	\$ 837.799	\$ 332.496	\$ 125.695	\$ 1.007.093	\$ 44.558	\$ 1.028.216	\$ 2.538.058	\$ (390.747)	\$ 6.655	\$ 3.934.054	\$ 654.777	\$ 535.567	\$ 8.599.274

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Empresa matriz y sus filiales.

  
 RICARDO ROA BARRAGAN  
 Representante legal

  
 JULIO HERNANDO ALARCON VELASCO  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No. 53.918-T

  
 LILIBETH MATTA DE ANTONIO  
 Revisor Fiscal T.P. 165.166-7  
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)



EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P. Y SUS FILIALES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013  
(En millones de pesos colombianos).

	2014	2013
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 980.855	\$ 843.560
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	261.896	209.448
Diferencia en cambio	633.696	220.696
Valuación portafolio en patrimonios autónomos	(14.445)	(4.087)
Recuperaciones y provisiones	21.064	17.628
Pensiones de jubilación y beneficios complementarios	(21.821)	(10.564)
Utilidad en venta de activos fijos	142	(1.678)
Amortización impuesto al patrimonio	37.597	37.597
Impuesto diferido	10.304	31.070
Método participación	62.412	-
Pérdida en operaciones de cobertura	51.616	13.077
Interés minoritario	42.290	(64.160)
	<u>2.065.606</u>	<u>1.292.587</u>
<b>Cambios en activos y pasivos de operación, neto</b>		
Deudores	(623.542)	(147.811)
Inventarios	(10.080)	110.545
Gastos pagados por anticipado	1	(3.266)
Otros activos	(56.927)	(25.053)
Depósitos entregados en administración	15.418	20.353
Cuentas por pagar	1.152.292	(31.009)
Obligaciones laborales	41.316	19.219
Recaudos a favor de terceros	1.200	4.073
Pasivos estimados y provisiones	(29.686)	3.859
Otros pasivos	45.742	14.762
Disminución del interés minoritario	(909.317)	216.168
	<u>1.692.023</u>	<u>1.474.427</u>
<b>Fondos netos provistos por las actividades de operación</b>		
	<u>1.692.023</u>	<u>1.474.427</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Aumento de activos fijos	(464.200)	(441.165)
Aumento intangibles	(1.316.033)	(480.929)
Aumento Inversiones	(57.009)	(429.641)
	<u>(1.837.242)</u>	<u>(1.351.735)</u>
<b>Fondos usados en provistos por las actividades de inversión</b>		
	<u>(1.837.242)</u>	<u>(1.351.735)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Aumento de la deuda	1.865.516	860.114
Dividendos decretados	(1.691.407)	(403.605)
	<u>174.109</u>	<u>456.509</u>
<b>Fondos netos provistos por (usados en) las actividades de financiación</b>		
	<u>174.109</u>	<u>456.509</u>
<b>CAMBIOS NETOS EN EL EFECTIVO</b>	28.890	579.201
<b>EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>	983.713	404.512
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	\$ 1.012.603	\$ 983.713

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Empresa matriz y sus filiales.





RICARDO ROA BARRAGAN  
Representante Legal

JULIO HERNANDO ALARCON VELASCO  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 53.918-T

LILIBETH MARTA DE ANTONIO  
Revisor Fiscal T.P. No. 165-166-T  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)

EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P. Y SUS FILIALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013  
(En millones de pesos colombianos).

	2014	2013
<b>CAPITAL DE TRABAJO OBTENIDO DE:</b>		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 980.855	\$ 843.560
Partidas que no requirieron capital de trabajo:		
Depreciaciones y amortizaciones	260.785	207.241
Diferencia en cambio	1.016.082	(24.848)
Valuación portafolio en patrimonios autónomos	(14.445)	(4.087)
Recuperaciones y provisiones	(1.462)	3.877
Pensiones de jubilación y beneficios complementarios	(4.821)	(3.304)
Utilidad en venta de activos fijos	142	(1.678)
Impuesto diferido	10.304	31.070
Amortización impuesto al patrimonio	37.597	37.597
Método participación	62.412	-
Pérdida en valoración operaciones de cobertura	51.616	13.077
Interés minoritario	42.290	(64.160)
	<u>2.441.355</u>	<u>1.038.345</u>
<b>Capital de trabajo obtenido de las operaciones</b>		
	<u>2.441.355</u>	<u>1.038.345</u>
<b>Disminución depósitos entregados en administración</b>	15.418	20.353
Aumento cuentas por pagar	3.689	-
Aumento de la deuda	1.859.297	1.216.558
Aumento obligaciones laborales	30.915	17.753
Disminución otros pasivos	54.491	5.800
Aumento operaciones de cobertura	23.344	-
Aumento del interés minoritario	-	216.168
	<u>4.428.509</u>	<u>2.514.977</u>
<b>Total capital de trabajo obtenido</b>		
	<u>4.428.509</u>	<u>2.514.977</u>
<b>CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN:</b>		
Aumento cuentas por cobrar	(30.428)	(65.351)
Aumento de inversiones permanentes	(87.025)	(18.707)
Aumento de activos fijos	(464.200)	(441.165)
Aumento intangibles	(1.316.033)	(480.929)
Aumento en otros activos	(55.222)	(10.806)
Disminución cuentas por pagar	-	(56.440)
Disminución pasivos estimados y provisiones	(7.169)	(12.090)
Disminución interés minoritario	(909.317)	-
Dividendos decretados	(1.691.408)	(403.605)
	<u>(4.560.802)</u>	<u>(1.489.093)</u>
<b>Total capital de trabajo utilizado</b>		
	<u>(4.560.802)</u>	<u>(1.489.093)</u>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>	\$ (132.293)	\$ 1.025.884
<b>CAMBIOS NETOS EN LOS COMPONENTES DEL CAPITAL DE TRABAJO:</b>		
Efectivo	\$ 28.890	\$ 579.201
Inversiones temporales	139.457	412.797
Deudores	796.657	64.870
Inventarios	9.886	(112.243)
Gastos pagados por anticipado	(1)	3.266
Otros activos	593	12.039
Obligaciones financieras	17.125	123.631
Cuentas por pagar	(1.161.599)	(28.445)
Obligaciones laborales	(11.336)	(3.014)
Recaudos a favor de terceros	(1.200)	(4.073)
Pasivos estimados y provisiones	39.551	(14.731)
Pensiones de jubilación	935	1.548
Otros pasivos	8.749	(8.962)
	<u>(132.293)</u>	<u>1.025.884</u>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>	\$ (132.293)	\$ 1.025.884

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Empresa matriz y sus filiales.





RICARDO ROA BARRAGAN  
Representante Legal

JULIO HERNANDO ALARCON VELASCO  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 53.918-T

LILIBETH MARTA DE ANTONIO  
Revisor Fiscal T.P. No. 165-166-T  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)

## EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013.

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario).

#### 1. ENTES ECONÓMICOS Y OPERACIONES

**Casa Matriz** – De conformidad con la Ley 142 de 1994 y el Acuerdo 01 de 1996 del Concejo Distrital, el 31 de mayo de 1996 la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. se transformó de Empresa industrial y comercial del estado del orden distrital a una sociedad por acciones. La Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. (en adelante “EEB” o la “Empresa”) transformada en Empresa de servicios públicos bajo la Ley 142 de 1994 continuó dedicada a la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía. El término de la duración legal de la Empresa es indefinido.

La Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) adjudicó en febrero 2015, a la Empresa Energía de Bogotá (EEB) uno de los proyectos más importantes para el refuerzo de la infraestructura energética en el suroccidente de Colombia. El proyecto tendrá un valor de inversión cercano a los USD\$350 millones de dólares e influencia en los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca. La Empresa Energía de Bogotá (EEB), casa matriz del Grupo Energía de Bogotá, hizo la mejor oferta económica en valor presente neto de USD\$198.20 millones y por esta razón le fue adjudicado por la UPME el Refuerzo Sur Occidental: Subestación Alférez 500 kV y las líneas de transmisión asociadas.

**Emgesa S.A. E.S.P. y Codensa S.A. E.S.P.** – El 24 de enero de 1997 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa aprobó el plan presentado por la Gerencia y sus Asesores para la reestructuración de la Empresa y la vinculación de inversionistas privados. El 23 de octubre de 1997, dicho plan culminó con la segregación de los negocios a través de la creación de dos empresas, una dedicada a la generación (EMGESA S.A. E.S.P.) y otra a la distribución y comercialización de energía (CODENSA S.A. E.S.P.), quedando en EEB, únicamente la actividad de transmisión de energía, el Centro Regional de Despacho y un portafolio de inversiones en el sector energético principalmente.

Para la constitución de las nuevas Empresas, EEB aportó a cada una los activos y pasivos de generación y distribución y comercialización, respectivamente, a cambio de una participación del 51,5% en el capital de dichas Empresas. Todas las obligaciones entre las partes quedaron consignadas en los Acuerdos Marco de Inversión que regulan las relaciones entre los accionistas y todos los acuerdos para la constitución y el desarrollo operativo de las Compañías.

**Adquisición de participación del 31,92% de TGI** - Una vez de finalizado el periodo de bloqueo de tres años establecido en el Acuerdo de Accionistas suscrito entre CVCI (hoy The Rohatyn Group) y EEB, el inversionista ofreció en venta su filial en España IELAH, sociedad a través de la cual poseía la inversión en Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP. Dentro del plazo establecido en el Acuerdo de Accionistas, La reunión de Junta Directiva de EEB No.

1516 del 22 de mayo de 2014 aprobó y autorizó a la administración para adelantar las gestiones pertinentes para ejercer su derecho de primera oferta “Right of First Offer” e hizo una oferta por USD\$880 millones, la cual fue aceptada por The Rohatyn Group el día 3 de abril de 2014 y la transacción se concretó el día 2 de julio de 2014, mediante la adquisición por parte de la EEB de Inversiones en Energía Latino América Holding S.L. (IELAH - Empresa domiciliada en España).

La adquisición de IELAH se realizó a través de un vehículo de inversión denominado Transportadora de Gas Iberoamericana S.L.U., que la Empresa constituyó en España el 12 de junio de 2014, que posteriormente fue fusionado con IELAH, siendo ésta última la absorbente. Para la adquisición de IELAH, Transportadora de Gas Iberoamericana S.L.U., adquirió un crédito sindicado por USD\$645 millones en septiembre de 2014, el cual está sujeto un periodo de gracia de doce meses donde debe llevarse a cabo una fusión con TGI S.A. ESP, en caso de no darse dicho evento, EEB deberá otorgar una garantía corporativa a favor del Agente Administrativo en beneficio de los Acreedores, en los términos y condiciones previstos en el “guaranty agreement”. Sin embargo, EEB contará con un periodo adicional de doce meses a partir del primer año para proveer la garantía en mención, si entrega el soporte que evidencie que ha iniciado los trámites legales previstos en la ley.

Mediante Junta Directiva de EEB No. 1524 realizada el 26 de noviembre de 2014, La Empresa definió que no se continuará con el proceso de fusión entre IELAH y TGI mientras se analizan otras opciones.

**Empresas filiales y subsidiarias** -El objeto social y otra información relevante de las compañías filiales que hacen parte del consolidado es el siguiente:

**TGI S.A. E.S.P.** – Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P., (en adelante TGI), es una sociedad anónima organizada como una empresa de servicios públicos domiciliarios bajo las leyes colombianas.

La Empresa fue constituida mediante escritura pública No. 67 del 16 de febrero de 2007 de la Notaría Once de Bucaramanga, inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 19 de febrero de 2007 con vigencia indefinida. El objeto social de TGI consiste en la planeación, organización, construcción, expansión, ampliación, mantenimiento, operación y explotación comercial de los sistemas de transporte de gas natural propios. También puede explotar comercialmente la capacidad de los gasoductos de propiedad de terceros por los cuales pague una tarifa de disponibilidad.

El 2 de marzo de 2007 se protocolizó el cierre financiero del proceso de enajenación de los activos, derechos y contratos de Ecogás por \$3,25 billones. Como parte de este proceso TGI adquirió una red de gasoductos que incluyeron: (a) seis gasoductos con sus respectivos ramales para operación directa de TGI o a través de los contratos de operación y mantenimiento que Ecogás tenía suscritos con contratistas independientes los cuales fueron celebrados originalmente con Ecogás y cedidos a TGI como parte del proceso de enajenación y (b) tres gasoductos sobre los cuales la propiedad es de terceros, quienes se encargan de construirlos,

operarlos y realizar el mantenimiento correspondiente bajo la modalidad BOMT (Build, Operate, Maintain and Transfer / Construcción, operación, mantenimiento y transferencia).

*Proceso de capitalización* – TGI en 2011 vinculó al Citi Venture Capital International (CVCI) (adquirido en 2013 por The Rohatyn Group) como nuevo accionista para capitalizar a TGI con \$726.284 equivalente a una participación accionaria aproximada de 31,92%. La capitalización se efectuó el 2 de marzo de 2011 mediante la emisión de 36.355.426 acciones a nombre de Inversiones en Energía Latino América Holding S.L. (IELAH - Empresa domiciliada en España) correspondiente al 31,92% del capital social de TGI.

*Adquisición de participación de The Rohatyn Group* - Tal como se detalla en la Nota 1, luego de finalizado el periodo de bloqueo de tres años establecido en el Acuerdo de Accionistas suscrito entre CVCI (hoy The Rohatyn Group) y EEB, el inversionista ofreció en venta su filial en España IELAH, sociedad a través de la cual realizó y poseía la inversión en TGI. EEB presentó el 25 de marzo de 2014 una oferta por IELAH de USD\$880 millones, la cual fue aceptada por The Rohatyn Group el día 3 de abril de 2014 y la transacción se concretó el día 2 de julio de 2014, mediante la adquisición por parte de la EEB de Inversiones en Energía Latino América Holding S.L. (IELAH - Empresa domiciliada en España).

*EEB International Ltd.* – Con el fin de llevar a cabo la emisión de bonos en los mercados de capitales internacionales, la Empresa constituyó una filial en Islas Cayman, con el propósito de servir de vehículo de inversión. El 6 de diciembre de 2011 la EEB a través de su filial EEB International Ltd. utilizó la opción de recompra de bonos por USD\$610 millones los cuales habían sido emitidos en octubre de 2007 con un plazo de 10 años y una tasa de interés de 8,75%. La nueva emisión de Bonos quedó directamente en cabeza de EEB.

*Contugás S.A.C.* – El 13 de junio de 2008 fue constituida bajo las leyes peruanas la Transportadora de Gas Internacional del Perú S.A.C. (hoy Contugas S.A.C.), Empresa dedicada a la distribución y comercialización de gas natural en la región de Ica en Perú. El capital de esta sociedad está conformado por aportes de EEB en un 63,18% y TGI con el 36,82%. Al 31 de diciembre de 2014 se han capitalizado USD\$115 millones (EEB USD\$73.42 millones – TGI USD\$41.98 millones).

*Compromisos Contugás S.A.C.* - El préstamo sindicado contratado por Contugás S.A.C. por USD\$310 millones, en septiembre de 2013 está respaldado por un compromiso irrevocable de los accionistas EEB (75%) y TGI (25%), donde se comprometen incondicional e irrevocablemente frente a Contugás a realizar aportes de inmediata disposición al capital social de Contugás directamente o a través de afiliadas; o mediante el otorgamiento a favor de Contugás de deuda subordinada; en el caso de que Contugás no cuente con fondos suficientes y disponibles para realizar los pago del contrato de crédito y las obras asociadas al sistema de distribución de gas natural en el Departamento de Ica en Perú.

*Arbitraje GyM Conciviles* - Con fecha 23 de diciembre de 2011, Contugas celebró el Contrato de Construcción de las Redes Troncales y Ramales del Sistema de Distribución bajo la modalidad “llave en mano” (en adelante el “Contrato RPC”) con el Consorcio Graña y Montero - Conciviles (en adelante “el Consorcio”) a través del cual este último se obligó a la

construcción e instalación del Sistema de Distribución de Gas Natural en el Departamento de Ica.

De acuerdo con el contrato RCP la fecha de finalización del mismo debía ser en julio de 2013; sin embargo, su nivel de ejecución era del 84,31% por lo que el CGMC realizó una solicitud de Arbitraje ante la Cámara de Comercio Internacional (en adelante CCI) con sede en Nueva York, para que se le otorgue una indemnización hasta por el monto de USD\$80.93 millones; sin embargo, con fecha 10 de octubre de 2014, el Consorcio presentó a la CCI una solicitud de Arbitraje reformulada estimando que sus pretensiones ascienden a una suma no menor a USD\$80 millones, reservándose el derecho a determinar el monto en una oportunidad posterior.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales manifiestan que si bien actualmente existe una contingencia, no es posible determinar a la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos el resultado final del proceso y si de ser desfavorable a cuánto pudiera ascender el incumplimiento, por encontrarse este aspecto sujeto a la determinación que defina el tribunal arbitral ante el CCI; por consiguiente, no se han registrado provisiones en los estados financieros de la filial, hasta tanto no se den progresos importantes o se conozca el resultado final del mismo.

*DECSA S.A. E.S.P.* – Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P., es una sociedad anónima organizada como una empresa de servicios públicos domiciliarios bajo las leyes colombianas. DECSA fue constituida mediante escritura pública N° 1462 del 11 de febrero de 2009 de la Notaría treinta y ocho de Bogotá D.C., inscrita en la Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2009.

El objeto social de DECSA es la distribución y comercialización de energía eléctrica, así como la ejecución de todas las actividades afines, conexas, complementarias y relacionadas a la distribución y comercialización de energía, la realización de obras, diseños y consultoría en ingeniería eléctrica. También puede celebrar todo tipo de acuerdos, convenios, contratos y negocios jurídicos relacionados con su objeto social. Su duración legal es indefinida.

*Operador idóneo* - El Departamento de Cundinamarca según el reglamento de enajenación, definió como operador idóneo a la sociedad Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P., para conjuntamente adquirir la participación accionaria que la Nación - Ministerio de Minas y Energía poseía en la Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P. (En adelante EEC), Empresa dedicada a la comercialización y distribución de energía.

DECSA S.A. ESP se encuentra controlada por la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., quien posee el 51% de la participación accionaria, el otro socio de esta empresa es CODENSA S.A. E.S.P.

*TRECSA S.A.* – Transportadora de Energía de Centroamérica, S. A. (la Compañía), es subsidiaria de Empresa de Energía de Bogotá, S. A. ESP - EEB quien posee el 95,26% de las acciones y fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala el 8 de febrero de 2010, para operar por tiempo indefinido.

La Compañía inició operaciones en marzo de 2010 y su principal actividad consiste en la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía, incluyendo el gas y líquidos en todas sus formas y actividades conexas, tales como: Proyectar, construir, operar y explotar centrales generadoras de energía que utilicen cualquier recurso energético, sistemas de transmisión y distribución de energía.

En la resolución 147 del 20 de enero de 2010, el Ministerio de Energía y Minas –MEM adjudicó al Consorcio EEB EDM Proyecto Guatemala la Licitación abierta PET – 1- 2009. El Consorcio EEB EDM constituyó en Guatemala a Transportadora de Energía de Centroamérica, S. A. en la cual tiene participación del 96% en el capital pagado, y le permite cumplir con lo requerido en las bases de licitación.

Para realizar sus operaciones la Compañía suscribió el 22 de febrero de 2010 un “Contrato de Autorización de Ejecución de las obras de transmisión de los lotes A, B, C, D, E y F” que le fueron adjudicadas como resultado del proceso de licitación abierta para la prestación del servicio de transporte de Energía Eléctrica por el valor del canon anual. Los Lotes que fueron adjudicados están contemplados dentro del Plan de Expansión del Sistema de Transporte 2008 – 2018 aprobado por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica mediante resolución CNEE 163-2008.

La adjudicación de los lotes descritos representan para la Compañía la Construcción, operación y mantenimiento de un conjunto o grupo de obras de transmisión que consisten principalmente en: 845 Kilómetros de Líneas de Transmisión, construcción de 12 sub estaciones nuevas y ampliación de 12 sub estaciones existentes.

De acuerdo con las modificaciones realizadas a las bases de licitación la Compañía inició la construcción de las obras de transmisión a partir de marzo de 2011 y entraría en operación a finales de 2013; sin embargo, según escritura 43 del 11 de octubre de 2013, se realizó la modificación del contrato de autorización de las obras de transmisión de los lotes A,B,C,D,E y F y adjudicadas como resultado del proceso de licitación abierta para la presentación del servicio de transporte de energía eléctrica por el valor del canon anual, en donde se indica que el Ministerio de Energía y Minas tomando en cuenta la conflictividad social que existe, la negativa de propietarios o poseedores para la constitución de servidumbres, dificultades técnicas y/o jurídicas en la suscripción de contratos de conexión, los cuales han sido hechos que están más allá del control que supere la voluntad de las partes para el cumplimiento del contrato. El Ministerio de Energía y Minas aprobó la calificación de Fuerza Mayor o Caso Fortuito a Transportadora de Energía de Centroamérica S.A., por lo que autorizó prorrogar el plazo de ejecución de las obras de transmisión por 23 meses en consecuencia las obras deberán estar concluidas el 18 de septiembre de 2015. Al 31 de diciembre de 2014 la Empresa presentó una nueva solicitud ampliación del plazo de construcción ante el Ministerio de Energía y Minas.

**EEB Perú Holdings Ltd.** – es una Sociedad constituida bajo las leyes de Islas Cayman. El 19 de enero de 2011, la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP., suscribió un acuerdo para la compra del 100% de la inversión que el Fondo Ashmore poseía en AEI PERÚ HOLDINGS LTD (Hoy EEB PERÚ HOLDINGS LTD), vehículo de inversión que poseía el 60% de Gas Natural de Lima y Callao (Calidda). El cierre de la operación de compra se realizó el 14 de

febrero de 2011 mediante el pago de USD\$111.24 millones por las acciones que el Fondo Ashmore poseía en AEI Perú Holdings Ltd. (Hoy EEB Perú Holdings Ltd.)

**EEB Ingeniería y Servicios S.A. GT (en adelante EEBIS GT)**– fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala el 7 de abril de 2011, para operar por tiempo indefinido. La Compañía inició operaciones en octubre de 2011 y su principal actividad consiste en prestar servicios relacionados al sector de energía eléctrica, específicamente: la prestación de consultorías, actividades de ingeniería y diseño, gerencia de proyectos y asesorías relacionadas con mercados eléctricos. Al 31 de diciembre de 2014, la Empresa de Energía de Bogotá cuenta con una participación del 100% en ésta Compañía.

**EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C (en adelante EEBIS Perú)** - El 25 de Junio de 2014 se constituyó EEB Ingeniería y Servicios Perú SAC., cuyo propósito es la prestación de servicios complementarios en los sectores de hidrocarburos y/o transporte de hidrocarburos por ductos, así como distribución de gas natural y transmisión de energía eléctrica en el Perú. Esta sociedad tiene domicilio principal es Perú. Al 31 de diciembre de 2014 EEB ha realizado capitalizaciones por USD\$2.22 millones.

**EEB Energy RE Ltd.** - Fue constituida en la ciudad de Hamilton, Bermuda el 7 de enero de 2013 y tiene como objeto servir de instrumento de transferencia al mercado asegurador, de los riesgos de las empresas que conforman el Grupo Energía de Bogotá, tanto en Colombia como en el exterior. Dicha constitución se generó con un aporte inicial de USD\$0.120 millones.

**EEB Gas S.A.S.** - El 19 de enero de 2011, la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP., en conjunto con Corficolombiana, FCP Corredores y FCP Correval, adquirieron el 30%, 20,3% y 47,9% y 1,8%, de Promigás Ltd.; AEI Promigás Holdings Ltd. y AEI Promigás Investments Ltd. Empresas que poseen el 52,13% de Promigás, hecho que le representa a EEB la adquisición de forma indirecta del 15,6% de dicha compañía, en dicho proceso la EEB participó con un aporte de USD\$237.86 millones.

En junio de 2012 se decide escindir los 3 vehículos de inversión de AEI Promigas Holdings Ltda., AEI Promigas Ltd. y AEI Promigas Investments, mediante esta escisión se conforma EEBGAS LTD (compañía creada en mayo de 2012 domiciliada en las Islas Cayman), en donde EEB S.A. E.S.P tiene el 100% de participación accionaria.

El 12 de octubre de 2012 se constituyó EEB Gas S.A.S. con un capital autorizado de \$5 con el objetivo de fusionar a EEB Gas Ltd. y nacionalizar la inversión. El 21 de febrero de 2014 se hizo efectiva la fusión entre EEB Gas Ltd. y EEB Gas S.A.S.

**Empresa de Movilidad de Bogotá SAS ESP-** El 26 de febrero de 2014 se constituyó la sociedad Empresa de Movilidad de Bogotá S.A.S ESP que tiene por objetivo el desarrollo del componente eléctrico para sistemas de transporte masivo, de pasajeros, de carga y otras modalidades. La EEB realizó un aporte inicial de \$5 y la Empresa posee el 100% del capital.

**Inversiones en Energía Latino América Holdings – IEAH** - Mediante Acta de Junta Directiva No. 1516 de 2014, se autorizó que la Empresa de Energía de Bogotá S.A E.S.P incrementara su participación accionaria en su controlada Transportadora Internacional de Gas S.A. E.S.P. a

través de su filial Española - Inversiones en Energía Latino América Holdings - IEALH. Dado que el costo de adquisición pagado por estas acciones fue de \$1.641.569 millones, dicha inversión fue registrada en los estados financieros de IELAH, a su valor intrínseco por \$991.579 millones y la diferencia por \$649.990 millones como un crédito mercantil. La recuperación de este crédito mercantil dependerá del éxito futuro de las operaciones de Transportadora Internacional de Gas S.A. E.S.P. y de las decisiones que se tomen sobre el futuro de las operaciones de Inversiones en Energía Latino América Holdings - IELAH.

*Compromisos IELAH* - El crédito sindicado adquirido por IELAH por USD\$645 millones en septiembre de 2014 está sujeto a un periodo de gracia de doce meses en el cual se debe llevar a cabo una fusión con TGI S.A. E.S.P, en caso de no darse dicho evento, EEB deberá otorgar una garantía corporativa a favor del Agente Administrativo en beneficio de los Acreedores, en los términos y condiciones previstos en el “guaranty agreement”. Sin embargo, EEB contará con un periodo adicional de doce meses a partir del primer año para proveer la garantía en mención, si entrega el soporte que evidencie que ha iniciado los trámites legales previstos en la ley.

## 2. MARCO LEGAL Y REGULATORIO

*Compañías Colombianas* - Se rigen principalmente por la Ley 142 de 1994 o Estatuto de Servicios Públicos, y la Ley 143 de 1994, que estableció las disposiciones que norman las actividades relacionadas con la generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, sus estatutos, los acuerdos marcos de inversión y las demás disposiciones contenidas en el Código de Comercio. Adicionalmente las filiales se rigen por la Ley 689 de 2001 y la Resolución 071 de 1999 por la cual se establece el Reglamento Único de Transporte de Gas Natural - (RUT) en Colombia.

Las Leyes 142 y 143 del 11 de julio de 1994 establecieron una nueva estructura de competencia, el régimen económico, tarifario y de subsidios para las ventas de electricidad y demás aspectos de operación y regulación del sector.

Las tarifas aplicables al servicio de transmisión de energía, distribución de energía y transporte de gas son reguladas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), que es un Organismo Técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía.

*Compañías Peruanas* - se rigen por la Ley Orgánica de Hidrocarburos N°26221, promulgada el 19 de agosto de 1993 y la Ley de Promoción de Desarrollo de la Industria del Gas Natural N°27133, promulgada el 18 de noviembre de 1999, y su reglamento aprobado mediante D.S. 040-99-EM, el cual establece las condiciones para la promoción del desarrollo de la industria del gas natural. Por otra parte, son supervisadas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, el cual vela por la calidad y eficiencia del servicio brindado y fiscaliza el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes.

*Compañías Guatemaltecas* - están regidas por el Marco Legal definido en la Ley General de Electricidad (Decreto 93-96 del Congreso de Guatemala) promulgada el 15 de noviembre de 1996, el Reglamento de la Ley General de Electricidad (Acuerdo 256-97 del 2 de abril de 1997,

reformado por Acuerdo 68-2007) y el Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista – AMM - (Acuerdo 299-98 del 1 de junio de 1998, reformado por Acuerdo 69-2007).

El Ministerio de Energía y Minas -MEM- es el órgano del Estado responsable de formular y coordinar las políticas, planes del Estado, programas indicativos relativos al Subsector Eléctrico y aplicar la Ley y su Reglamento.

## 3. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

- Moneda de presentación* - Los Estados Financieros se presentan en la moneda del entorno económico principal en el cual operan la Sociedad Matriz. Para propósitos de los Estados Financieros, los resultados y la posición financiera son expresados en pesos colombianos, que es la moneda en la que se deben registrar todas las operaciones de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP.
- Bases de consolidación* – La Empresa debe presentar estados financieros individuales de propósito general sin consolidar, los cuales son presentados a la Asamblea General de Accionistas y que sirven de base para la distribución de utilidades. Adicionalmente, el Código de Comercio exige la elaboración de estados financieros de propósito general consolidados, los cuales también son presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, pero no son de base para la distribución de utilidades.

Todos los saldos y transacciones significativos entre EEB y las subordinadas fueron eliminados en la consolidación. La consolidación se realiza por el método de integración global para aquellas compañías sobre las cuales se posee control, los intereses minoritarios correspondientes al patrimonio y los resultados del período son reconocidos y presentados en los Estados Financieros Consolidados; para efectos de consolidación, los ingresos, costos y gastos de las filiales adquiridas durante el periodo son incluidos por todo el periodo contable, los ingresos costos y gastos previos a la adquisición son presentados como método de participación.

Las inversiones en compañías subordinadas del exterior se registran con base en los Estados Financieros al 31 de diciembre de cada año, homologados a las normas contables aplicables a EEB y convertidos a pesos colombianos, de acuerdo con la normatividad contable vigente, utilizando el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como moneda patrón.

El interés minoritario corresponde a la participación de los terceros ajenos al grupo.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluyen los estados financieros de:

	Porcentaje de Participación	Fecha adquisición
TGI S.A. E.S.P. y filial	99,97%	Febrero 2007
EEB International Ltd.	100%	Junio 2008
CONTUGAS S.A.C.	100%	Febrero 2009
DECSA E.S.P. y filial	51%	Febrero 2009

	Porcentaje de Participación	Fecha adquisición
TRECSA S.A.	95,29%	Febrero 2010
EEB Perú Holdings Ltd. y filial	60%	Febrero 2011
EEBIS GT	100%	Abril 2011
EEB GAS S.A.S.	100%	Octubre 2012
EEB Energy Re. Ltd.	100%	Enero 2013
EEBIS PE	100%	Junio 2013
EMB SAS ESP	100%	Febrero 2014
TGI España (IELAH)	100%	Junio de 2014

Las cifras que se presentan a continuación fueron tomadas de los Estados Financieros de EEB y de sus subordinadas al 31 de diciembre, dictaminados con sujeción a lo prescrito por las normas legales vigentes en cada país y homologadas a la norma colombiana:

	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos de operación	Utilidad (pérdida) del ejercicio
EEB S.A. ESP	\$ 12.296.666	\$ 3.697.392	\$ 8.599.274	\$ 123.631	\$ 980.855
TGI S.A. E.S.P. y filial	5.569.836	3.278.275	2.291.561	960.346	(102.582)
EEB International Ltd.	2	-	2	-	-
DECSA SA E.S.P. y filial	624.531	297.232	327.299	310.574	19.836
CONTUGAS S.A.C.	987.238	863.557	123.681	60.077	(65.701)
TRECSA S.A.	898.964	514.290	384.674	562	(12.288)
EEB Perú Holdings Ltd. y filial	1.750.270	1.268.832	481.438	850.516	42.855
EEBIS GT	89.079	85.486	3.593	-	1.538
EEB GAS S.A.S.	603.198	1.191	602.007	-	65.161
EEB Energy Re. Ltd.	16.215	17.213	3.502	-	1.624
EEBIS PE	6.663	1.880	4.783	-	306
TGI España (IELAH)	1.590.113	1.555.169	34.944	-	(291.801)
EMB	5	-	5	-	-

La información de los balances generales a 31 de diciembre de 2013 de los estados de resultados de las filiales es como se detalla a continuación:

	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos de operación	Resultado neto
EEB S.A. E.S.P.	\$ 11.867.211	\$ 2.061.251	\$ 9.805.960	\$ 105.672	\$ 843.560
TGI S.A. E.S.P. y filial	5.739.840	2.700.529	3.039.311	874.645	130.067
EEB International Ltd.	2	-	2	-	-
DECSA E.S.P. y filial	602.065	295.134	306.931	286.529	17.278
CONTUGAS S.A.C.	674.538	545.387	129.151	5.727	(39.019)
TRECSA S.A.	566.424	249.586	316.838	-	(12.239)
EEB Perú Holdings Ltd. y filial	1.309.345	962.879	346.466	685.947	17.565

	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos de operación	Resultado neto
EEBIS GT	56.954	55.744	1.210	-	(571)
EEB GAS S.A.S.	589.757	1.001	588.756	-	50.420
EEB Energy Re. Ltd.	7.674	6.419	1.255	-	994
EEBIS PE	3	83	(80)	-	(79)

A continuación se detalla al 31 de diciembre de 2014 el efecto de los estados financieros consolidados frente a los de la casa matriz:

	EEB (Casa Matriz)	Consolidado Grupo EEB
Activo	\$ 12.296.666	\$ 18.917.888
Pasivo	3.697.392	10.318.614
Patrimonio	8.599.274	8.599.274
Resultado neto	980.855	980.855
Interés minoritario balance	-	(512.611)
Interés minoritario resultados	-	(42.290)

A continuación se detalla al 31 de diciembre de 2013 el efecto de los estados financieros consolidados frente a los de la casa matriz:

	EEB (Casa Matriz)	Consolidado Grupo EEB
Activo	\$ 11.867.211	\$ 16.811.262
Pasivo	2.061.251	7.005.302
Patrimonio	9.805.960	9.805.960
Resultado neto	843.560	843.560
Interés minoritario balance	-	1.386.102
Interés minoritario resultados	-	64.160

El detalle del interés minoritario de los accionistas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	% 31 de diciembre de 2014	% 31 de diciembre de 2013	2014	2013
TGI S.A. E.S.P.	0,03%	31,95%	\$ 773	\$ 971.088
DECSA S.A. E.S.P. y filial	49,00%	49,00%	227.746	213.587
TRECSA S.A.	4,71%	4,71%	18.128	14.931
EEB Perú Holdings Ltd. y filial	40,00%	40,00%	<u>265.964</u>	<u>186.496</u>
			<u>\$ 512.611</u>	<u>\$ 1.386.102</u>

- c. *Clasificación de activos y pasivos* - Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores. Para tal efecto, se entiende como activos o pasivos corrientes (corto plazo) aquellas sumas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año.
- d. *Ajustes por inflación* - Hasta el 31 de diciembre de 2000, los activos y pasivos no monetarios y el patrimonio, con excepción de las cuentas de resultados y el superávit por valorizaciones de activos, se actualizaban monetariamente en forma prospectiva mediante el uso de índices generales de precios al consumidor (Porcentajes de Ajuste del Año Gravable –PAAG–). Los ajustes respectivos se llevaban a la cuenta de corrección monetaria del estado de resultados. A partir del primero de enero de 2001, la Contaduría General de la Nación –CGN–, mediante Resolución No 364 del 29 de noviembre de 2001, suspendió el sistema de ajustes integrales por inflación para efectos contables, sin revertir los ajustes por inflación contabilizados hasta el 31 de diciembre de 2000.

De acuerdo con la Resolución N° 041 de 2004 y la Circular Externa N° 056 de 2004, expedidas por la Contaduría General de la Nación, se eliminaron las cuentas de ajustes por inflación del Plan General de Contabilidad Pública, lo cual obligó a la incorporación de los valores acumulados por ajustes hasta el año 2000 como parte del costo. Para atender disposiciones vigentes, desde el año 2001 el sistema de ajustes integrales por inflación se continuó aplicando para efectos tributarios, lo que originó diferencias con la contabilidad que fueron registradas en cuentas de orden fiscal. Los ajustes integrales por inflación para efectos tributarios fueron derogados por intermedio de la Ley 1111 de 2006 que aplicó a partir del año gravable 2007.

- e. *Materialidad* - Los estados financieros consolidados y sus notas incluyen los ajustes, reclasificaciones y revelaciones requeridas por las disposiciones legales. Con base en la información analizada durante el cierre de los estados financieros y hasta la fecha de elaboración de este informe, la administración de la Empresa no conoce de situaciones de excepción en cuantías superiores al 5% de la utilidad neta o de los activos netos que no hubieran sido objeto de registro o revelación en los estados financieros o en las notas sobre los mismos.

#### 4. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, los cuales están prescritos por disposiciones legales, se observa el Plan General de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación, las disposiciones contables expedidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y otras normas aplicables. Ciertos principios contables aplicados por la Empresa que están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, podrían no estar de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en otros países.

Para efectos de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, se requiere que la información financiera reportada por las empresas del exterior sea homologada a

los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicados por la casa Matriz ubicada en Colombia.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas por la Empresa y sus Filiales:

- a. *Periodo contable* - Los estados financieros consolidados de propósito general se preparan una vez al año, al 31 de diciembre.
- b. *Conversión de moneda extranjera* - Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. Al cierre de cada ejercicio, los saldos de las cuentas de activos y pasivos se ajustan a las tasas de cambio vigentes. En lo relativo a saldos de las cuentas del activo (distintas a inversiones controladas del exterior), las diferencias en cambio se llevan a resultados. En lo que tiene que ver con cuentas del pasivo, sólo se llevan a resultados las diferencias en cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos. Las diferencias en cambio son imputables a costo de adquisición de activos mientras dichos activos estén en construcción o instalación y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.
- c. *Inversiones* - Las inversiones se reconocen por su costo histórico y se actualizan atendiendo la intención de realización, la disponibilidad de información en el mercado y el grado de control que se tenga sobre el ente emisor, mediante la aplicación de metodologías que aproximen su valor a la realidad económica. Entre los métodos para actualizar su valor están la cotización en Bolsa, el valor presente neto para la determinación del precio de mercado o la rentabilidad interna del título y el método del costo.

El Régimen de Contabilidad Pública establece que las inversiones de la Empresa, para efectos de su valoración, se clasifican en tres categorías: i) de administración de liquidez, ii) con fines de política y iii) patrimoniales.

Para efectos de presentación en los estados financieros, las inversiones se clasifican en temporales y permanentes y se reportan dentro del activo corriente y no corriente, respectivamente. En las primeras, se incluyen las inversiones para administración de liquidez y en las segundas y las inversiones patrimoniales en compañías no controladas.

*Inversiones de administración de liquidez* - Las inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda y participativos, así como instrumentos derivados, con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones de precio a corto plazo, se registran inicialmente al costo y mensualmente se actualizan con base en las metodologías expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Los cambios originados en cada valoración efectuada en las inversiones para administración de liquidez, se reconocen en los resultados.

Las inversiones que constituyen los patrimonios autónomos en Fideicomisos de Administración de Pensiones son valuadas a precios de mercado determinados por las fiduciarias y su efecto es reconocido en resultados.

*Inversiones patrimoniales* - Las inversiones patrimoniales corresponden a los recursos colocados en títulos participativos de entidades nacionales o del exterior, representados en acciones o cuotas o partes de interés social, que pueden permitirle o no, a la compañía controlar, compartir el control o ejercer influencia importante en las decisiones del ente emisor

*Inversiones patrimoniales en no controladas* - Las inversiones patrimoniales de renta variable de Compañías que cotizan y son de alta bursatilidad son registradas al valor de mercado. Las demás inversiones patrimoniales de renta variable de compañías donde no se tiene el control y que no cotizan o son de baja o mínima bursatilidad en bolsas de valores, se registran al costo más los dividendos recibidos en acciones. Si al cierre del ejercicio el valor intrínseco de las inversiones es superior a su valor en libros, se registra un abono a la cuenta de valorizaciones con una contrapartida al superávit por valorizaciones en el patrimonio, en caso contrario, debe disminuirse la valorización constituida hasta agotarla, y más allá de ese valor deben reconocerse una provisión con cargo al estado de resultados.

d. *Provisión para deudores* - Representa la cantidad estimada necesaria para suministrar una protección adecuada contra pérdidas en créditos normales.

e. *Inventarios* - Los inventarios se contabilizan al costo y al cierre del ejercicio se reducen a su valor de realización, si éste es menor al valor en libros, mediante una provisión con cargo a resultados. Los repuestos, materiales y otros elementos de consumo son valorados con base en el método de promedio.

La Empresa determina la provisión de inventarios de acuerdo con análisis de obsolescencia y deterioro de los mismos.

f. *Propiedades, planta y equipo* - Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, que en lo pertinente incluye:

Los costos de endeudamiento que se asocien directamente con la adquisición, o construcción de bienes, que no se encuentren en condiciones de utilización y que lleven un periodo de tiempo sustancial para que esté disponible para su uso o su venta y,

Para EEB y EEC hasta el año 2001, incluye ajustes por inflación sobre el costo, excluyendo diferencias en cambio capitalizadas y aquella porción de los intereses capitalizados que corresponde a la inflación.

En relación con *TGI* los activos adquiridos en el proceso de enajenación de activos, derechos y contratos de Ecogás, se contabilizaron al costo neto de reposición actualizado mediante avalúo técnico elaborado en el 2007 por el Consorcio Consultores Unidos S.A. y TF Auditores S.A.

En Las ventas y retiros de tales activos se descargan al respectivo costo neto, y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a los resultados del ejercicio.

Las propiedades, planta y equipo se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes tasas promedio anuales de depreciación, que están en función de los beneficios futuros:

	EEB	TGI	EEC	CALIDDA	CONTUGAS
Edificaciones	2%	2% a 6,67%	2%	-	-
Gasoductos	-	1,37% a 50%	-	3,3% a 10%	-
Plantas y subestaciones	4% a 10%	0,83% a 50%	6,66%	-	-
Redes, líneas y cables	2% a 4%	-	4%	-	-
Maquinaria y equipo	6,60%	2,13% a 20%	6,66%	10%	-
Equipo científico	10%	-	-	-	-
Muebles y enseres	10%	4,35% a 100%	10%	10%	10%
Equipo de comunicación	10%	2,04% a 50%	10%	-	-
Equipo de computación	20%	5,56% a 100%	20%	25%	4%
Equipo de transporte	20%	5%	10%	20%	4%
Otros equipos menores	10%	20% a 50%	-	10%	4%

Las erogaciones por el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, debido a que aumentan la vida útil, amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa o mejoran la calidad de los servicios, o permiten una reducción significativa de los costos.

Los bienes que no se están utilizando operativamente se reclasifican como activos no explotados y se suspende su depreciación.

g. *Valorizaciones* -

*De propiedades, planta y equipo* - Corresponden a las diferencias existentes entre el valor de los avalúos técnicos y el valor en libros de las propiedades, planta y equipo.

Estas valorizaciones se contabilizan en cuentas separadas dentro de los activos y como un superávit por valorizaciones, el cual no es susceptible de distribución. El avalúo de las propiedades, planta y equipo se realiza cada tres años. Si al cierre del ejercicio el valor de los avalúos es menor al valor en libros, una vez agotado el superávit por valorizaciones, los defectos se reconocen mediante provisiones con cargo a los resultados del ejercicio.

*De inversiones permanentes* - Para las inversiones en compañías no controladas registradas en pesos colombianos o en moneda extranjera, cualquier exceso del valor de mercado o del valor intrínseco sobre el costo ajustado al cierre del ejercicio es contabilizado como valorización, con crédito a la cuenta patrimonial de superávit por valorizaciones. Si al cierre del ejercicio su valor de mercado o su valor intrínseco es menor que el costo ajustado, una vez agotado el superávit por valorizaciones, los defectos se reconocen mediante provisiones con cargo a los resultados del ejercicio.



*Valorizaciones y Provisiones BOMT* – Corresponden a la diferencia originada entre el valor neto en libros de los contratos BOMT y el valor del avalúo técnicamente determinado mediante costo de reposición por medio de la actualización del valor de los contratos. Cuando este último es mayor, la diferencia se registra como una valorización en cuentas separadas dentro del activo y como superávit por valorizaciones, el cual no es susceptible de distribución; cuando es menor, una vez agotado el superávit por valorizaciones, los defectos se reconocen mediante provisiones con cargo a los resultados del ejercicio.

h. *Otros activos* –

*Gastos pagados por anticipado* – Corresponde principalmente a pagos efectuados por anticipado por concepto de seguros y costos de operación y mantenimiento del gasoducto Mariquita - Cali en virtud de los contratos BOMT. Dichos costos se amortizan por el método de línea recta durante la vida media remanente del contrato BOMT así:

Contrato BOMT	Tasa Anual	Periodo
Contrato BOMT Transgás (Gasoducto Mariquita – Cali)	9,61%	10,4 años

*Diferidos* – Corresponde principalmente a los costos incurridos en la compra de licencias, software y estudios y proyectos, los cuales se amortizan en línea recta por un período de cinco y veinte años, respectivamente, adicionalmente incluye el saldo por amortizar del impuesto al patrimonio de las Empresas colombianas.

*Servidumbres* - Se amortizan durante la vida útil estimada de los gasoductos en un período de 65 años (1,54% anual).

i. *Intangibles* –

*Crédito mercantil* - Se registra principalmente el crédito mercantil adquirido correspondiente a la diferencia entre el costo de adquisición de las inversiones en acciones de capital y el valor intrínseco de las acciones adquiridas. El crédito mercantil es amortizado en un periodo de veinte años por el método de línea recta.

*Derechos* -

- *Derechos del negocio* - Corresponde a la diferencia entre el valor pagado por TGI y el valor neto de los activos, derechos y contratos adquiridos de Ecogás. Se amortizan por el método de línea recta durante la vida útil estimada de los gasoductos en un período de 65 años (1,54% anual).
- *Derechos sobre contratos BOMT's* – Corresponde al costo neto de reposición actualizada mediante avalúo técnico elaborado en el 2007 por el Consorcio Consultores Unidos S.A. y TF Auditores S.A., efectuado por la Empresa al momento de adquirir dichos activos y corresponde a los valores de construcción de cada gasoducto BOMT

descontando la depreciación por uso calculada técnicamente. Se amortizan por el método de línea recta durante la vida media remanente del gasoducto así:

Contrato BOMT	Tasa anual	Periodo
Contrato BOMT Transgás (Gasoducto Mariquita – Cali)	1,81%	55 años

Una vez se ejerza la transferencia del gasoducto, el valor a capitalizar como activos fijos, será el costo neto del derecho menos la amortización acumulada y provisiones.

*Bienes de la concesión* – Corresponde a los activos construidos por la Empresa en virtud de los contratos de concesión.

Los bienes de la concesión incluyen los activos asociados a la construcción de infraestructura, honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos.

La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta con base a la vida útil restante del plazo del contrato de concesión para el caso de activos con una vida económica igual o superior al plazo del contrato. Para el caso de activos cuya vida estimada es menor al plazo de concesión se amortizan en consideración a la vida estimada del activo.

- j. *Derivados financieros* – La Empresa realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con el propósito de reducir su exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio y tasas de interés de las obligaciones financieras.

De acuerdo con los procedimientos expedidos por la Contaduría General de la Nación, los instrumentos derivados con fines de cobertura se reconocen por el valor del derecho y de la obligación en la fecha de inicio del contrato; mensualmente éstos se actualizan utilizando metodologías de reconocido valor técnico y la diferencia se registra como ingreso o gasto por la valoración de derivados, según corresponda.

- k. *Obligaciones laborales* – Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Los ajustes periódicos del pasivo por pensiones de jubilación, directamente a cargo de EEB y EEC, se hacen con base en estudios actuariales ceñidos a las normas legales. Los incrementos o disminuciones en la obligación actuarial son cargados directamente a resultados.

- l. *Beneficios complementarios* – EEB y EEC registran el pasivo y sus actualizaciones por beneficios complementarios a pensiones de jubilación, tales como servicio médico, educación y energía, según corresponda, de acuerdo con cálculos actuariales preparados por un actuario independiente. Por lo tanto, se está aprovisionando el pasivo que, a valor presente, cubre la obligación estimada por éstos beneficios proyectados a la fecha de cierre del ejercicio con cargo a resultados.

- m. *Leasing de infraestructura* – Los contratos de arrendamiento financiero de bienes inmuebles iguales o superiores a 60 meses y para bienes muebles iguales o superiores a 36 meses de duración, son considerados como arrendamiento operativo. La Empresa registra como gasto la totalidad de los cánones de arrendamiento causado, sin que deba reconocer el activo con su correspondiente obligación, de conformidad con el numeral 1 Art 127-1 del Estatuto Tributario.
- n. *Depósitos recibidos en administración* – Se registran con cargo a este rubro los recursos recibidos por parte de terceros con una destinación específica. Estos recursos son controlados en forma separada y los rendimientos generados se registran como mayor valor de la obligación.
- o. *Depósitos entregados en administración* - Las inversiones que constituyen los patrimonios autónomos en fideicomisos de administración de pensiones son valuadas a precios de mercado determinados por las fiduciarias y su efecto es reconocido en resultados.
- p. *Recaudos a favor de terceros* – Corresponde a las obligaciones derivadas de recaudos de impuestos, contribuciones y otros conceptos a favor de entes públicos, con base en las normas legales vigentes. Principalmente se incluye el impuesto de transporte de gas, contribución de industrias y la cuota de fomento.
- q. *Provisión para impuesto de renta y complementarios* – La Empresa determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos; y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) con base en la utilidad gravable; además, registra como impuesto de renta diferido el efecto de las diferencias temporales entre libros e impuestos en el tratamiento de ciertas partidas, siempre que exista una expectativa razonable que tales diferencias se revertirán.
- r. *Impuesto al patrimonio* – De acuerdo con lo establecido por la Ley que regula los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las alternativas de registro contable allí establecidas, las empresas en Colombia optaron por causar la totalidad del impuesto al patrimonio y su sobretasa, con cargo a un activo diferido, el cual se amortiza contra resultados anualmente durante cuatro años por el valor de las cuotas exigibles en el respectivo período.
- s. *Cuentas de orden* - Se registran bajo cuentas de orden principalmente los derechos y responsabilidades contingentes, las diferencias entre las cifras contables y fiscales y otras cuentas de control.
- t. *Reconocimiento de ingresos, costos y gastos* – Los ingresos por ventas se reconocen en el período cuando se prestan los servicios. Los costos y gastos se registran con base en la causación. Se han considerado como ingresos por servicios, aquellos prestados y no facturados al cierre de cada período, valorizados de acuerdo con las tarifas vigentes. Dichos montos son presentados en el activo circulante en el rubro deudores clientes. El costo de dichos servicios está incluido en el rubro de costo de ventas.

- u. *Uso de estimaciones* - Las políticas contables que siguen la Empresa y sus Filiales están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, lo que requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere efectuar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.
- v. *Estado de flujos de efectivo* - Los estados de flujos de efectivo se han preparado de acuerdo con el método indirecto.

**Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera** - De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Reglamentario 2784 de diciembre de 2012, la Empresa inició el proceso de convergencia de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés). Para este propósito, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública emitió el Direccionamiento Estratégico clasificando las empresas en tres grupos. La Empresa fue clasificada como Grupo 1 y por ello el período obligatorio de transición comenzó el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF será al 31 de diciembre de 2015.

Durante los años 2013 y 2014 la Empresa realizó las actividades de preparación y adecuación de los recursos técnicos y humanos para adelantar el proceso de convergencia a NIIF de acuerdo con las exigencias legales. En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución SSPD 20141300033795 del 30 de julio de 2014, emitida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, EEB envió el balance de apertura preliminar solicitado por dicha Superintendencia, al igual que la conciliación patrimonial y un resumen de las principales políticas contables bajo NIIF.

## 5. EFECTIVO

	2014	2013
Caja	\$ 157	\$ 79
Bancos	1.002.821	975.882
Fondos especiales (1)	<u>9.625</u>	<u>7.752</u>
	<u>\$ 1.012.603</u>	<u>\$ 983.713</u>

- (1) *Fondos restringidos* – Corresponden principalmente a efectivo disponible para el fondo de emergencia de acuerdo con lo establecido en el contrato BOMT DIJ-738 celebrado entre Ecopetrol y Transgás de Occidente, el cual fue cedido por Ecogás a TGI. Dicho contrato estipula que se debe tener a disposición del contratista un fondo de emergencia, constituido con el BBVA New York, cuya finalidad es garantizar el cubrimiento financiero ante una situación coyuntural que se presente en el gasoducto o sus componentes. El saldo al diciembre 31 de 2014 asciende a USD\$4.02 millones (USD\$4.023 millones al diciembre 31 de 2013).

## 6. DEUDORES

	2014	2013
Prestación de servicios	\$ 451.286	\$ 366.540
Cuentas por cobrar a vinculados (Nota 16)	830.338	170.899
Avances y anticipos entregados	80.938	107.026
Anticipos de impuestos y contribuciones (1)	136.486	120.244
Depósitos entregados (2)	67.802	59.606
Otros deudores (3)	107.324	77.542
Deudas de difícil cobro	<u>77.738</u>	<u>760</u>
	1.751.912	902.617
Menos – Provisión para deudas de dudoso recaudo	<u>(113.592)</u>	<u>(91.383)</u>
	1.638.320	811.234
Menos – Cuentas por cobrar a largo plazo	<u>(199.210)</u>	<u>(168.782)</u>
	<u>\$ 1.439.110</u>	<u>\$ 642.452</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a:

Saldos a favor impuesto sobre las ventas (a)	\$ 116.099	\$ 93.062
Saldos a favor de liquidaciones privadas	18.793	24.222
Anticipos industria y comercio	444	416
Otros	<u>1.150</u>	<u>2.544</u>
	<u>\$ 136.486</u>	<u>\$ 120.244</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde principalmente a los saldos a favor del impuesto general de ventas generado en Cálidda por \$19.895 (\$31.855 en 2013), Contugas por \$41.232 (\$25.366 en 2013) y Trecca por \$54.070 (\$34.833 en 2013), el cual se genera por la adquisición de bienes y servicios que serán compensados con futuras facturaciones gravadas.

(2) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde principalmente a depósitos judiciales por \$60.563 (\$51.412 en 2013) y derechos en fideicomisos por \$2.809 (\$4.142 en 2013).

(3) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de otros deudores corresponde a:

Cuotas partes pensionales	\$ 17.713	\$ 19.785
Compartibilidad pensional	2.056	15.434
Préstamos a empleados	41.002	33.694
Otros deudores	<u>46.553</u>	<u>8.629</u>
	<u>\$ 107.324</u>	<u>\$ 77.542</u>

El detalle de la provisión de cartera es el siguiente:

	2014	2013
Saldo inicial	\$ 91.383	\$ 86.021
Ajuste provisión	23.008	7.441
Recuperaciones	-	(616)
Castigos	<u>(799)</u>	<u>(1.463)</u>
Saldo final	<u>\$ 113.592</u>	<u>\$ 91.383</u>

## 7. INVENTARIOS

Almacenes	\$ 113.213	\$ 102.212
Inventario en poder de terceros	282	190
Inventario en tránsito	<u>741</u>	<u>2.338</u>
	114.236	107.740
Menos – Provisión para inventarios	<u>(4.167)</u>	<u>(4.557)</u>
	<u>\$ 110.069</u>	<u>\$ 100.183</u>

El movimiento de la provisión de inventarios es el siguiente:

Saldo inicial	\$ 4.557	\$ 2.893
Ajuste provisión- resultado del ejercicio	-	1.715
Recuperaciones	<u>(390)</u>	<u>(51)</u>
Saldo final	<u>\$ 4.167</u>	<u>\$ 4.557</u>

## 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2014, los siguientes son los valores de propiedades, planta y equipo:

	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
No depreciables:			
Terrenos	\$ 25.253	\$ -	\$ 25.253
Construcciones en curso (1)	639.951	-	639.951
Activos improductivos	<u>661</u>	<u>-</u>	<u>661</u>
Subtotal no depreciables	665.865	-	665.865
Depreciables:			
Edificaciones	142.077	(24.903)	117.174
Plantas, gasoductos y subestaciones	3.625.287	(581.053)	3.044.234
Redes, líneas y cables	554.172	(177.692)	376.480

	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Maquinaria y equipo	34.147	(13.586)	20.561
Muebles y enseres	18.807	(6.522)	12.285
Equipos de comunicación y computación	35.764	(18.113)	17.651
Equipos de transporte, tracción y elevación	5.471	(3.942)	1.529
Otros equipos menores	616	(371)	245
	4.416.341	(826.182)	3.590.159
<u>Propiedades, planta y equipo</u>	<u>5.082.206</u>	<u>(826.182)</u>	<u>4.256.024</u>
Provisión para propiedades, planta y equipo	(163.848)	-	(163.848)
	<u>\$ 4.918.358</u>	<u>\$ (826.182)</u>	<u>\$ 4.092.176</u>

Al 31 de diciembre de 2013, los siguientes son los valores de propiedades, planta y equipo:

No depreciables:			
Terrenos	\$ 20.600	\$ -	\$ 20.600
Construcciones en curso (1)	419.215	-	419.215
Activos improductivos	661	-	661
Subtotal no depreciables	440.476	-	440.476
Depreciables:			
Edificaciones	130.648	(19.946)	110.702
Plantas, gasoductos y subestaciones	3.458.379	(486.704)	2.971.675
Redes, líneas y cables	509.299	(163.548)	345.751
Maquinaria y equipo	32.744	(11.634)	21.110
Muebles y enseres	16.037	(5.800)	10.237
Equipos de comunicación y computación	32.138	(16.492)	15.646
Equipos de transporte, tracción y elevación	5.550	(3.511)	2.039
Otros equipos menores	365	(237)	128
	4.185.160	(707.872)	3.477.288
<u>Propiedades, planta y equipo</u>	<u>4.625.636</u>	<u>(707.872)</u>	<u>3.917.764</u>
Provisión para propiedades, planta y equipo	(164.282)	-	(164.282)
	<u>\$ 4.461.354</u>	<u>\$ (707.872)</u>	<u>\$ 3.753.482</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a:

Proyecto	2014	2013
UPME – EEB	\$ 170.616	\$ 61.885
Riesgo sísmico torres de transmisión – EEB	2.759	1.560

Proyecto	2014	2013
Subestaciones revisión, control y protecciones – EEB	1.561	307
Modernización sistema de comunicaciones Bogotá - EEB	3.349	1.535
Obras línea Guavio – EEB	1.884	1.489
Modernización sistema de comunicaciones - EEB	1.796	-
Proyecto gasoducto de la Sabana – TGI	10.813	16.620
Adecuación contraflujo Ecopetrol – TGI	-	1.635
Construcción variante río Guarinó – TGI	6.872	674
Implementación y configuración software – TGI	-	1.695
Proyecto de ingeniería – CÁLIDDA	2.558	-
Proyecto líneas de transmisión – EEBIS GUATEMALA	14.160	303.731
Proyecto de ingeniería – TRECSA	401.985	2.416
Adquisición y montaje equipos subestaciones – EEC	3.814	360
Obras civiles – construcciones – EEC	4.867	754
Normalización y reposición de redes – EEC	4.483	5.857
Rep. redes y líneas de distribución – EEC	1.852	682
Transformadores de distribución – EEC	278	1.831
Otros	6.304	16.184
	<u>\$ 639.951</u>	<u>\$ 419.215</u>

Sobre los activos no existen restricciones, ni pignoraciones o entregas en garantía de obligaciones.

## 9. INVERSIONES

### *Inversiones de administración de liquidez-*

Certificados de depósito a término	\$ 733.612	\$ 453.209
Bonos y títulos	55.087	53.370
Derechos fiduciarios	22.961	165.624
Inversiones temporales	<u>\$ 811.660</u>	<u>\$ 672.203</u>

### *Inversiones patrimoniales -*

Entidades no controladas (1)	\$ 1.898.982	\$ 1.813.715
Menos – Provisión para protección de inversiones	(2.828)	(2.800)
Inversiones permanentes	<u>\$ 1.896.154</u>	<u>\$ 1.810.915</u>

(1) Las inversiones en acciones en entidades no controladas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponden a:

espacio en blanco

Empresa	Actividad	Número de acciones	Tipo de acciones	Porcentaje accionario	Costo	Provisión	Valor en libros	Valorización (Ver Nota 12)
En compañías no controladas:								
Emgesa S.A. E.S.P.	Generación de energía	55.758.250	Ordinarias	37,44%	\$ 736.514	-	\$ 736.514	\$ 1.435.848
Emgesa S.A. E.S.P.	Generación de energía	20.952.601	Preferenciales	14,07%	254.002	-	254.002	566.788
Codensa S.A. E.S.P.	Distribución de energía	48.025.920	Ordinarias	36,36%	184.930	-	184.930	958.562
Codensa S.A. E.S.P.	Distribución de energía	20.010.799	Preferenciales	15,15%	77.048	-	77.048	403.179
Promigás S.A. E.S.P.	Transporte de gas	171.821.067	Ordinarias	15,64%	208.768	-	208.768	31.341
Consorcio Transmanteo S.A.	Transporte de energía	232.285.704	Ordinarias	40,00%	153.494	-	153.494	71.344
Red de Energía del Perú S.A.	Transporte de energía	28.864.000	Ordinarias	40,00%	86.762	-	86.762	50.870
Gas Natural S.A. E.S.P.	Distribución de gas	9.229.121	Ordinarias	24,99%	47.640	-	47.640	276.878
Isagen S.A. E.S.P.	Generación de energía	68.716.000	Ordinarias	2,52%	34.611	-	34.611	189.241
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	Transporte de energía	18.448.050	Ordinarias	1,67%	21.462	-	21.462	141.755
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	Distribución de energía	31.026	Ordinarias	16,23%	4.077	-	4.077	34.366
Gestión Energética S.A. E.S.P.	Generación de energía	161.811.391	Ordinarias	0,04%	2.662	(2.539)	123	-
Electrificadora del Cuzco S.A. E.S.P.	Distribución de energía	18.781.876	Ordinarias	0,04%	1.013	(219)	794	-
Banco Popular	Servicios financieros	8.772.703	Ordinarias	0,11%	599	-	599	2.127
Hidrosgamoso S.A. E.S.P.	Generación de energía	1	Ordinarias	0,70%	20	(20)	-	-
Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.	Servicio de acueducto	10	Ordinarias	0,07%	11	(3)	8	-
Grupo Nutresa	Alimentos	223	Ordinarias	0,00%	-	-	-	6
Concentra Intelligence Energy	Servicios	84.000	Ordinarias	0,00%	84	(9)	75	-
Otras menores	Servicios	-	Ordinarias	0,00%	18	(10)	8	9
					\$ 1.813.715	\$ (2.800)	\$ 1.810.915	\$ 4.162.114

Empresa	Actividad	Número de acciones	Tipo de acciones	Porcentaje accionario	Costo	Provisión	Valor en libros	Valorización (Ver Nota 12)
En compañías no controladas:								
Emgesa S.A. E.S.P.	Generación de energía	55.758.250	Ordinarias	37,44%	\$ 736.514	-	\$ 736.514	\$ 1.216.769
Emgesa S.A. E.S.P.	Generación de energía	20.952.601	Preferenciales	14,07%	254.002	-	254.002	485.544
Codensa S.A. E.S.P.	Distribución de energía	48.025.920	Ordinarias	36,36%	184.930	-	184.930	822.955
Codensa S.A. E.S.P.	Distribución de energía	20.010.799	Preferenciales	15,15%	77.048	-	77.048	347.692
Promigás S.A. E.S.P.	Transporte de gas	171.821.067	Ordinarias	15,64%	235.976	-	235.976	24.213
Consorcio Transmanteo S.A.	Transporte de energía	232.285.704	Ordinarias	40,00%	190.588	-	190.588	110.684
Red de Energía del Perú S.A.	Transporte de energía	28.864.000	Ordinarias	40,00%	107.728	-	107.728	77.158
Gas Natural S.A. E.S.P.	Distribución de gas	9.229.121	Ordinarias	24,99%	47.640	-	47.640	213.806
Isagen S.A. E.S.P.	Generación de energía	68.716.000	Ordinarias	2,52%	34.611	-	34.611	168.887
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	Transporte de energía	18.448.050	Ordinarias	1,67%	21.462	-	21.462	137.876
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	Distribución de energía	31.026	Ordinarias	16,23%	4.077	-	4.077	33.851
Gestión Energética S.A. E.S.P.	Generación de energía	161.811.391	Ordinarias	0,04%	2.662	(2.536)	126	-
Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.	Distribución de energía	18.781.876	Ordinarias	0,04%	1.013	(246)	767	-
Banco Popular	Servicios financieros	8.772.703	Ordinarias	0,11%	599	-	599	2.366
Hidrosgamoso S.A. E.S.P.	Generación de energía	1	Ordinarias	0,70%	20	(20)	-	-
Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.	Servicio de acueducto	10	Ordinarias	0,07%	10	(4)	6	6
Grupo Nutresa	Alimentos	223	Ordinarias	0,00%	-	-	-	-
Concentra Intelligence Energy	Servicios	84.000	Ordinarias	0,00%	84	(10)	74	-
Otras menores	Servicios	-	Ordinarias	0,00%	18	(12)	6	9
					\$ 1.898.982	\$ (2.828)	\$ 1.896.154	\$ 3.641.816

El objeto social y otra información relevante de las principales Compañías filiales no controladas es el es el siguiente:

**Emgesa S.A. E.S.P.**- La Compañía fue constituida el 23 de octubre de 1997 cuyo objeto social principal es la generación y comercialización de energía eléctrica. Al 31 de diciembre de 2014, la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP., tiene 76.710.851 acciones de las cuales 20.952.601 corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de USD\$0,1107 por acción.

**Codensa S.A. E.S.P.** - La Compañía fue constituida el 23 de octubre de 1997 mediante el aporte de los activos de distribución y comercialización de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. equivalente al 51,52% de su capital social. El objeto social principal de la Compañía es la distribución y comercialización de energía eléctrica, así como la ejecución de todas las actividades afines, conexas, complementarias y relacionadas a la distribución y comercialización de energía, la realización de obras de diseño y consultoría en ingeniería eléctrica y la comercialización de productos en beneficio de sus clientes. Al 31 de diciembre de 2014, la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP., tiene 68.036.719 acciones de las cuales 20.010.799 corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de USD\$0,10 por acción.

**Consortio Transmantaro S.A. -CTM-** Transmantaro es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó en enero de 1998, pero fue a partir del 13 de diciembre de 2006 que EEB entró a formar parte de esta sociedad. Su actividad principal es la transmisión de energía eléctrica y presta servicios de operación y mantenimiento. EEB posee en forma directa el 40% del capital social.

**Garantía obligaciones** - El préstamo suscrito por el Consortio Transmantaro en octubre de 2012 por USD\$100 millones está respaldado por un compromiso irrevocable de los accionistas EEB e Interconexión Eléctrica S.A.

**Red De Energía Del Perú S.A. -REP-** Es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó el 3 de julio de 2002. REP ofrece servicios de transmisión de energía eléctrica, servicios asociados, entre los cuales se cuentan servicios de operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión y de transporte de energía y servicios técnicos especializados. EEB posee directamente el 40% del capital social sobre dicha sociedad.

**Garantía obligaciones** - Al 31 de diciembre y 31 de octubre de 2014, EEB ha registrado en cuentas de orden \$107.728 y \$92.332, respectivamente, correspondiente al valor de la prenda sobre las acciones que tiene la Empresa en Red de Energía del Perú S.A., como garantía de obligaciones que tiene dicha compañía con entidades financieras (Ver Nota 29).

**Gas Natural S.A. ESP.** - Fue constituida como sociedad comercial el 13 de abril de 1987. En junio de 1997, culminó el proceso de venta de la participación que tenía Ecopetrol en la compañía, ingresando como nuevo accionista mayoritario un Grupo Inversor Español, por medio de la compañía Gas Natural Latinoamericana. En 1999, quedó definida la participación accionaria del Grupo Inversor Español, por medio de Gas Natural Internacional SDG. El objeto de esta empresa es la distribución y comercialización de gas natural, así como la ejecución de las actividades de exploración, producción, generación, transporte y/o transmisión, distribución y comercialización de cualquier tipo de energía. Al 31 de diciembre de 2014 la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP. posee 9.229.121 acciones.

**Promigás S.A. ESP** - Fue constituida como sociedad comercial anónima el 27 de diciembre de 1974. Promigas tiene por objeto la compra, venta, transporte, distribución, explotación y exploración de gas natural, petróleo e hidrocarburos en general y de la actividad gasífera y petrolera en todas sus manifestaciones. Adicionalmente, vender o prestar bienes o servicios a terceros, financieros o no financieros, y financiar con recursos propios la adquisición de bienes o servicios por parte de terceros.

El siguiente es el detalle de los dividendos recibidos (Ver nota 27):

	2014	2013
Codensa S.A. E.S.P.	\$ 460.699	\$ 264.951
Emgesa S.A. E.S.P.	822.548	405.659
Gas Natural S.A. E.S.P.	119.877	62.630
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	3.948	3.468
Banco Popular	212	155
Isagén S.A. E.S.P.	5.477	4.762
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	6.793	5.857
Promigás S.A. E.S.P.	79.703	62.296
Red de Energía del Perú S.A.	11.166	61.148
	<u>\$ 1.510.423</u>	<u>\$ 870.926</u>

#### 10. OTROS ACTIVOS

O&M pagado por anticipado bajo contratos BOMT	\$ 26.121	\$ 35.878
Cargos diferidos	23.743	27.265
Impuesto diferido	97.589	84.159
Derechos fiduciarios en fideicomisos	724	1.204
Impuesto al patrimonio	-	150.275
Licencias, software y servidumbres (1)	221.037	152.582
Otros activos (2)	28.963	27.921
	398.177	479.284
Menos - Amortización acumulada	<u>(54.746)</u>	<u>(153.500)</u>
	343.431	325.784
Menos - Porción corriente	<u>(13.572)</u>	<u>(12.979)</u>
	<u>\$ 329.859</u>	<u>\$ 312.805</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 corresponde a adquisición de servidumbres por \$168.580 (\$114.628 al 31 de diciembre de 2013) y licencias y software por \$52.457 (\$37.954 al 31 de diciembre de 2013).

(2) Al 31 de diciembre de 2014 corresponde a propiedades, planta y equipo de TGI disponibles para la venta por \$8.246 (\$8.515 al 31 de diciembre de 2013), adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluye mejoras en propiedades ajenas por \$11.535 (\$11.010) y otros por \$8.918 (\$8.396).

## 11. INTANGIBLES

	2014	2013
Crédito mercantil (1)	\$ 1.062.991	\$ 413.002
Derechos de negocio	318.191	318.191
Derechos sobre contratos BOMT	979.481	979.481
Concesiones (2)	2.117.220	1.434.834
Otros derechos	38.806	31.253
	<u>4.516.689</u>	<u>3.176.761</u>
Menos – Amortización Acumulada	<u>(510.367)</u>	<u>(351.751)</u>
	<u>\$ 4.006.322</u>	<u>\$ 2.825.010</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo del crédito mercantil en la adquisición de las siguientes compañías en forma directa por la EEB o a través de vehículos de inversión:

Transcogás (hoy TGI) (a)	\$ 42.530	\$ 42.531
Consortio Transmantaro (b)	69.368	69.368
EEC (c)	14.390	14.390
EEB Perú Holdings (d)	25.729	25.729
IELAH S.L. EU (f)	649.990	-
Promigás (e)	260.984	260.984
	<u>\$ 1.062.991</u>	<u>\$ 413.002</u>

(a) El crédito mercantil se originó por la adquisición de acciones de la Transportadora Colombiana de Gas S.A. E.S.P. (hoy fusionada con TGI S.A. ESP.) en dos operaciones así:

- En junio de 2005 – Se adquirieron 53.999.985 acciones equivalentes al 71,9998% por USD\$12.50 millones a la tasa representativa del mercado (\$2.334,27 por USD\$1 del 15 de junio de 2005), el valor patrimonial de la inversión era \$10.207 y la diferencia se registró como un crédito mercantil adquirido por \$18.972.
- En julio de 2008 - EEB compró el 27,999% de capital accionario, representado en 71.400.006 acciones por \$33.000, quedando la participación de EEB en 99,99%. El valor patrimonial de la inversión era \$9.441 y la diferencia se registró como un crédito mercantil adquirido por \$23.559.

(b) En diciembre de 2006, EEB adquirió el 40% de la participación del Consorcio Transmantaro S.A. localizado en Perú por USD\$50.07 millones. La adquisición originó un crédito mercantil por USD\$30.15 millones (\$69.368), dada la diferencia entre el valor patrimonial de las acciones al 30 de noviembre de 2006 (USD\$19.92 millones) y el valor pagado por EEB (USD\$50.07 millones).

(c) En febrero de 2009 - DECSA adquirió el 82,34 % del capital accionario de la EEC, representado en 3.268.886.843 acciones por \$218.332. El valor patrimonial de la inversión era \$ 203.942 y la diferencia se registró como un crédito mercantil adquirido por \$14.390.

(d) En febrero de 2011, EEB adquirió el 100% de la participación accionaria de EEB Perú Holding Ltd. localizado en Islas Cayman por USD\$111.24 millones. La adquisición originó un crédito mercantil por

USD\$12.50 millones (\$25.729), dada la diferencia entre el valor patrimonial de las acciones al 31 de enero de 2011 (USD\$98.73 millones) y el valor pagado por EEB (USD\$111.24 millones).

(e) En mayo de 2012, como resultado de la escisión de los vehículos de inversión (Ver Nota 9), EEB constituyó EEBGas Ltd. para mantener el 15,64% de la inversión en Promigás S.A. E.S.P., esta transacción generó un crédito mercantil por \$260.984, dada la diferencia entre el valor en libros recibido de los vehículos \$445.974 y el valor intrínseco de la inversión \$184.990 al 30 de abril de 2012.

(f) Mediante Junta Directiva de EEB No. 1516 de 2014, se aprobó el incremento de la participación de 68,05% al 99,97% en Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP., a través de su filial Española Transportadora de Gas Iberoamericana S.L. La compra del 31,92% se efectuó por USD\$880 millones de dólares (Col\$1.641.567 millones de pesos) valor que fue registrado contablemente como inversiones permanentes al costo intrínseco de las acciones por \$991.579 y un crédito mercantil por \$649.990, de conformidad con concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, CGN No. 20142000032651 del 20 de noviembre de 2014. La recuperabilidad de éste crédito mercantil dependerá del éxito futuro de las operaciones de Transportadora Internacional de Gas S.A. E.S.P. y de las decisiones que se tomen sobre el futuro de las operaciones de Inversiones en Energía Latino América Holdings.

(2) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a activos recibidos producto de los contratos de concesión con : a) Cálidda por \$1.292.144 (\$883.310 en el 2013) equivalente al valor invertido en la construcción de la red de distribución de gas en las provincias de Lima y el Callao, y, b) Contugás por \$825.076 y (\$551.524 en el 2013) por las redes troncales que conectan y suministran gas desde la localidad de Humay hasta las ciudades de Chincha e Ica, cuyos activos iniciaron depreciación en el año 2014.

## 12. VALORIZACIONES

	2014	2013
Inversiones (Nota 9)	\$ 3.641.816	\$ 4.162.114
Propiedades, planta y equipo	<u>1.185.985</u>	<u>1.186.297</u>
	<u>\$ 4.827.801</u>	<u>\$ 5.348.411</u>

EEB - El avalúo técnico de propiedades, planta y equipo de EEB fue elaborado al corte 31 de diciembre de 2013 por CONSULTORES UNIDOS S.A., bajo la metodología de costos de reposición depreciado.

TGI - El avalúo técnico de propiedad, planta y equipo fue elaborado al corte 31 de diciembre de 2013 por la firma TF Asesores y Auditores Ltda.

## 13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	2014	2013
Bonos emitidos:				
Bonos y Títulos Emitidos EEB (1)	6,125% SV	10/11/2021	\$ 1.807.197	\$ 1.455.473
Bonos y Títulos Emitidos TGI (2)	5,70% SV	20/03/2022	1.822.755	1.468.004
Bonos y Títulos Emitidos CALIDDA (3)	4,375% SV	15/03/2023	<u>774.449</u>	<u>623.746</u>
			4.404.401	3.547.223

	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	2014	2013
Obligaciones financieras:				
Banco de Bogotá EEC	6.68% E.A	30/03/2019	39.356	-
Banco de Popular EEC	6.38% E.A	30/07/2019	10.126	-
Banco de Popular EEC	6.55% E.A	30/12/2019	20.107	-
Banco de AV VILLAS EEC	4.45% E.A	30/03/2019	20.063	-
Corporación Andina Fomento EEB (4)	Libor + 1,6%	30/05/2020	188.310	179.220
Sindicado II Contugás	Libor + 3,5%	30/09/2019	-	500.078
Sindicado IELAH (4)	Libor + .25%	29/08/2019	1.555.130	-
Banco AV Bogotá EEC	4,57% EA	10/02/2014	-	59.249
Crédito sindicado Contugás (5)	Libor + 3,5%	30/09/2019	806.622	20.015
Citibank N.A. TRECSA (7)	1,65% EA	30/07/2015	208.568	-
Contratos de Leasing	-	-	18.321	12.689
Otros	-	-	-	23
			8.866.603	771.274
			7.271.004	4.318.497
Menos – Porción corriente			(107.331)	(124.456)
			<u>\$ 7.163.673</u>	<u>\$ 4.194.041</u>

(1) *Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP.* -El 3 de noviembre de 2011 la Empresa realizó la colocación de los bonos en el mercado internacional por USD\$610 millones, bajo la regla 144A Regulación S. a un plazo de 10 años. En noviembre 15 y 27 de 2013 la Empresa realizó una reapertura de la emisión de bonos por USD\$112 y USD\$27 millones, con el mismo vencimiento de la emisión inicial, en estas reaperturas se presentaron primas por un valor de USD\$1.960 millones y USD\$0.472 millones, respectivamente. Los recursos fueron usados para mejorar las condiciones financieras de la emisión de bonos del 2011. Las principales características de la emisión son:

Clase de título	Bonos de Deuda Pública
Fecha de emisión	Noviembre 15 y 27 de 2013
Valor nominal	USD \$749 millones
Plazo	10 años
Depositario	The Bank of New York Mellon.
Rendimiento	Bonos: 6.125% SV
Calificación	BBB/AAA(col) otorgado por Fitch Ratings Colombia S.A., BBB- por S&P y Baa3 Moody's.
Covenants	Ver literal (a)

(2) *Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP.* – El 20 de marzo de 2012 la Empresa realizó la colocación de los bonos en el mercado internacional por USD\$750 millones, bajo la regla 144A Regulación S. a un plazo de 10 años. Los recursos fueron usados para mejorar las condiciones financieras de la emisión de bonos de 2007, ejerciendo por tanto la opción call de los bonos emitidos inicialmente. Las principales características de la emisión son:

Clase de título	Bonos de Deuda Pública
Fecha de emisión	Marzo 20 de 2012

Valor nominal	USD \$750 millones.
Plazo	10 años
Depositario	The Bank of New York Mellon
Rendimiento	5.70%
Calificación	BBB otorgado por Fitch Ratings, BBB- por Standard & Poor's y Baa3 por Moodys.
Covenants	Ver literal (a)

(3) *Gas Natural de Lima y Callao – Cálida* – En marzo de 2013 la Empresa realizó la colocación de los bonos en el mercado internacional por USD\$320 millones, bajo la regla 144A Regulación S. a un plazo de 10 años. Los recursos fueron usados para el pre-pago de los préstamos con International Finance Corporation (IFC), Corporación Andina de Fomento (CAF), Infrastructure Crisis Facility Debt Pool (ICF) y Citibank del Perú S.A., así como el préstamo subordinado de accionistas. Con el remanente de recursos de la emisión de bonos la Compañía financió sus planes de inversión de los años 2013 y 2014 lo que le permite seguir ampliando la red de gas en el Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao. Las principales características de la emisión son:

Clase de título	Bonos de Deuda Pública
Fecha de emisión	Marzo de 2013
Valor nominal	USD \$320 millones.
Plazo	10 años
Rendimiento	4.375%
Calificación	AAA (col) otorgado por Fitch Ratings, BBB- por Standard & Poor's y Baa3 Moodys.
Covenants	Ver literal (a)

(4) *Corporación Andina Fomento CAF EEB-* Como parte del proceso de restructuración de las obligaciones financieras en mayo de 2008, la Empresa gestionó un préstamo con la Corporación Andina de Fomento CAF, con una tasa de interés Libor + 1,6% SV semestre vencido, y amortizaciones de capital en 14 cuotas semestrales a partir del año 2013. Esta operación se hizo para sustituir el crédito contratado con el banco ABN AMRO BANK por USD\$100 millones.

(5) *Crédito sindicado Contugas* - El 30 de septiembre de 2013, Banco Davivienda S.A., Corporación Andina de Fomento, Banco de Bogotá (Panamá) S.A. y Banco de Bogotá (Nassau) Limited, acordaron otorgar a la Compañía un préstamo a un interés libor a 180 días más 3.50% por USD\$310 millones en un plazo de 72 meses y pago del principal al final. así:

	USD\$
Banco Davivienda S.A.	USD\$ 110,000,000
Corporación Andina de Fomento	135,000,000
Banco de Bogotá (Panamá) S.A.	52,000,000
Banco de Bogotá (Nassau) Limited.	13,000,000
	<u>USD\$ 310,000,000</u>

Los desembolsos de este préstamo se efectuaron en forma gradual según las necesidades del flujo de caja mensual, hasta completar los USD\$310 millones a solicitud de la Compañía durante un período de disponibilidad (hasta el 31 de diciembre de 2014). Durante el 2013 se desembolsaron USD\$258 millones.



Adicionalmente, la Compañía debe cancelar una comisión de compromiso de 0,90% efectivo anual por el importe no desembolsado del préstamo. Así también a la firma del contrato la Compañía canceló el importe de la comisión de financiamiento equivalente al 0,90% del total del préstamo.

Los fondos obtenidos de este préstamo tuvieron como finalidad principal el pago del préstamo sindicado puente (por \$216 millones a favor de Banco Davivienda S.A., Banco de Bogotá S.A. New York Agency, Banco de Bogotá S.A. Panamá y Banco de Crédito del Perú) más la financiación de la inversión restante para culminar las obras asociadas al Sistema de Distribución de Gas Natural en el Departamento de Ica.

Este préstamo está respaldado por un Compromiso Irrevocable de los accionistas en donde la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP y Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP, como obligados, se comprometen incondicional e irrevocablemente frente a la Compañía a realizar aportes de inmediata disposición al capital social de la Compañía directamente o a través de afiliadas; o mediante el otorgamiento a favor de la Compañía de deuda subordinada; en el caso de que la Compañía no cuente con fondos suficientes y disponibles para el pago del Crédito Sindicado y de las obras asociadas al Sistema de Distribución de Gas Natural en el Departamento de Ica. Así mismo, el préstamo está respaldado principalmente por los siguientes elementos:

- Hipoteca de la Concesión a favor de los Prestamistas
- Fidecomiso de Flujos de los ingresos de la Concesión
- Carta Fianza respaldando el 100% de los intereses semestrales

- (6) *Crédito sindicado IELAH* - El 29 de agosto de 2014 IELAH S.L. adquirió un crédito sindicado por USD\$645 millones donde el Banco BBVA actúa como banco agente, esto con el fin de refinanciar los préstamos con empresas del grupo que mantnía ésta sociedad producto de la adquisición del 31,92% de TGI, dicho préstamo fue pactado con un vencimiento de 6 años y una tasa de interés Libor + 2,25%, donde en la última cuota se amortiza el total del principal del préstamo. Los bancos asociados al crédito sindicado se detallan a continuación:

	USD\$
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	USD\$ 100,000,000
Itaú Unibanco S.A. – Nassau Branch	100,000,000
The Bank of Nova Scotia	100,000,000
Banco de Bogota S.A.	60,000,000
Banco de Credito del Peru	60,000,000
Sumitomo Mitsui Banking Corporation	60,000,000
The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd.	50,000,000
Banco Santander de Negocios Colombia S.A.	50,000,000
[Natixis]	35,000,000
Mizuho Bank, Ltd.	<u>30,000,000</u>
	<u>USD\$ 645,000,000</u>

Ésta obligación se encuentra sujeta un periodo de doce meses donde debe llevarse a cabo una fusión de TGI S.A. ESP con IELAH, en caso de no darse dicho evento, EEB deberá otorgar una garantía corporativa a favor del Agente Administrativo en beneficio de los Acreedores, en los términos y condiciones previstos en el "guaranty agreement". Sin embargo, EEB contará con un periodo adicional de doce meses a partir del primer año para proveer la garantía en mención, si entrega el soporte que evidencie que ha iniciado los trámites legales previstos en la ley.

Mediante Junta Directiva de EEB No. 1524 realizada el 26 de noviembre de 2014, La Empresa definió que no se continuará con el proceso de fusión entre IELAH y TGI mientras se analizan otras opciones.

- (7) Corresponde a crédito realizado con el Citibank cuya garantía corresponde a un pagare firmado por Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. de fecha 16 de agosto de 2014, con fecha de vencimiento el 30 de julio de 2015 a una tasa de interés del 1,65% anual; el monto total del préstamo deberá pagarse al vencimiento del mismo.

Los instalamentos de deuda de largo plazo pagaderos en los próximos años son como sigue:

Año	Valor
2016	\$ 34.178
2017	34.178
2018 y siguientes	<u>7.095.317</u>
	<u>\$ 7.163.673</u>

(a) *Covenants emisión bonos bajo la regla 144A Regulación S* – TGI y EEB adquirieron los siguientes compromisos para incurrir en algunas actividades, bajo lo estipulado en el Indenture de la emisión:

*Para EEB –*

- La relación de endeudamiento entre la deuda neta consolidada y el EBITDA consolidado no debe ser superior a 4,5:1,0.
- La relación entre el EBITDA consolidado y el gasto de intereses consolidado no debe ser inferior a 2,25:1,0.

*Para TGI –*

- La relación de endeudamiento entre la deuda neta y el EBITDA no debe ser superior a 4.8:1.0.

En el evento en que cualquiera de los compromisos anteriores se incumpla, la Empresa y sus subsidiarias restringidas (TGI S.A. E.S.P., TGI International Ltd., Decsa S.A. E.S.P., EEC S.A. E.S.P., EEB Perú Holdings Ltd., Calidda S.A., Contugás S.A.C., Trecca S.A., EEB International Ltd., EEBGas Ltd., EEB Gas S.A.S. y EEB Ingeniería y Servicios S.A.) tendrían las siguientes limitaciones:

- La Empresa y sus filiales no podrán crear, incurrir o asumir, ni permitirán que exista ningún gravamen sobre ninguna propiedad o activo, utilidad o ingreso (incluyendo cuentas por cobrar) o derechos con respecto a alguno de ellos.
- La Empresa y sus filiales no podrán fusionarse o consolidarse con ninguna otra sociedad.
- La Empresa y sus filiales no podrán dedicarse a ningún negocio diferente al negocio de transmisión de energía y gas y a las actividades o negocios que estén relacionadas.

- La Empresa y sus filiales no podrán crear ni adquirir ninguna subsidiaria, ni podrán efectuar ninguna inversión en otra sociedad, excepto las inversiones relacionadas en el curso ordinario de los negocios.
- La Empresa y sus filiales no podrán enajenar ningún activo a excepción de:
  - Ventas de inventarios, activos averiados, obsoletos, usados, improductivos o sobrantes, desperdicios e inversiones en el curso ordinario de los negocios.
  - Que se reciba una contraprestación, que al menos el 75% de esta se encuentre representada en efectivo o inversiones temporales y que en los 270 días siguientes sea utilizada para pagar deuda o reinvertir en activos.
  - Otras enajenaciones por una contraprestación que no exceda, individualmente o en conjunto USD\$30 millones (o su equivalente en otras monedas) al año.
- La Empresa y sus filiales no podrán incurrir en ningún endeudamiento y no podrán garantizar ninguna obligación a favor de un tercero.

Adicional a lo anterior, la Empresa y sus filiales no podrán efectuar ningún cambio en el tratamiento contable y prácticas de reportes financieros o en el tratamiento de impuestos, excepto lo exigido o permitido por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados uniformemente durante los períodos.

Las restricciones anteriores no tendrán efectos si EEB y TGI son calificadas con grado de inversión por al menos dos calificadoras de riesgo.

A partir de octubre de 2014 EEB tiene grado de inversión “BBB” “AAA” (Col) otorgado por Fitch Ratings y Moodys y Standard & Poor’s, por lo tanto las restricciones anteriores no tienen efecto para los bonos emitidos por la EEB.

A partir de 2012 y 2013 TGI tiene grado de inversión “BBB-” otorgado por Fitch Ratings y Standard & Poor’s respectivamente. Así mismo, Moody’s Investors asignó una calificación en moneda extranjera de “Baa3” desde el 2012. Por lo tanto, las restricciones anteriores no tienen efecto.

#### 14. OPERACIONES DE COBERTURA

*EEB* - El 6 de noviembre de 2008 EEB contrató una operación de cobertura consistente en un coupon swap (intercambio de cupones) a través de la cual EEB recibió una tasa de interés del 8,75% SV en dólares sobre un monto de USD\$133 millones y se obligaba a pagar una tasa de interés fija en pesos de 10,85% SV sobre un monto nominal de \$311.220 (equivalente a los USD\$133 millones convertidos a una tasa spot de \$2.340,00).

Producto de la operación de manejo de deuda mediante la cual se prepagó el crédito con Royal Bank of Scotland – RBS y se ejerció la opción de recompra del bono de EEB International Ltd., EEB realizó emisión de un nuevo bono con vencimiento en el 2021 y modificó la operación de

cobertura con las siguientes condiciones: EEB recibe una tasa de interés del 6,125% SV en dólares sobre un monto de USD\$133 millones y se obliga a pagar una tasa de interés fija en pesos de 8,78% SV sobre un monto nominal de \$311.220 (equivalente a los USD\$133 millones convertidos a una tasa spot de \$2.340,00), con vencimiento en noviembre del 2014.

*TGI* - Con el fin de mitigar los efectos de las fluctuaciones en la tasa de cambio sobre la deuda en dólares adquirida por la emisión de bonos en el mercado internacional de capitales, en enero de 2009 y julio de 2010. (Estas últimas liquidadas en octubre y noviembre de 2011) se celebraron operaciones de cobertura. Estas operaciones consisten en la combinación de swaps y forward donde TGI se obliga a pagar a partir de 2011 una tasa cupón del 2% sobre el monto nacional convertido en pesos con la tasa spot previamente definida por TGI y a intercambiar pesos por dólares a la tasa forward cotizada por la contraparte en la fecha del vencimiento, en octubre de 2017. Estos contratos son ajustados mensualmente a su valor de mercado y el ajuste obtenido es llevado a cuentas de resultados. En razón a que el subyacente de estas coberturas, que era el bono emitido en 2007 con vencimiento en 2017, ya no existe, ya que el flujo de TGI está altamente dolarizado, se decidió liquidar de forma sintética estas operaciones suscribiendo estructuras combinadas de swaps y forwards con las condiciones opuestas a las suscritas inicialmente.

Al 31 de diciembre de 2014 se tienen suscritos los siguientes contratos:

##### Tranche original 8 ene 2009

Contraparte:		Bancolombia
Monto sobre el cual se calculan los intereses que TGI paga en COP	\$	111.500
Tasa de interés que TGI paga:		2%
Tasa de interés que TGI recibe:		0%
Monto que TGI paga al final en COP	\$	173.925
Monto que TGI debe recibir al final USD		USD 50,000,000

##### Opposite swap Tranche original 8 ene 2009

Contraparte:		BBVA
Monto sobre el cual se calculan los intereses que TGI recibe en COP	\$	111.500
Tasa de interés que TGI recibe		2%
Tasa de interés que TGI paga:		0%
Monto que TGI recibe al final en COP	\$	173.925
Monto que TGI debe pagar al final USD		USD 80,760,000

##### Tranche original 28 ene 2009

Contraparte:		Citibank
Monto sobre el cual se calculan los intereses que TGI paga en COP	\$	112.500
Tasa de interés que TGI paga:		2%
Tasa de interés que TGI recibe:		0%
Monto que TGI paga al final en COP	\$	149.750
Monto que TGI debe recibir al final USD		USD 50,000,000

##### Opposite swap Tranche original 28 ene 2009

Contraparte:		BNP PARIBAS
Monto sobre el cual se calculan los intereses que TGI recibe en COP	\$	112.500
Tasa de interés que TGI recibe		2%

Tasa de interés que TGI paga:		0%
Monto que TGI recibe al final en COP	\$	149.750
Monto que TGI debe pagar al final USD		USD 70,396,538
Operación cerrada en septiembre de 2014		

#### Tranche original 16 ene 2009

Contraparte:		Bancolombia
Monto sobre el cual se calculan los intereses que TGI paga en COP	\$	111.250
Tasa de interés que TGI paga:		2%
Tasa de interés que TGI recibe:		0%
Monto que TGI paga al final en COP	\$	167.408
Monto que TGI debe recibir al final USD		USD 50,000,000

#### Opposite swap Tranche original 16 ene 2009

Contraparte:		JP Morgan
Monto sobre el cual se calculan los intereses que TGI recibe en COP	\$	111.250
Tasa de interés que TGI recibe		2%
Tasa de interés que TGI paga:		0%
Monto que TGI recibe al final en COP	\$	167.408
Monto que TGI debe pagar al final USD		USD 78,155,000

#### Tranche original 9 ene 2009

Contraparte:		Bancolombia
Monto sobre el cual se calculan los intereses que TGI paga en COP	\$	110.500
Tasa de interés que TGI paga:		2%
Tasa de interés que TGI recibe:		0%
Monto que TGI paga al final en COP	\$	171.993
Monto que TGI debe recibir al final USD		USD 50,000,000

#### Opposite swap Tranche original 9 ene 2009

Contraparte:		BBVA
Monto sobre el cual se calculan los intereses que TGI recibe en COP	\$	110.500
Tasa de interés que TGI recibe		2%
Tasa de interés que TGI paga:		0%
Monto que TGI recibe al final en COP	\$	171.993
Monto que TGI debe pagar al final USD		USD 80,730,000

Las valoraciones de los contratos de cobertura mencionados anteriormente son las siguientes:

	2014	2013
Derechos sobre operaciones de cobertura	\$ (1.217.718)	\$ (383.783)
Obligaciones sobre operaciones de cobertura	<u>1.472.571</u>	<u>615.292</u>
	254.853	231.509
Menos – Porción corriente	<u>-</u>	<u>(11.306)</u>
	<u>\$ 254.853</u>	<u>\$ 220.203</u>

El efecto de la valoración de las operaciones de cobertura en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2014 generó una pérdida neta por \$51.616 (\$411 al 31 de diciembre de 2013), conformada por un ingreso por \$27.412 y un gasto por \$79.028 (ingreso por \$12.666 y gasto por \$13.077 al 31 de diciembre de 2013) (Ver Notas 27 y 28).

#### 15. CUENTAS POR PAGAR

	2014	2013
Proveedores nacionales	\$ 214.224	\$ 185.622
Acreedores varios (1)	67.094	70.632
Dividendos por pagar	1.101.199	305
Impuestos por pagar (Nota 21)	72.736	52.058
Anticipos sobre ventas de bienes y servicios	14.141	3.097
Depósitos recibidos de terceros	18.163	12.442
Compañías vinculadas (Nota 16)	2.727	5.564
Otras	<u>7.817</u>	<u>3.093</u>
	1.498.101	332.813
Menos - Porción largo plazo	<u>(17.504)</u>	<u>(13.815)</u>
	<u>\$ 1.480.597</u>	<u>\$ 318.998</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluye principalmente comisiones, honorarios y servicios por \$15.956 (\$21.492 en 2013), aportes por devolver por derechos de conexión, cargo y sobrecargo (Calidda) por \$44.642 (\$29.659 en 2013), y subsidios asignados por EEC \$- (\$14.077 en 2013).

#### 16. TRANSACCIONES CON EMPRESAS VINCULADAS

Activo:		
Cuentas por cobrar – (Ver Nota 6)		
Codensa S.A. E.S.P.	\$ 3.540	\$ 3.644
Emgesa S.A. E.S.P.	<u>546</u>	<u>535</u>
	4.086	4.179
Dividendos por cobrar:		
Codensa S.A. E.S.P.	286.044	65.810
Emgesa S.A. E.S.P.	<u>540.208</u>	<u>100.910</u>
	<u>826.252</u>	<u>166.720</u>
	<u>\$ 830.338</u>	<u>\$ 170.899</u>

	2014	2013
Pasivo:		
Cuentas y documentos por pagar – (Ver Nota 15)		
Codensa S.A. E.S.P.	\$ 1.508	\$ 1.316
Emgesa S.A. E.S.P.	<u>1.219</u>	<u>4.248</u>
	<u>\$ 2.727</u>	<u>\$ 5.564</u>

El siguiente es el efecto en resultados de las transacciones con Empresas relacionadas:

Ingresos:		
Emgesa S.A. E.S.P.	\$ 3.777	\$ 2.347
Codensa S.A. E.S.P.	<u>2.370</u>	<u>1.845</u>
	<u>\$ 6.147</u>	<u>\$ 4.192</u>

Ingresos por dividendos:		
Codensa S.A. E.S.P.	\$ 460.699	\$ 264.951
Emgesa S.A. E.S.P.	822.548	405.659
Promigas S.A. E.S.P.	<u>79.703</u>	<u>62.296</u>
	<u>\$ 1.362.950</u>	<u>\$ 732.906</u>

Costos y gastos:		
Emgesa S.A. E.S.P. (1)	\$ 11.538	\$ 37.089
Codensa S.A. E.S.P. (2)	<u>11.330</u>	<u>14.918</u>
	<u>\$ 22.868</u>	<u>\$ 52.007</u>

(1) Corresponde principalmente a compras de energía en bloque realizadas por la EEC durante el periodo.

(2) En marzo de 2009 la EEC suscribió oferta mercantil con Codensa S.A. E.S.P. con duración de 4 años, cuyo objeto es ofrecer servicios de asistencia técnica en la gestión, explotación, operación y mantenimiento de los activos de la Empresa, cuyo pago incluye: i) los gastos reembolsables incurridos más un margen del 15%, este reembolso se realizará trimestralmente, ii) y una comisión de éxito equivalente al 7% del valor que se incrementa el EBITDA con respecto al EBITDA del año anterior.

**Operaciones de administradores** - Al 31 de Diciembre de 2014 y al 31 de octubre de 2014 no se presentaron entre la empresa y los directores, miembros de Junta Directiva, ni entre la empresa y personas jurídicas en las cuales los directores sean a su vez representantes legales o accionistas con una participación igual o superior al 10%, transacciones de las siguientes clases:

- a) Préstamos sin intereses o contraprestación, ni servicios sin costo.
- b) Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.

c) Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

#### 17. RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS

	2014	2013
Cuota de fomento	\$ 1.777	\$ 1.512
Impuesto de transporte (1)	13.243	12.175
Encargo fiduciario- Gasoducto del Ariari	2.811	2.714
Otros	<u>529</u>	<u>758</u>
	<u>\$ 18.360</u>	<u>\$ 17.159</u>

(1) Por delegación del Ministerio de Minas y Energía, TGI trimestralmente factura a los remitentes el impuesto de transporte establecido en el Código de Petróleos (Decreto 1056 de 1953) y con base en resoluciones expedidas por el Ministerio, se efectúan los pagos a los municipios por donde pasan los gasoductos, con base en la cantidad de gas efectivamente transportado.

#### 18. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Provisión para contingencias (1)	\$ 79.023	\$ 74.434
Otras provisiones (2)	<u>28.401</u>	<u>64.068</u>
	107.424	138.502
Menos:		
Pasivos estimados y provisiones a largo plazo	<u>(81.716)</u>	<u>(73.243)</u>
	<u>\$ 25.708</u>	<u>\$ 65.259</u>

**Contingencias** – Al 31 de diciembre de 2014 el valor de las reclamaciones contra la Empresa por litigios administrativos, civiles y laborales ascienden a \$55.984 (\$54.654 al 31 de octubre de 2014), y otros por importes indeterminados. Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, la Empresa ha provisionado \$47.878 (\$47.070 al 31 de octubre de 2014) para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias.

La administración de la Empresa con el concurso de los asesores externos ha concluido, que el resultado de los procesos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Empresa y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Empresa.

A continuación se describen los principales procesos que se encuentran en contra de la Empresa:

**Acción de grupo embalse del Muña** – Por los supuestos perjuicios materiales y morales ocasionados por el daño ambiental producido en el embalse del Muña. En el año 2001 se interpusieron acciones de grupo y otras acciones jurídicas contra EEB, Emgesa y la CAR, durante las audiencias y consideraciones judiciales, se concluyó que la problemática se centraba principalmente en la contaminación de las aguas del río Bogotá, por lo cual se aceptó que estos procesos fueron acumulados con otros de similar naturaleza. Actualmente, este proceso judicial tuvo fallo de segunda instancia y se encuentra en firme.

Con el propósito de atender este proceso, EEB, Emgesa y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP., convocaron en el año 2003, una mesa con reconocidos expertos internacionales en materia de saneamiento

de activos hídricos, quienes recomendaron una metodología técnica para la recuperación ambiental y paisajística del embalse Muña.

De acuerdo con las conclusiones y recomendaciones señaladas por la mesa de expertos, EEB conjuntamente con Emgesa, presentaron ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, un Pacto de Cumplimiento el cual fue aprobado, según consta en la sentencia de primera instancia.

La evolución técnica de las obras que conformaban el Pacto de Cumplimiento, indicaron la necesidad de realizar algunas modificaciones en el contenido del mismo, por lo tanto, se convocó nuevamente una Segunda Mesa de Expertos en el año 2005, las modificaciones fueron debatidas, expuestas y aprobadas por el comité de verificación convocado por la señora Magistrada Ponente de primera instancia.

En la actualidad se lleva a cabo un riguroso plan de mantenimiento tal y como lo ordenó la sentencia de primera instancia hasta que se pronuncie el Consejo de Estado.

Por último, es preciso mencionar que este tipo de acciones judiciales dada su naturaleza son de difícil cuantificación, ya que lo se pretende con ellas es la realización de actividades tendientes a mitigar la vulnerabilidad de un derecho colectivo y no un fin de carácter económico. De acuerdo al análisis de riesgo realizado por la Empresa con el apoyo de sus asesores externos esta contingencia está clasificada como remota.

*Arbitraje GyM Conciviles* - EEB fue notificada el 29 de julio de 2014 de una solicitud de arbitraje promovida por el Consorcio Graña y Montero - Conciviles en contra de Contugás compañía filial de la EEB con domicilio en Perú y EEB, ante la Cámara de Comercio Internacional (CCI), en la que reclama el reconocimiento y pago de los mayores costos y perjuicios materiales supuestamente causados en la ejecución del contrato No. GG-271-2011 (Contrato RPC) que tiene por objeto la construcción e instalación del Sistema de Distribución de Gas Natural en el Departamento de Ica - Perú. Las pretensiones de la solicitud de arbitraje ascienden a USDS 80 millones.

El Consorcio pretende vincular a EEB como parte codemandada dentro del proceso arbitral, desconociendo que EEB no es parte del contrato objeto de la controversia y que por consiguiente, EEB no participó en la suscripción y ejecución del referido contrato.

En consecuencia, EEB cuenta con fundamentos fácticos, jurídicos y probatorios para ejercer su defensa y solicitar su desvinculación del proceso de arbitraje, por lo cual este es calificado como eventual.

*Otras contingencias* - Al 31 de diciembre de 2014, el valor de las reclamaciones de la Empresa y sus Filiales por litigios administrativos, fiscales, civiles, laborales y arbitrales ascienden a \$707.978 (\$185.998 al 31 de diciembre de 2013). Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, ha provisionado \$79.023 (\$74.434 al 31 de diciembre de 2013) para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias.

La administración de la Empresa estima que el resultado de los pleitos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Empresa y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Empresa.

(1) Las provisiones para contingencias corresponden a:

	2014	2013
Administrativas	\$ 3.448	\$ 14.138
Civiles	30.267	21.364
Laborales (a)	37.509	36.302
Fiscales y otros	7.799	2.630
	<u>\$ 79.023</u>	<u>\$ 74.434</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde principalmente a la provisión por contingencias derivadas por la suspensión de los beneficios complementarios de energía y recreación a los pensionados de la EEB por \$30.005 (\$31.797).

(2) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde principalmente a provisiones por concepto de:

	2014	2013
Compra de energía	\$ 2.335	\$ 5.255
Opción de compra BOMT	6.601	5.316
Impuestos	6.064	35.220
Prestaciones sociales	-	3.686
Cuotas partes pensionales (calculo actuarial)	3.890	4.455
Pasivos estimados cierre y otros	9.511	10.136
	<u>\$ 28.401</u>	<u>\$ 64.068</u>

## 19. PENSIONES DE JUBILACIÓN Y BENEFICIOS COMPLEMENTARIOS

Cálculo actuarial pensiones de jubilación	\$ 289.175	\$ 291.730
Menos - Porción corriente	<u>(30.661)</u>	<u>(31.091)</u>
Pensiones de jubilación a largo plazo	<u>\$ 258.514</u>	<u>\$ 260.639</u>

El gasto registrado en el estado de resultados por concepto de pensiones de jubilación es:

Pagos de pensiones (empleados jubilados) (Nota 25)	<u>\$ 47.257</u>	<u>\$ 25.260</u>
--	------------------	------------------

*Cálculo actuarial* - De acuerdo con los contratos colectivos e individuales, deben pagar pensiones de jubilación a aquellos trabajadores que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio. El Instituto de Seguros Sociales -ISS- y las compañías administradoras de pensiones asumen la mayor porción de esta obligación, de acuerdo con el cumplimiento de requisitos legales.

El valor presente de la obligación por pensiones, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue determinado con base en estudios actuariales de conformidad con regulaciones legales, y en especial con lo convenido en los contratos individuales y colectivos vigentes (Pacto y Convención). Para la determinación del pasivo se incluyó lo reglamentado en la Resolución N°1555 del 30 de julio de 2010 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, con la cual se actualizan las tablas de mortalidad de rentistas hombres y mujeres.

Las principales estimaciones utilizadas para el cálculo actuarial fueron las siguientes:

<i>EEB</i> -		
Tasa de descuento	7,60%	7,50%
Tasa de crecimiento futuro de pensiones y sueldos	3%	3%
Número de empleados	1.709	1.753

	2014	2013
<i>EEC -</i>		
Tasa de descuento	7,04%	7,25%
Tasa de crecimiento futuro de pensiones y sueldos	3%	4%
Número de empleados	319	319

**Fondo de pensiones EEB-** En acta 1325 del 2 de noviembre de 2000, la Junta Directiva ordenó la segregación operativa del Fondo de Pensiones de la Empresa. En julio de 2002, la EEB suscribió un contrato con Fiducolombia y Consorcio Pensiones Energía (conformado por Fiduciaria Previsora y Fiduciaria Bogotá) cuyo objeto es la constitución de un patrimonio autónomo para administrar los recursos financieros destinados a respaldar las obligaciones pensionales y el pago de las mismas, así como la administración del personal pensionado. Para tal efecto, Fiducolombia participa con la administración del 60% de los pensionados y el consorcio "Pensiones Energía", con la administración del 40% restante. De acuerdo con los mencionados contratos, el patrimonio autónomo ascenderá al monto del capital necesario para atender las obligaciones pensionales a cargo de la Empresa y a favor del personal pensionado actual y futuro y debe corresponder al monto de las obligaciones pensionales, en la proporción adjudicada a cada Fiduciaria. El patrimonio autónomo tendrá ajustes o nuevos aportes en la medida en que se requiera. La vigencia del contrato es por un periodo de cinco (5) años, el cual fue renovado durante el 2012 bajo las mismas condiciones.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los recursos entregados en administración corresponden principalmente al Fondo de Pensiones el cual a 31 de diciembre de 2014 asciende a \$164.247 (\$173.283 al 31 de diciembre de 2013). De acuerdo con los contratos suscritos con las Fiduciarias que manejan dichos patrimonios, la diferencia entre el valor del pasivo pensional y el valor del patrimonio autónomo al 31 de diciembre, será reintegrado o trasladado entre la Empresa y las Fiduciarias, dependiendo de la naturaleza de las diferencias, en abril y mayo de cada año, respectivamente. En mayo de 2014, la Empresa entregó recursos del Patrimonio Autónomo Consorcio Pensiones Energía por \$1.550 y al Patrimonio Autónomo Fiducolombia por \$2.120, con el fin de ajustar el saldo de tales patrimonios autónomos con el valor de las obligaciones pensionales del cálculo actuarial a diciembre de 2013..

**Beneficios médicos y otras prestaciones adicionales** - En adición al pasivo por pensiones de jubilación, EEB y EEC registran el pasivo por beneficios médicos y otras prestaciones adicionales a que tienen derecho los pensionados, de acuerdo con cálculos actuariales preparados por un actuario independiente.

Beneficios complementarios a pensiones de jubilación	\$ 52.260	\$ 41.547
Menos – Porción corriente	<u>(3.750)</u>	<u>(4.256)</u>
Beneficios complementarios a pensiones de jubilación a largo plazo	<u>\$ 48.510</u>	<u>\$ 37.291</u>

Las principales estimaciones utilizadas para el cálculo de beneficios complementarios fueron las siguientes:

	2014	2013
<i>EEB -</i>		
Tasa de descuento servicio médico	6%	6%
Tasa de descuento centro vacacional	3%	3%
<i>EEC -</i>		
Tasa de descuento servicio médico	8%	4%
<b>20. OTROS PASIVOS</b>		
Impuesto diferido	\$ 227.432	\$ 198.542
Ingresos recibidos por anticipado (1)	<u>50.282</u>	<u>23.125</u>
	277.714	221.667
Menos – Porción corriente	<u>(715)</u>	<u>(9.464)</u>
	<u>\$ 276.999</u>	<u>\$ 212.203</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 incluye principalmente ventas diferidas Calidad por \$26.191 (\$7.079 en el 2013), correspondientes a derechos de conexión cancelados por clientes los cuales aún no han sido conectados a la red, en el momento en que se efectúe la conexión se reconocerá el ingreso, y, anticipo de EEBIS GT pagado por Cementos Progreso por \$9.505 (\$0 en el 2013) por para ejecución de proyecto CEMPRO.

## 21. IMPUESTOS

**Impuesto sobre la renta** – La Empresa está sujeta al impuesto de renta a una tarifa aplicable del 25% sobre la renta líquida.

**Impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)** - El artículo 20 de la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 creó este impuesto a una tarifa del 8%. Para los años 2013, 2014 y 2015 la tarifa es del 9% sobre la renta líquida. Para todos los efectos, la base gravable del CREE no podrá ser inferior al 3% del patrimonio líquido del contribuyente en el último día del año gravable inmediatamente anterior, de conformidad con lo previsto en los artículos 189 y 193 del Estatuto Tributario.

El detalle de la cuenta por pagar de impuestos, gravámenes y tasas es el siguiente (Ver Nota 15):

Impuesto al patrimonio (1)	\$ -	\$ 37.602
Retenciones de impuestos	68.829	12.120
Impuesto sobre las ventas por pagar	1.362	1.226
Otros impuestos y contribuciones	<u>2.545</u>	<u>1.110</u>
	<u>\$ 72.736</u>	<u>\$ 52.058</u>

- (1) Las filiales del grupo domiciliadas en Colombia liquidaron el impuesto al patrimonio tomando como base el patrimonio líquido poseído al 1 de enero de 2011 a una tarifa del 4,8% más el 25% de la sobretasa. Las declaraciones se presentaron en mayo de 2011 y su pago se efectuará en ocho cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

Para el año 2011, las empresas causaron y contabilizaron \$150.275 del impuesto al patrimonio y su sobretasa con cargo a la cuenta cargos diferidos. Durante el 2014 se cancelaron las cuotas 7 y 8 por \$37.597 (\$37.597 al 31 de diciembre de 2013), amortizándolas con cargo al resultado del ejercicio, con lo cual al 31 de diciembre de 2014 no existe saldo pendiente por pagar por este concepto.

La provisión para impuestos sobre la renta y complementarios se descompone así:

	2014	2013
Impuesto corriente del año	\$ 118.198	\$ 71.371
Impuesto CREE	34.277	25.408
Efecto del impuesto sobre la renta diferido, neto	<u>10.304</u>	<u>31.070</u>
	<u>\$ 162.779</u>	<u>\$ 127.849</u>

**Reforma tributaria** – A continuación se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2015 y siguientes, introducidas por la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014:

**Impuesto a la riqueza** – Se crea a partir del 1 de enero de 2015 el impuesto a la riqueza. Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos al 1 de enero del año 2015. La obligación legal se causa el 1 de Enero de 2015, el 1 de Enero de 2016 y el 1 de Enero de 2017. La base gravable del impuesto a la riqueza es el valor del patrimonio bruto de las personas jurídicas, menos las deudas a cargo vigentes, poseído al 1 de enero de 2015, 2016 y 2017. Su tarifa marginal corresponde a lo siguiente:

Rangos Base Gravable	2015	2016	2017
Desde \$ 0 hasta \$2.000.000	0,20%	0,15%	0,05%
Desde \$2.000.000 hasta \$3.000.000	0,35%	0,25%	0,10%
Desde \$3.000.000 hasta \$5.000.000	0,75%	0,50%	0,20%
Desde \$5.000.000 en adelante	1,15%	1,00%	0,40%

**Impuesto sobre la renta para la equidad CREE y su sobretasa** – A partir del periodo gravable 2016 y transitoriamente para 2015 la tarifa del impuesto CREE será del 9%.

Las pérdidas fiscales en que incurran los contribuyentes del impuesto CREE a partir del año 2015, podrán compensarse en este impuesto. Así mismo, el exceso de la base mínima del CREE también podrá compensarse a partir de 2015 dentro de los 5 años siguientes reajustados fiscalmente.

En ningún caso el impuesto CREE, ni su sobretasa, podrá ser compensado con saldos a favor por concepto de otros impuestos, que hayan sido liquidados en las declaraciones tributarias. Del mismo modo, los saldos a favor que se liquiden en las declaraciones del impuesto CREE, y su sobretasa, no podrán compensarse con deudas por concepto de otros impuestos, anticipos, retenciones, intereses y sanciones.

Se crea por los periodos 2015, 2016, 2017 y 2018 la sobretasa al CREE. El hecho generador de la sobretasa aplica a contribuyentes cuya declaración anual del impuesto CREE arroje una utilidad igual o superior a \$800 millones de pesos. La tarifa marginal aplicable para establecer la sobretasa será:

Sobretasa	2015	2016	2017	2018
Base gravable - \$800 millones	5%	6%	8%	9%

La sobretasa estará sometida a un anticipo del 100% del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto CREE sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior. El anticipo de la sobretasa del impuesto CREE deberá pagarse en dos cuotas anuales en los plazos que fije el reglamento.

**Impuesto sobre la renta y complementarios** – Se aclara la residencia para efectos tributarios y se establece las siguientes tarifas para las rentas obtenidas por las sociedades y entidades extranjeras, que no sean atribuibles a una sucursal o establecimiento permanente:

Año			
2015	2016	2017	2018
39%	40%	42%	43%

Se modifica la aplicación del descuento tributario por los impuestos pagados en el exterior, distribuyendo el mismo entre el impuesto sobre la renta y el CREE en una proporción de 64% y 36% respectivamente.

Se establecen modificaciones a los incentivos tributarios de i) Deducción por inversiones en investigación, desarrollo tecnológico o innovación, ii) Descuento tributario del impuesto sobre la renta por IVA pagado en la adquisición de bienes de capital y maquinaria pesada.

También se permite manejar la diferencia en cambio de las inversiones extranjeras sin efectos fiscales, hasta el momento de la enajenación de la respectiva inversión.

Así mismo se aplaza la entrada en vigencia de la limitación de las deducciones por pagos en efectivo para el año 2019 y siguientes.

**Otras disposiciones** - Nuevamente se establecen mecanismo de conciliación, transacción y condiciones especiales de pago para terminar los procesos o discusiones que los contribuyentes tengan con las autoridades, relacionados con temas tributarios, aportes al sistema de seguridad social, aduaneros y cambiarios.

## 22. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

**Capital** – El capital autorizado de la matriz es de 44.216.417.910 acciones de valor nominal de \$53,60 cada una, de las cuales 9.181.177.017 acciones estaban suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, distribuidas así:

	Número de acciones	%
Bogotá Distrito Capital	\$ 7.003.161.430	76,277382
Ecopetrol S.A.	631.098.000	6,873824
Otros accionistas minoritarios	<u>1.546.917.587</u>	<u>16,848794</u>
	<u>\$ 9.181.177.017</u>	<u>100,00</u>

**Prima en colocación de acciones** – Generada principalmente por la emisión y colocación de acciones, realizada por la Empresa en el 2011.

**Emisión de acciones** - El 9 de agosto de 2011 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No.60, autorizó la emisión de acciones hasta por \$1 billón de pesos, y ordenó a la administración adelantar los trámites de ley para realizar la emisión de las nuevas acciones. El 29 de septiembre de 2011 la Junta Directiva en su sesión No. 1481 aprobó el reglamento de emisión y colocación de acciones y el 6 de octubre de 2011 se publicó el aviso de oferta pública de emisión y colocación. El proceso de emisión de acciones finalizó el 2 de noviembre de 2011 con la adjudicación de 594.020.517 acciones ordinarias por un monto total de colocación de \$772.226 millones. El valor por acción fue de \$1.300 con un valor nominal de \$53,60 por cada una.

**Revalorización del patrimonio** – La revalorización de patrimonio no puede distribuirse como utilidades pero puede capitalizarse.

**Reserva legal** – De acuerdo con la ley colombiana, la empresa debe transferir como mínimo el 10% de las utilidades del año a una reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

**Reserva para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas** – Para efectos de que las utilidades del ejercicio 1997 disfruten de la exención del impuesto sobre la renta del artículo 211 del Estatuto Tributario, éstas fueron apropiadas como reserva para la rehabilitación, extensión y reposición de los sistemas para la prestación del servicio público domiciliario.

**Reserva Decreto 2336 de 1995** – Dando cumplimiento al decreto 2336 de 1995, que trata sobre realización de las utilidades generadas por la aplicación de métodos especiales de valoración de inversiones.

**Reserva ocasional Art. 130 de ET**– Con el fin de dar cumplimiento al artículo 130 del Estatuto Tributario por exceso de la depreciación fiscal deducible del impuesto de renta.

**Otras reservas ocasionales** –La Empresa no ha distribuido como utilidades a favor de los accionistas las utilidades obtenidas por la diferencia en cambio (neta), las cuales se generan por movimientos contables y no han sido realizadas como ganancias efectivas.

**Distribución de dividendos** – De acuerdo a lo establecido en las Asambleas Ordinarias de marzo de 2014 y diciembre 2014, se aprobó el proyecto de distribución de dividendos del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 y el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014, por valor de \$590.533 y \$1.100.874, respectivamente.

## 23. COSTOS DE VENTAS

	2014	2013
Transmisión de electricidad:		
Servicios personales	\$ 9.968	\$ 7.653
Generales	1.979	1.896
Depreciaciones	15.436	14.449
Amortizaciones	400	417
Arrendamientos	158	129
Honorarios, comisiones y servicios	1.671	3.281
Contribuciones	11.401	10.274
Operación y mantenimiento	6.058	6.340
Servicios públicos	73	28
Seguros	2.001	1.755
Impuestos	<u>1.503</u>	<u>1.162</u>
	50.648	47.384
Distribución de electricidad:		
Servicios personales	16.268	13.429
Contratos, convenios y otros generales	35.200	35.662
Depreciaciones	10.362	8.139
Amortizaciones	2.839	1.139
Arrendamientos	1.201	1.194
Honorarios, comisiones y servicios	3.856	2.721
Operación y mantenimiento	21.878	20.520
Impuestos	3.698	3.455
Seguros	401	399
Compras de energía	103.903	93.881
Uso de líneas redes y ductos	<u>36.846</u>	<u>34.949</u>
	236.452	215.488
Transporte de gas natural:		
Servicios personales	27.321	24.708
Gas combustible compresoras y otros generales	32.287	51.740



	2014	2013
Honorarios, comisiones y servicios	4.282	1.726
Depreciaciones	91.969	90.660
Amortizaciones	30.731	30.048
Impuestos y contribuciones	1.713	1.307
Arrendamientos	10.981	11.870
Operación y mantenimiento	37.405	43.585
Seguros	17.922	15.864
	<u>254.611</u>	<u>271.508</u>
Distribución de gas natural:		
Comisiones, honorarios y servicios	125.263	114.209
Instalaciones para terceros y otros generales	86.868	47.446
Operación y mantenimiento	425.195	326.127
Amortizaciones	55.840	21.846
	<u>693.166</u>	<u>509.628</u>
	<u>\$ 1.234.877</u>	<u>\$ 1.044.008</u>

#### 24. OTROS INGRESOS

Recuperaciones (1)	\$ 57.384	\$ 94.624
Utilidad en venta de propiedades	506	2.692
Arrendamientos	5.235	4.674
Honorarios, servicios y venta materiales	4.636	6.747
Extraordinarios	14.366	9.229
	<u>82.127</u>	<u>117.966</u>
	<u>\$ 82.127</u>	<u>\$ 117.966</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las recuperaciones corresponden a:

Recuperación provisiones	\$ 54.463	\$ 92.936
Recuperación cuotas partes y compartibilidad pensionales	2.602	1.013
Otros	319	675
	<u>57.384</u>	<u>94.624</u>
	<u>\$ 57.384</u>	<u>\$ 94.624</u>

#### 25. GASTOS NO OPERACIONALES

Corresponden a los gastos incurridos por la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP. como Compañía Holding; del total de los mismos, hace una distribución de sus costos y gastos a fin de asignarlos al negocio de transmisión el cual desarrolla de acuerdo con su objeto social.

Servicios personales	\$ 22.517	\$ 17.394
Contribuciones imputadas	1.987	5.359
Contribuciones efectivas	4.780	4.462

	2014	2013
Aportes sobre nómina	332	341
Pensiones de jubilación (Nota 20)	47.257	25.260
Cuotas partes pensionales	354	357
Comisiones, honorarios y servicios	24.526	18.492
Servicios públicos	175	268
Publicidad y propaganda	5.084	2.893
Suscripciones y afiliaciones	343	299
Impuestos (1)	72.927	54.615
Vigilancia y seguridad	1.730	1.483
Comunicación y transporte	1.435	1.257
Mantenimiento, materiales y suministros	4.902	4.387
Seguros	1.349	1.350
Otros gastos generales	5.000	2.088
(Menos) Gastos asignados al negocio de transmisión	<u>(10.083)</u>	<u>(22.819)</u>
	<u>\$ 184.615</u>	<u>\$ 117.486</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los gastos de impuestos corresponden a:

Impuesto al patrimonio	\$ 37.597	\$ 37.597
Gravamen al movimiento financiero	2660	672
Impuesto de industria y comercio	25.829	10.917
Impuesto predial	1.813	1.367
Impuesto a las ventas no descontable	4.202	2.836
Otros impuestos y contribuciones	826	1.226
	<u>72.927</u>	<u>54.615</u>
	<u>\$ 72.927</u>	<u>\$ 54.615</u>

A continuación se relaciona el número de empleados activos de la Empresa y sus filiales a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Empleados de dirección y confianza	220	199
Otros empleados	<u>104</u>	<u>105</u>
Total empleados EEB	324	304
Empleados de dirección y confianza	48	102
Otros empleados	<u>320</u>	<u>250</u>
Total empleados TGI	368	352
Empleados de dirección y confianza	37	44
Otros empleados	<u>126</u>	<u>163</u>
Total empleados Contugás	163	207

	2014	2013
Empleados de dirección y confianza	20	15
Otros empleados	<u>146</u>	<u>77</u>
Total empleados Trecca	<u>166</u>	<u>92</u>
Empleados de dirección y confianza	8	4
Otros empleados	<u>40</u>	<u>3</u>
Total empleados EEBIS	<u>48</u>	<u>7</u>
Total	<u>1.069</u>	<u>962</u>

## 26. PROVISION, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Corresponden a los las provisiones, depreciaciones y amortizaciones registrados por la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP. como Compañía Holding, y que no fueron asignados al negocio de transmisión.

Depreciaciones	\$ 969	\$ 938
Amortizaciones	36.761	20.744
Provisión para propiedades, planta y equipo	-	14.104
Provisión para deudores	1.240	1.321
Provisión de inventarios	114	208
Provisión para protección de inversiones	24	3
Provisión para contingencias	<u>10.885</u>	<u>2.281</u>
	<u>\$ 49.993</u>	<u>\$ 39.599</u>

## 27. INGRESOS FINANCIEROS

Dividendos (Nota 9)	\$ 1.510.423	\$ 870.926
Rendimiento patrimonio autónomo pensiones	14.445	4.087
Utilidad valoración de inversiones	29.061	14.398
Intereses y rendimientos	32.672	28.772
Otros ingresos financieros	1.748	1.938
Utilidad en valoración de coberturas (Nota 14)	<u>27.412</u>	<u>12.666</u>
	<u>\$ 1.615.761</u>	<u>\$ 932.787</u>

## 28. GASTOS FINANCIEROS

Intereses	\$ 265.162	\$ 193.446
Comisiones	20.395	21.684
Operaciones de cobertura (Nota 14)	79.028	13.077

	2014	2013
Otros gastos financieros	<u>756</u>	<u>3.044</u>
	<u>\$ 365.341</u>	<u>\$ 231.251</u>

## 29. CUENTAS DE ORDEN

Deudoras de control:		
Bienes entregados en garantía	\$ 109.350	\$ 211.722
Fiscales	757.476	1.034.822
Otras cuentas deudoras	<u>285.258</u>	<u>8.668</u>
	1.152.084	1.255.212

### Responsabilidades contingentes:

Bienes entregados en garantía (1)	<u>12.527</u>	<u>88.383</u>
	12.527	88.383

### Litigios o demandas:

Civiles	32.481	41.761
Laborales	3.536	3.865
Administrativas	<u>592.938</u>	<u>65.938</u>
	628.955	111.564

Contratos de servicios	366.804	343.498
Órdenes de compra	2.608	2.509
Aportes de capital	32.610	32.610
Capital revalorización de patrimonio	459.501	459.501
Otras acreedoras	<u>211.037</u>	<u>197.358</u>

	<u>1.072.560</u>	<u>1.035.476</u>
	<u>\$ 2.866.126</u>	<u>\$ 2.490.635</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde al valor de la prenda sobre las acciones que tiene la Empresa en Red de Energía del Perú S.A. como garantía de obligaciones que tiene dicha Empresa con entidades financieras.

## 30. PRINCIPALES CONTRATOS

**TGI - Contratos BOMT's (Build, Operate, Maintain and Transfer / Construcción, operación, mantenimiento y transferencia)** – Son una modalidad de contratación que se emplea para desarrollar proyectos de infraestructura de alto valor financiero, mecanismo que consiste en acordar con una compañía del sector privado nacional o internacional, la construcción, operación, mantenimiento y al término del proyecto la opción de transferencia de la propiedad.

El contratista propietario opera el bien durante un plazo largo de tiempo (10, 15 y 20 años, para el caso) y recibe un pago mensual del usuario, compuesto por una tarifa de transporte y otra por disponibilidad. El pago que recibe el propietario del BOMT debe ser suficiente para cubrir la tasa libre de riesgo, el riesgo país, el riesgo del sector (negocio), la rentabilidad mínima del inversionista, la financiación y depreciación del activo (gasoducto), los costos de administración, operación y mantenimiento, imprevistos y los ajustes por cambios de leyes ambientales y tributarias.

Como parte del proceso de enajenación de los activos, derechos y contratos, Ecogás cedió a TGI los siguientes contratos BOMT's, los cuales fueron suscritos inicialmente por la Empresa Colombiana de Petróleos (en adelante Ecopetrol).

Contrato BOMT	Infraestructura	Propietario	Valor de construcción	Plazo (Años)	Fecha finalización	Opción de compra
VIT-GTL-0001-98	Gasoducto Boyacá y Santander (1)	Gases de Boyacá y Santander S.A.	USD\$ 54,250,150	10	30/09/2009	USD\$ 542,501
DIJ-P-515	Gasoducto Ballena-Barrancabermeja (1)	Centragás S.A.	USD\$219,581,800	15	24/02/2011	USD\$ 2,195,818
DIJ-738	Gasoducto Mariquita-Cali	Transgás de Occidente S.A.	USD\$275,915,800	20	25/08/2017	USD\$ 2,759,158

(1) TGI ejerció las opciones de compra de los gasoductos BOMT; Boyacá Santander el 21 de octubre de 2009 por USD\$0.542 y Ballena – Barrancabermeja el 24 de febrero de 2011 por USD\$2.19 millones.

Entre los propietarios BOMT y ECOPETROL existe una relación económica directa debido a que los pagos de las tarifas pactadas en los contratos continúan a cargo de ECOPETROL hasta la finalización de los plazos contractuales. Los pagos efectuados por ECOGÁS a ECOPETROL desde 1998 y que asume en el futuro están expresamente establecidos en el Decreto 958 de 1998.

TGI tiene el derecho total de usufructo de la capacidad de transporte de los tres gasoductos correspondientes a los contratos BOMT, derecho adquirido por la compra consolidada el 2 de marzo de 2007 de la totalidad de activos, derechos y contratos de ECOGÁS. TGI no tiene relación directa de pago con los propietarios de los BOMT, pero si se relaciona directamente en lo concerniente al transporte de gas y nuevos requerimientos de ampliaciones a la infraestructura.

**TRECSA - Contrato de ejecución de obras de Transmisión** – Para realizar sus operaciones la Compañía suscribió el 22 de febrero de 2010 un Contrato de autorización de las obras de transmisión, que le fueron adjudicados como resultado del proceso de licitación abierta para la prestación del servicio de transporte de Energía Eléctrica. El proyecto consiste en 6 lotes distribuidos a lo largo del territorio Guatemalteco, construyendo un total de 845 kms de líneas de 230 Kv y 24 obras entre las que se incluyen ampliaciones y construcción de nuevas subestaciones.

**CONTUGAS - Contrato de Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el Departamento de Ica (en adelante contrato BOOT)** – Mediante Resolución Suprema N° 046-2008-EM, de fecha 21 de octubre de 2008, el Estado Peruano (el Concedente) otorgó a la Compañía la adjudicación de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el Departamento de Ica. Asimismo, la Compañía suscribió el 7 de marzo de 2009, con el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y con intervención de Transportadora de Gas del Interior S.A. E.S.P(hoy Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP), en su calidad de operador calificado, el denominado “Contrato de Concesión”, el cual regula los términos y condiciones que rigen el otorgamiento de la referida concesión.

En virtud del Contrato de Concesión, la Compañía tiene el derecho de distribuir gas natural vía red de ductos en el departamento de Ica desde la fecha de Puesta en Operación Comercial y el vencimiento del plazo del Contrato de Concesión, que se establece en 30 años contados a partir de la fecha de cierre. Al vencimiento del Contrato de Concesión, la Compañía podrá solicitar la prórroga del referido plazo con una anticipación no menor de 4 años al de su vencimiento o el de sus prórrogas. Cada plazo de prórroga no podrá ser superior a 10 años y podrá otorgarse sucesivamente, sin sobrepasar un plazo máximo acumulado de 60 años.

**EEB - Proyecto Suroccidente** - La Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) adjudicó en febrero 2015, a la Empresa Energía de Bogotá (EEB) uno de los proyectos más importantes para el refuerzo de la infraestructura energética en el suroccidente de Colombia. El proyecto tendrá un valor de inversión cercano a los USD\$350 millones de dólares e influencia en los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca. La Empresa Energía de Bogotá (EEB), casa matriz del Grupo Energía de Bogotá, hizo la mejor oferta económica en valor presente neto de USD\$198.20 millones y por esta razón le fue adjudicado por la UPME el Refuerzo Sur Occidental: Subestación Alférez 500 kV y las líneas de transmisión asociadas.

